

REVISTA VALENCIANA DE FILOLOGIA

TOMO V - NÚMS. 1-4

(1955-1958)



INSTITUTO DE LITERATURA Y ESTUDIOS FILOLOGICOS

REVISTA VALENCIANA DE FILOLOGIA

REVISTA VALENCIANA DE FILOLOGIA

DIRECTOR
ARTURO ZABALA



V

INSTITUTO DE LITERATURA Y ESTUDIOS FILOLOGICOS
INSTITUCION ALFONSO EL MAGNANIMO
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

1955 - 1958

REVISTA LINGÜÍSTICA
DE FILOLOGÍA

Depósito legal
V. 558.—1958



INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA Y ESTUDIOS FILOLÓGICOS
INSTITUCIÓN ALFONSO X EL MAGNÁNIMO
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
MADRID

DICTADOS TOPICOS DE LA COMARCA DE DENIA, PEGO Y LA MARINA

por

M. SANCHIS GUARNER

INTRODUCCION

RESEÑA GEOGRÁFICA Y TOPONIMICA

DENIA es una de las ciudades más antiguas de las costas del Mediterráneo occidental. Situada en el extremo meridional del Golfo de Valencia, al pie del Montgó, donde ha tenido la acrópolis, fue la ciudad ibérica de $\Psi \text{N} \text{N} \uparrow$ (*Dintu*), en que establecieron los griegos de Marsella su floreciente colonia de Ἡμεροσκοπειον; los romanos alteraron el nombre ibérico por etimología popular, convirtiéndolo en *DIANIVM*, el cual, después, los árabes trocaron en دانية *dāniya*, forma de la que deriva el topónimo actual *Denia*, pronunciado *dēnia* en valenciano¹.

Durante bastantes siglos fue Denia el principal puerto del litoral valenciano, y ha tenido siempre una extensa zona de influencia tierra adentro. Durante el Bajo Imperio romano y la época bizantina y visigoda, había sido Denia sede episcopal. Con los árabes fue capital de un robusto reino de taifa, y posteriormente ha sido cabeza de un marquesado, que comprendía las tierras del contorno de la ciudad, las cuales reciben aún hoy popularmente el nombre de *el Marquesat* por antonomasia (comp. núms. 5, 6, 7, 102).

Los sarracenos colonizaron intensamente esta comarca, según acredita su abundante toponimia árabe mayor y menor. Algunos de sus señores musulmanes pertenecían, o se jactaban de ello, a la

1. Nótese el timbre cerrado de la *é* tónica, a pesar de que en valenciano se abre siempre la *e* tónica, fuere cual fuere su cantidad en latín, en los cultismos que tiene una *i* en la sílaba siguiente (como *geni*, *imperi*, *espècia*, *cèntim*, *fèrtil* con *è* originaria), y también *col.legi*, *misteri*, *comèdia*, *dèbil*, *crèdit* con *è* originaria), pero parece ser que no ocurre así en los arabismos (como *sénia sénia* < *sāniya*, *séquia sékia* < *sāqiya*) ni en los latinismos recibidos por conducto del árabe (como *sépia sépia* [comp. cast. *jibia*], *Valencia* pron. *balénsia* y *valénsia* en valenciano, *bélénsié* en cat. oriental y *vélénsi* en mallorquín).

más rancia nobleza árabe, tales como los de la relevante familia *umayya*, cuyo nombre lleva la partida rural de *Benumea* (cerca de Pego), y los de la influyente tribu de *qays*, que lo dieron a *Benicais* (Valle de Evo), *Beniqueis* (Valle de Guadalest) y *Massaraqueis* (=molino de aceite de *qays*, en el Valle de Guadalest). Otros musulmanes eran berberiscos, tanto del grupo nómada *al-zanāta*, de quienes derivan los topónimos *Atzeneta* (cerca de Pego y en el Valle de Guadalest), como de los grupos sedentarios, ora el *sinhāga*, del cual procede el nombre del pueblo *Senija*, ora del *mašmuda*, al que pertenecían la tribu *'awraba*, de cuya denominación deriva la del pueblo de *Orba*, y la tribu de *howwāra*, que da nombre al Valle de *Alauar* o *Laguar* ².

Jaime I incluyó esta comarca, ya desde el principio, en el Reino de Valencia, y aún hoy, en el orden eclesiástico, pertenece a la Diócesis valentina. Una gran cantidad de moros permaneció en el nuevo Reino cristiano, cultivando los mismos campos que sus antepasados, pese al cambio de dueño, de tal modo que ni la fisonomía ni la población de la comarca fueron muy alteradas. Los moros sojuzgados se rebelaron repetidas veces, violenta, pero estérilmente. No se intentó nunca la fusión de ambos pueblos, y a principios del siglo XVII, el rey de España, Felipe III, decretó la expulsión en masa de los moriscos, por lo que esta comarca, como muchas otras del Reino de Valencia, quedó casi despoblada.

El Duque de Gandía, señor de gran parte de estas tierras, hizo venir de Mallorca bastantes familias de payeses para proceder a su repoblación ³. Esta inmigración de mallorquines cuyo recuerdo testimonian diversos dictados tópicos (véanse núms. 9, 102, 106), ha tenido repercusiones lingüísticas y etnográficas, figurando entre aquellas el uso del artículo mallorquín *es, sa*, hasta hace poco, en los valles de Gallinera y aún hoy en Tárbenas, y entre las últimas la elaboración de la sobrasada típica de la Marina, especialmente la de Tárbenas, a la manera mallorquina (núms. 8, 21).

En los siglos XVI y XVII las costas de la Marina eran azotadas con harta frecuencia por los ataques de los piratas argelinos, a las

2. C. DUBLER. *Über die Berbersiedlungen in der Pyrenäen Halbinseln*. Festschrift Prof. Jud., 186.

3. P. BARNILS. *Beitrag zur Kenntniss einer mallorkinischen Kolonie in Valencia*. "Zeitschrift für romanische Philologie", XXXIV, 601.

que alude algún dictado tópico (núm. 53). Como todo cambia con el tiempo, parecía ser una compensación actual de aquellas incursiones de norteafricanos, la hasta hace poco intensa emigración temporal a Argel y Orán de los campesinos de esta comarca para ayudar en las labores de la recolección, para lo cual se organizaban en disciplinadas cuadrillas —*colles*—⁴. La pobreza de la comarca obliga también a estos campesinos de la Marina —*els blavets*— a emigrar a la Ribera del Júcar durante la siega del arroz, trasiego de población que se refleja también en diversos tópicos (núms. 2, 3).

II.—Por razones histórico-culturales se agrupan con Denia, a pesar de tener su capital comarcana bien definida, los vecinos Valles de Pego. Lo mismo ocurre con la comarca contigua de la Marina.

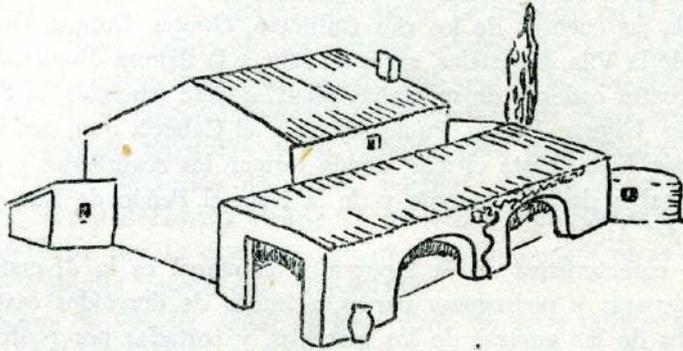
Esta comarca de Denia, los Valles de Pego y la Marina, vienen a formarlas las cuencas de los ríos Gallinera, Girona, Gorgos, Guadalest y de la Vila, los cuales, antes de salir a la llanura discurren por entre cuatro cadenas de montañas relativamente paralelas, la Safor, Segarria, Laguar, Bernia, Puigcampana y el Cabeçó, que, con intermitencias, bajan hasta el mar, donde forman los acantilados y calas de los cabos de San Antonio y de la Nao, el Peñón de Ifac y las Peñas del Arabí.

La característica de la topografía comarcal es la diversidad: entre ásperas y pedregosas sierras, erizadas de derruidos castillos, vestigios de las guerras de los moriscos, y cortadas, por profundos barrancos con umbrías de mirto, adelfas y chumberas, aparecen unas veces deliciosos valles —como los de Girona, de Pop y de Guadalest—, surcados por ríos torrenciales y cuyo suelo desigual se escalona en paratas de higueras, olivos, cerezos y sobre todo viñedos, o se abren en otras ocasiones espléndidas llanuras con huertas y arrozales —como las de Pego, Denia y les Planes de Jábea— cuyos campos son, gracias a la acción de numerosas norias, los mejor trabajados de todo el Reino de Valencia. En la costa, entre abruptos acantilados se abren sonrientes playas, aprovechados aquéllos por bastantes contrabandistas y éstas por numerosos veraneantes de las ciudades de Valencia y Madrid.

4. Rafael ALTAMIRA. *Derecho consuetudinario y Economía popular de la provincia de Alicante*. 1903.

La cultura popular presenta también bastantes diferencias. Las casas labradoras tienen en la llanura costera una amplia planta baja, con sólo un piso alto —*cambra*— para guardar oreadas las cosechas, y un despejado patio posterior —*corral*— con las cuadras, gallineros y pocilgas, mientras que en la alta montaña de tierra adentro hay casas sin patio, de varios pisos y con los animales alojados bajo el mismo techo que las personas.

Diseminados por el campo hay un sinfín de típicos *riurau*s, construcciones privativas de la comarca, con unos pórticos —*porxades*—, debajo de los cuales —en la *naia*—, se cobijan los cañizos, donde se seca la pasa, industria agrícola que es la principal base de la economía comarcal (núms. 5, 6, 8).



Riurau para la elaboración de la pasa

Otras construcciones características de esta comarca han sido los molinos de viento, de los cuales todavía se conservan hoy algunas desmanteladas torres cilíndricas de mampostería, robustas y no muy altas, en Benissa, Gata, Jábea, etc. A principios de este siglo aún estaban algunos de estos molinos en actividad, según refiere Martí Gadea: “Xoca vore encara en les montanyetes de la Marina i altres terrenos secs, eixes torres redones ab veles creuades per remat, les quals estaven destinades a moldre el gra i fer farina d’ell. I com vullga que hui casi nengun molí d’eixos funciona ja i tots van a desaparéixer prompte, a fi de donar-los a conéixer a les generacions

que vindran, els dediquem este record" ^{5a}. Es casi seguro que estos molinos de viento valencianos hayan tenido un velamen similar al de los actuales molinos de viento del campo de Cartagena, es decir, que de la cabeza del eje horizontal giratorio saliesen ocho varas en forma de estrella, en las cuales se montarían sendas velas triangulares; serian pues, del tipo que técnicamente se denomina "panémone", diferentes de los de Mallorca y de la Mancha.

En toda la comarca existe la industria doméstica del esparto, y además hay una artesanía local de elaboración del palmito —*mar-galló*— en Gata (núm. 8) y Pedreguer; en Orba es típica la alfarería (núms. 8, 93, 94).

Entre las costumbres comarcanas destaca, por su singularidad, la de hacer baile en las casas en que se vela el cadáver de un niño —*un albat*—, espectáculo primitivo ^{5b} que captó el lápiz de Gustavo Doré.

EL VALLE DE GALLINERA

IV.—El ruinoso castillo de *Gallinera* ⁶, en la Peña Foradada, da nombre al valle que forman las vertientes septentrionales de la Peña del *Capellà*, de la citada Peña *Foradada*, de los montes de *Gellibre* y de la *Segària* ⁷, y las meridionales de las sierras de la *Safor* ⁸ y del *Almirant*, valle por el que discurren el río denominado también de Gallinera (o de *Calapatar* ^{8a}) y la carretera de Cocentaina a De-

5 a. J. MARTÍ GADEA. *Tipos, modismes y cosas raras y curioses de la Terra del Gè*. Valencia, 1912. I, 80 a.

5 b. F. MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ. *Folklore Valencià. Coses de la meua terra (La Marina)*. Valencia, 1912, I, 67. Véase también Manuel PALAU, *Consideraciones sobre la danza*, en "Cuadernos de Música Folklórica Valenciana", I, 1950-1951, 70; y la melodía, letra y demás datos de la bailada en Montixelvo (provincia de Valencia), recogida y transcrita por María Teresa OLLER, puede encontrarse en los mismos "Cuadernos", I, 119.

6. *Gallinera* parece pertenecer a la familia de topónimos *Gall*, que según J. BALARI procede de *calculus* falso diminutivo de *calx* (*Orígenes históricos de Cataluña*. Barcelona, 1899, p. 50.)

7. *Segària* o *Segàrria* y *Segarra* los relaciona X. SIMONET con el vasco *sagardiá* 'manzanar', de *sagar* 'manzana'. (*Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid, 1888, p. 504.)

8 a. *Safor*, del árabe *ṣaḥūr* "rocas". (M. ASÍN PALACIOS. *Contribución a la Toponimia árabe de España*. Madrid, 1944, pág. 78.)

8 b. Dice Gaspar Escolano, antiguo cronista del Reino, que al río Molinell se le llama también *Calapatar*, "y diéronle este nombre los moros por las muchas tortugas que allí se crían, que en arábigo se llaman *calapas* y en caste-

nia, y en cuyo valle se encuentran los siguientes lugarejos: *Benissili*⁹, *Llombai*¹⁰, *Al Patró*¹¹, *la Carroja*¹², *Benitaia*, *Benissivà*, *Benialí*¹³ y *Benirrama*¹⁴.

Hubo, además, otros poblados en el valle, de los que hoy sólo se conserva el nombre y algunos restos, como *Alcúdia*¹⁵, *Benimàmet*¹⁶, *Benimarsoc*¹⁷, *Bolcàsım*¹⁸, *el Ràfol*^{19 a} etc. Un estanque grande se llama *el Sineu*.^{19 b}

EL VALLE DE PEGO

V.—Las empinadas montañas de *Elca*, el *Bullentó*²⁰, *Mostalla*²¹ y la Safor, por el norte, y las de Cellibre, *Montnegre*, el *Cavall* y la *Segàrria* o *Segària*, por el Sur, forman el valle de Pego, en cuyas

llano *galápagos*, tomándolo de los moros", (*Historia de Valencia*, década I, libro VI, cap. XIX), pero aunque el vocabulario del árabe valenciano del siglo XIII, atribuido a Ramón Martí (*Schiapparelli*), registra la forma *qalabbaq* como nombre de la 'tartaruga', es poco probable que se trate de una palabra realmente árabe, (*Dicc. Català-Valencià-Balear*, II, 758).

9. *Benissili*, del árabe *banī salīm* nombre de familia. Asíñ. *Contribución...*, 88), con el acento dislocado, como en varios otros arabismos valencianos. (M. SANCHIS GUARNER. *De toponimia arábigo-valentina*. "Revista Valenciana de Filología", I, 1951, 268.)

10. *Llombai* parece un mozarabismo, **Lombair* < **lumbariu*, derivado de *lumbu* del cual me he ocupado en mi *Introducción a la Historia lingüística de Valencia*. Valencia [1949], pág. 116.

11. *Al Patró* posiblemente es un mozarabismo de **patronus* con la t inferior sin sonorizar. Véase mi *Introducción...* pág. 129.

12. *La Carroja* o *la Casa roja*.

13. *Benialí*, del árabe *banī 'alī*, nombre de familia.

14. *Benirrama*, acaso del árabe *banī raḥmān*, con la dislocación del acento, que ocurre a veces en la toponimia arábigo-valentina (RVF, I, 268).

15. *Alcúdia*, del árabe *al kudya* "el cerro".

16. *Benimàmet*, del árabe *banī muḥammad*, nombre de familia. (Asíñ. *Contribución...*, 90.)

17. *Benimarsoc*, del árabe *banī marzūq*, nombre de familia. (Asíñ. *Contribución...*, 91.)

18. *Bolcàsım*, del árabe *abū-l qāsım*, nombre propio de persona.

19 a. *Ràfol*, del árabe *raḥl*, 'masía'.

19 b. *Sineu* se llama una de las principales villas de Mallorca; probablemente es un topónimo importado por los repobladores mallorquines.

20. *Bullentó* es un diminutivo de *bullent* < *bulliente* 'hirviente'.

21. El apelativo *mostalla* es uno de los nombres catalanes de la *mostaza*, y parece suponer una forma latina **mustacula*, variante de *mustacea*.

fértiles huertas y arrozales, regados por el río *Bullent*, se encuentran la populosa villa de *Pego*²², capital comarcal de la zona montañosa interior, y los lugares de *l'Atzúvia*²³ y *Forna*²⁴.

Algunas de las partidas rurales pegolinas conservan el nombre de antiguos lugarejos, hoy despoblados²⁵, tales como *Ambra*²⁶, *Atzaila*²⁷, *Atzeneta*²⁸, *Benigàlip*²⁹, *Beniparri*, *Benissulemà*³⁰, *Benituba*, *Benixat*³¹, *Benumea*³², *Castelló*³³, *Cotes*³⁴, *Favara*³⁵, *Gaià*³⁶, *Massil*³⁷ y *Rupaix*³⁸. Un arroyo de Pego se llama el *Riatxol*^{38a}.

22. *Pego* es seguramente un mozarabismo *pago* < **pagum**, con la vocal tónica alterada por efecto de la imela. (J. COROMINES. *Mots catalans d'origen àrab*. "Butlletí de Dialectologia catalana", XXIV, 1936, 215).

23. *Atzúvia*, del árabe **al zāwiya** 'la ermita'. (ASÍN. *Contribución...*, 43. M. SANCHIS GUARNER. *Las minorías religiosas en la toponimia de Cataluña, Valencia y Mallorca*. "Actes et Memoires du V Congrès International des Sciences Onomastiques". Salamanca 1958, I, 472.

24. *Forna* de una forma latina, **forna** por **fornix**, 'bóveda', según COROMINES. "Revista de Filología Hispánica", V, 152.

25. Carmelo GINER. *Toponimia pegolina*. "Las Provincias". Almanaque para 1945. Año LXIII, pág. 309.

26. *Ambra*, posiblemente del árabe 'amr, nombre propio de familia.

27. *Atzaila*, del árabe **al sa'ila**, 'la plana'. (ASÍN. *Contribución...* 43).

28. *Atzeneta*, del árabe **al zanāta**, nombre propio de tribu berberisca.

29. *Benigàlip*, del árabe **bani gālib**, nombre de familia. (ASÍN. *Contribución...*, 89)

30. *Benissulemà*, del árabe **bani sulaymān**, nombre de familia.

31. *Benixat*, acaso del árabe **bani šaṭṭ**, 'hijos de ribera'.

32. *Benumea*, del árabe **bani umayya**, nombre de familia. (ASÍN. *Contribución...*, 90). (Véase § I).

33. *Castelló*, de **castellōne**, diminutivo de **castéllu**.

34. *Cotes*, probablemente es el prerromano **kottu** > cast. *cuelto*. (Véase MENÉNDEZ PIDAL. *Orígenes del español*, 425 y *Romance Philology*, VI, 1952, 14.)

35. *Favara*, del árabe **fuwwara**, 'fuente'.

36. *Gaià*, derivado del latín (**fundus**) **gaianus**, 'campo de *Gaius*'. (W. MEYER LÜBKE, *Els noms de lloc en el domini de la diòcesi d'Urgell*. "But. de Dial. Cat.", 1923, XI, 29), tal vez a causa del apellido de alguno de sus señores cristianos de stirpe catalana.

37. *Massil*, del árabe **manzil** 'mesón', (RVF, I, 268).

38. *Rupaix*, tal vez pudiera ser un mozarabismo ***rupairs** < **ruparios**, derivado de **rupes**, 'peña', igual que *Patraix*, < ***petrairs**, < ***petrarios**, derivado de **petra**, 'pedra'.

38 a. *Riatxol*, seguramente es un mozarabismo derivado de ***rivaceolu**, diminutivo de **rivum** 'río' (comp. *Portitxol*, nota 154).

ALTO GIRONA

VI.—El barranco de la *Font Blanca*, que baja del valle de Alcalá, afluye al barranco de *l'Infern* en el valle de Evo, originándose así el río *Girona*^{39a} (llamado también *Bolata*^{39b} y de Verger), el cual atraviesa una zona bastante abrupta y de pobre vegetación antes de salir a la llanura del *Marquesat* por el *Estret d'Isbert*⁴⁰. Componen la cuenca alta del río Girona las vertientes meridionales de la Peña Foradada y de Gellibre, y las septentrionales de las sierras de *Capaimona*, Evo y Alauar, donde entre empinados y pintorescos valles se encuentran unos cuantos pueblecitos: En el municipio denominado *Vall d'Alcalà*, el lugar de *Alcalà*⁴¹ de la *Jovada*⁴² y su aldea *Beniaia*⁴³ y los despoblados *Atzuvietà*⁴⁴, *Queirola*⁴⁵ y *Roca*. En el municipio llamado *Vall d'Evo*, el lugar de *Evo*⁴⁶ con sus anejos *Benissuai*⁴⁷ y *Villans*, y los despoblados *Benicais*⁴⁸, *Benissit*⁴⁹, *Castellot*⁵⁰ y *Serra*. En el término municipal que lleva el nombre de *Vall d'Alauar*⁵¹ (oficialmente escrito *Vall de Laguar*) están los

39 a En España se halla muy difundido el hidrónimo *Garona*, *Garuña*, *Garueña*, al que ha sido atribuido origen céltico (MENÉNDEZ PIDAL, *Garumna*, *Garonna*, en *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid, 1952, pág. 51.)

39 b *Bolata*, del árabe **abū-l 'atā'**, nombre propio de persona. (RVF, I, 269).

40. *Isbert*, tal vez germánico *Isirberht*, nombre propio de persona. (Véase E. FORSTEMANN, *Altdeutsches Namenbuch*. Bonn, 1900, I, 971).

41. *Alcalà*, del árabe **al qal'a'**, el castillo'.

42. El apelativo *jovada* es un derivado de *jou* < *iugum*. (F. de B. MOLL. *Suplement català al Romanisches etimologisches Wörterbuch*. Barcelona, 1928, núm. 1871.)

43. *Beniaia*, probablemente del árabe **ibn yaḥyā**, nombre propio de persona.

44. *Atzuvietà* es un diminutivo valenciano de *Atzuvia*, del que ya hemos hablado. (V. nota 23.)

45. *Queirola* parece pertenecer a la familia de topónimos catalanes *Quer* del prerromano **carium** 'roca' REW 1696 a; la conservación del diptongo *ei* podría ser mozarabismo.

46. *Evo*, pronunciado también *Ebo*, acaso sea simplemente una forma del nombre de hierba *évol* < **ebūlu** 'yezgo'.

47. *Benissuai*, del árabe **banī suwwayd**, nombre de familia.

48. *Benicais*, del árabe **banī qays**, nombre de familia y tribu.

49. *Benissit*, del árabe **banī sayyid**, 'hijos del señor'.

50. *Castellot* es un aumentativo valenciano de *castell*.

51. *Alauar*, del árabe **al ḥawāra** o **howwāra**, nombre de tribu berberisca. (Véase § I); puede escribirse también *Laguar*.

lugares de *Benimaurell*⁵² o el *Poble de Dalt*, *Al Fleix*⁵³ y *Campell*⁵⁴ o el *Poble de Baix*, el sanatorio de *Fontilles*⁵⁵ y el derruido castillo de *Atzavares*⁵⁶.

LA RECTORÍA DEL RÀFOL

VII.—En su curso medio el río Girona penetra en un anfiteatro de montañas abierto al Este, que componen el *Tossal del Moro*, *els Racons*, el *Cavall*, *Recingles*⁵⁷ y *Sigili*, formando una subcomarca que recibe popularmente la denominación de *la Retoria*, por haber sido fundada en el Ràfol, en 1535, una parroquia propia para los moriscos de los pueblos de aquellos contornos, entonces recién convertidos.

En la Rectoría se incluyen las villas y lugares de *Orba*⁵⁸, con su anejo *Orbeta*⁵⁹, *Tormos*⁶⁰, *Sagra*⁶¹, *el Ràfol d'Al-*

52. *Bentmaurell* es un híbrido mozárabe del árabe *banī* y el románico *maurellu*, diminutivo de *Maurus*. (Asín. *Contribución...*, 91.)

53. *Al Fleix*, acaso del latín *flexu* 'rincón', del que proceden diversos topónimos del Sur de Francia y el Noroeste de Italia, REW 3369 a. Es frecuente en la toponimia de esta comarca la anteposición del artículo arábigo *Al* a nombres de lugar puramente románicos, como *Al Patró*, *Al Verger*, *Al Campell*, *Al Faro*, etc.

54. *Campell* o *Al Campell*, del latín *campēlla*, diminutivo de *campu*.

55. *Fontilles*, del latín *fonticulas*, diminutivo de *fontes*.

56. Se trata seguramente del apelativo *atzacara* 'pita', del árabe *al ša-bāra*; está equivocada la transcripción *Adzaharas*, que lleva el meritorio y útil estudio de Carmelo GINER BOLUFER. *Topografía histórica de los Valles de Pego*. ("Anales del Centro de Cultura Valenciana". XV, 1947, 64.)

57. *Recingle* es un intensivo del apelativo *cingle* < *cingūlu*, 'risco'.

58. *Orba*, del árabe 'awraba, nombre de una tribu berberisca. (Asín. *Contribución...*, 126.)

59. En la toponimia valenciana son frecuentes las formas diminutivas para evitar la homonimia, como *Godella* y *Godelleta*, *Barx* y *Barxeta*, *l'Orxa* y *Orxeta*, *Quatretonda* y *Quatretondeta*, etc.

60. *Tormos* es seguramente un mozarabismo derivado de *tūrma*, 'hato'. REW 9.005.

61. *Sagra*, del árabe *šalrā*, 'peña'.

múnia ⁶², *Benimeli* ⁶³, *Sanet* ⁶⁴ de la Rectoria y su agregado *els Negrals*.

EL VALLE DE POP

VIII.—Al barranco del *Llop*, que por el *Pla de Petracos* al Sur de la sierra de *Faro* ⁶⁵ o *Bitla*, y al Norte del *Jortà* baja desde *Serrella*, afluye el barranco de *Malafí* que desciende por el valle de *Capaimona* al Norte de la sierra de *Faro*, originándose el río denominado *Gorgos* ⁶⁶ (o también de *Jalón* y de *Benigembla*), en el término municipal de *Castells de Serrella* (o *Castell de Castells*). Dos barrancos del valle llevan hoy los nombres de *Aialt* ⁶⁷ y de *Bitla*, antiguas alquerías, pero hubo, además, otras tres de las que no han quedado vestigios, que se denominaban *Alcúdia*, *Ganimaira* y *Cella* ⁶⁸.

El río *Gorgos* discurre entre el Sur de la sierra d'Aluar y el Norte del *Coll de Rates*, formando un pintoresco valle, el cual ha recibido el nombre de *Pop* de un antiguo castillo arruinado que se encuentra en el monte del *Cavall Verd*, de la sierra de *Aluar*. En

62. *Almúnia*, del árabe **al munya**, 'el huerto', pero seguramente no se trata en este caso de un topónimo, sino del apellido noble valenciano *Almunia* (cfr. BARÓN DE SAN PETRILLO. *El solar de los Almunia*. "Valencia Atracción", Noviembre, 1945); anteriormente el poblado se llamó *Ràfol dels Murs* por haber pertenecido a la familia *Mur*, de caballeros catalanes (J. SANCHIS SIVERA. *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*. Valencia, 1922, 363). Ya se ha hablado antes de la etimología de *Ràfol* (nota 19).

63. *Benimeli*, del árabe **bani mālīk**, nombre de familia.

64. *Sanet*, del árabe **sanad**, 'cuesta'. (AsÍN. *Contribución...*, 132.)

65. *Faro* o *Alfaro* es seguramente un mozarabismo de **pharus** con la -o final conservada. (Joan COROMINES. *Mots catalans...* "But. de Dialect. Cat.", XXIV, 1936, 21.)

66. *Gorgos* es un mozarabismo claro; comp. el apelativo *gorg* < ***gürgu**. REW 3923.

67. *Aialt* es un topónimo prerromano, probablemente relacionado con *Atelo*. (Juan COROMINES. *Del Pidal de don Ramón*. "Estudios dedicados a Menéndez Pidal". Madrid, 1950, I, 54.)

68. F. MATEU I LLOPIS. *Nòmina dels sarràins de les muntanyes del Coll de Rates del Regne de València en l'any 1409, segons el Llibre de la col·lecta del morabatí del Batlle de Callosa*. "Recull de treballs de Lingüística catalana i romànica dedicats a Pompeu Fabra pels seus amics i deixebles amb motiu del 75 aniversari de la seva naixença." Buenos Aires, 1944, pág. 213.

este valle se hallan el lugar de *Benigembla*⁶⁹, con el despoblado de *Vernissa*, la villa de *Murla*, con los castillos de *Pop* y de *Cotes*, y el lugar de *Parcent*⁷⁰.

EL VALLE DE JALÓN

IX.—En el curso medio del río Girona se abre el amplio y ameno valle de Jalón —en valenciano *Xaló*—, limitado al Norte por el monte *Sigili* y el *Tossal Gran*, y al Sur por el *Bèrnia*, el *Tossal Roig* y el *Tossal del Castellar*. En este valle se encuentran el pueblo de *Al Canalí* (oficialmente escrito *Alcalalí*) con su anejo *la Llosa*⁷¹ *d'Olocaive*⁷² (o de *Camacho*) y el caserío *Mosqueres*⁷³, la villa de *Xaló*⁷⁴ con sus caseríos *Benibraïm*⁷⁵ y *Masserof* y el despoblado *Alcau*, y el pueblo de *Llíber* con sus caseríos *Cuta*, *Gorgos* y *Marnes*.

EL VALLE DE TÁRBENA

X.—Al Sur del Coll de Rates se origina el río Algar, que discurre por el Oeste del monte *Bèrnia* y el Este de los de *Jortà* y de *Almeda*, en un valle muy quebrado que recibe el nombre de *Tàrbena*⁷⁶, su

69. *Benigembla*, del árabe *bani ġamla*, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, cit. 82.)

70. *Parcent* es uno de los derivados valencianos con el sufijo ibérico —én; el nombre propio de persona sobre el cual fué formado, acaso fuese *Percennius* como conjetura MENÉNDEZ PIDAL. ("Emerita", 1941, viii), o tal vez *Persius*, como apunta MEYER LÜBKE. (*Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen*. Heidelberg, 1925, § 13.)

71. *Llosa* del ibérico o gálico *lausiae*, REW, 4946.

72. *Olocaive* o *l'Ocaive*, del árabe *al 'uqayba*, diminutivo de *al 'uqab* peña grande en la montaña. (RVF, I, 1951, 271.)

73. *Mosqueres*, parece una forma latina de **muscaria* 'musgosa', derivada de *muscu*, 'musgo'.

74. *Xaló* es el mismo toponimo ibérico que el aragonés *Jalón*, al cual los romanos llamaban *salone*.

75. *Benibraïm*, del árabe *bani ibrahim*, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, 87.)

76. *Tàrbena* es probablemente uno de los topónimos prerromanos derivados con el sufijo ibérico átono—ena. (MEYER LÜBKE. *Zur Kenntnis der vorrö-*

principal población. Esta villa de Tàrbena se componía antiguamente de dos núcleos, el *Poblet de Dalt* o *Tarbeneta* y primitivamente *Benixebel*⁷⁷, y el *Poble de Baix*, antes llamado *Benitafal*⁷⁸. Los antiguos poblados del valle son hoy casas de labranza o simples partidas rurales, como *Misep*⁷⁹, *Bijauca*, *Picassàries*, el *Rafalet*⁸⁰ de *Benissalim*⁸¹, *Albicà*, *Parelles*, *Casivanyes*⁸³, etc.

Con el valle de Tàrbena, del que lo separan *les Penyes Roges*, debe incluirse el vallejo de *Bolulla*⁸⁴, cuyo barranco afluye al río Algar; en término del pueblo de Bolulla se encuentra el despoblado de *Garx*.

La cuenca de este río Algar pertenece ya a la comarca de la Marina, mientras que las de los otros ríos anteriormente citados, Gallinera, Girona y Gorgos, se agrupan con el Marquesado de Denia.

EL VALLE DE GUADALEST

XI.—El río *Guadalest*⁸⁵, afluyente del Algar, discurre entre gigantesca peñas eocénicas de fantásticas figuras, pertenecientes a las vertientes meridionales de la Serrella y el Jortà, y a las septentrionales de la sierra de *Aitana*. El valle de Guadalest, aunque sea una subcomarca interior puramente montañosa, debe ser agrupada con la

mischen Ortsnamen der Iberischen Halbinseln. "Homenaje a Menéndez Pidal". I, 63.)

77. *Benixebel*, del árabe **banī šibl**, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, 92.)

78. *Benitafal*, del árabe **banī tihal**, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, cit. 92.)

79. *Misep*, del árabe **mīyzāb**. 'desagüe'.

80. *Rafalet* es un diminutivo valenciano de *Rafal* < árabe **rahl**, 'masía'; comp. n. 19.

81. *Benissalim*, del árabe **banī salīm**, nombre de familia. (V. nota 9.)

83. *Casivanyes* es una contracción vulgar de *Cases d'Ibáñez*.

84. *Bolulla*, parece compuesto por el árabe **abū-l** y un nombre de persona; popularmente se pronuncia *Bollulla*.

85. *Guadalest* parece un compuesto del árabe **wādī**, 'río' y otro elemento no identificado; su pronunciación popular es *Godalest*, y así aparece escrito casi siempre en los documentos antiguos.

Marina, con la que se relaciona principalmente, siguiendo el curso del río y de la carretera de Alcoy a Altea.

En este valle de Guadalest hubo numerosas alquerías, muchas de las cuales no son hoy más que simples masías o partidas rurales. Hállanse en él la villa de *Confrides*⁸⁶ con sus caseríos *l'Abdet*⁸⁷ y *Florent*⁸⁸ y el despoblado *Alfofra*⁸⁹; el lugar de *Benifato*⁹⁰ con su caserío *Atzeneta*⁹¹; el lugar de *Beniardà* con la masía *Mesquida*⁹² y los deshabitados *Beniàssim*⁹³, *Beniqueis*⁹⁴ y *Màurar*; el lugar de *Benimantell*⁹⁵ con el molino de *Ondara*⁹⁶, el despoblado de *Benialet*; y la villa de *El Castell de Guadalest* (cuyo nombre oficial es *Guadalest* simplemente), con los caseríos de *Ondarella*⁹⁷, *Xerx*⁹⁸, *Canet*⁹⁹, *Xines* y *Moix*¹⁰⁰, y los deshabitados de *Benisseclí*, *Benimussa*¹⁰¹ y *Moixerques*; cita, además, Sanchis Sivera¹⁰² el despoblado

86. *Confrides* acaso derive de **Gundifridus**, nombre gótico de persona, según pretende MEYER LÜBKE. (*Das Katalanische...*, 154.)

87. *Abdet*, del árabe 'abdat, nombre propio de persona.

88. *Florent*, de **florente**, 'floreciente'.

89. *Alfofra*, del árabe **al hūfra**, 'el hoyo'.

90. *Benifato*, tal vez del árabe **banī fathūn**, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, cit. 89) con la dislocación del acento que presentan algunos arabismos. (RVF, I, 1951, 261.)

91. *Atzeneta*, del árabe **al zanāta**, nombre de tribu berberisca, según se dijo. (V. nota 28.)

92. *Mesquida* es la forma valenciana y mallorquina del apelativo *mezquita*, arabismo recibido por conducto del griego (STEIGER. *Contr.*, 186.)

93. *Beniàssim*, del árabe **banī 'āsim**, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, 87.)

94. *Beniqueis*, del árabe **banī qays**, nombre de familia y tribu. (Véase supra *Benicais*, nota 48.)

95. *Benimantell* es un híbrido del árabe **banī** y el mozárabe **mantiyāl** es decir, *mantel* > **mantēle**, según SIMONET. (Ob. cit.)

96. *Ondara*, acaso relacionada con el vasco *ondar*, 'arenal'; del topónimo *Onda*, seguramente pariente de *Ondara*, ha sido propuesta otra etimología. (NICOLAU DE SUECA. *Onda i Quartonda*. "Anales del Centro Cult. Val.". X, 1949, 65.) Es muy dudosa la etimología *Onda* < **ūnda** admitida por A. GALMÉS DE FUENTES. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV, 339.

97. *Ondarella* es un diminutivo valenciano de *Ondara*, que evita la homonimia; comp. *Nàquera*, *Nacarella*; *Teulada*, *Teuladella*; *Quart*, *Quartell*, etc.

98. *Xerx* acaso sea un mozarabismo de **cerciu**, 'cierzo'. (SANCHIS GUARNER. *Introducción...*, 125.)

99. *Canet* de **cannetu**, 'cañaverál', de **canna**, 'caña'.

100. *Moix*, acaso de **Muscus**, nombre propio de persona que ha dado origen al topónimo *Moixent*.

101. *Benimussa*, del árabe **banī mūsa**, nombre de familia.

102. *Nomenclátor, Diócesis val.*, 291, s. la grafía defectuosa *Mazataqueis*.

de *Massaraqueis*¹⁰³, y Mateu y Llopis¹⁰⁴ los de *Beniannagar*, *Benicudema*, *Beniatjar*¹⁰⁵, *Benifarfell* y *Cotes*¹⁰⁶.

EL VALLE DE CALLOSA

XII.—El río de Guadalest afluye al río de Algar en el valle de Callosa, al sur de los montes Jortà, Almedia y Bernia, y al norte de los de *Ponoig* y *Puigcampana*¹⁰⁷. La villa de *Callosa d'En Sarrià* es la capital del sector interior de la Marina, y en su término había antes los poblados —que hoy sólo son masías— de *Micleta*, *Algar*¹⁰⁸ —del que toma su nombre el río— y *Giment* (antiguamente llamado *Benigiment*), y hay también otras masías y partidas rurales, cuyo nombre denuncia su antigüedad, como *Alcúdia*¹⁰⁹, *Algoda*, *Coig*, *Falset*¹¹⁰, *Fetgeconill*, *Margequivir*¹¹¹, *Massalatava*¹¹², *Maus*, *Mosmai*, *Ofra*¹¹³, *Onàer*, *Rugei*, *Saforna*¹¹⁴ y *Segarra*¹¹⁵. También se encuentra en el valle la villa de *Polop*¹¹⁶ con su caserío de *Xirles*, y bas-

103. *Massaraqueis*, del árabe *ma'sara qays*, molino aceitero de *qays*.

104. *Nòmina dels Sarraïns...* "Misc. Fabra", 211.

105. *Beniatjar*, del árabe *banī al tiġār*, apodo de familia, 'hijos de los mercaderes'. (ASÍN. *Contribución...*, 87.)

106. *Cotes*, según se dijo, es probablemente el prerromano *coġtu* 'cueto'. (V. nota 24.)

107. *Puigcampana*, de *pòdru* y *campana*, a causa de su figura.

108. *Algar*, del árabe *al ġar*, 'la cueva'.

109. *Falset*, acaso de una forma latina **fillicetu* 'helechal', derivado de *filex*, 'helecho'.

110. *Alcúdia*, según se dijo, es el árabe *al kudia*, 'el cerro'. (V. nota 15.)

111. *Margequivir*, del árabe *marġa kabir*, 'prado grande'.

112. *Massalatava*, del árabe *manzil*, 'parador', y otro componente.

113. *Ofra*, como el topónimo mallorquín *Alofra*, se consideran derivados del árabe *al ħufra*, 'la hoya'. (A. STEIGER. *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en ibero-románico y el siciliano*. Madrid, 1932, pág. 256), pero en los arabismos catalanes la *ħ* inicial suele dar *f*—, comp. el topónimo *Alfofra*, de la misma etimología, antes citado en el valle de Guadalest. (V. nota 8.)

114. *Saforna* es el topónimo *Forna*, ya estudiado, precedido del artículo *sa* < *ipsa*, propio del habla de los mallorquines que repoblaron esta comarca.

115. *Segarra*, lo mismo que *Segàrria*, son tal vez, según se dijo, relacionables con el vasco *sagar*, 'manzana'. (V. nota 7.)

116. *Polop* es bastante arriesgado relacionarlo con **plopu* (> cast. *chopo*), según apunté en mi *Introd.*, 122.

tantes masías y partidas de nombre antiguo, como *Algoleja*, *Almàs-sera*¹¹⁷, *Bunea*, *Campulles*, *Cotelles*¹¹⁹, *Margoig*, *Matet*¹²⁰ y *Montroi*¹²¹. Pertenecen asimismo a este valle la villa de *la Nucia*, con su caserío *els Captivadors*¹²² y la masía de *Mussara*¹²³.

EL MARQUESADO DE DENIA

XIII.—Desde un punto de vista meramente histórico, la extensión del Marquesado de Denia es más reducida que si se le considera geográficamente, puesto que incluía tan sólo las llanuras y colinas que componen las cuencas bajas de los citados ríos Girona y Gorgos y la del barranco de la *Murta*¹²⁴, extendiéndose así por la costa desde *el Pla del Molinell*¹²⁵ a *les Planes de Xàbia*. Pertenecen al *Marquesat*, en sentido estricto: el pueblo de *Benidoleig* con su antigua masía de *Alcúdia*¹²⁶; el pueblo de *Beniarbeig* con la masía a que ha quedado reducido el antiguo poblado de *Benicadims*¹²⁷ y el des poblado de *Beniomer*¹²⁸; la villa de *Ondara*¹²⁹ con su anejo el pueblo de *Pamis* y la antigua masía *Els Vinyals*¹³⁰; el pueblo de *Al*

117. El apelativo valenciano *almàssera*, 'almazara', del árabe *al ma'sara*

119. *Cotelles* es un diminutivo valenciano de *Cotes*, lo mismo que los citados *Ondara* y *Ondarella*, *Nàquera* y *Nacarella*, *Quart* y *Quartell*, etc.

120. *Matet*, de una forma °*mattetu*, 'matorral', derivada de *matta*.

121. *Montroi* parece mozarabismo de *monte rubeu*. (SANCHIS GUARNER. *Introducción...*, 117.)

122. *Els Captivadors*, lleva este nombre porque en este sitio recogían los moriscos a los cautivos en las incursiones que hicieron, después que fueron expulsados, y se los llevaban a Argel. (SANCHIS SIVERA. *Nomenclátor...*, 188.)

123. *Mussara*, del árabe *mušāra*, 'coso', 'cercado'.

124. *Murta*, del gr. lat. *myrta*, 'mirto'.

125. *Molinell*, diminutivo de *molí* < *molinu*.

126. *Alcúdia*, según se dijo, es el árabe *al kudya*, 'el cerro'. (V. nota 15.)

127. *Benicadims*, del árabe *banī qadīm*, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, 88.)

128. *Beniomer*, del árabe *banī 'umayr*, nombre de familia. (Asín. *Contribución...*, 91.)

129. *Ondara*, según se dijo, parece relacionable con el vasco *ondar*, 'arena del río' (V. nota 96.)

130. *Els Vinyals* es un apelativo catalán, del latín *vineale*, 'viñedo'.

*Verger*¹³¹ (oficialmente llamado *Vergel*); los tres lugarejos denominados popularmente *els Llocs*, es decir, *Setla*¹³², *Benarrosa*¹³³ y *Benaflor* (los dos últimos llamados oficialmente *Mirarrosa* y *Mirafior*); la ciudad de *Dénia*, en cuyo término se encuentran los case- ríos de *la Xara*¹³⁴, *Jesús pobre*, *Benial.là*¹³⁵, *Benimaquí*, *Bove- tes*¹³⁶, *Marines*, *Molinell*, *Palmar*, *Pinella*¹³⁷ y *Rotes*¹³⁸; la villa de *Pedreguer*¹³⁹ con las antiguas masías de *Matoses*¹⁴⁰, *Albardane- ra*¹⁴¹, *Benimarmut*¹⁴² y el castillo de *L'Ocaive*; el pueblo de *Gata*¹⁴⁴ con el barrio anejo de *Gateta*; y la villa de *Xàbia* (cuyo nombre castellanizado es escrito *Jávea* oficialmente), con su aldea de *la Duana del Mar*, el caserío del *Portitxol*¹⁴⁵ y la antigua masía de *l'Atzúvia*¹⁴⁶.

131. *Al Verger* es el apelativo catalán *verger* < *viridiariu*, precedido del artículo árabe *al-*, como en *Al Patró*, *Al Genovés*, etc.

132. *Setla*, tal vez del árabe *sattl*, 'acetre', aludiendo a la concavidad de la hoya.

133. *Benarrosa*, del árabe *ibn 'arūsa*, nombre propio de persona. (Asín. *Contribución...*, 85.)

134. *Xara* es un apelativo valenciano derivado del árabe *ša'ra*, 'estepa'.

135. *Benial.là*, del árabe *bani allāh*, 'hijos de Dios'.

136. *Bovetes* parece ser el diminutivo del nombre de planta *bova* < gálico *būda*, 'enea', REW, 1371.

137. *Pinella* o *Penella* parece un derivado diminutivo de *pinna*, 'peña'.

138. *Rotes*, probablemente del latín *rupta* '(tierra) roturada', pero acaso sea un mozarabismo derivado de *rota*, 'rueda', como pretende MEYER LÜBKE, RFE, XI, 13.

139. *Pedreguer* es un nombre apelativo derivado de **petricariu*, 'pedregal'.

140. *Matoses* parece ser un derivado de *matta*.

141. *Albardanera* o *les Albardaneres* deriva del árabe *al bardan*, 'el loco', + sufijo *-aria*, según F. de B. MOLL. (DCVB, I, 415.)

142. *Benimarmut*, del árabe *bani mahamūd*, nombre de familia.

144. *Gata*, acaso sea el árabe *gatta*, 'alambique para la destilación del agua: diente'; este topónimo existe también en las provincias de Cáceres y Almería.

145. *Portitxol*, diminutivo de *portus*, derivado, con doble sufijación, de **porticeolu*; el resultado palatal *š* de *ce* románico, denuncia mozarabismo. (V. *Riatxol*, nota 38 a.)

146. *Atzúvia*, de árabe *al zāwiya* 'la ermita' (V. nota 23.)

zos, una costa llana y arenosa en las playas de *l'Almadrava*, al nordeste de Denia. En el *placer de Sant Nicolau*, al Sudeste de dicha ciudad, empieza a accidentarse la costa, en la *punta de la Caleta*, en las faldas del Montgó. En el *cap de Sant Antoni* se inicia la ensenada de Jábea, en cuyo centro se encuentra el castillo de *la Fontana*, y en su extremo Sudeste la *illeta del Portitxol*. Sigue el importante promontorio que separa los dos grandes óvalos de la costa valenciana, los antiguos Senos Sucronense e Ilicitano, cuyo promontorio está constituido por diversas puntas y calas: el *cap de Sant Martí*, el *cap Prim*, el *cap Negre*, la *punta de l'Emperador*, la *Cala Figuera* y el *cap de la Nau*, siendo éste el saliente más oriental del Reino y el que modernamente da nombre a todo el promontorio.

Cambia entonces la costa de dirección, pues continúa hacia el Suroeste, formando varios pequeños óvalos. El primero de ellos, entre el cabo de la Nao y el *cap de Moraira*, contiene el castillo y playa de *la Granadella*. Sigue otro óvalo entre dicho cabo de Moraira y el *penyal d'Ifac*, óvalo que es subdividido por el pequeño saliente del *cap Blanc* en dos mitades desiguales, la *cala Blanca* o *cala de l'Infern*, y la *Fossa*. El óvalo siguiente, entre la punta de Ifac y la *punta Bombarda*, también está partido en dos por el saliente del *cap Toix*: la *Raconada de Calp* y la ensenada de Altea, habiendo en esta última pequeñas eminencias, como las puntas del *Mascarat* y de *la Galera* y el *cap Negret*. La *Serra Gelada* forma, entre la punta Bombarda y la *punta de les Escaletes*, un promontorio de cierta anchura, en el que destacan *les penyes de l'Arabi*¹⁷¹, cerca de las cuales se encuentra la *illa Mitjana*.

Sigue luego la costa en un suave arco que se prolonga hasta el *cap de les Hortes*, cerca de Alicante, en cuyo comienzo, entre la citada punta de les Escaletes y la *punta d'Aguiló*¹⁷², se abre la rada de Benidorm, frente a la cual se encuentra el islote o *illot de Benidorm*. Sin accidentes notables finaliza la costa de la Marina en el sector de Villajoyosa, teniendo su límite meridional en la *cala del barranquet de les Coves*.

171. *Arabi* de 'arabí, 'arábigo'.

172. *Aguiló* parece ser 'aguilucho' en diminutivo *águila*, pero también pudiera derivar de *aquillōne*, 'viento del norte'.

EL CABO DE LA NAO

XIV.—Las últimas estribaciones de los macizos montañosos que descienden de Alcoy, constituyen el cabo que los romanos denominaron *Promontorium Ferrarium*, y en valenciano se llama *Cap de la Nau*. En esta subcomarca, tránsito del *Marquesat* a la Marina, se encuentra el pueblo de *Senija*¹⁴⁷, la villa de *Teulada*¹⁴⁸ con su caserío de *Al Moraira*¹⁴⁹ y *el Poblenou de Benitagell*¹⁵⁰ (oficialmente llamado sólo *Benitachell*) con sus antiguas masías de *Abiar*¹⁵¹, *Alcàsser*¹⁵² y *Benicambra*.

LA MARINA

XV.—La comarca que los valencianos llaman *la Marina* por antonomasia, la forma, en su acepción estricta, la faja del litoral comprendida entre el cabo de Moraira y la cala de *les Coves*, entre los montes de Bernia y el *Cabeçó*, pero en un sentido más amplio comprende las cuencas enteras de los ríos Algar y Cella, hasta la sierra de Aitana, es decir, los valles de Callosa, Tàrbena y Guadalest, ya mencionados, y el de Cella. También algunos, aunque con visible impropiedad, consideran incluido en la Marina, al Marquesado de Denia. El ferrocarril de Denia a Alicante y la gran carretera de la costa atraviesan la comarca.

En los alrededores del peñón de *Oltà* se encuentran la villa de *Benissa*¹⁵³ con sus antiguos caseríos de *Benimarraig*, *Binyent*, *Ca-*

147. *Senija*, del árabe *ṣinhāġa*, nombre de tribu berberisca (V. § 1.)

148. El apelativo *teulada* < *tegulata*, 'tejado'.

149. *Moraira* o *Almoraira* es, seguramente, un mozarabismo de *morum* + *aria* 'morera'. (SANCHIS GUARNER. *Introducción...*, 109.)

150. *Benitagell*, del árabe *banī tāġir*, nombre de familia. (ASÍN. *Contribución...*, 92.)

151. *Abiar*, como *Biar*, del árabe *biār*, 'pozos'. (ASÍN. *Contribución...*, 94.)

152. *Alcàsser*, del árabe *al qasr*, 'el palacio'.

153. *Benissa* es del árabe *ibn 'isā*, nombre propio de persona.

nelles¹⁵⁴, Llenes¹⁵⁵, Orxelles¹⁵⁶, Paratella¹⁵⁷ y otros, y la villa de Calp¹⁵⁸ con su caserío de Ifac al pie del peñón.

El río Algar desemboca cerca de la villa de Altea¹⁶⁰ sobre una amplia ensenada, cuya villa, además de sus arrabales de *la Mar*, de *Bellaguarda* y del *Fornet*, cuenta con la aldea de *Altea la vella* (llamada vulgarmente *el Poblet de les Cases*), los caseríos de *la Foia* y *l'Olla* y la antigua masía de *Benimussa*¹⁶¹. En Altea se origina la *Serra Gelada*, en cuya vertiente occidental se encuentra el pueblo de *Alfàs*¹⁶² (oficialmente denominado *Alfaz del Pi*), con sus antiguos caseríos de *Albir*¹⁶³ y *Carbonera*. Llega la *Serra Gelada* hasta el término de *Benidorm*, villa situada sobre otra hermosa rada, con sus caseríos de *Lliriet* y *Foia Menera*^{163b}.

154. *Canelles* es probablemente un diminutivo mozárabe de *canna*, 'caña'. (SANCHIS GUARNER. *Introducción...*, 133.) Nótese la no palatalización de la *nn* como en *Canet*, *Penella*.

155. *Llenes* parece ser del prerromano **lena*, 'losa' (Joan COROMINES. *El parlar de Cardós i Vall Ferrera*. "But. de Dialect. Cat.", XXIII, 1935, 326.)

156. *Orxelles* es un diminutivo de *l'Orxa* (oficialmente escrito *Lorcha*), topónimo procedente del prerromano *urci* con el tratamiento mozárabe de *ci*. (A. ALONSO. *Correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes*. "Revista de Filología Hispánica", VIII, 1946, 71.)

157. *Paratella*, acaso sea un mozarabismo, de *parete* + *ella*, con la —t— sin sonorizar.

158. *Calp* es, evidentemente, el mismo topónimo Καλπη, nombre dado por los griegos al Peñón de Jibraltar; los marineros valencianos, paralelamente llaman a veces *Jibaltaret* al famoso Peñón de Ifac o de Calp (N. PRIMITIU, *Sitana. Contribución al estudio toponímico de la "Ora marítima" de Rufo Festo Avieno*. "Anales del Centro Cúl. Val.", I, 1928, 107); *Calpe* (= Gibraltar) es explicado por Avieno (*Ora marítima*, V. 348-9) a base del griego κάλλιπος, 'cántaro', como equivaliendo a 'cueva', (*Calpeque rursum in Graecia species cavi teretisque visu nuncupatur urcci*), pero no parece probable su derivación griega, pues ya SCHULTEN (*Fontes Hispaniae Antiquae*, I) advierte que la forma del peñón no se corresponde con aquella explicación etimológica; cabría también intentar una etimología dándole origen fenicio, como afirman algunos autores antiguos. (J. MILLÁS VALLICROSA. *De Toponimia púnico-española*, "Sefarad", I, 317.)

160. *Altea* parece contener el sufijo ibérico —e(i)a, (MEYER LÜBKE, *Vor-röm. Ortsnamen iber. Halbinseln*. "Hom. Menéndez Pidal", I, 63); los árabes lo escribían *al-tāya*. (J. ALEMANY, *La Geografía de la Península ibérica en los escritores árabes*. Granada, 1927, pág. 97.) No es imposible que se trate del apelativo *altea*, 'malvavisco', griego ἄλθαϊα 'curativa', cuya forma en el mozárabe de la frontera era *altiyya*. (M. ASÍN. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán. Siglos XI-XII*. Madrid, 1943, pág. 13.)

161. *Benimussa*, del árabe *banī mūsā*, nombre propio de familia. (Véase nota 101.)

162. *Alfàs*, del árabe *al faḥṣ*, 'del campo de labor'.

163 a. *Albir*, del árabe *al bīr*, 'el pozo'.

163 b. *Menera* derivado de *mena* 'mina'.

zos, una costa llana y arenosa en las playas de *l'Almadrava*, al nordeste de Denia. En el *placer de Sant Nicolau*, al Sudeste de dicha ciudad, empieza a accidentarse la costa, en la *punta de la Caleta*, en las faldas del Montgó. En el *cap de Sant Antoni* se inicia la ensenada de Jábea, en cuyo centro se encuentra el castillo de *la Fontana*, y en su extremo Sudeste la *illeta del Portitxol*. Sigue el importante promontorio que separa los dos grandes óvalos de la costa valenciana, los antiguos Senos Sucronense e Ilicitano, cuyo promontorio está constituido por diversas puntas y calas: el *cap de Sant Martí*, el *cap Prim*, el *cap Negre*, la *punta de l'Emperador*, la *Cala Figuera* y el *cap de la Nau*, siendo éste el saliente más oriental del Reino y el que modernamente da nombre a todo el promontorio.

Cambia entonces la costa de dirección, pues continúa hacia el Suroeste, formando varios pequeños óvalos. El primero de ellos, entre el cabo de la Nao y el *cap de Moraira*, contiene el castillo y playa de *la Granadella*. Sigue otro óvalo entre dicho cabo de Moraira y el *penyal d'Ifac*, óvalo que es subdividido por el pequeño saliente del *cap Blanc* en dos mitades desiguales, la *cala Blanca* o *cala de l'Infern*, y la *Fossa*. El óvalo siguiente, entre la punta de Ifac y la *punta Bombarda*, también está partido en dos por el saliente del *cap Toix*: la *Raconada de Calp* y la ensenada de Altea, habiendo en esta última pequeñas eminencias, como las puntas del *Mascarat* y de *la Galera* y el *cap Negret*. La *Serra Gelada* forma, entre la punta Bombarda y la *punta de les Escaletes*, un promontorio de cierta anchura, en el que destacan *les penyes de l'Arabi*¹⁷¹, cerca de las cuales se encuentra la *illa Mitjana*.

Sigue luego la costa en un suave arco que se prolonga hasta el *cap de les Hortes*, cerca de Alicante, en cuyo comienzo, entre la citada punta de les Escaletes y la *punta d'Aguiló*¹⁷², se abre la rada de Benidorm, frente a la cual se encuentra el islote o *illot de Benidorm*. Sin accidentes notables finaliza la costa de la Marina en el sector de Villajoyosa, teniendo su límite meridional en la *cala del barranquet de les Coves*.

171. *Arabi* de 'arabí, 'arábigo'.

172. *Aguiló* parece ser 'aguilucho' en diminutivo *águila*, pero también pudiera derivar de *aquillōne*, 'viento del norte'.

TOPÓNIMOS CITADOS EN LA INTRODUCCIÓN

Los nombres de lugar están escritos según la ortografía valenciana moderna. Los números romanos expresan el párrafo en que se citan, y entre paréntesis se indica el número de la nota en que se da su etimología.

- L'Abdet, XI, (87).
 Abiar, XIV, (151).
 l'Aguilar, XV, (168).
 Aguiló, punta d', XVI (172).
 Aialt, VIII, (67).
 Aitana, XI, XV.
 Alauar, Vall d' I, II, VI, VIII, (51).
 Albardanera, XIII, (141).
 Albicà, X, (82).
 Albir, XV, (163 a).
 Alcalà de la Jovada, VI, (41), (42).
 Alcalà, Vall d' : V. *Alcalà de la Jovada*.
 Alcalalí: V. *Canalí*.
 Al Campell: V. *Campell*.
 Alcàsser, XIV, (152).
 Alcau, IX.
 l'Alcúdia (de Benidoleig), XIII, (126).
 l'Alcúdia (de Callosa), XII, (110).
 l'Alcúdia (de Castells), VIII, (110).
 l'Alcúdia (de Pego), IV, (15).
 Alfaro: V. *Faro*.
 Alfàs, XV, (162).
 Al Fleix: V. *Fleix*.
 Alfofra, XI, (89).
 Algar, X, XI, XII, XV, (108).
 Algoda, XII.
 Algoleja, XII.
 l'Almadrava, XVI.
 Almàssera, XII, (117).
 Almedia, X, XII.
 Almirant, IV.
 Almúnia, VII, (62).
 Almoraira: V. *Moraira*.
 Al Patró: V. *Patró*.
 Altea, XI, XV, XVI, (160).
 Altea la Vella: V. *Poblet de les Cases*
- Al Verger: V. *Verger*
 Ambra, V, (26).
 l'Arabí, Penyes de, II, XVI, (171).
 Atzaïla, V, (27).
 Atzavares, VI, (56).
 Atzeneta (de Pego), I, V, (28).
 Atzeneta (de Guadalest), I, XI, (91).
 l'Atzúvia (de Pego), V, (23).
 l'Atzúvia (de Dénia), XIII, (146).
 Atzuvieta, VI, (44).
 Bellaguarda, XV.
 Benafior, XIII.
 Benarrosa, XIII, (133).
 Benessivà, V. *Benissivà*.
 Beniaia, VI, (43).
 Benialet, XI.
 Benialí, IV, (13).
 Beniallà, XIII, (135).
 Beniannagar, XI.
 Beniarbeig, XIII.
 Beniardà, XI.
 Beniàssim, XI, (93).
 Beniatjar, XI, (105).
 Benibraim, IX, (75).
 Benicadims, XIII, (127).
 Benicais, I, VI, (48).
 Benicambra, XIV.
 Benicudema, XI.
 Benidoleig, XIII.
 Benidorm, XV, XVI.
 Benifarfell, XI.
 Benifato, XI, (90).
 Benigàlip, V, (29).
 Benigembla, VIII, (69).
 Benigiment: V. *Giment*.
 Benimàmet, IV, (16).
 Benimantell, XI, (95).

- Benimaquí, XIII.
 Benimarmut, XIII, (142).
 Benimarraig, XV.
 Benimarsoc, IV, (17).
 Benimaurell, VI, (52).
 Benimeli, VII, (63).
 Benimussa (de Guadalest), XI, (101).
 Benimussa (d'Altea), XIII, (161).
 Beniomer, XIII, (128).
 Beniparri, V.
 Beniqueis, I, XI, (94).
 Benirrama, IV, (14).
 Benissa, III, XV, (153).
 Benissalim, X, (81).
 Benisseclí, XI.
 Benissili, IV, (9).
 Benissit, VI, (49).
 Benissivà, IV.
 Benissuai, VI, (47).
 Benissulemà, V, (30).
 Benitafal, X, (78).
 Benitagell: V. *Poblenou*.
 Benitaia, IV.
 Benituba, V.
 Benixat, V, (31).
 Benixebel, X, (77).
 Benumea, I, V, (32).
 Bèrnia, II, IX, X, XII, XV.
 Bernisa, VIII.
 Bijauca, X.
 Binyent, XV.
 Bitla, VIII.
 Blanc, cap, XVI.
 Blanca, cala, XVI.
 Bolata, VI, (39).
 Bolcàssim, IV, (18).
 Bollulla: V. *Bolulla*.
 Bolulla, X, (84).
 Bombarda, punta, XVI.
 Bovetes, XIII, (136).
 Bullent, V, (20).
 Bullentó, V, (20).
 Bunea, XII, (118).
 Cabecó, II, XV.
 Calapatar, IV, (8 b).
 la Caleta, punta de, XVI.
 Callosa d'En Sarrià, XII, XV.
 Calp, XV, XVI, (158).
 Campell, VI, (54).
 Campulles, XII.
 Al Canali, IX.
 Canelles, XV, (154).
 Canet, XI, (99).
 Capaimona, VI, VIII.
 Capellà, penya del, IV.
 els Captivadors, XII, (122).
 Carbonera, XV.
 la Carrasqueta, XV.
 la Carroja, IV, (12).
 Casivanyes, X, (83).
 Castell de Castells: V. *Castells*
 el Castell de Guadalest, XI.
 Castellar, tossal del, IX.
 Castelló, V, (33).
 Castellot, VI, (50).
 Castells (de Serrella) VIII.
 el Cavall, V, VII.
 el Cavall Verd, VIII.
 Cella, XV, (167).
 Cella (de Castells), VIII.
 Coig, XII.
 el Coll de Rates, VIII, X.
 Confrides, XI, (86).
 Cotelles, XII, (119).
 Cotes (de Guadalets), XI, (106).
 Cotes (de Murla), VIII, (34).
 Cotes (de Pego), V, (34).
 les Coves, barranc de, XV, XVI.
 Cuta, IX.
 Dénia, I, IV, XIII, XV, XVI,
 la Duana del Mar, XIII.
 Ebo: V. *Evo*.
 Eixàbia: V. *Xàbia*.
 Eixaló: V. *Xaló*.
 Elca, V.
 l'Emperador, punta de, XVI.
 l'Ermida de Sant Antoni, XV.
 les Escaletes, punta de, XVI.
 Evo, VI, (46).
 Falset, XII, (109).

- Al Faro, VIII, (65).
 Favara, V, (35).
 Fetgeconill, XII.
 Figuera, cala, XVI.
 Finestrat, XV, (164).
 Al Fleix, VI, (53).
 Florent, XI, (88).
 la Foia (d'Altea), XV.
 Foia Menera, XV, (163 b).
 la Font Blanca, VI.
 la Fontana, XVI.
 Fontilles, VI, (55).
 Foradada, penya, IV, VI.
 Forna, V, (24).
 El Fornet, XV.
 la Fossa, XVI.
 Gaià, V, (36).
 la Galera, XVI.
 Gallinera, Vall de, I, II, IV, X, (6).
 Ganimaira, VIII.
 Garx, X.
 Gata, III, XIII, (144).
 Gateta, XIII.
 Gelada, serra, XV, XVI.
 Gellibre, IV, V, VI.
 Giment, XII.
 Girona, Vall de, II, VI, VII, IX,
 X, XIII, (39 a).
 Godalest: V. *Guadalest*.
 Gorgos, II, VIII, IX, X, XIII, (66).
 la Gralla, XV.
 Gran, tossal, IX.
 la Granadella, XVI.
 la Granella: V. *Granadella*.
 Guadalest, Vall de, II, XI, XII, XV,
 (8).
 Ifac, penyal d', II, XV, XVI.
 l'Infern, riu de, VI.
 l'Infern, cala de, XVI.
 Isbert, estret d', VI, (40).
 Jalón: V. *Xaló*.
 Jávea: V. *Xàbia*.
 Jesús Pobre, XIII.
 Jortà, VIII, X, XI, XII.
 Jovada: V. *Alcalà*.
 Laguar: V. *Alauar*.
 Llenes, XV, (155).
 Llíber, IX.
 Lliriet, XV.
 els Llocs, XIII.
 Llombai, IV, (10).
 Llop, barranc del, VIII.
 la Llosa (d'Olocaive), IX, (71).
 Malafi, VIII.
 Manera: V. *Foia Menera*.
 Margequivir, XII, (111).
 Margoig, XII.
 la Marina (*passim*).
 Marines, XIII.
 Marnes, IX.
 el Marquesat, I, VI, X, XIII, XIV, XV.
 Mascarat, XVI.
 Massalatava, XII, (112).
 Massaraqueis, I, XI, (103).
 Masserof, IX.
 Massil, V, (37).
 Matet, XII, (120).
 Matoses, XIII, (140).
 Màurar, XI.
 Maus, XII.
 Menera: V. *Foia Menera*.
 Mesquida (de Guadalest), XI, (92).
 Mesquida (de Xàbia), XIII.
 Micleta, XII.
 Mirafior: V. *Benafior*.
 Mirarroja: V. *Benarroja*.
 Misep, X, (79).
 Mitjana, illa, XVI.
 Moix, XI, (100).
 Moixerques, XI.
 el Molinell, XIII, XVI, (125).
 Montgó, XVI.
 Montnegre, V.
 Montroi, XII, (121).
 Al Moraira, XIV, XV, XVI, (149).
 Moro, tossal del, VII.
 Mosmai, XII.
 Mosqueres, IX, (73).
 Mostalla, V, (21).
 Murla, VIII.

- Murta, XIII, (124).
 Mussara, XII, (123).
 la Nau, cap de, II, XIV, XVI.
 els Negrals, VII.
 Negre, cap, XVI.
 Negret, cap, XVI.
 la Nucia, XII.
 l'Ocaive, IX, XIII, (72).
 Ofra, XII, (113).
 l'Olla d'Altea, XV.
 Olocaive: V. *Ocaive*.
 Oltà, XV.
 Onàer, XII.
 Ondara, XIII, (96).
 Ondara (de Guadalest), XI, (129).
 Ondarella, XI, (97).
 Orba, I, III, VII, (58).
 Orbeta, VII, (59).
 Orxelles, XV, (156).
 Orxeta, XV, (166).
 el Palmar, XIII.
 Pamis, XIII.
 Paratella, XV, (157).
 Parcent, VIII, (70).
 Parelles, X.
 Al Patró, IV, (11).
 Pedreguer, III, XIII, (139).
 Pego, II, V, (22).
 Petracos, VIII.
 Picassàries, X.
 Pinella, XIII, (137).
 Poble de Baix: V. *Campell*.
 Poble de Baix: V. *Tàrbena*.
 Poble de Dalt: V. *Benimaurell*.
 el Poblenu de Benitagell, XIV, (150).
 es Poblet de Dalt: V. *Tarbeneta*.
 el Poblet de les Cases, XVI.
 Polop, XII, (116).
 Ponoig, XII, XV.
 Pop, II, VIII.
 Portitxol, XIII, XVI (145).
 Prim, cap, XVI.
 Puigcampana, II, XII, XV, (107).
 Queirola, VI, (45).
 les Quintanes, XV.
 els Racons, VII.
 el Rafalet, X, (80).
 el Ràfol d'Almúnia, VII, (19), (62).
 el Ràfol (de Gallinera), IV, (19).
 Rates: V. *Coll de Rates*.
 els Recingles, VII, (57).
 la Rectoria del Ràfol, VII.
 Relleu, XV, (165).
 Riatxol, V, (38 a).
 Roca, VI.
 Roges, penyes, X.
 Roig, tossal, IX.
 les Rotes, XII, (138).
 Rugei, XII.
 Rupaix, V, (38).
 la Safor, II, IV, V, (8 a.)
 Saforna, XII, (114).
 Sagra, VII, (61).
 Sanet, VII, (64).
 Sant Antoni, cap de, II, XVI.
 Sant Martí, cap de, XVI.
 Sant Nicolau, plaçer de, XVI.
 Segària: V. *Segària*.
 Segarra, XII, (115).
 la Segària, II, IV, V, (7).
 Sella: V. *Cella*.
 Senija, I, XIV, (147).
 Serra, VI.
 Serrella, VIII, XI.
 Setla, XIII, (132).
 Sigili, VII, IX.
 el Sineu, V, (19 b.)
 Tagarina, XV, (169).
 Tàrbena, I, X, (76).
 Tarbeneta, X, XV.
 Teulada, XIV, (148).
 Toix, morro de, XVI.
 Tormos, VII, (60).
 Vall d'Alcalà: V. *Alcalà*.
 Vall d'Ebo: V. *Evo*.
 Vall de Gallinera: V. *Gallinera*.
 Vall de Laguar: V. *Alauar*.
 Vergel: V. *Verger*.
 Al Verger, VI, XIII, (113).
 la Vila Joiosa, II, XV.

els Villans, VI.

Villajoyosa: V. *la Vila*

els Vinyals, XIII, (130).

Xàbia, II, III, XIII, XVI.

Xaló, VIII, IX, (74).

la Xara, XIII, (134).

Xerx, XI, (98).

Xines, XI.

Xirles, XII.

BIBLIOGRAFIA

- ALBEROLA. *Refr.*: *Refraner Valencià*, per E. Alberola. Valencia, 1928.
- Canç. pop. Cat.*: *Obra del Cançoner popular de Catalunya*. Fundació C. Rabell Cibils. En el vol. III (1928) de *Materials* figura la *Memòria* de la Misión por el Condado de Cocentaina, de Joaquín y Justo Sansalvador Cortés. (Barcelona, 1928.)
- COLOMA. *Viaje*: R. Coloma. *Viaje por tierras de Alicante*. Madrid 1957.
- Coses Velles*: *Coses velles y novelles de la Terra del Gè*, publicades per J. M (artí) G (adea). Valencia 1916.
- Diumenge*: *La cobla valenciana*, núm. 271 del *Cuento del Diumenge*. Valencia, Març, 1919.
- Encisam*: *Ensisam de totes herbes...*, per un afisionat (J. Martí Gadea). Valencia, 1891.
- FIGUERAS. *Geog.*: *Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por F. Carreras y Candi. Vol. *Provincia de Alicante*, por F. Figueras y Pacheco.
- Folk. Geogr. Alcoi*: *Folklore geogràfic de la comarca d'Alcoi*, per M. Sanchis Guarnier. Miscel·lània Fabra. Buenos Aires, 1944.
- GALLIANA. *Refr.*: *Recopilación de refranes valencianos...*, por el P. Luis Galliana (s. XVIII), publicada por V. Castañeda. Bol R. Acad. de la Historia, LXXXV, 415; LXXXVI, 29-52.
- GELLA. *Refr. mar.*: *Refranero del mar*, per J. Gella Iturriaga. Madrid, 1944.
- Loc. top. val.*: *Locucions topiques valencianes*, per M. Sanchis Guarnier. "Boletí del Diccionari de la Llengua catalana". (Cit, BDLIC). 1936, XVIII.
- MARTÍ GADEA. *Tipos*: *Tipos, modismes y cosas raras y curiosas de la Terra del Gé...*, per J Martí Gadea. Valencia, I, 1912; II, 1918.
- MARTÍ GADEA. *Voc.*: *Vocabulario valenciano-castellano...*, per J. Martí Gadea. Valencia, 1909.
- MARTÍNEZ. *Folk.*: *Folklore Valencià. Coses de la meua terra. (La Marina)* Valencia, I, 1912; II, 1920; III, 1947.
- Mús. folkl. val.*: *Cuadernos de música folklórica valenciana*. Institución "Alfonso el Magnánimo". Valencia. En el vol. I (1951) figuran *Canciones y danzas de la comarca de Pego*, recogidas por Dolores Sendra.
- Pitos i flautes*: *Pitos y flautes...*, per un abuelo sense nets ni netes (J. Martí Gadea). Valencia, 1914.
- VERGARA. *Dicc. geogr.*: *Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles*. Madrid, 1932.

DICTADOS TOPICOS

1. *Gent de Marina,
gent vagarina.*

(GALIANA, *Rfr.*, 31.)

“Vagari” o errante; acaso se refiera a la gente de mar.

MARTÍNEZ. *Folkl.*, I, 24 y ALBEROLA. *Refr.*, 125, dan modificado el segundo verso:

gent gavarina.

pero “gavari” no parece ser palabra valenciana; no figura en el *Diccionari català-valencià-balear*.

2. *Els blavets de la Marina,
quan se'n venen cap ací,
duen una fam canina
que es menjaven un rossí.*

(Cullera)

Lo cantan en la Ribera del Júcar a los naturales de la Marina que emigran temporalmente a aquella comarca durante la siega del arroz. “Blavets” es el apodo que se aplica generalmente a los de la Marina. MARTÍ GADEA lo explica de dos modos: históricamente, porque el moro Al Azraq ‘el azul’ fué el caudillo de la sublevación de los moriscos que en el siglo XIII poblaban por entero estas comarcas, y físicamente por el color moreno oscuro de estas gentes, que “ells mateixos li diuen blau per compte de negre, en estil familiar metafòric”. (*Tipos*, a-26.)

3. *Els blavets de la Marina,
quan van a segar arròs,
només mengen que tonyina,
pa, tomaques i alficòs.*

(Cullera)

Los campesinos de la rica Ribera del Júcar se burlan de la obligada frugalidad de los "blavets" de la seca y fragosa Marina.

4. *Ja es divisa Casablanca,
ja es divisa la Marina,
ja mo n'anem cap a casa
amb gran plaer i alegria.*

(MARTÍNEZ Folk. III, 176.)

Seguramente "Casablanca" es una transcripción errónea de "Cala Blanca".

5. *—¿Xalonero, com te va?
¿Qué em contes del Marquesat?
—Que enguany tenim poca pansa
i haurem de pendre fiat.*

(Ensisam, 117.)

La pasa es la única cosecha importante en el Marquesado de Denia.

6. *P'a aguardent, la Vall d'Albaida,
per a bon vi, en lo Comtat;
p'a cireres, Gallinera;
per a pansa, el Marquesat.*

(Diumenge, 3.)

Nótese la contracción de la preposición *per a* en *p'a*, si así interesa para la rima, recurso de que se vale frecuentemente la poesía valenciana popular. El "Comtat" es el Condado de Cocentaina, comarca no lejana, como tampoco el Valle de Albaida. La versión de *Pitos i Flautes*, 269, altera el tercer verso:

p'a cireres Almudaina.

Almudaina es un pueblo del vecino valle de Planes, cerca de Cocentaina.

7. *Eres la més guapa
que hi ha en el Marquesat.
Per a ser més bonica
tens el monyo anellat.*

(MARTÍNEZ Folkl. III, 164.)

8. He aquí una buena descripción del Marquesado de Denia, romance geográfico recogido en Benidoleig por Mn. Diego Ciutat y Bardissa, cuya versión, no sin pequeños lapsus, publica MARTÍNEZ. Folkl., III, 124:

*Benissa, casa Feliu,
tota de pedra picada.
En Eixaló els bons bacons
amb un pam de carnsalada.
En Llíber les teixidores
gasten la falda molt llarga.
Al Canali, esmoladores
p'a esmolar lo que no talla.
En Parcent està la font
que la tenen molt pujada.
En Benigembla, serrello
que el trauen de la muntanya.
En Murla, les algepseres
que corren de Gata a Xàbia.
Alauar, la cirereta
i abellota de carrasca.
En Orba, els perolers
que tenen la sarpa llarga.
En Tormos, el cap rotllat
que la faena els acaça.
En Sagra hi ha bones hortes,
i l'aigua en Cocentaina.
En Ràfol, els fadrinets
gasten la faixa molt llarga.*

*En Benimeli, el raïm
 que el trauen de la Segària.
 En Sanet no cullen res,
 que es un racó de muntanya.
 Benidoleig, les caparres,
 els de la panxa pelada.
 Beniarbeig, son ben forts
 p'a jugar a la subhasta.
 En Pedreguer, les dobles, que les trauen de la pansa.
 En Xàbia, calces negres fins el llaurador ne gasta.
 En Gata, els cabassets que corren tota la França.
 En Dénia, port de mar, allí s'embarca la pansa.
 En Ondara, bona font, per allí no n'hi ha atra.
 En Al Verger, les lladelles que tot lo món se les rasca.
 En Oliva, els camalets, descalços i sense manta.
 En Pego, els gambosins, que són per a agarrar gamba.
 En Evo, els socarrats del carbó de la muntanya.
 En Castells, els fadrinets van carregadets en l'arma.
 En Callosa, espartenyers que tots treballen la llata.
 En Tàrbena, sobrassades famoses en tota Espanya.*

Algunas de las características de los pueblos citados en este romance, son tratadas también en otros dictados tópicos, así de las yese-rías de Murla habla el núm. 91, de las cerezas de Alauar el número 88, de las alfarerías de Orba el núm. 93, de los alpargateros de Callosa el núm. 49, de las sobrasadas de Tàrbena el núm. 21, etc.

El *serrello* de Benigembla es la hierba gramínea *Andropogon hirtus*, los *gambosins* de Pego son unas nasas de juncos.

9. *A la Vall són mallorquins
i a Alcalà usen la moda,
i a Beniaia els fadrins
porten trabuc i pistola.*

(Beniali.)

Ya se ha dicho que la población de la Vall de Gallinera descende de las familias mallorquinas que fueron a repoblar las tierras abandonadas por los moriscos al ser éstos expulsados.

10. En un itinerario de la vecina comarca montañosa de Alcoy, que publiqué en "Miscel·lània Fabra" se citan varias localidades de los Valles de Pego:

... ..
*A Ca Margalida aplegue
per tan mal camí que hi ha;
d'allí se'n passa a Alcalà
i la Vall de Gallinera;
la Carroja és la primera,
Benessivà i Benitaia,
pobles de cireres fines;
p'a bones i jorovines
Benifaquí i Almudaina,
i Evo, que no es veu d'allí.
Passant per Beniali
un xiquet casi m'enganya;
en Beniaia, les comes
d'anar no tenien ganes.*

(Folkl. geogr. Alcoi, 385.)

"Cireres jorovines" o "genovines" son una variedad de cerezas muy moradas y dulces.

11. *Per a malcarats en Planes,
per a pardals l'Albufera,*

*p'a carrasquenys Alcalà,
p'a interessats Gallinera.*

(MARTÍ GADEA, *Tipos*, I, a-217.)

Excepto el segundo verso, se trata de los respectivos apodos de los habitantes; es probable que sólo sea una composición hecha por MARTÍ GADEA a base de motivos populares.

12. *Al Canalí,
beu-te el caldo i tira-li.*

(Benialí.)

Nótese la acentuación del pronombre complemento que ocurre a veces en valenciano. (Véase mi *Gramàtica Valenciana*, § 289.) Otras variantes con la misma dislocación del acento son los números 79 y 122.

13. *Alfàs,
mira lo que fas.*

(FIGUERAS *Geog.*, 243.)

14. *Si vols casar-te en l'Alfàs
pren parer de la Bessona;
la Bessona et dirà
en l'Alfàs el pa que es dóna.*

(MARTÍNEZ *Folkl.*, III, 185.)

15. *Altea
nunca te vea
mar sin pescado,
monte sin leña,
hombres sin crianza
y mujeres sin vergüenza.*

(Denia.)

Hay una variante que modifica los dos primeros versos, reduciéndolos al siguiente:

Altea la bella

(GELLA. *Refr.*, mar, 269.)

En realidad se trata de un dicterio aplicado a muchos otros puertos mediterráneos, como Cartagena, Cullera, Almazora, etc., e incluso a Génova. (V. MARTÍNEZ. *Folkl.*, III, 200.)

16. *Tirar p'a Altea.*

(en Monóvar, ap. MARTÍNEZ *Folkl.*, I, 35.)

Modismo basado en la etimología popular, el cual viene a significar "caminar hacia arriba".

17. *En Altea els burros aguaiten per les finestres.*

(Benissa.)

Alude irónicamente a la configuración escalonada de la villa, que hace que a veces las cuadras de las casas de una calle estén al mismo nivel que los pisos altos del de las de una calle inferior.

18. *Entre Altea i la Vila,
pren tila.*

(Calp.)

Alude a lo escabroso del camino entre dichas localidades

19. *En Altea, xiques guapes,
en Benidorm, mariners;
en la Nucia, tramussos
i en Callosa, espardenyers.*

(Altea.)

20. *En la Nucia, tramussos,
en Callosa, espardenyers,
en la Vila, arrieros,
en Altea, peixcaters.*

(MARTÍNEZ *Folkl.*, III, 188.)

21. *En Tàrbena, sobrassades;
en Benidorm, peixcaters;
el cordellet en Altea,
i en Bollulla, carboners.*

(Calp.)

El *cordellet* alude a la elaboración doméstica del esparto.

22. *En Altea está el Sant Cristo,
en Polop, el Pare Etern,
en Callosa, l'Arsobispo
i en Bollulla, Sent Jusep.*

(MARTÍNEZ *Folkl.*, III, 188.)

23. *Les parelles dins de l'Olla
están esperant el vent;
aixina espere de tu
paraula de casament.*

Les *parelles* son las barcas de *bou*, y l'*Olla* es la ensenada de Altea.

24. *En el Poble de les Cases
diuen que no hi ha fadrines,
i al pujar de la costera
n'hi han dos com roses fines.*

(MARTÍNEZ *Folkl.*, III, 187.)

25. *Senta Bàrbera del Cascall,
Sent Roc de les Quintanes,
Sent Tomàs de Cap Negret,
Senta Anna de les Cases.*

(Altea.)

25. *Beniardà
ni palla ni fra.*

(COLOMA *Viaje* 90.)

26. *Anar a Benidorm.*

(ALBEROLA *Ref.*, 119.)

Modismo basado en la etimología popular, significa "ir a dormir".

27. *Benidorm
davall Teulada
s'adorm.*

(Ensisam, 397.)

Benidorm está al Sur del pueblo de Teulada, topónimo que significa "tejado".

28. *A Benidorm,
el que molt vetla
poc dorm.*
(Calp.)

29. *Les xiques de Benidorm
són altes i pesen poc;
tenen la cua de palla
i no hi ha qui els pegue foc.*
(MARTÍNEZ *Folkl.*, III, 187.)

30. *En Benifato tenen les ferramentes de capar el dimoni*
(Benilloba.)

El patrón de Benifato es San Miguel, y una vez que hicieron una nueva imagen, el escultor representó al diablo totalmente desnudo, pero como las beatas se escandalizaron, fue preciso amputar el sexo al demonio. Cuando los de los pueblos vecinos hacen chanza de ello, los de Benifato, para obligarles a callar, afirman que aun conservan dichas herramientas.

31. *Benifato i Confrides,
terra de lladres,
els gossos solts
i les pedres lligades.*
(Benialí.)

Cuentan que un cura nuevo lo dijo una vez que quería arrojar una piedra a un perro que le ladraba, pero no pudo hacerlo porque todas estaban heladas. MARTÍNEZ. *Folkl.*, III, 127, añade dos versos:

*i les herbes punxen
com a condenades.*

32. *Jo soc fill de Benigembla,
batejat en Eixaló,*

*el cap me pesa una arrova
i els genolls un quarteró.*

(Ensisam, 121.)

Los de Benigembla tienen fama de tener la cabeza gorda (*Tipos*, I, a-33). En la Ribera del Júcar lo aplican a los de Castelló de la Ribera, la ciudad denominada oficialmente Villanueva de Castellón, adaptando los dos primeros versos:

*Jo soc fill de la Ribera,
batejat en Castelló...*

33. *Mireu si ha corregut
que ha estat en Benifaquí,
en Catamarruc i Planes,
en Benigembla i ací.*

(Beniali.)

Los tres primeros pueblos son del Valle de Planes, vecino del de Gallinera. Canciones de la misma factura abundan en el folklore geográfico valenciano. (BDLIC, XVIII, 14.)

34. *Benimantell,
el qui té dona.
la vol p'a ell.*

(Benilloba.)

35. *Benimantell,
tots llauen a parell.*

(Benilloba.)

36. *Benissa,
polp o llissa.*

(Denia.)

37. *Benissa,
pantalons i camisa.*

(Ensisam, 397.)

Nótese la rima de —ss— sorda con —s— sonora en una comarca donde no se habla 'apitxat'.

42. *De Tàrbena, no la vullc;
de Bollulla, no dic res;
quan aplegue al Coll de Rates
la que agarre, meua és.*

(Beniali.)

43. *Bercocs porquins i callosins,
molts, però roïns.*

(Alba.)

Callosins son los naturales de Callosa d'En Sarrià; *bercoc* o *albercoc* 'albaricoque'.

44. *De Callosa és l'home.*

(GALIANA. Refr., 27.)

Significa que es tozudo.

45. *Mut i Callosa.*

(Cullera.)

Lo dicen para ordenar silencio.

45. *Xiton i Callosa,
que ve la rabosa
a furtar gallines
i buidar la bossa.*

(MARTÍ GADEA. *Tipos*, b-62.)

Nótese la rima de —s— sonora con —ss— sorda. (V. núm. 37.)
MARTÍ GADEA, *Tipos*, b-62, afirma, atrevidamente, que se trata de un grito de la guerra entre cristianos viejos y moriscos.

46. b *Carrer major de Callosa,
quantes voltes t'he passat
a mitjanit i a deshora,
¡que poc m'has aprofitat!*

(FIGUERAS. *Geog.*, 241.)

47. *En lo poble de Callosa
diuen que no hi ha fadrines,*

*i el diumenge de matí
ixen com les roses fines.*

(FIGUERAS. *Geog.*, 241.)

Es de la misma factura la canción núm. 24.

48. *Un tort, geperut i coixo,
en Callosa s'ha casat;
que tal seria la xica
que encara ha eixit enganyat.*

(FIGUERAS. *Geog.*, 241.)

49. *A Nocia els tramussers,
a Polop els fariners,
a la Vila els arriers
i a Callosa espartenyers.*

(FIGUERAS. *Geog.*, 241.)

50. *Ser més antic que Calp el vell.*

(Alicante.)

Hay allí unas ruinas de una villa romana.

51. *Costar una cosa més que la presa de Calp.*

Según MARTÍ GADEA. *Tipos*, a-190, hace referencia al sitio de los franceses a principios del siglo XIX.

52 a. *Calp, Moraira i la Fossa,
la Granaella i l'Embolo,
passen els carabineros
'la vida del Purgatorio'.*

(Calp.)

52 b. *A la Fossa hi ha una barca
carregada d'estidores,
per a tallar-los la llengua
a les dones baladrones.*

(Altea)

MARTINEZ Folch, III, 178, aplica esta canción a la Punta (*Bombarda*)

- 52 c. *Per a fragates i bergantins
no hi ha hòmens com els calpins*

(Calp.)

Otros dicen lo mismo de los alicantinos.

53. *Com el Retor de Calp: senyor moro, no em mate,
que jo renegaré.*

(Altea.)

Cuentan que en la época de las frecuentes invasiones de piratas berberiscos, había un párroco en Calp que les tenía mucho miedo, pero que exhortaba a sus feligreses a que prefiriesen el martirio antes que renunciar a su fe. Un día unos calpinos, disfrazados de moro, se divertieron fingiendo que lo secuestraban, y el cura se apresuró a renegar antes de que le amenazasen.

(MARTÍNEZ. *Folk.*, vol. I, 120.)

54. *En la plaça del Castell
està la glòria completa:
acordeó i guitarra,
postisses i pandereta.*

(Vall de Guadalest.)

El Castell es el nombre popular del pueblo que oficialmente se denomina *Guadalest*. *Les postisses* son las castañuelas.

55. *Les senyores del Castell
han fet un rellonge nou,
per a saber les gallines
a quina hora ponen l'ou.*

(MARTÍ GADEA. *Tipos*, II, 159.)

56. *Castells,
guarda't d'ells.*

(Benissa.)

Castells es el nombre popular del pueblo oficialmente llamado *Castell de Castells*. En cambio, *El Castell*, según se dijo, es la denominación popular de *Guadalest*. (Véase núm. 54.)

57. *De Castells,
ni elles ni ells.*
(Denia.)

58. *Cella,
beu-te l'aigua i fuig d'ella*
(dicen los del Campello.)

—*Beu i passa,
fill de la gran bagassa.*
(contestan los de Cella.)

En Cella hay un famoso manantial, la *Font de l'Arc*.

59. *Acabar-se com l'Aurora de Cella.*
(MARTÍ GADEA. *Tipos*, d-16.)

MARTÍ GADEA cuenta que cuando los de Cella estaban celebrando la procesión del Rosario de la Aurora, fueron atacados por los de Orxeta y Finestrat, y la Aurora se acabó a garrotazos.

*A l'Aurora de Cella vingueren
dos o tres d'Orxeta i tres de Finestrat;
al passar per la plaça de Cella
tot lo que vegueren tot hu han arrapat.*
(Coses Velles, 81.)

60. *Paréixer la cotxina de Cella.*
(MARTÍ GADEA. *Tipos*, a-16.)

También es famosa la *bacona d'Artana*. (BDLIC, XVIII, 89.)

61. a *¿A on está Cella? —Damunt de l'ull.*
(FIGUERAS. *Geog.*, 243.)

61. b *D'Alcoi a Cella, un pam.*
(Campello.)

Juegos de palabras basado en su semejanza con "Del coll a la cella".

62. *No et fies de Dénia
ni de terra que es regue en sénia.*
(Gandia.)

Es aplicación del refrán "No demanes terra que es rega en sénia".

63. *Ser com el terme de Dénia, que promet molt i dóna poc.*
(Beniali.)

(GALIANA. Refr., 40), porque el labrador rechaza las tierras de poca agua. En el término de Dénia abundan las 'sénies' o norias.

64. *Ser més ric que Morant de Dénia.*
(Pitos y Flautes, 320.)

65. *Una rabosa de Xàbia portava en la boca un tros de carn, i en vore-la una atra, que era de Dénia, li va preguntar: —¿D'a on eres? —De Xàbia —va contestar aquella, deixant caure la carn, que l'atra va arreplegar. La de Xàbia, per tornar-li la passada, li va dir: —I tu ¿d'a on eres? —De Dénia —va respondre l'atra rabosa en les dents ben apretades i sense amollar la carn.*
(Benissa.)

El mismo cuento lo aplican a Benissivà y Benissili (núm. 78) y a otros pueblos valencianos. (BDLIC, XVIII, 132.)

66. *Si quieres que el barco ande
dale tormento a la vela,
y verás por altas mares
el castillito de Denia.*
(VERGARA, Dicc. geogr., 304.)

67. *Haver d'una cosa més que porquets en Evo.*
(Benilloba.)

En Evo los cerdos van sueltos por las calles del pueblo.

68. a *De Finestrat,*
 ni home, ni matxo,
 ni gos, ni gat.

(Calp.)

ALBEROLA, *Refr.*, 55, da esta otra versión:

68. b *De Finestrat,*
 ni home, ni dona,
 ni gos lligat.

En *Pitos i Flautes*, 319, aparecen también cambiados los dos últimos versos:

68. c *En Finestrat,*
 ni gos, ni gat,
 ni res que traga trellat.

69. *Quedar com els de Finestrat:*
 en la mà al cul i arrapats.

(Cullera.)

70. *Dient-ho tu, com si ho diguera la xata de Finestrat.*

(Calp.)

71. *Esperança, la bonica,*
 ¿qui t'ha dut a Finestrat
 en eixa agulla de plata
 i eixe clavell tan morat?

(MARTÍNEZ, *Volkl.*, III, 185.)

72. *Orxeta, la xicoteta;*
 Finestrat, la derrocà;
 la Vila, la mentirosa
 i Cella, la veritat.

(FIGUERAS, *Geogr.*, 248.)

73. *Allà en los Captivadors*
 han fet una gran festota,

*en dos diners de ganyetes
i una cuixa de granota.*

(MARTÍNEZ, *Folk.*, III, 189.)

74.

*A Fornà,
qui vestit se'n va,
despullat se'n torna.*

(Denia.)

75.

*A la Vall de Gallinera
les dones volen saber,
a una lliura de cireres
quants pinyols poden haver.*

(Beniali.)

Lo dicen también de otras localidades valencianas. (BDLIC, XVIII, 17.)

76.

*Estant la Roca Diablera
de quinze mesos en cinta,
se li va pedre la pinta
per la Vall de Gallinera.*

(Encisam, 50.)

77.

*L'interessat de Gallinera,
que per no gastar la cadira,
s'assenta en terra.*

(ALBEROLA. *Refr.*, 131.)

Los del valle de Gallinera tienen fama de avaros; comp. núm. 11.

78.

Un corb i una rabosa s'ajuntaren a la Vall de Gallinera, i veent que el corb portava un tros de carn al bec, la rabosa li preguntà: —¿A on vas? —A Benessivà —contestà el corb, i en obrir la boca deixà caure la carn, de la qual s'apoderà la rabosa. Llavons el corb, volent venjar-se, li digué: —¿D'a on véns? —De Benissili, contestà la rabosa sense separar les dents ni desamparar la carn.

(Beniali.)

Es el mismo cuento del núm. 65 y otras localidades valencianas.
(BDLIC, XVIII, 132.)

79. *Al Patró,
beu-te el caldo i tira-ló.*

(Benialí.)

Repetido en el núm. 1 y con una pequeña variante en el núm. 12.
Nótese el vulgarismo de acentuar los pronombres enclíticos.

80. *Els de Benialí,
cinc dits baix del florí.*

(Benialí.)

81. *Els de Benessivò,
la panderà.*

(Benialí.)

Nótese la rima a base de la reducció a —à de la terminació
—ada, por la caída de la —d intervocálica, propia del valenciano.
(V. núm. 110.)

82. *Benitaia
la mortalla.*

(Benialí.)

83. *A Carroja
l'haca roja.*

(Benialí.)

Simple juego de palabras.

84. *En el Pla de la Llacuna
hi ha una bassa i un pouet;
a mi em donen pa i sardina
i òmplic el canteret.*

(Al Patró.)

85. *A Gata,
el que no mossega, arrapa.*

(Benialí.)

86. a *Deixa-ló, que de Gata ve!*

(Denia.)

Un sujeto de Gata lo explica diciendo que cuando la epidemia del cólera, su pueblo no se contaminó de ella, por lo cual sus paisanos podían atravesar el cordón sanitario.

86. b MARTÍ GADEA, *Tipos*, a-243, da una transcripción modificada:

De Xaló, que de Gata ve!

y cree que el tópicó está fundado en la semejanza de ambas poblaciones. Probablemente se trata de un mero juego de palabras, basado en el nombre del pueblo de *Xaló*, suena *Eixaló* en la pronunciación popular de la comarca.

87. ALBEROLA, *Refr.*, 56, da otra versión:

Deixa-ló! T'has fotut, que és de Gata!

88. *Cirereta d'Alauar,*
mirar i no tocar.

(MARTÍ GADEA, *Tipos*, I, a-52.)

89. *Les cireres d'Alauar*
són prou dolcetes i bones,
mes les d'Almudaina guanyen
en ser cruixentes i grosses.

(MARTÍ GADEA, *Tipos*, I, a-53.)

Acaso sea una canción artificiosa.

90. *Marieta de la Llosa,*
si tu em vullgueres a mi,
te faria unes sabates
de la pell del meu rossí.

(MARTÍNEZ, *Folkl.*, III, xxxviii.)

91. *M'han dit que et cases en Murla;*
no seràs dona ditjosa;

*et faran picar algeps
i sempre estaràs polsosa.*

(Calp.)

Había en Murla unas yeserías en las que también trabajaban las mujeres.

92. *Per a senyorets, Ondara;
per a bossals, Pedreguer.
per a almidonats, en Dénia;
per a tesos, Al Verger.*

(Benissa.)

Son los apodos respectivos de los habitantes.

93. *Orba,
faena d'obra.*

(Benissa.)

En Orba hay típica industria de alfarería.

94. *Anar a Orba a mudar el motle.*

(MARTÍ GADEA. *Tipos*, I, 27.)

Las personas contrahechas pueden recurrir a los alfareros de Orba.

95. *Orba i Orbeta,
carabassí, carabasseta.*

(Calp.)

96. *Les xiques d'Orba i Orbeta
totes filen a la lluna
per a fer-se l'aixovar
i no se casa ninguna.*

(Benilloba.)

97. *Orxeta,
armetla de pestanyeta.*

(FIGUERAS, *Geog.*, 243.)

98. *Les figues de Pamis
ja d'antic molt afamades,
per les més dolces i fines
del clot i de les muntanyes.*

(MARTÍ GADEA, *Tipos*, a-86.)

Acaso sea una canción artificiosa.

99. *Parcent,
bona terra i mala gent.*

(Beniali.)

Lo dicen también de otros pueblos valencianos cuyo nombre acaba en *—ent*, como *Carcaixent*, *Ontinyent*, *Crevillent*, etc. (BDLIC, XVIII, 14.)

100. *Per a granerers, Torrent;
per a cerones, Albaida;
per a panses en Parcent;
per a xufes, Alboraià.*

(Coses Velles, 33.)

Acaso sea una canción compuesta por Martí Gadea a base de elementos tópicos.

101. *En Pedreguè
tot ho saben fe':
saben escurà, grandà
i traure els gossos a cagà.*

(Beniopa.)

Lo dicen así para burlarse de los de Pedreguer, que es el único pueblo de la comarca donde no pronuncian la *—r* final.

102. *Dels pobles del Marquesat
que parlen més mallorquí,
és Pedreguer, sense dubte,
com saben tots per allí.*

(en Benàmer, *ap. Canç. pop. Cat.* III, 55.)

103. *Els de Pego s'apeguen.*
(lo dicen los de Benissa.)
—*I els de Benissa, s'aferran.*
(responden los de Pego.)
104. *A l'entrada de Pego
les pegolines,
han fet una corona
de roses fines.*
(Beniali.)
105. *¡Adiós, Font de Castelló,
Cova de les Torruanes!
¡Que bé em quedaria jo
entre estes quatre muntanyes!*
(Pego.)
- Torruanes* son las naturales del pueblo llamado la *Torre de les Maçanes*, al Sur de la Sierra de Aitana.
106. a *Al sembrar en Poblenu
posen només mitja fava,
i la contemplen tot l'any
hasta que a l'hivern s'acaba.*
(Denia.)
- 106 b *¡Adiós, xiques de Polop;
que jo me'n vaig a la glòria,
i en el testament vos deixo
el ball de la safanòria.*
(Planes. Mús. Folkl., vol. I, 23.)
106. c *Ses xiques d'es Poble-dalt
totes són altes i primes;
jo les tinc acomparades
a's joquer de ses gallines.*
(Tárbena.)

Nótese el artículo mallorquín *es, sa*, propio de Tárbena. Esta canción la aplican también a otros pueblos valencianos (BDLIC, XVIII, 122).

107. *Els de Relleu
foten arreu.*
108. *El gos de Sagra,
que de perea que té, no lladra.*
(Benissa.)
109. *Senija, cau de raboses
i Teulà la granotera;
Benissa s'endú la palma
de la gent malfaenera.*
(Benissa.)

Tipo de canción geográfica abundante en el folklore valenciano.
(BDLIC, XVIII, 39.)

110. *De Teulà
ni palla ni gra.*
(Denia.)

Nótese la rima de Teulada con la reducción a *-à* de la terminación *-ada*, propia de la fonética valenciana. (V. núm. 81.)

111. *Teuladina,
puta fina.*
(Denia.)

Lo dicen también de otros pueblos cuyo gentilicio ha sido derivado con el sufijo *-í*, *-ina*, como Segorbe, Torrente, etc. (BDLIC, XVIII, 13).

112. *De Teulada, ni home ni matxo,
ni cosa que valga un patxo.*

MARTÍ GADEA, *Voc.* 177 dice el segundo verso:

ni cosa que valga un catxo.

Tanto *patxo* ni como *catxo* significan cosa de poco valor.

113. *Sent Antoni està en Benissa,
Sent Domingo en Eixaló,
i més avall de Teulada
Jesús Pobre baix Montgó.*
(Benissa.)

En Sanet cambian el tercer versó:

Sant Joan en les Mosqueres.

114. *En lo pla del Molinell
la marseguera és moscatell.*
(ALBEROLA. Refr., 97.)

Todas las vides dan excelente uva.

115. *El senyor del Molinell
les botes noves i el sombrero vell.*
(Beniali.)

116. *¿De la Vila i plores, cabra fotuda?*
(El Campello.)

Cosa parecida dicen a los de Alcira en la Ribera.

117. *En Planes tots són borrheros,
Benimarfull vinaders,
en Albaida són morqueros
i en la Vila peixcaters.*
(Folkl. Geogr., Alcoi, 56.)

118. *En Xàbia desculats,
en Ondara fanfarrons,
en Benissa senyorets
i en Teulada boquimolls.*
(Benissa.)

Son los apodos respectivos de los habitantes.

119. En Denia explican el apodo de *desculats*, que aplican a los javeanos con el cuento siguiente:

*Com que el Montgó, que és la muntanya que se-
para Dénia de Xàbia, és més bonico per la banda*

de Dènia, els de Xàbia, envejosos, van voler girar el Montgó, i van ajuntar totes les sàries de la vila per a fer-ne una escala, però com encara no arribava al cim, ne varen llevar dos de les de baix per a posar-les damunt de tot, i llavons se va desfer la pila de sàries, i tots els xabians que havien pujat dalt van caure i se descularen.

Es el mismo cuento que aplican a Monóvar y otras localidades.

119. b Según otra versión, en vez de amontonar albardas :

Els xabians tiraven del Montgó en una corda que havien lligat a la seua punta, volent girar-lo, però feren tanta força que la corda es va tren-car i tots els xabians caigueren de cul.

119. c MARTÍ GADEA, *Tipos*, a-65, da otra explicación, y dice que los de Xàbia han merecido el apodo de *desculats* porque son delgados y secos.

ALBEROLA, *Refr.* 202 da una versión algo modificada, seguramente errónea :

Paréixer un descuat de Xàbia.

120.

En Xàbia varen pujar al companar un burro lligat del coll amb una corda, per a que es menjara un llicsó que havia eixit allà dalt, i quan trea la llengua perque s'ofegava, els veïns dien molt satisfets: Ja el llep!

(Benissa.)

El mismo cuento lo aplican a muchas localidades valencianas. (BDLIC, XVIII, 18.)

121.

Tindre cara de Jesús Pobre.

(ALBEROLA. *Refr.*, 280.)

122. *Xaló.*
beu-te el caldo i tira-ló.
(Benialí.)

La misma factura tienen los núms. 12 y 79.

123. *El bando de Xaló*
lo que no s'acaba es queda a un cantó.
(Calp.)

124. *El Puig, Montgó i Segària,*
tot cap dins una sària.
(Benissa.)

125. *Es menjaria Ifac i Montgó.*
(Benissa.)

Lo dicen irónicamente a los tragones; son dos peñones inmensos.

126. *El que vulga robar que vaja al Collao.*
(MARTÍNEZ. *Folkl.*, I, 31.)

El Collado que cruza la carretera estuvo bastante tiempo infestado de bandidos.

127. a *Segària i Montgó amb capell,*
pica espart i fes cordell.
(Benissa.)

127. b *Quan Ifac porta capell,*
pica espart i fes cordell.
(FIGUERAS. *Geog.*, 243.)

127. c *Si Puigcampana porta capell,*
pica espart i fes cordell.
(MARTÍNEZ, *Folkl.*, I.)

Si las nubes coronan las cimas de las susodichas montañas, lloverá, y lo mejor es regresar a casa y emprender un trabajo doméstico, como es la industria del esparto. Lo dicen también de casi todos los otros accidentes orográficos valencianos importantes. (BDLIC, XVIII, 16.)

128. *Montgó amb mantellina,
aigua veïna.* (Denia.)
129. *Quan Ifac porta gorreta,
aigua segura.* (Altea.)
130. *Núvols pel Cabeçó,
prepara el caputxó.* (Benidorm.)
131. *Si a Puigcampana el núvol es posa,
tronada mos toca.* (la Vila Joiosa.)
132. *Quan la Fontana renya,
mal temps.* (Altea.)
133. *Quan la Fontana renya,
prepara llenya.* (Xàbia.)
134. *Núvols en Bèrnia, llevant segur.* (Altea.)
135. *Si Montgó du un gran capell,
mariner, aferra't amb ell.* (Mallorca.)
136. *Montgó clar,
mallorquí, fe't enllà.* (Mallorca.)

*NOMBRES DE LUGAR COMARCALES
CITADOS EN LOS DICTADOS TOPICOS*

- Alauar, Vall d': 8, 88, 89
 Alcalà de la Jovada: 9, 10, 11
 Alfàs: 13, 14
 Altea: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
 l'Arc, Font de: 58
 Beniaia: 9, 10
 Beniarbeig: 8
 Beniardà: 25 b.
 Benidoleig: 8
 Benidorm: 19, 21, 26, 27, 28
 Benifato: 30, 31
 Benigembla: 8, 32, 33
 Benimantell: 34, 35
 Benimeli: 8
 Benissa: 8, 36, 37, 38, 39, 40, 103, 109, 113, 118
 Benissivà: 10, 78, 81
 Benitaia: 10, 82
 Bèrnia: 127 b, 134
 Bofulla: 21, 22, 41, 42
 Cala Blanca: 3
 Callosa d'En Sarrià: 8, 19, 20, 22, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49
 Calp: 50, 51, 52 a, 52 c, 53
 Al Canali: 8, 12
 el Cap Negret: 25
 els Captivadors: 73
 la Carroja: 10, 83
 el Cascall: 25
 el Castell de Guadalet: 54, 55
 Castelló de Pego: 105
 Castells de Serrella: 8, 56, 57
 Cella: 58, 59, 60, 61, 72
 el Coll de Rates: 42
 el Collao: 126
 Confrides: 31
 Cova de les Torruanes: 105
 Dènia: 8, 62, 63, 64, 65, 66, 92, 119 a.
 l'Embolo: 52 a
 Evo: 8, 10, 67
 Finestrat: 59, 68 a, b, c, 69, 70, 71, 72
 la Fontana: 133
 Forna: 74
 la Fossa: 52 a, 52 b
 Gallinera, Vall de: 6, 9, 10, 11, 75, 76, 77, 78
 Gata: 8, 85, 86. a, b, 87
 la Granadella: 52 a
 Ifac, Penyal d': 125, 127, d, 129
 Jesús Pobre: 113, 121
 la Llacuna, Pla de: 84
 Llíber: 8, 40
 la Llosa: 90
 la Marina: 1, 2, 3
 el Marquesat: 5, 6, 7, 102
 el Molinell: 114
 Montgó: 113, 119 a, b, 124, 125, 127 a, 128, 135, 136
 Al Moraira: 52
 les Mosqueres: 113
 Murla: 8, 91
 la Nucia: 19, 20, 49
 l'Olla d'Altea: 23, 132
 Ondara: 8, 92, 118
 Orba: 8, 93, 94, 95, 96
 Orbeta: 95, 96
 Orxeta: 59, 72, 97
 Pamis: 98
 Parcent: 8, 100
 Al Patró: 79
 Pedreguer: 8, 92, 101, 102
 Pego: 8, 103, 104
 es Poble-dalt de Tàrbena: 106 o
 el Poblenou de Benitagell: 106
 el Poblet de les Cases: 24, 25
 Polop: 22, 49, 106 b
 Puigcampana: 124, 127, c, 131
 la Punta Bombarda: 52 b.
 les Quintanes: 25
 Ràfol d'Almúnia: 8
 Relleu: 107

| | |
|--|--|
| Sagra: 8, 100 | Tormos: 8 |
| Sanet: 8 | la Vila Joiosa: 18, 20, 49, 72, 116, 117 |
| la Segària: 8, 124, 127 a. | Xàbia: 8, 65, 118, 119, a, b, c, 120 |
| Senija: 40, 109 | Xaló: 5, 8, 32, 40, 86, a, b, 113, 122, 123 |
| Tàrbena: 8, 21, 42 | |
| Teulada: 27, 109, 110, 111, 112, 113, 118 | |

*NOMBRES DE LUGAR DE OTRAS COMARCAS
CITADOS EN ESTOS TÓPICOS*

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Albaida: 6, 100, 117 | Cocentaina: 8 |
| Alboraia: 100 | el Comtat de Cocentaina: 6 |
| Albufera: 11 | Ca Margalida: 10 |
| Almudaina: 6, 10, 89 | Oliva: 8 |
| Benifaquí: 10, 33 | Planes: 11, 33, 117 |
| Benimarfull: 117 | la Ribera del Xúquer: 32 |
| Castelló de la Ribera: 32 | Torrent: 100 |
| Catamarruc: 33 | |

ANTONIO PONZ Y LOS VIAJEROS EXTRANJEROS DE SU TIEMPO

por
GEOFFREY RIBBANS

ANTONIO Ponz es una de las figuras capitales del siglo XVIII español. Su importancia estriba en su *Viaje de España*, en dieciocho volúmenes que, como indica Menéndez y Pelayo, "más que un libro, es una fecha en la historia de nuestra cultura"¹. Esta obra monumental, que nos proporciona una visión general de la riqueza artística del país en aquella época y una enorme cantidad de datos nunca reunidos anteriormente, no se ha superado completamente aún en nuestros días: en el año 1925 pudo escribir el señor Sánchez Cantón:

"Es triste confesión, pero obligada. El *Viaje de España* está en gran parte vigente. Para muchas excursiones es imprescindible; para todas, útil. Los más de los pueblos visitados por Ponz no cuentan con mejor guía que los párrafos del abate; otros, ni peor siquiera."²

Es natural que los dos tomos del *Viaje fuera de España* hayan atraído menos atención³, pero esta obra contiene en su importante prólogo la mayor parte de la materia referente a un tema de extraordinario interés, la relación entre Ponz y los muchos extranjeros que visitaron a España en su tiempo⁴.

1) *Ideas Estéticas*, 2.^a ed., 1886, vol. III, pág. 438.

2) "El *Viaje de España* y el arte español" (para conmemorar el Centenario de Ponz), *Revista de Occidente*, III, 24 (Junio, 1925), pág. 329.

3) Sólo conozco un artículo sobre el libro, que es el de Ronald Hilton, "A. P. en Inglaterra", *Bulletin of Spanish Studies*, XIII, 1936, págs. 115-131.

4) En su esmerada edición moderna del *Viaje de España* (que incluye el *Viaje fuera de España*), publicada por Aguilar, el señor Don Casto María del Rivero habla muy pertinentemente de la "Leyenda Negra", pero no añade nada a lo que dice Ponz. Citaré siempre por esta edición.

El hecho es que uno de los principales impulsos que estimuló a Ponz a realizar viajes y descripciones de todo el país derivaba de las observaciones del Padre Norberto Caimo, cuyo libro, *Lettere d'un vago italiano ad un suo amico*, en cuatro tomos, se publicó en 1762. Ponz formó y realizó su gran proyecto con el fin patriótico de corregir los errores de este viajero, además de proporcionar una guía fidedigna para cuantos quisieran en adelante orientarse en las cosas de España. El *Viaje fuera de España* tiene aún más enlace con los observadores extranjeros. Ponz hizo, a los sesenta y dos años, su recorrido por Francia, Holanda e Inglaterra, no para rebajar los méritos de estos países, sino para descubrir los ejemplos y las reformas que pudiesen introducirse con provecho en España, al mismo tiempo que describir las bellezas artísticas de dichos países. Así Ponz se considera un modelo de cómo debe portarse un extranjero que se dedique a describir la vida de otra nación. Para ensalzar el contraste, se refiere en el prólogo a no pocas descripciones de España hechas por autores extranjeros, comentando detalladamente las observaciones de unos cuantos. Veamos, pues, qué clase de libros son y los juicios que de ellos hace nuestro valenciano.

Aparte de la obra de Caimo ya citada, Ponz habla de la obra *Letters concerning the Spanish Nation* (1763), del Rev. Edward Clarke, los *Travels through Spain* (1779), de Henry Swinburne, los *Travels through Spain and Portugal* (1775), de Richard Twiss, se refiere de pasada a los *Travels through Spain, with a view to illustrate the Natural History and Physical Geograhpy of that Kingdom* (1781), de Sir John Talbot Dillon, pasando en seguida al libro francés *Nouveau Voyage en Espagne* (1782) que él cree anónimo: el autor es Jean-François Peyron. Nota la existencia de los libros de William Dalrymple (*Travels through Spain and Portugal*) (1777) de Giuseppe Baretti, (*A Journey from London to Genoa*) (1770) y de dos que no son libros de viajes, y que por lo tanto caen fuera de nuestro propósito, las *Anecdotes of Prominent Spanish Painters* (1782), de Richard Cumberland, y la *Géographie d'Espagne*, de M. Mentelle. Finalmente, describe el *Voyage de Figaro en Espagne* (1784). En el prólogo del segundo tomo, Ponz habla, por añadidura, del célebre artículo *Espagne*, de la *Encyclopédie*, escrito por Masson de Mor-

villiers, que contiene la famosa pregunta *Que doit-on à l'Espagne?* que suscitó tanta controversia en España⁵.

En medio de la crítica que hace del libro de Clarke, intercala Ponz un comentario referente al fenómeno que después ha de llamarse la "Leyenda Negra":

"Es cosa bien extraña que siendo de humores y genios tan opuestos los franceses y los ingleses, se hayan coligado tan estrechamente algunos de ellos para insultar a los españoles en sus escritos, desde la época que dije al principio; esto es, de veinte años a esta parte. Hay un rancio semillero (es necesario que se sepa), en donde los autores citados se han provisto de ruines y podridas plantas para formar sus invectivas. Este semillero, falsamente establecido y que los años y la verdad han disecado, todavía es un depósito floreciente en la opinión de ellos, y, como árboles malos, tales son los frutos que dan.

Es debido decir quién lo plantó, cómo y del modo que fué echando sus raíces. Fueron, pues, los sabios jardineros, el mariscal de Bassompierre en sus *Relaciones de España*; la condesa de Aunois⁶, el padre Labbat, madama de Villars, el abate Veyrac, Willoughby, en sus viajes; Juan Alvarez de Colmenares, en las *Delicias de España*, y otros, que, con imposturas, disparates y falsedades, han dado, dan y darán materia a otros escritores semejantes a ellos, para decir y aun añadir embustes..." (pág. 1.665).

Los nombres y las obras citados provienen indudablemente de Clarke, que en el prólogo de su libro habla de las descripciones de España anteriores a la suya. En la página v describe los *Travels* de Willoughby como "of no moment", y unas páginas más tarde afirma que su obra

"...es con mucho la descripción más favorable y más franca de España no escrita por un español. Los que se tomen la molestia de leer lo que han escrito el Mariscal Bassompierre, la Condesa d'Aunois, el Padre Labat, el abate Vayrac, Madama de Villars, M. Desormeaux, don Juan Alvarez de Colmenar, español él mismo, y otros, sobre este asunto, verán la diferencia que hay entre una descripción justa, verdadera e imparcial y otras dictadas por un corazón rebosante de hiel y escritas con la tinta de la invectiva." ⁷

y esto —añade— a pesar de ser todos ellos católicos.

5) Véanse E. Cotarelo y Mori: *Iriarte y su época*, 1897, págs. 312-22, y J. Sarrailh: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, 1954, págs. 340, 380 y sig. Ninguno de los dos menciona a Ponz.

6) Así en la primera edición de 1785; Aguilar tiene la corrección *Aulnoy*.

7) "...is by far the most favourable and candid account of Spain, which is

Se ve que las dos listas se parecen mucho. Ponz suprime el nombre de Desormeaux y pone en su sitio el de Willoughby. Añade que el libro de Bassompierre es las *Relaciones de España* —el verdadero título es las *Mémoires...*— y el de Colmenar las *Delicias de España*, que Clarke había citado con anterioridad sin dar el nombre del autor; pero sigue a Clarke (aparte de unas faltas de ortografía) en referirse a Mme. de Villars, que sólo escribió unas cartas desde España a su marido; querían indicar, sin duda, el libro que corrió bajo el nombre de éste; y escribe *Aunois* en vez de *Aulnoy*, igual que Clarke. No he podido ver la traducción francesa hecha en Bruselas en 1770, que es la que cita Ponz, y por lo tanto me es imposible precisar quién fué —el traductor o nuestro Ponz— el que cambió estos detalles. Es muy poco probable que Ponz haya leído estas obras⁸; lo más verosímil es que haya aceptado la declaración de Clarke, que sabía él mismo bastante de lo que son prejuicio y parcialidad, que estas obras son envenenadas e insultantes.

M. Foulche-Delbosc ha demostrado que el volumen *Mémoires de la Cour d'Espagne* atribuido al marqués de Villars, que había sido embajador extraordinario en Madrid, es obra de otro, muy relacionado, por cierto, con aquél, y que la condesa d'Aulnoy se apropió de la sustancia de esta relación para sus propias *Mémoires* (1690)⁹. Tanto este libro como su *Relation du Voyage en Espagne* (1691) son compilaciones de viajes y descripciones ajenas; es muy dudoso que estuviese jamás en España. Se ha complementado este

not written by a Spaniard. Those who will take the pains to read what the Marshall Bassompierre, the Countess D'Aunois, Father Labat, the Abbé Vayrac, Madame de Villars, M. Desormeaux, Don Juan Alvarez de Colmenar, himself a Spaniard, and others. have written upon this subject, will see the difference between a fair, true and impartial account and one dictated by a heard overflowing with gall and penned with the ink of invective" (pág. viii).

8) Quizá haya leído las *Delicias*, a las cuales se refiere en el *Viaje*, V, página 501. De Colmenar dice Peyron lo siguiente: "Colmenar, diffus, pesant, fatigant à lire, d'est pas toujours exact. Il ne craint pas de se répéter, de se prendre à lui-même des phrases entières et des reflexions qu'il place où il en a besoin, dans les mêmes mots. Quant on a lu ses *Délices* et parcouru l'Espagne, l'on juge bien qu'il n'a pas vu tout le pays dont il parle, et qu'il a fait une grande partie du Voyage en son cabinet. Il est cependant encore un des meilleurs indicateurs que l'on ait pour voyager en Espagne" (págs. 8-9).

9) "Mme. d'Aulnoy et l'Espagne", introducción de su edición del *Voyage d'Espagne* de la condesa, *Revue Hispanique*, LXVII, 1926, págs. 1-151.

estudio con otro de M. Jean Sarrailh¹⁰, que dibuja hábilmente la descendencia de esta famosa obra, que no carece ni de gracia ni de calidades artísticas muy notables en cuanto obra de pura imaginación. Lo que no hay que creer es que tenga más que una relación muy vaga e indirecta con la realidad española. Forman parte de la serie aulnoiniana el *État présent de l'Espagne* (1718) de l'abbé de Vayrac, y los dos libros de Colmenar, *Délices de l'Espagne et du Portugal* (1707), que influye sobre la obra del abate, y *Annales de l'Espagne et de Portugal...* (1741), que es influido por ella. Otra obra, no mencionada por Ponz, el *Voyage en Espagne* (1772), del abbé Delaporte, sigue la misma pauta. Concluye M. Sarrailh:

“Enfin, nous constaterons que les 'Voyages en Espagne' constituent une chaîne sans fin, de Mme. d'Aulnoy à l'abbé Delaporte qui nous a servi du point de départ. Chaque ouvrage est à la fois une imitation des livres antérieurs et une source pour les écrivains suivants, le cas plus curieux demeurant celui de Vayrac par rapport aux *Délices* et aux *Annales*. Tous ces livres révèlent, modeste exemple, le mécanisme de la transmission des 'connaissances'. Des erreurs s'installent officiellement. Elles acquièrent le prestige de la tradition. La paresse des écrivains, leur manque d'esprit critique les confirment chaque jour davantage dans la créance publique. D'où le même jugement sur 'Espagne si irritant pour les Espagnols et d'où aussi la même incompréhension de nos deux pays”¹¹,

Sarrailh se indigna con mucha razón de la grotesca deformación de España, que, gracias a estos libros, el viaje de 'Fígaro' y el artículo de Masson, tomó carta de naturaleza en Francia¹². Así es que en su libro reciente sobre la España del siglo XVIII, imprescindible en adelante para los estudiosos en esta materia, habla “des voyageurs étrangers, dédaigneux ou railleurs, presque toujours superficiels”¹³, y hace muy poco caso de ellos. Espero demostrar en este artículo, sin embargo, que al lado de éstos existen también unos viajeros serios y escrupulosos que dan una visión más justa y más valiosa de España.

De las restantes obras que cita Ponz hay poco que decir. Las

10) “Voyageurs français au XVIIIe siècle”, *Bulletin Hispanique*, 1934, páginas 29-70.

11) *Op. Cit.*, págs. 69-70. Véase también un sentimiento parecido en la página 29.

12) También influyó la LXXIII de las *Lettres persanes* del célebre escritor Montesquieu. Véase J. Juderías: *La Leyenda Negra*, 4.ª ed., pág. 211.

13) *L'Espagne éclairée*. Préface, pág. V.

Mémoires du Mareschal de Bassompierre (1665), referentes al año 1621, trata solamente de su embajada en la corte de España en la época de la muerte de Felipe III; carece de toda importancia fuera de la esfera diplomática.

El *Voyage through the greater part of Spain* de Francis Willoughby se publicó en 1673 junto con una obra más extensa: *Travels in the Low-Countries, Germany, Italy and France*, de John Ray. Como dice Clarke, es de ninguna importancia en sí, pero es una de las obras que estableció en Inglaterra el prejuicio antiespañol. Es muy breve y los comentarios que hace Willoughby de los sitios que visita son escasísimos y sin interés alguno. Va cargado con la mayor prevención contra España, y pinta a los españoles como impertinente-mente curiosos, fanáticos de su religión, lascivos más que cualquier otra nación, al menos de Europa, muy orgullosos, perezosos a un grado extraordinario, dejando todo el trabajo a los franceses allí establecidos, y terriblemente atrasados. Aunque da indicios de haber estado efectivamente en el país, parece mentira que no haya sacado mejor partida de su visita ¹⁴.

El *Voyage ... en Espagne et en Italie* (1730), del Padre Jean-Batiste Labat, es una obra muy superior que merece mejor compañía que la de los libros antes referidos. Sólo el primer tomo de los ocho de que consta la obra se refiere a España, que Labat visitó durante los años 1705 y 1706; los restantes tratan de Italia. Pretende en el prólogo no describir más de lo que ha visto con sus propios ojos, al contrario de los que llama "voyageurs de cabinet", y parece que así lo ha hecho. Su descripción de Cádiz, único sitio donde estuvo, aparte de una corta visita a Sevilla, es detallada y exacta; pero dedica una gran parte del volumen a disquisiciones teológicas y a insignificantes detalles tocantes al convento en que se hallaba. La crítica que de él hace Peyron en la introducción de su propio libro es justa:

"Le P. Labat, avec beaucoup d'esprit et de jugement, n'est pas toujours vrai; il généralise trop certains usages particuliers, qu'il a observés dans une famille, et qu'il applique à toute une nation" (págs. 7-8).

14) Hay también un folleto de principios del siglo, cuyo título da bastantes indicios de su calidad: *A Trip to Spain: or a True Description of the Comical Humours, Ridiculous Customs and Foolish Laws of that Lazy, Improvident People the Spaniards* (Londres, 1704-5).

Llegamos ahora a las obras contemporáneas, a las cuales Ponz dedica más extensos comentarios. Las *Lettere d'un Vago Italiano...* vienen citadas en toda la extensión del *Viaje de España*, que, como hemos visto, debe su origen, al menos en parte, a la necesidad que sintió nuestro abate de desmentir los errores de este viajero. Su actitud hacia Caimo, a quien se refiere tanto, nos puede orientar de la que toma hacia los viajeros en general. Su punto de vista padece, a mi parecer, de cierta ambigüedad; dice acoger gustoso las críticas constructivas que se le presentan, pero se ofende en seguida de todo juicio que contenga cualquier censura un poco severa (fuera de algunas materias que él tenía muy a pechos) ni perdona fácilmente los más ligeros errores. Cuando habla por primera vez del libro, se declara partidario de los que no quieren hacerle una contestación apasionada:

“Fué grandemente recibida, y mereció no pocas alabanzas entre los de su nación; pero desde luego que salió al público el primer tomo, se dieron por muy sentidos algunos españoles que residían en Italia, teniendo la expresada obra por una cruel sátira contra la nación, y realmente no iban mal fundados, atendiendo a algunos pasajes que hay en ella; pero si se contrapesan con otros en alabanza de los españoles, se hallará que acaso este escritor, entre los extranjeros que han viajado por España, es el que mejor nos trata”¹⁵.

Además admite que “el Padre Caimo se valió a cada paso de nuestros mismos críticos, a los cuales ni se les puede negar el mérito literario, ni el que con más calor y expresiones mucho más fuertes de las que usó este autor han clamado contra los prejuicios, el mal gusto y decadencia de las letras, y aun de las artes”. Pero frecuentemente insiste en tomarse personalmente las censuras, que, por bien intencionadas que sean, se convierten así en insultos, destinados a ridiculizar a la nación. Por una parte, Ponz exige demasiado a una descripción que, además de extranjera, era la primera ‘moderna’ referente a muchas comarcas; corrigiendo las equivocaciones, se queja amargamente de la falsedad que representan. Y por otra parte, tiende a juzgar la obra —y esto es típico de todos sus comentarios a libros extranjeros—, según alabe o no a España. Con ésta va ligada otra tendencia que es la de contestar a una censura de Espa-

15) *Viaje*, I, pág. 21.

ña haciendo otra más dura al país del viajero, que nada tiene que ver con el tema. Más equilibrada en este aspecto me parece la actitud de Peyron en la citada introducción de su libro:

“Lorsque le Voyage du Religieux Lombard parut, on se plaignit en Espagne qu'il étoit caustique et peu sincère. Le Gouvernement voulut faire défendre son livre en Italie et n'en vint pas à bout. Je doute qu'il le méritât et je ne vois pas que l'Espagne eût beaucoup à s'en plaindre... Il a blâmé avec raison certains usages, certaines superstitions; et M. l'abbé Pons ne lui répond pas, en objectant qu'on en trouve autant et d'aussi blâmables en Italie. L'univers est la patrie des Voyageurs; et le Religieux Lombard eût censuré chez lui ce qu'il blâmoit en Espagne...” (págs. 9-10).

Pero admite también que Caimo manifestó “un peu trop de partialité en faveur de sa Nation”.

Entre otras cosas, Ponz reprende a Caimo su descripción de Toledo:

“Aquella Toledo tan nombrada en las historias, de la cual, generalmente (se) tiene tan vasta idea, que cada uno se la figura magnífica en todas sus partes, se reduce a no tener más que quince mil habitantes en todo su pueblo, del cual la mayor porción y la dominante es la levítica. Carece de majestad y de hermosura, no tanto en sus plazas mal puestas y en las calles estrechas y montuosas, cuanto en sus fábricas mal ejecutadas y sin alguna simetría (sic); de manera que parece una de aquellas ciudadillas de la Romaña”¹⁶.

No es extraño que un extranjero se quede decepcionado al ver el Toledo del siglo XVIII, sobre todo cuando tenga la condición práctica y utilitaria de la época; pero nuestro buen patriota no le perdona la comparación con la Romaña.

De modo parecido, Caimo contrasta la gloria de la antigua Salamanca con la penuria que ostenta en el siglo XVIII. Ponz habló del renacimiento que creyó ver en la vieja Universidad, consecuencia, sin duda, de las reformas preparadas en 1770. Pero el ‘Vago italiano’ estuvo allí antes, y de todas maneras esta mejora, muy relativa¹⁷, no habría sido muy evidente a un forastero.

En resumen, el libro del Padre Caimo no es de los malos; si critica excesivamente unas cosas y se equivoca en otras, tiene, por

16) *Viaje*, I, pág. 27-8. Cito la traducción hecha por Ponz.

17) Véase J. Sarrilh: *L'Espagne éclairée*, pág. 89 y sig.

otra parte, un sincero amor a los españoles y a su cultura, como admite el mismo Ponz¹⁸. Tiene una detallada y excelente descripción de Barcelona, que acepta Ponz sin demasiadas reservas¹⁹. Como observador artístico vale más que lo que dice Ponz, quien habla de su "corto conocimiento en materia de bellas artes, cuyas luces mendigó de Palomino..."²⁰; pero no es tampoco el "vrai connoisseur" que le apellida Peyron²¹. El Padre Caimo es un viajero competente, no exento de parcialidad, pero tampoco demasiado cargado de prejuicios²².

Muy otra es la obra del citado pastor anglicano Clarke, y la censura de Ponz es correspondientemente severa. Empieza criticando las afirmaciones de éste, por cierto muy extrañas, de la condición reservada e insocial de los españoles, y del hecho de que en España no se entiende el francés ni el latín en boca de un inglés. No son los monumentos españoles, sino los ingleses, según Ponz, que se exige precios exorbitantes para verlos. Después de la digresión sobre los viajeros anteriores que ya hemos visto, Ponz ataca los prejuicios históricos y religiosos de Clarke, que son grandes y muy arraigados,

18) *Viaje*, V, pág. 501: "El Padre Caimo, o Vago Italiano, habla con aprecio de los ingenios españoles; celebra mucho a los pintores pasados, y si bien se queja de la rusticidad de los que entonces vivían, su crítica es general a los de Italia, Francia y otras partes..."

19) *Viaje*, XIV, pág. 1.247: "Continúa este autor sus alabanzas con razón y bastante exactitud, aunque no tanto cuando trata de las bellas artes".

30) *Viaje fuera de España*, I, Prólogo, pág. 1.663.

21) *Voyage*.... pags. 9-10; añade que "l'ouvrage du père Caymo est rempli d'instructions quant à la partie des beaux-arts... on ne peut lui refuser du goût, du jugement et beaucoup d'érudition".

22) Considero exagerado, pues, el juicio de Julián Juderías, recogido en la introducción (III: Don Antonio Ponz y la Literatura de Viajes, pág. XXXVI) de la edición del señor Rivero del *Viaje*: "El Padre Caimo reunió en un libro no pocas de las patrañas que entonces circulaban por Europa en contra nuestra..." (*La leyenda negra*, pág. 221). Tampoco creo justa la afirmación, sin más ni más, en contra de todos los viajeros: "Los que quieren ver nuestros defectos abultados, exagerados nuestros errores políticos y económicos y profetizada nuestra ruina, no tienen más que leer estos libros, en los cuales, siguiendo el gusto de la época, se filosofa a todo trapo, se escriben bellos párrafos a propósito de los hechos más insignificantes y se tiene sentido común muy pocas veces" (págs. 224-5).

si bien inconscientes. Basten dos ejemplos, que no cita Ponz. De un retrato de Felipe II, seguramente el del rey a los 25 años, de Antonio Moro, dice lo siguiente:

“El pintor ha acertado admirablemente al indicar su carácter: la crueldad, el orgullo, la hipocresía, la malicia, la venganza y un oscuro aire de disimulación, todas estas cualidades están bien representadas en las líneas y los colores de su cara”.²³

Clarke cree lo que dice, pero interpreta el cuadro según un concepto obstinadamente apriorístico. Y de la política contemporánea de los dos países afirma que son patentes:

“...el candor de la corte de la Gran Bretaña y la habilidad de sus ministros; y que los españoles, astutamente y con la mayor injusticia, buscó una ruptura, la cual en adelante les ha costado muy caro...” (pág. XXXVI).

demonstrando no sólo una idea muy ingenua de la política, sino una firme convicción de que siempre ganen los inocentes.

Por otro lado, fuera de lo político y lo religioso, tiene bastante simpatía para España; le gusta la corrida, aplaude la condición militar del español y tiene en muy alta estima a la mujer española. Asimismo se interesa vivamente en estimular el comercio entre las dos naciones. Incluso revela a veces cierta visión histórica, como por ejemplo en lo que sigue:

“La industria, el trabajo manual y las artes son fuentes más beneficiosas y más verdaderas de riqueza para un estado que las minas más ricas de oro y de plata. Deslumbrados por el botín de América, los españoles fijaron toda su atención en apoderarse del dominio exclusivo de estas riquezas aparentes; descuidaron la agricultura y las manufacturas y llegaron a despreciar las artes mecánicas y aún las liberales; en consecuencia de lo cual, despoblándose el país día por día, decayó rápidamente su fuerza militar y marítima. En años recientes el ministerio español se ha dado cuenta cabal de este yerro mortal y se ha esforzado a estimular un espíritu de industria entre el pueblo, fomentando en varias partes del reino el establecimiento de manufacturas...”²⁴

23) “The painter has been very happily expressive of character; cruelty, pride, hypocrisy, malice, revenge, and a dark air of dissimulation, are all well assembled in the lines and colours of his countenance” (págs. 137-8).

24) “...Industry, manual labour and the arts are more beneficial and truer sources of wealth to a state than the richest mines of gold and silver. Dazzled with the spoils of America, they turned their whole attention to seize the exclu-

En asuntos artísticos, Clarke tiene un gusto mediocre; pero no es el "ignorantón de primer orden" que le llama Ponz. Se equivoca éste —o quizá sea la culpa del traductor francés— cuando acusa a Clarke de atribuir a Murillo los cuadros de Ribera, los de Murillo a Velázquez y los de éste a Fernández Mendo. Lo que dice Clarke es lo siguiente:

Sus grandes pintores, *aparte del Españoletto*, han sido Murillo, don Diego Velázquez y don Fernandes Mudo (*sic*). La mayor parte de las obras del primero están en Sevilla, donde él murió. El segundo fue un maestro asombroso del arte, grande en el diseño y en la expresión, como puede verse en aquel cuadro suyo que está en el Escorial, en donde se trae a Jacob la chaqueta sangrienta de José. El tercero fue principalmente un pintor de bóvedas que pintó al fresco".²⁵.

Y continúa con uno de sus raros cumplidos a la cultura española:

"Parece ser un gran error el creer que Italia es la única escuela de pintores; España, si la visitaran algunos de nuestros pintores, estoy convencido que abriría a su vista nuevos tesoros no examinados realmente asombrosos." ²⁶

sive possession of those seeming riches; they neglected agriculture and manufactures and contracted a contempt for the mechanic and even liberal arts; in consequence of which, the country becoming daily less populous, their maritime and military strength soon declined. Of late years the Spanish ministry hath been fully sensible of this fatal mistake, and hath endeavoured to raise a spirit of industry among the people, by promoting the establishment of manufactures in various parts of the kingdom..." (pág. 262).

25) "Their great painters, *besides Spagnolett*, have been Murillo, Don Diego Velázquez and Don Fernandes Mudo (*sic*). The most numerous works of the first are at Seville, where he died. The second was a most astonishing master of the art, great in design and expression, as may be seen in that picture of his in the Escorial, where Joseph's bloody coat is brought to Jacob. The third was chiefly a ceiling painter and worked in fresco" (pág. 154).

26) "It seems to be great error in imagining Italy to be the only school for painters: Spain, if visited by some of ours artists, would, I am persuaded, open new, astonishing and unexamined treasures to their view."

La obra de Clarke, a pesar de todo, es mala. Está llena de prejuicio e intolerancia, y al mismo tiempo es monótona y pedante; además, según las citas que da, el autor tiene tan sólo una idea muy vaga del español. Barette, de quien hablaré más tarde, fija exactamente su tipo cuando comenta:

“Hay en este mundo unos infelices a quienes nada les gusta fuera de su propio país.” 27.

La censura de Ponz, por otra parte, fuera de unos detalles, está acertada. Al fin de su comentario delimita las críticas que le parece justas que haga un extranjero:

“Hable mister Clarke del descuido de nuestros montes; diga también de algunos que vió en Castilla, que no podrán surtir maderas para poner una armada que dé la ley al Océano; blasfemè cuanto quiera de nuestras posadas y de los más de nuestros caminos, que, confesándole a boca llena las ventajas que en esto nos lleva Inglaterra, le recordaré también que un siglo hace, y mucho menos, dichos ramos de policía se hallaban tanto o más descuidados que en España” (pág. 1.667).

El *Viaje* de Swinburne no lo leyó Ponz, sino que cita largamente, dándola como definitiva, la crítica de él hecha por José Nicolás de Azara y publicada como prólogo a la segunda edición de la *Geografía física* de Bowles (1782). Esta crítica que M. Sarrailh califica de “sévère et pleine d’humeur” 28, es exagerada e injusta. No es verdad, como afirma Azara, que Swinburne ridiculice a España. Da, eso sí, sus impresiones personales, a veces duras, pero siempre sinceras y generalmente bien fundadas, y toda su relación está animada de una aguda inteligencia y una fina sensibilidad.

27) “There are unlucky people in this world whom nothing can please out of their own country.”

Vol. I, pág. 377, hablando de los comentarios de Clarke sobre Aranjuez; y sobre la catedral de Toledo, nota:

“El señor Clarke dice que el edificio “no es extraordinariamente grande”: es, sin embargo, más grandes que cualquier catedral gótica de su tierra.” (I, página 342).

28) *L’Espagne éclairée*, pág. 19 n.

Lo que más censura Azara es que se ocupa con menudencias sin importancia —costumbres, posadas, trajes, gitanos, el fandango, supersticiones, etc.— en vez de describir la herencia romana de la península, o “nuestras academias, bibliotecas, gabinetes de antigüedades y de Historia Natural, Jardín Botánico, bellas artes, comercio, manufacturas, caminos magníficos que se han hecho y continúan...”. Son precisamente esos detalles de costumbres lo que da buena parte de la importancia y del interés a esta relación; y si bien es verdad que Swinburne dedica poco tiempo a los museos y las bibliotecas, tiene descripciones buenas y detalladas de las pinturas y los monumentos de Madrid, Aranjuez y El Escorial; pasa un poco por alto Toledo, porque tantos otros lo han descrito. Su interés principal es la civilización musulmana, y si no presta tanta atención a los restos romanos, tiene, en cambio, largas relaciones de la historia de los árabes en Andalucía y unas excelentes descripciones de Granada, Córdoba y Sevilla. No deja de poner en relieve el contraste entre la antigua opulencia y la penuria de su tiempo, pero es injusto aseverar, como hace Azara, poco amigo de los musulmanes y acaso sensible a lo de que ‘Africa empieza en los Pirineos’, que “se remonta en elogios de aquella nación sublime para humillar la nuestra”.

Tampoco olvida la industria y el comercio. Habla mucho de la actividad mercantil de Cádiz y la nueva y creciente industria de Barcelona y Bilbao. Trata con una especial estima a los vascos y a los catalanes, cuyo desarrollo industrial y cuyo afán de progreso les encariñan con casi todos estos viajeros setecentistas²⁹. Swinburne hace mención también del interesante experimento de las colonias agrónomas establecidas en la Sierra Morena bajo la dirección

29) Describo a Swinburne y a otros viajeros ingleses que visitaron Cataluña y Valencia durante esta centuria en mi libro *Catalunya i València vistes pels Viatgers Anglesos del segle XVIIIè* (Barcelona 1955). Buenos ejemplos de amor a los vascos son: el libro de Alexander Jardine, *Letters from Barbary France, Spain, Portugal, etc.*, 1787, más tarde cónsul inglés en la Coruña y amigo y corresponsal de Jovellanos, y el *Viaje*, de Dillon. Desde luego, los escritores españoles (Cadalso, Ponz, Jovellanos), participaron de estas opiniones. Hay una traducción al castellano de la parte del libro de Swinburne referente a Cataluña: *Viaje por Cataluña en 1775* (Barcelona, 1946). Alfonso Gámir Sandoval habla de sus impresiones de Granada en *Los viajeros ingleses y norteamericanos en la Granada del siglo XIX*. (Universidad de Granada, 1954.)

de Olavide. Describe la de la Carolina con viva simpatía, aunque pronostica con razón grandes dificultades por la falta de salida para sus manufacturas:

"Gocé de las sensaciones más agradables al ver esta absoluta creación, este nuevo mundo surgido del corazón mismo de la desolación y la soledad; todo parece tan vivo, tan verde, tan aseado, tan próspero; en una palabra, tan distinto del resto de este reino inactivo." 30.

Otra cosa que le retrae Azara es el haber introducido en su libro un diario muy extenso de la expedición de Argel, "tan prolijo y exacto que es imposible no se le regalase el patrón de alguno de los transportes que sirvieron en ella". No comprendo la censura. El público inglés, a quien iba destinado el libro, no tenía acceso a los datos referentes a este acontecimiento.

Azara se indigna también, con más razón, del siguiente comentario al siglo XVIII español:

"Me parece que hemos venido aquí un siglo temprano o un siglo tarde, y que se ha borrado el antiguo molde del carácter español sin que ellos hayan adquirido del todo la urbanidad de Francia o de Inglaterra..." 31

Creo ver en esta frase, a pesar de lo insultante que debía parecer a los españoles de la época, un verdadero vislumbre de la trágica ambigüedad del siglo XVIII español, que, habiendo abandonado una buena parte de su propia tradición cultural y política en favor de la de Francia, todavía en tiempos de Swinburne no había acabado de adquirirla y estaba destinada, al fin y al cabo, a seguir otro rumbo después de la Guerra de la Independencia.

30) "I enjoyed the most agreeable sensations at the sigh of this absolute creation, this new world risen out of the very heart of desolation and solitude; everything seems so alive, so green, neat and thriving; in a word, so unlike the rest of this unactive kingdom" (pág. 312).

31) "I am afraid we are come here a century too soon, or a century too late, and that the old original cast is worn off the character of the Spaniards, without their having thoroughly acquired the polish of France or England..." (pág. 10).

La única injusticia de grandes proporciones que hace Swinburne es hacia Valencia. Nada le gusta allí: el aire le parece "faintish and enervating", extenuado y debilitante, y continúa diciendo:

"...esta calidad aguada parece contagiar los cuerpos y los espíritus de los valencianos; son hombres grandes y bien parecidos, pero lacios y desanimados... Conservan más la suciedad que caracterizan a los antiguos españoles y han adoptado menos que la mayor parte de España las mejoras de la civilización procedentes del extranjero".³²

Esta violencia de lenguaje es evidentemente el resultado de algún disgusto o alguna antipatía personal que el autor no ha sabido superar. Es uno de los puntos que recoge Azara y que más claramente influye sobre Ponz, que no se cansa de volver a ello repetidas veces para demostrar la injusticia del inglés hacia su tierra.³³

En cuanto a Azara, dice que conoció personalmente a Swinburne mientras éste estaba en Madrid; es razonable suponer que el contacto entre los dos no era muy cordial; Swinburne da indicios en su libro de ser un tipo bastante confiado. De todas formas, lo importante es hacer constar que el libro de Swinburne, bien que no perfecto y ciertamente no siempre favorable, es una obra honrada e inteligente que no merece las censuras que le impone Azara.

32) "This washy quality seems also to infect bodies and minds of the Valencians; they are largely built and personable men, but flabby and inanimate... They have more of the filth of the old Spaniards and to have adopted less of foreign improvements in civilisation than most parts of Spain" (págs. 96-97).

33) El amor de Ponz hacia Valencia es indudable. El señor Dantín Cereceda nota que sólo tratándose de esta provincia se entusiasma con el paisaje (*Revista de Occidente*, III, 24 (Junio, 1925), pág. 351). Creo que se engaña, empero, Mr. Hilton cuando dice que "es un materialista de conocido tipo levantino" (*art. cit.*, pág. 116): el siglo XVIII es de marcada tendencia utilitaria y Ponz es típico de su época; y lo del materialismo del Levante es de muy difícil comprobación. También me parece excesiva la confianza racial de lo que sigue: "En sus descripciones artísticas, su pesadez desmiente completamente su origen levantino. Es un erudito del peor tipo nórdico..." (pág. 116).

A continuación habla Ponz de los *Travels through Spain and Portugal* de Richard Twiss³⁴, que conoce por medio de la traducción francesa impresa en Berna en 1776. Esta obra recibe, y merece, la aprobación de Ponz. Acepta éste las críticas de las posadas y sus divergentes opiniones religiosas y aplaude las correcciones que hace Twiss a las críticas del abate Delaporte del Palacio Real. No es difícil barruntar que lo más que nada gana el favor de Ponz es que Twiss rectifica el juicio de Swinburne respecto a Valencia:

“En la página 229 y siguientes habla de Valencia como es debido, llamándola una de las mayores ciudades de España; y del paseo público, o Alameda, dice que tiene alguna semejanza con el parque de Saint-James, en Londres; pero que le excede mucho en la belleza; menciona otros hermosos paseos en aquella ciudad; asimismo, los cinco magníficos puentes de piedra sobre el Guadalviar, las murallas, las puertas, etc., como también el camino nuevo que empieza desde la ciudad hacia la corte, comparándolo al bellísimo que hay desde Turín a Rívoli. Celebra las pinturas al fresco de San Juan del Mercado, de la capilla de los Desamparados, hechas por Palomino; el gran edificio de la Aduana y otras mil cosas.

No encontró aquel *caput mortuum* de los manjares que el verídico señor Swinburne mencionó en su libro, ni los halló tales que pudiese calificarlos de insustanciosos en los convites que le hicieron; por tanto, lejos de morir de inanición, como temió el citado Swinburne, se encontró muy contento en dicha ciudad. Alaba repetidas veces los campos de aquel reino; y añade, en la página 242, que “la provincia de Valencia se llama el Jardín de España, y que debía llamarse el Jardín de toda Europa” (pág. 1.670).

Estando en Valencia, Twiss describe la lengua del país, da una lista correcta de palabras valencianas para hacer resaltar su parecido con el francés y habla de tres libros que ha encontrado en dicho idioma. Añade, como si fuera extraño, que los valencianos, cuando hablan en español, pronuncian la *c* como la *th* inglesa: la *thiudad*

34) El doctor Samuel Johnson lo proclamó “as good as the fist book of travels you will take up”, citado en el *Dictionary of National Biography*. Swinburne, en cambio, en una carta a su hermano, fechada el 14 de Enero de 1776, lo llama “a pompous book”, y agrega: “It is scarcely possible to write a more shallow, pedantic, catchpenny book than that, and I think a plain, unaffected tour may go down after his bombast and trifles.” (Es apenas posible escribir un libro más superficial, más pedante, más de pacotilla que ése, y me parece que, después de sus retóricas y sus frioleras, será muy aceptable un viaje sencillo y sin afectación.) (Henry Swinburne: *The Courts of Europe at the Close of the Last Century*, 1841, vol. I, página 70).

de *Valentia*. Se había persuadido de que el seseo era la pronunciación correcta. El libro de Twiss tiene también un apéndice que trata de la literatura española, con datos sacados principalmente de *El Parnaso Español*, de López de Sedano.

Un trozo que le gustó mucho a Ponz era la descripción de una función en Córdoba, donde el inglés, al contrario de Clarke, “encontró más agrado, más alegría, que en las de Inglaterra, sin experimentar aquella reserva fría y repugnante que caracteriza en general a la nación inglesa” (pág. 1670).

Finalmente, Ponz indica algunos errores de tipo artístico, demostrando cierta rigidez de criterio propia del clasicismo: “...por no tener [Twiss] cabal conocimiento en materia de bellas artes, equivocándose frecuentemente en la relación de las obras y en la graduación de su mérito”. Además, Twiss tenía el gran inconveniente de que sólo habían aparecido cuatro tomos del *Viaje de España* cuando compuso su obra. No obstante, el valenciano tiene razón en su valoración general de Twiss, quien, ocupándose casi exclusivamente de asuntos artísticos, no daba ocasión a condenaciones por prejuicios de orden histórico. En efecto, lo único que se puede criticar en la obra de Twiss es cierta falta de decisión y de finalidad.

Poco hay que decir sobre los *Travels through Spain...* de Sir John Talbot Dillon, de los que Azara habla también en el prólogo de la *Historia Natural* (2.^a ed., 1782), de Bowles. El libro de Dillon es en su mayor parte una fiel traducción de esta obra, complementada por otros libros españoles, incluido entre ellos el *Viaje de España*, de Ponz. Resume éste el justo aprecio de Azara en estas palabras:

“...dicha obra ha merecido toda estimación, y justamente ha sido apreciada de los ingleses, pues el autor no los ha engañado con fingidas relaciones, ni les ha hecho perder el tiempo leyendo falsedades e ineptias, ni tampoco ha ofendido a la nación de que habla” (pág. 1.671).

Dillon es el autor de otros dos libros referentes a España, las *Letters from an English Traveller in Spain in 1778, on the Origin and Progress of Poetry in that Kingdom* (1781) y una *History of the Reign of Peter the Cruel* (1788), en dos tomos. El primer libro, que es el que nos interesa, sigue también estrechamente a determinadas fuentes Luis José Velázquez, López de Sedano y el Padre Sarmiento, como reconoce francamente el autor. En lo que se refiere a Ca-

taluña y Valencia, quizá haya contado con la ayuda de Gregorio Mayans. Embarcando todas las literaturas escritas en la península, la romana, árabiga, catalana, gallego-portuguesa y aun la vasca, aparte de la castellana, descrita con todo detalle, es una obra de considerable importancia dentro de la historia del hispanismo inglés³⁵.

El libro de Peyron (*Nouveau voyage en Espagne*) está plenamente aprobado por Ponz, quien no se refiere, sin embargo, a la introducción, que contiene los juicios muy acertados sobre otros viajeros (Labat, Caimo, Colmenar, Barette), que vamos considerando, y también un elogio del *Viaje* de Ponz.

Su propia relación es muy ponderada; muy seria, consiste principalmente en hechos concretos; rara vez expresa una opinión sobre lo que ve. Describe minuciosamente las nuevas colonias de la Sierra Morena, tema predilecto de los viajeros. Tiene, como dice Ponz, una bella descripción de los reinos de Cataluña y Valencia. En particular, sus alabanzas a Barcelona, incomparable con el resto del país, no tienen límites; le gusta tanto la perspectiva de la ciudad desde fuera como la actividad de los artesanos dentro. Celebra la arquitectura gótica de la ciudad y escoge para especial elogio los gabinetes de antigüedades y de historia natural de José Salvador, modelos de su clase, que ya había elogiado el Padre Caimo.

35) De Dillon dice J. C. J. Metford (*British Contributions to Spanish and Spanish American Studies* (British Council, 1950): "The traveller who gave the greatest attention to Spanish culture was Sir John Talbot Dillon (1740?-1805), to whom Bowles repeatedly acknowledges indebtedness for help in the preparation of his annotations on *Don Quixote*. ...The American Hispanist George Ticknor censured as too derivative from Spanish critics his *Letters from an English Traveller*..., but it is interesting because it reveals what authors were then thought to be best. Moreover, Dillon did much to disprove the Black Legend and to fame his contemporaries aware of the wealth of Spanish literature..." (El viajero que prestó más atención a la cultura española fue Sir John Talbot Dillon, a quien Bowles hace constar repetidas veces su agradecimiento por la ayuda proporcionada en la preparación de sus apuntes sobre *Don Quijote*. El hispanista norteamericano Ticknor censuró sus *Cartas de un viajero inglés*... por basarse excesivamente sobre los críticos españoles, pero la obra tiene interés porque revela cuáles fueron los autores preferidos de la época. Además, Dillon contribuyó mucho a confutar la Leyenda Negra y a descubrir a sus contemporáneos la riqueza de la literatura español...) (pág. 36).

Ponz cita, con mucho entusiasmo, la caracterización que Peyron hace de algunos pueblos de Europa, interesante en sí y buen contrapeso a los comentarios parciales de otros observadores:

“Jamás se ve en un español aquella especie de aturdimiento, aquellas salidas fuera de propósito, tan comunes en Francia. No se ve tampoco aquel aire original, jactancioso y cáustico de los ingleses, ni el tono humilde y adulator del italiano. El español es serio; su trato, aunque algo fiero, es decente; sus demostraciones, aunque no siempre vivas, casi siempre afectuosas” (página 1.672)”³⁶.

Estos grandes méritos bastan para que nuestro valenciano disimule algo que no había de aguantar fácilmente: una injusticia hacia su querida Valencia:

“Necesariamente le informaron mal para decir, en el capítulo que trata del carácter de la nación, lo que dice de la ociosidad de los valencianos, pues cabalmente es en aquel reino donde, por ventura, más se trabaja en España y fuera de ella, hallándose frecuentemente los labradores en las labores del campo horas antes que amanezca y no volviendo a su reposo hasta bien entrada la noche. La misma justicia es debido hacerles, en cuanto a las manufacturas de seda, de paños y demás oficios; y buena prueba es la gran población de aquel reino y las muchas riquezas que produce” (pág. 1.672).

Antes de hablar de Dalrymple y Barette, a los cuales se refiere sólo de pasada, pasemos al último viajero, de quien Ponz tenía noticia, que es el famoso 'Fígaro', o marqués de Langle, cuyo nombre verdadero era Jean-Marie-Jérôme Fleuriot.

El *Voyage de Figaro en Espagne* (1784)³⁷ da lugar a que Ponz suelte toda la invectiva y toda la sátira que posee. Da largas citas que rebosan mentiras y extravagancias, y los comentarios que hace de ellas son justas, si bien algo solemnes. Se ve que el buen abate no acaba de comprender la clase de literatura a que pertenece el librejo, obra de la nueva 'sensibilidad' que iba implantándose en Francia. En breve, es obra completamente subjetiva, anecdótica y

36) Traducción de Ponz. El original francés tiene 'les éclats brupants' por 'aquellas salidas fuera de propósito', añade 'faux' a 'humble' y 'flatteur' en la caracterización del italiano y tiene 'souvent' en vez de 'casi siempre'. (Vol. II, página 140.)

37) El año siguiente se publicaron otras versiones, una bajo el nombre del Marqués de Langle, en St. Malo, otra bajo el de 'Fígaro', se dice publicada en Sevilla.

frívola; 'Fígaro' se enorgullece de su falta de orden y de método —quiere ser lírico e impresionista, de donde resulta su desprecio absoluto a la verdad y la exactitud. Tiene, como es natural, la típica actitud anticlerical del siglo XVIII francés y unos toques de exaltado prerromanticismo. No pasa a ser, a lo más, un curioso documento del período; en cuanto a descripción de España su valor es nulo, y su influencia, desde luego, ha sido enteramente perniciosa. Dice Henri Mérimée, y su posición es la más favorable admisible, que:

“En somme, de Langle est un disciple de Rousseau; il voyage dans une Espagne qui n'a nullement subi l'influence de Rousseau. Voilà sans doute le secret de l'antipathie qui éclate trop souvent dans le livre entre de Langle et l'Espagne.”³⁸

Después de un inmenso montón de disparates, Ponz cita unas pocas alabanzas de España, tan frívolas en el fondo como las críticas. Entre ellas, es curioso notar una descripción de Carlos III en términos rousseauianos: “El rey es adorado. Esta es, ciertamente, la razón de estar tan bueno. No hay cosa más sana que el ser amado”. Y Ponz, sin parar en lo revolucionario de esta doctrina, comenta: “Véase aquí una verdad en lo sustancial” (pág. 1677). La indignación de Ponz tiene plena justificación en este caso; lo peor del libro de 'Fígaro' es que no es, España lo que le interesa, sino sus propias emociones.

Del libro del Comandante William Dalrymple, *Travels through Spain and Portugal in 1774; with a short account of the Spanish Expedition against Algiers in 1775 (1777)*, Ponz dice sólo que “según ciertas noticias, puede dársele la misma graduación que a la obra de Clarke y de Swinburne” (pág. 1673). El hecho es que no es tan malo como la de aquél ni tan bueno como la de éste.

Es una relación bastante interesante, algo pedestre, que nos narra los viajes que Dalrymple emprendió desde Gibraltar durante una prórroga de cinco meses. Visita Córdoba, las colonias de la Sierra Morena, Aranjuez, Madrid, El Escorial, Salamanca y Galicia; después entra en Portugal y vuelve al Peñón por Sevilla. Entre algunos aciertos citaré este juicio del carácter español:

38) “Le vrai et le faux Figaro” (*Homenaje a Menéndez Pidal*, II, 1926), pág. 289. M. Mérimée describe los esfuerzos de Aranda, embajador en París, de contradecir las mentiras contenidas en el libro. Sólo logró, al cabo de cuatro años, que se lo suprimiera.

“La gente de todo el país no es nada tímida; tienen un carácter muy varonil y hablan con su príncipe con la misma sangre fría y confianza que con sus iguales; nunca dicen nada de lo que parecen avergonzarse el más mínimo; cada individuo parece tener una dignidad consciente que no se observa tan claramente en otras partes del mundo; se tratan siempre el uno al otro con la mayor cortesía y respeto.”³⁹

Giuseppe Baretti “parece nos trata con otro miramiento”, dice Ponz. Tanto es así que a Baretti se le puede considerar el mejor de todos los viajeros aquí referidos. Italiano cosmopolita, conocido escritor, íntimo amigo del famoso Samuel Johnson y autor de un diccionario inglés-italiano y de otro inglés-español, Baretti publicó en 1761 sus *Lettere familiari ai suoi fratelli Filippo, Giovanni ed Amadeo*. En 1770 salió una edición muy aumentada en inglés, *A Journey from London to Genoa...*, que Farinelli considera anterior a la versión italiana que sólo apareció en 1830-31⁴⁰

Las cartas de Baretti tienen gran mérito en cuanto a libro de viajes. El autor revela un aprecio muy vivo —raro en su época— de los romances y la poesía popular, y cita unos buenos trozos de improvisación campesina. Describe, siempre con gran consideración, Toledo, Aranjuez, Zaragoza, Bilbao y Barcelona. Habla del modo más favorable de las reformas del rey Carlos III y de las condiciones industriales o agrícolas de las comarcas que visita. Tiene un gran entusiasmo por la lengua española, y se ocupa atentamente de su literatura, confesando modestamente su ignorancia —a Góngora le encuentra “muy difícil”— de algunos aspectos⁴¹

(39) “The people throughout are free from diffidence; they have a manly character and speak to their prince with the same sangfroid and confidence that they would to their fellow; they never utter anything at which they seem to be the least abashed; each man appears to have a conscious dignity which is not so conspicuous in other parts of the world; they treat one another with the greatest civility and respect” (págs. 173-4).

40) *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, edición revisada, 1942-44, págs. 297-8. Véase esta bibliografía y la de Foulché-Delbosq (*Bibliographie des voyages en Espagne et Portugal*, 1896) para todos estos libros.

41) De éste dice Peyron: “M. Baretti... est avantageusement connu dans la littérature par des ouvrages où il a montré autant de philosophie que d'esprit et de goût. On retrouve dans ces Lettres l'homme instruit et l'observateur délicat; mais comme il les écrivait pour se délasser des fatigues de la

Es más rara, sin embargo, la calidad que resalta de su narración: una amplia comprensión internacional que sirve tanto para corregir los excesos de los demás viajeros extranjeros como para probar a un celoso patriota, tal como Ponz, que los extranjeros pueden a veces contribuir algo de valor al país que visitan. Por lo que se refiere a los primeros, Baretto comprende muy bien los defectos de sus precursores y hace esta afirmación en la versión italiana:

“S’io fosse un signor davvero e non da burla, vorrei trascorrere tutta Spagna e visitare ogni suo luogo picciolo e grande; e son sicuro che il piacere mi pagherebbe della fatica, perchè de’Moreschi solamente vi sono per questi regni reliquie numerose e degne d’esser viste ed esaminate e descritte. Quantunque la Spagna sia tanta vicina a noi e a’Francesi ed agl’Inglesi, pure se ne da tutti noi forestieri tanto poco, che é una vergogna; e tanto pochissimo da’ nativi, chè è una vergognissima” (pág. 252).

Aquí notamos que a más de criticar la falta de escritos extranjeros, Baretto se atreve también a instar a los españoles a que describan su propio país, consejo que gustosamente hubiera secundado Ponz, el que más contribuyó a remediar esta deficiencia. Tiene, pues, una idea distinta de la de Ponz del papel que debe hacer un viajero en país ajeno. Ponz declara su criterio en el prólogo del *Viaje fuera de España*:

“Echarle en cara a toda la nación sus vicios o errores con el fin de que los corrija, podrá ser en el nacional efecto de verdadero celo y amor a su patria; pero en un extranjero, que se propone ridicularla, burlarse de ella atribuyéndole defectos que no tiene y tal vez imputándole por vicios sus virtudes, es un atrevimiento abominable que se ve inicuaamente divulgado en algunos de los tales viajeros que en dicho tiempo han caminado por España” (pág. 1,663).

Es evidente que entre estos dos extremos caben infinitas etapas intermedias; y creo, además, que Baretto nos indica una mayor contribución que puede hacer un extranjero que sea verdadero amigo del país que visita, igual o parecida a la de los mismos nacionales. Veamos ahora lo que dice este amigo de España al entrar en el país desde Portugal:

route, tous les objets lui étoient bons; il recherchoit même ceux qui pouvoient égayer son esprit et sa plume...; il paroît trop souvent se livrer à des détails minutieux, qui ne pouvoient intéresser que sa famille” (pág. 11).

“Si un rey de España bien supiera qué país posee, sería a mi parecer unos de los monarcas más poderosos del mundo. Que se tracen canales por las provincias a fin de que se les pueda regar con facilidad, lo que en unos pocos años puede realizar un rey absoluto y rico, como lo son y serán largos años los reyes de España. Que se establezca una rígida economía y se estimule generosamente la agricultura; y la fecundidad natural del suelo español alimentará a muchos más millones de los que ahora contiene. Este es el pregón de todos los españoles juiciosos con quienes he hablado antes de venir a visitar estas regiones; y les doy toda la razón desde que he visto *Estremadura*.” 42.

Aunque tal vez no se dé cuenta cabal de las dificultades de estas reformas, Baretti se interesa en los problemas como un nacional y secunda los esfuerzos españoles, de la misma manera que Peyron, cuyas útiles indicaciones aplaudía el propio Ponz: “critica lo que es criticable, sin insolencias ni bufonadas, como lo haría un nacional” (pág. 1671).

Baretti, al comienzo del segundo volumen del *Journey*, niega que existan verdaderas diferencias entre las distintas razas:

Los hombres no tienen más calidades innatas de las que son comunes a toda la especie; y si concediéramos que tienen razón los que caracterizan a los hombres de aquel otro modo, no podríamos dejar de adoptar la opinión absurda de que la providencia ha sido tan parcial que ha prestado a una generación, por ejemplo, una afición innata al trabajo y a otra una repugnancia invencible hacia él.” 43 .

Aun cuando uno no esté de acuerdo con la totalidad de este punto de vista, es una prueba de que Baretti poseía una visión cosmopo-

42) “If a King of Spain knew well what country he has, he would in my opinion be one of the most powerful monarchs of the world. Let canals be cut through the provinces that they may be easily irrigated, which may be done in a few years by an absolute and rich king, as the kings of Spain are and will long be. Let strict oeconomy be established and agriculture encouraged with liberality; and the natural fecundity of the Spanish ground will feed many more millions than it now contains. This is the uniform cry of all the judicious Spaniards with whom I have conversed before I came to visit these regions; and I think them right since I have seen *Estremadura*” (I, pág. 294).

43) “Men have no inherent qualities but what are common to the whole species; and should we grant that those characterisers are right in their assertions, we could not avoid adopting the absurd opinion that providence has been so partial as to impart to one generation (for instance) an innate love of labour and to another an invincible aversion to it” (pág. 2).

lita nada común. Continúa diciendo que si en aquel momento los ingleses eran los más activos y "quite at the head of mankind", poco hacía que lo fueron los españoles o los franceses. La actividad, prosigue, depende de lo que hay que hacer; si una nación entrevé un porvenir brillante o aún esperanzador, sus habitantes harán el esfuerzo correspondiente para alcanzarlo. Idea parecida tenía Ponz, que confió que se iba acercando una nueva era de prosperidad española:

"El rey y su Gobierno harán ver a Europa entera, acaso más pronto de lo que parece, que no son puntos tal olvidados como creen algunos. No es lo peor ser los últimos en ciertas determinaciones. Cuando unos duermen, suelen estar otros despiertos, y al contrario. Las ideas, las fortunas, las riquezas y el poder van alternando, y es mala política insultar a quien podrá insultar mañana" (página 1.667).

Tal es la confianza que pudo inspirar Carlos III en 1785.

Los libros comentados por Ponz no son todos los que se escribieron durante este siglo, pero son los de más importancia escritos antes de 1785 ⁴⁴. Se dividen, más o menos, en cuatro grupos: Primero, hay las obras 'imaginativas', que se precian de ser amena literatura. Tales son los dos libros de la condesa d'Aulnoy y la serie de viajes de gabinete que los sigue; su hipocresía en fingir ser verdaderas descripciones dió aparente confirmación a la desfiguración de España. De tipo parecido es la obra sentimental de 'Fígaro' (el modelo del género es *The Sentimental Journey*, de Laurence Sterne), que utiliza a España, que visitó efectivamente, sólo como fondo para lucir su propia personalidad. Obra es ésta que se adelanta a la actitud romántica, que depende totalmente de las emociones del viajero, que añade a su antojo exotismo, color, pasión, sin preocuparse para nada de la verdad objetiva.

Si la primera categoría anticipa los defectos del siglo XIX, la segunda tiene los que son típicos del XVIII. Está formada por los viajes auténticos viciados por prejuicios del tipo de la 'Leyenda negra'. El libro de Willoughby, muy antiguo ya en tiempos de Ponz, es el mejor ejemplo. El fenómeno curioso que es esta leyenda resul-

44) Se destacan del decenio posterior dos libros excelentes, el *Viaje* de Joseph Townsend (1791) y el *Tableau de l'Espagne moderne* (1788), de Jean-François Bourgoing.

ta, creo yo, de la situación histórica sin precedentes en que se halló España, país temido por su fuerza y después, inesperadamente debilitado, menospreciado por su decaimiento. Así es que abriga tantos elementos contradictorios: el español ha de ser al mismo tiempo católico fanático y mercader desenfrenado, cruel y holgazán, maquiavélico y, sin embargo, siempre derrotado. Influye también en ella el cambio de valores estéticos del siglo, el hecho de que muchos españoles viniesen a aceptar las normas neoclásicas de París, lo que tiende a desfigurar la historia de las centurias anteriores⁴⁵. Clarke está grandemente imbuído de este concepto, que colora también algunas ideas de casi todos los viajeros. Pero si en 1763 Clarke pudo llamarse el más favorable de todos los observadores extranjeros de España hasta la fecha, veinte años más tarde se había cambiado completamente la situación. Los extranjeros mismos se dieron cuenta cabal de los defectos de las relaciones anteriores y se propusieron combatirlos. Contra la ignorancia y el prejuicio existe sólo un arma: más noticias, más conocimiento. A ello contribuían tanto los visitantes extranjeros de buena fe como los nacionales reformadores, tales como Ponz.

La tercera categoría, pues, son aquellos viajeros, Peyron, Twiss, Dalrymple y Swinburne, que se esforzaron a proporcionar datos exactos a sus compatriotas y a escribir una descripción adecuada del reino. Sus críticas son frecuentemente duras, pero había mucho de criticar en la España setecentista, sobre todo desde el punto de vista de ciudadanos de países más ricos y adelantados, como Inglaterra y Francia. Pero ya hacia el fin del siglo el público, tanto de Francia —el país de más prejuicio antiespañolista— como de Inglaterra y de Italia, disponía de narraciones propias que le dieron una semejanza no muy injusta de España. Junto con estos libros va la cuarta clase, la de libros que, poseyendo comprensión y simpatía suficientes para ayudar las reformas de los propios españoles, pro-

45) No había unanimidad, ni mucho menos, entre los españoles. El artículo de Masson y la réplica muy moderada del botanista valenciano Cavanilles produjeron reacciones descritas en estas palabras por Cotarelo: "El ciego patriotismo de unos (que eran los más) se pronunciaba por la negativa y devolvía a Francia injuria por injuria; el partido de los *éclairés* sostenía, al contrario, que engañaban y ofendían a su nación los que pregonaban un florecimiento que no existía más que en su cabeza y adormecían al pueblo en vez de estimularle a su mayor progreso." (*Iriarte y su época*, pág. 314.)

porcionan, no tan sólo a sus compatriotas, sino a los mismos españoles, datos y alientos para realizar mejoras. El Padre Caimo entra a veces en esta categoría, Peyron y Swinburne más, pero el que indudablemente se destaca es Barette. Y no olvidemos a esta coyuntura el magnífico trabajo de dos de las grandes figuras del siglo, Bowles y Ward, que, nacidos fuera de la península —irlandeses los dos— tanto contribuyeron a las tan necesarias reformas agrarias.

Volvamos finalmente a Ponz. Se revela en sus comentarios a los viajeros extranjeros un poco demasiado presto a tomar ofensa; es también rutinario, algo pedante. Es, por otra parte, siempre honrado, siempre sincero, y con un libro que aprecia, magnánimo; pero cuando un libro le ofende, se apasiona tal vez con exceso de parte de la patria. Hemos notado también el rasgo simpático de su gran amor hacia su tierra valenciana. Tiene, además, el gran mérito de siempre considerar a España dentro del conjunto europeo, de conceder mucha importancia a lo que se dice de España en el extranjero y de ver como consecuencia la necesidad de divulgar las opiniones forasteras, aunque sólo sea para rebatirlas:

“La nación a quien se maltrata es la primera que lo había de saber; pero con nosotros sucede al contrario: toda Europa sabe lo que se dice de España, los ultrajes que se le hacen antes que los españoles. Tales libros debían correr; se debían traducir al instante, purgándolos de las impiedades que contengan contra la Religión; porque entre diez o doce millones de almas habría muchos que tomarían la pluma contra tales autores; pero no sabiendo lo que dicen, nadie lo hace, todos callan, y según el proverbio, quien calla otorga” (página 1.680).

Opinión que por otro lado no compartió el Gobierno de Carlos III, que prohibió en España los libros de Caimo, Clarke, Swinburne, Twiss y 'Fígaro', logró suprimir este último en Francia, y se esforzó sin éxito por prohibir allí los de Clarke y Caimo y el de éste también en Italia. Asombra ver, en efecto, cómo corrían por toda Europa estos libros; todos los que describe Ponz, sin excepción, logran al menos dos traducciones; y del *Viaje fuera de España* hay una versión italiana. En estas condiciones, una imagen de España, buena o mala, pudo apoderarse de Europa con extraordinaria rapidez y tenacidad.

Hemos señalado la confianza de Ponz en el inmediato porvenir de España. Queda el triste deber de contrastar sus palabras —“El

rey y su Gobierno harán ver a Europa entera, quizá más pronto de lo que parece, ... (que) es mala política insultar a quien podrá insultar mañana"— con las de Larra —Fígaro verdadero—, escritas cincuenta años más tarde:

"...podría decirse que ciertos pueblos no envejecen porque para envejecer es preciso vivir. He aquí la razón por qué siempre que yo me paro a mirar con reflexión nuestra España (que Dios guarde de sí misma sobre todo), suelo dirigirle mentalmente aquel cumplimento tan usual entre gentes que se ven de tarde en tarde: '¡Hombre, por usted no pasan días!' Por nuestra patria efectivamente no pasan días; bien es verdad que por ella no pasa nada; ella es, por el contrario, la que suele pasar por todo. Así es que después de sus años mil, vévela de temporada en temporada aparecer joven y rozagante, como quien empieza a vivir de nuevo. Si la hubiésemos de comparar con algo, la compararíamos con esas viejas verdes que unos días se tiñen las canas y otros no; ...o con la casta Penélope, que deshacía de noche la tela que tramaba por el día..." 46

Tan desastrosa como gloriosa fué para España la guerra de la Independencia.

46) "Ventajas de las cosas a medio hacer", *Obras completas*, 6.^a ed., Garnier, París, s. f. Vol. I, pág. 420.

ORIGINALIDAD DE TIMONEDA

por

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ

ALMELA Vives ha dado cuenta de las peripecias que hubieron de ser vencidas hasta conseguir la publicación del primero y único tomo impreso por la Sociedad de Bibliófilos Valencianos de las llamadas *Obras Completas* de Timoneda ¹. El prólogo, de don Marcelino Menéndez Pelayo, quedó en proyecto. Desde Valencia se le enviaron datos, recogidos casi exclusivamente —según las noticias que tengo— por aquel modesto, laborioso y muy docto investigador, el Dr. D. Rodrigo Pertegás, siempre bondadoso y pródigo con quien le consultaba cualquier problema de los archivos valencianos. En la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander no hemos encontrado hasta la fecha rastro alguno de tal información, cuyas huellas sólo se conservan en los *Orígenes de la Novela*. Don Agustín G. de Amezáa fue el promotor de que se me encargase la publicación de las citadas obras con destino a la Sociedad de Bibliófilos Españoles: no las llamé *completas* por encontrar graves dificultades para aprovechar algunas de las conocidas y hoy en poder de quienes no dan facilidades para su estudio, a más de la posible sorpresa de descubrirse cualquier día lo reputado por perdido hasta el momento ².

1. *Menéndez Pelayo en Valencia y Valencia en Menéndez Pelayo*. Tipografía Moderna, Valencia, 1957. Publicaciones del Archivo Municipal. Capítulos XIV, XV, XVII, XXI y XXVII especialmente.

2. En otra parte he escrito: "Las dificultades que ofrece siempre la conservación de pliegos sueltos y obras de tamaño pequeño, como son las de Timoneda, se aumentan en algunos casos referentes a nuestro librero porque fueron incluidos algunos de sus trabajos en el Índice. La amistad que tuvo con los Prelados y el cultivo de temas religiosos, así como la cantidad de libros devotos que figuraban en su librería, revelan que no tenía el escritor ribete alguno de heterodoxo; pero el afán humorístico y la costumbre de utilizar frases populares sin despreciar hasta lo vulgar, motivó deslices que no pasaron inadvertidos para los censores eclesiásticos, por lo cual se destruyeron muchos ejemplares."

Tres tomos han sido terminados, pero el cuarto se ha anegado entre las pausas impuestas por mi falta de salud y, últimamente, por la renovación de la Junta directiva de la Sociedad, que ha cancelado la segunda época y ha entrado en una tercera con un programa nuevo. Entre tanto llega ocasión de imprimir los escritos del librero valenciano, quiero llamar la atención sobre ciertas cuestiones que suscita, y hoy me propongo comentar su originalidad.

XIMENO³ escribió: "Hízose plausible por muchos libros entretenidos y buen gusto que *divulgó*, así en prosa como en verso", con expresión vaga, muy propia para producir confusiones. El lector se pregunta: ¿*divulgó*, como librero, como poeta o como plagiario?

GALLARDO fue más contundente⁴: en el número 4032, hablando del *Ternario Sacramental* de 1575, decía con referencia a *La oveja perdida*: "Este es el más ingenioso de todos estos autos. El lenguaje pastoril es propio, castizo y lleno de idiotismos galanes: rico y vario sobre todo... Yo malicio si este *Auto* es de Lope de Rueda y no de Timoneda: él no se parece a los demás, que generalmente son desmayados y pobres de pensamientos y dicción". En el número 4033, donde registra el *Segundo Ternario Sacramental*, comenta: "*Observación general*. Comparados con el primero los otros cinco autos, aquél niega la compañía de éstos, los cuales, generalmente, son muy menguados de todas las dotes de ingenio, colorido poético y galas de dicción y de estilo que en aquél resaltan.

"Yo no puedo persuadirme a que el *Auto de la oveja perdida* sea de Timoneda; más me sabe a cosa de Lope de Rueda por la muestra que nos ha conservado Cervantes en sus *Autos pastoriles*, que es un dolor hayan perecido.

"Aun no sé que me crea en general de la legalidad de Timoneda, en cuanto al punto crítico de si son suyas o ajenas las demás piezas dramáticas contenidas en este volumen. Al anunciar Timoneda cada una de ellas, siempre suelta algún calificativo que hace desconfiar de que la propiedad de estas obras le toque a él (cuando menos) en toda su integridad.

3. *Escritores del Reyno de Valencia...*, Valencia. En la Oficina de Joseph Estevan Dolz, impressor del S. Oficio. Año M.DCC.XLVII, t. I, pp. 72 y 73.

4. *Ensayo de una Biblioteca de Libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, coordinados y aumentados por D. M. R. ZARCO DEL VALLE y D. J. SANCHO RAYÓN..., Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, t. IV, 1889; cols. 721 a 738. Núms. 4029 a 4037.

"Del auto primero dice, no precisamente que es de él, sino que es de nuevo añadido por Juan Timoneda.

"Y así, respectivamente, siempre anuncia con alguna tranquilidad los demás.

"Respecto al *Anfitrión*, es notorio que esa comedia la había ya traducido el ingenioso doctor Villalobos, que la publicó primero suelta... y después con sus saladísimos *Coloquios*.

"Cotéjese el Timoneda con el Villalobos."

Me he abstenido de trincar las palabras del bibliógrafo extremeño por constituir ellas la orientación seguida después de forma harto general. No omitiré, sin embargo, las palabras de COTARELO y MORI, quien recordó que "Gallardo, en su *Ensayo*, ni una sola papeleta trae de Rueda, y no ciertamente porque aquel eminente bibliógrafo no las hubiese hecho, sino porque, a su muerte, han desaparecido, como otras muchas, o han sido ocultadas"⁵. Si la atribución a Lope de Rueda de algunos de los autos y otras producciones publicadas por Timoneda sólo se basara en la impresión de lo conservado por Cervantes, poco fundamento tendría, y sería preciso rectificar de forma rotunda todas las afirmaciones que tienden a negar la originalidad del valenciano. Empero, también afirmó Cotarelo: "La Academia Española ha hecho reproducir en facsimile la *Turiana*, y de la cual no consta que él fuese sino editor". Con esto se adhirió a la opinión de Menéndez Pelayo, cuyas son las palabras que se leen en los *Orígenes de la novela*, refiriéndose a la *Turiana*: "Timoneda fue editor de estas obras, pero no consta con certeza que todas salieran de su pluma"; idea ampliada posteriormente: "Que Timoneda sea autor de las comedias en prosa⁶ no tiene duda. En cuanto a los pasos, farsas, comedias y tragicomedias de la *Turiana*, creemos, por razones que en otra parte se expondrán⁷, que no pasó de editor, o a lo sumo de refundidor. Ni él dice haberlas compuesto, sino que "las sacó a luz", lo cual es muy diverso". También se incorporó al grupo de los inclinados a la sospecha contra la originalidad del librero como poeta, el malogrado catedrático don Eloy Díaz-Jiménez y Molleda: "Con el anagrama

5. Rodríguez Moñino ha comentado la pérdida de libros y notas de Gallardo, rectificando la especie que había adquirido tipo calumnioso.

6. Recuérdese lo escrito por Gallardo.

7. Es ésta una de las muchas promesas que la muerte impidió se convirtiesen en realidad.

Diamonte —escribió— se publicó en 1565 un libro reimpresso por la Sociedad de Bibliófilos Valencianos, con un breve prólogo de don Marcelino Menéndez y Pelayo; libro que contiene pasos, farsas, comedias y tragicomedias, de las cuales no fue autor, sino refundidor”⁸.

De todo lo cual se deduce que las dudas se refieren: 1) A los *Autos Sacramentales* y a la comedia *El Anfitrión* (Gallardo); a la *Turiana* (Menéndez Pelayo, Cotarelo, Díaz-Jiménez).

En primer lugar, se opone a la aceptación de toda clase de sospechas la circunstancia de que el primitivo *zurrador de pieles* publicó las obras de Lope de Rueda, las de Alonso de la Vega, los *Dos coloquios pastorales* de Juan de Vergara y algunos cuentos de Juan Aragonés, debiendo destacar que el trabajo referente al sevillano no se limitó a ordenar y someter el texto a la corrección de la Santa Madre Iglesia, “quitando algunas cosas no lícitas y malsonantes, que algunos en vida de Lope habían oído”, sino que, como su autor no pensaba imprimirlas “por hallarse algunos descuidos, o gracias, por mejor decir, en poder de simples, negros o lacayos reiterados, tuve necesidad de quitar lo que estaba dicho dos veces en alguna de ellas, y poner otros en su lugar”. En relación con Alonso de la Vega aclaró: “No por vía de presunción y jactancia... ni mostrarme reprehensor de obras ajenas, sino por ser mi arte librero y buscar sin perjuicio de nadie, de do me pueda resultar alguna ganancia, he querido, con mi pobre habilidad y pobre caudal, sacar a luz y poner en el molde de la imprenta estas tres presentes Comedias del ilustre poeta y gracioso representante Alonso de la Vega con toda la perfección que ha sido posible”.

Quien tuvo la honradez y sinceridad de poner al frente de sus obras los nombres de aquellos cuyas eran, no necesitaba recurrir a subterfugios vanos para atribuirse lo que no era suyo.

Muy mucho se debilita la opinión de Gallardo sobre *Anfitrión* por no haberle seguido nadie en sus dudas, antes al contrario, taxativamente admite la adaptación de esta comedia como propia del valenciano, el gran polígrafo santanderino, poco inclinado a aumentar la bibliografía del autor del *Patrañuelo* sin aplicar el escalpelo de la crítica más serena, pero también más exigente.

8. *Ternario espiritual...*, reproducción del ejemplar único, cuidada y prologada por ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA. Valencia, 1944, p. 60.

Los problemas de la *Turiana* son más complejos. Carecemos de las pruebas negativas que prometía don Marcelino y admitieron sin más detalles, los señores Cotarelo y Díaz-Jiménez, por lo cual no es posible apreciar todo su alcance; solamente poseemos el comentario de que a la cabeza del libro consta: "agora nuevamente sacadas a luz por Ioan Diamonte"; en la tragicomedia *Filomena*: "agora nuevamente compuesta... sacada a luz por Ioan Diamonte"; así como en la farsa *Paliana* y comedia *Aurelia*. Si estas comedias se hubiesen publicado antes, el argumento contra su originalidad caería por su base. Cotarelo, estudiando el inventario de los libros vendidos por la viuda del librero a su hijo Juan Bautista, quien, a su vez, tuvo también negocio de librería, observó que, el ejemplar único de *Turiana* conservado en la Biblioteca Nacional, sólo tiene sesenta y cinco hojas, mientras los ejemplares completos tenían ciento tres hojas más. Poco aclararía el problema, al parecer, el hallazgo de lo perdido; no obstante, lo conservado nos permite apreciar que la licencia para imprimir está fechada en 1563, y las obras impresas tienen cada una de ellas fecha especial, que al final del *Paso de la Razón y la Fama*, como al principio de la *Filomena*, principio y fin de la *Paliana*, y principio de *Aurelia*, es de 1564; y al principio de *Trapacera* se indica 1565, lo mismo que en *Rosalina* y *Floriana*. Todas ellas ocupan pliegos completos, pues cuando queda alguna o algunas páginas libres, se completan con poesías breves, como al final de la *Paliana*, o al de *Aurelia*, donde se aprovecha la glosa a la canción:

Quien partir llamó al partir
erróle el nombre a la clara;
cierto, mejor acertara
si le llamara morir,
que, al morir, partir bastara.

Estas circunstancias obligan a pensar que se perseguía por parte del editor una doble finalidad: la venta independiente de cada comedia, si no se lograba la del libro coleccionado. No debe olvidarse que las signaturas son correlativas; pero esto no impedía la utilización especial de cada obra como suelta, y tal propósito puede explicar que, con ardid de librero, se hiciera constar de modo vago lo de "nuevamente sacadas a luz".

Nadie ha dudado de la originalidad del *Patrañuelo*, el *Sobre-mesa* y el *Buen Aviso*, en los que también se decía: "nuevamente compuesto..." "agora nuevamente añadido por el mismo autor", y sólo en el último consta taxativamente que fuese su autor Juan Timoneda.

Débil argumento sería éste si no pudiera ser reforzado con el análisis externo e interno del libro en cuestión. La persistencia de la estrofa derivada singularmente de Torres Naharro, a quien se cita en las palabras del "autor a sus lectores" que precede a las *Tres Comedias* en prosa, sólo rota por el empleo de quintillas del tipo *abaab* y la variante de dos redondillas enlazadas en que está compuesta la poesía *A una señora muy desamorada*, representan una unidad técnica tan acentuada que debe reputarse como debida a una sola minerva, máxime cuando corresponde al sistema empleado en los *Ternarios Sacramentales*. Esta unidad se corrobora estudiando la temática, puesto que el *Paso de dos ciegos y un moço, muy gracioso para la noche de Navidad* coincide con la *Patraña XII*; el motivo del anillo perdido, recurso para conseguir la anagnórisis con que se desenlaza la *Patraña IX*, se menciona en *Aurelia*, donde los romeros Siparizo y Gaudino cuentan a Salucio:

llegamos en un castillo
a pisar
que estaba costa del mar,
y en un pece que compramos
este medio anillo hallamos.
—Cosa, señor, de espantar.

A la misma conclusión se llega con el estudio del lenguaje, demasiado minucioso para este momento, así como las alusiones a lugares y costumbres valencianos, pruebas que se debilitan por denunciar el título de *Turiana* la condición de ser colección de producciones amparadas por el Turia, mostrando la posibilidad de pertenecer a poetas de la comarca. Ahora bien, es difícil encontrar entre los vates valencianos de aquel tiempo, a quienes conociesen, a la par que lo propio de la ciudad, lo referente a los vinos de La Roda y San Clemente, y las buenas roscas de Utrera como las conocía Timoneda por las lecturas de las obras reunidas en su librería, y las relaciones que mantenía con el resto de España. ¿No fue nuestro

escritor quien repetidas veces aludió a las guerras contra el turco y contra los luteranos? Siempre tuvo especial interés en demostrar una cultura poco vulgar.

Nueva luz nos proporciona el estudio de los *Autos Sacramentales*. Desde luego, se derrumban las sospechas de Gallardo respecto de *La Oveja perdida* con el descubrimiento hecho por el P. Olmedo del *Ternario Espiritual* publicado en 1558. En la *Epístola* dirigida por el autor al arzobispo don Francisco de Navarra, sucesor de Santo Tomás de Villanueva, y fallecido el día 14 de abril de 1563, hace afirmaciones tan concluyentes e interesantes como las siguientes: "Como ovejuela que ha pascido algún tanto por los amenos y sonoros bosques de la sacra escriptura y ha gustado la sabrosa sal distribuida de tan fecundísima mano, no he podido dejar de balar ante la affable presencia del grato pastor que me rige, que es vuestra Illustrissima Señoría con este mi Ternario de Auctos que *mi pobre ingenio ha compuesto y añadido y agora nuevamente copilado*. Y lo que más me ha dado esfuerzo y ánimo y osadía para que los tres pareciesen ante su benevolencia ha sido el de la *oveja perdida* por tres causas: la primera por ser yo oveja y obligada de dalle cuenta en qué gasto mi tiempo; la segunda porque conviene a Perlado tan Illustre semejante obra ser dirigida; la postrera, por haberla yo representado el día de Corpus Christi ante su Illustrissima Señoría el año pasado", palabras claras y prueba fehaciente de que: 1.º Timoneda fue el autor de *La Oveja Perdida*; 2.º Tuvo esta obra por predilecta, lo cual le incitó a repetir su publicación; 3.º Consiguió tal éxito, que se multiplicaron las copias⁹, y 4.º Fue tal la preferencia del poeta por el auto citado que llegó a interpretarlo personalmente en las fiestas del Corpus del año 1557.

Lo terminante y preciso de las palabras del escritor valenciano obligan a interpretar sin género de dudas las notas en que declara: "compuesta" y sus variantes, como incentivo de propaganda, con

9. Se incluye en el Códice de la Real Academia de la Historia, en el que tuvo parte casi exclusiva el P. Bonifacio, y se escribió en Medina del Campo hacia 1560 y años siguientes. También figura en el manuscrito actualmente conservado en la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, núm. 1139, en cuyo folio 82, obra núm. 22, se copia *La Pastorella*, o sea *La oveja perdida*. Este manuscrito se escribió hacia 1597 y siguientes años. Prueba de que se utilizó la edición de 1558 es la nota final: "Con privilegio". Además se observa que en el folio 97 comienza el auto del *Descendimiento de la Cruz*, que es el de la *Quinta Angustia*.

el mismo afán con que usó los anagramas "Diamonte" y "Montidea". Fue Timoneda avisgado comerciante para "buscar sin perjuicio de nadie, de do me pueda resultar alguna ganancia", y así se convirtió en editor de libros ajenos, y autor de otros, enmendados a veces, ampliados otras, y siempre puestos en condiciones de ser ofrecidos al público de forma atrayente y propicia para aumentar el negocio. Su pluma no encontró momento de vagar, antes al contrario, tuvo épocas de una actividad varia e intensa, entre las que destacan los años de 1563 a 1570. Su continuo trabajo produjo problemas que hoy pueden resolverse con mayor seguridad, gracias a conocerse el revelador *Ternario* de 1558. En 1575 incluyó en el llamado *Ternario Sacramental*, tres Autos en cuyas portadas se gradúa la importancia de las correcciones hechas. Es el primero el *Aucto de la Fuente de los Siete Sacramentos en loor del Sanctíssimo Sacramento* y verdadero cuerpo de nuestro Redemptor Jesu Christo. Mejorado y representado delante del Illustríssimo y Reuerendissimo Señor don Juan de Ribera, Patriarcha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia, por Joan Timoneda: y lleuó la Joya de quatro varas de tercielo carmesí"; el segundo: "*Los Desposorios de Christo* [obra] fundada sobre el Euangelio que escribe Sant Matheo a los veintidós capítulos de su sagrada historia. Puesta en toda su perfección possible por Joan Timoneda: la cual estaba estragada por culpa de los malos escriptores", y el tercero el "*Aucto de la Fee, por otro nombre llamado la Pragmática del Pan*. Agora nuevamente compuesto en loor del Sanctíssimo Sacramento. Puesto en su perfección por Joan Timoneda".

El análisis de los tres casos que ofrece el mencionado *Ternario* aclara la calidad del trabajo del poeta en los tres momentos, porque su popularidad ha quedado probada por aparecer copias en Castilla y en Baleares, pero tal popularidad acarreó también deformaciones de los originales por parte de los malos *escriptores* o *copistas* que estragaron el texto de *Los Desposorios de Christo* en ejemplares hoy perdidos, por lo cual no podemos concluir suposición alguna. Compuso nuevamente el *Aucto de la Fee* para poner en perfección la *Pragmática del Pan* con las limitadas variantes de escaso valor que tienen su mayor relieve con la sustitución del *Vicio* por el *Hombre*. Y mejoró y representó delante del Arzobispo don Juan de Ribera el "*Aucto de la Fuente de los Siete Sacramentos* con el que conquistó

la joya de cuatro varas de terciopelo carmesín". Pedroso y Rouanet advirtieron el parentesco de esta obra con la *Farsa del Sacramento de la Fuente de San Juan*, resistiéndose a creer fuesen del mismo ingenio, pero el primero, a quien sigue el malogrado erudito francés, al fijar la cronología de ambas producciones asentó, respecto de la última: "resalta la prioridad de... la farsa en el anticuado gusto de muchas de sus escenas que son cabalmente las que Timoneda echó abajo, para que la obra correspondiese mejor a las necesidades de los tiempos". E insistió: "Parécenos, pues, clarísimo que la *Fuente de San Juan* precedió al auto de los *Siete Sacramentos*; pero ¿se puede creer que al modificar Timoneda aquella alegre composición no hiciera más que corregirse a sí mismo?... Es evidente que el poeta valenciano quiere enmendar la plana al autor de *La Fuente de San Juan*, cuando dice en la refundición de esta obra:

Pues sé que no es menester
convidar aquí a reir,
sino contemplar saber
cómo Dios se da a comer
para a su gloria subir.

Subamos el pensamiento
en esta contemplación,
no en risadas porque es viento:
baste que el placer contento
esté en nuestro corazón"¹⁰.

Lo cierto es que Timoneda se corrigió a sí mismo: 1.º Porque el Concilio de Trento había dictado normas generales imposibles de compaginar con el sistema, bufo en parte, de los Autos antiguos; 2.º Porque el Concilio de Toledo exigió la seriedad y unción en estas fiestas, y 3.º Porque el arzobispo don Juan de Ribera influyó decididamente en la reformación de la Diócesis valenciana, fomentando una exaltación extraordinaria del Sacramento de la Eucaristía. El biógrafo del Patriarca, Fray Juan Ximénez, escribió: "Considerando el devotísimo Prelado ser el siempre Augusto y Venerable Sacramento el más rico depósito en que el poder divino quiso encerrar los inestimables tesoros de su amor soberano, según lo dice el sagrado Concilio de Trento: *In quo divitias Divini sui erga homines amoris velut effudit*; parecióle era éste el más hermoso y dilatado campo que escoger pudiera su devoto enamorado cariño, para poder desahogar mejor las llamas de caridad que abrasaban en su adorado pecho, y así poderse consagrar más del todo al servicio de

10. B. AA. EE., LVIII, 95-96. n. 2.

quien por nosotros se dio a sí mismo en comida y bebida, hecho un fuego de amor en *Sacramento* tan Augusto ¹¹.

Tan extremado fue en este culto, que fundó la Capilla de Corpus Christi, comúnmente llamada del Patriarca, y repetidamente solía decir a sus "Clérigos y demás ministros desde el púlpito, señalando con el dedo la sepultura en que había de ser enterrado, que está en el llano del Presbiterio: "Hermanos míos, han de saber V. Reverencias, que desde debaxo de aquellas losas en que me han de sepultar después de muerto, clamaré a Dios por venganza, si en el siempre Augusto y Venerable Sacramento no me le dan aquellas honra, veneración y culto, que de la misma piedad y gran devoción de V. Reverencias se promete mi cuidado ¹².

Nuestro librero declara abiertamente que representó *La Oveja perdida* y el resto de los Ternarios ante los Prelados, y si don Francisco de Navarra vería con buenos ojos la más perfecta de las obras del poeta, don Juan de Ribera no le toleraría la menor de las charrerías que pudieran empañar la devoción. El Patriarca admitiría los *Autos* como un medio de aleccionar y atraer al pueblo, fin al que colaboraría con todo entusiasmo nuestro autor, el cual dio muestras de su satisfacción por la labor ejecutada con la reincidencia en publicar los *Ternarios*, tres veces sometidos a los tórculos y nunca repetidos literalmente. Al comparar los textos se observa el cariño con que trabajó el de *La Oveja Perdida*, que no reproducimos por la riqueza de variantes que prolongaría excesivamente esta nota; la oportunidad aprovechada para optar a un premio (que parece no tendría muchos competidores, pues no hay noticias de poetas valencianos que se dedicaran a las fiestas del Corpus), valiéndose de un Auto ya conocido y apenas rectificado como es el *Auto de la Fe*, réplica de la *Pragmática del Pan*, y 3.º Por último la transformación fundamental de la *Fuente de San Juan* en la *Fuente de los Siete Sacramentos*, evolución que puede apreciarse en los textos que insertamos en el *Apéndice*.

Nos resta comentar otro aspecto de la cuestión: en algunos *Autos* del Códice de la Biblioteca Nacional aparecen estrofas pertenecientes a indudables producciones de Timoneda. No creo que

11. *Vida del Beato Juan de Ribera*, recopilada por el P. FR. JUAN XIMÉNEZ, religioso mínimo de Valencia. Valencia, en la imprenta de Joseph de Orga. Año MDCCXCVIII. Con las licencias necesarias, p. 149.

12. Obra cit., pp. 151-152.

estos casos¹³ permitan afirmar que son del autor del *Sobremesa*, antes bien, denuncian la popularidad de los *Ternarios* y el poco escrúpulo que se sentía para aprovechar a la letra pasajes varios de obras celebradas. La probabilidad disminuye por las circunstancias de ser estrofas incluidas en composiciones de los *Ternarios* y no ser costumbre del valenciano servirse de retazos, sino repetir las obras íntegramente con las pertinentes rectificaciones.

* * *

En suma, y en tanto podemos dar la edición definitiva de las *Obras* de Timoneda, creo puede quedar sentado que a este escritor le pertenecen los *Autos* y la *Turiana* en su totalidad, aunque, como todo poeta, se inspirase en fuentes más o menos directas, pero nunca tomadas a la letra. Respecto de los *Ternarios* debe consignarse la importancia de la Biblia, exclusiva fuente de inspiración, como pone de relieve el autor. En todo caso, nunca abandona sus originales dándolos por definitivos, sino que los enmienda, y esto más intensamente cuanto mayor es la satisfacción que siente por las páginas sometidas a revisión cuidadosa. La ortodoxia de Timoneda fue intachable, su relación con los Prelados muy intensa, y su intervención personal en las fiestas del Corpus directa y muy activa. Dichas fiestas le incluyen en el histrionismo español, siendo probable que también interviniera en alguna fiesta profana, sobre todo, tratándose de sus propias farsas y comedias. No se olvide su amistad con Lope de Rueda, merced a la cual pudo disponer de las comedias, pasos y entremeses de éste, para legarlos a la posteridad en letras de molde.

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ

Madrid, abril-mayo, 1958.

13. Más adelante señalamos algunos de estos casos. En otra ocasión estudiaremos los problemas del *Auto de la Quinta Angustia*. Provisionalmente véanse la edición de CRAWFORD en RR. tomo III, año 1912, págs. 280 a 300; A *Note on Timoneda* (MLN, tomo XLIV, 1929, junio, págs. 385-389, y *Timoneda's ?*) *Auto de la Quinta Angustia*. MLN, tomo XLVII, 1932, enero, págs. 7 y 8.

APÉNDICE

I

FARSA DEL SACRAMENTO
LLAMADA PREMATICA
DEL PAN*Figuras**La Fee**El Mundo**La Razón**El Vicio**La Justicia*

LOA DEL SACRAMENTO

Pan a do mi Dios se espacia,
Dios y hombre verdaderos,
Agnus Dei, manso Cordero,
Señor, tú me da la gracia
que salga con lo que quiero.

Sube mi bajo juicio
en tu alta altanería,
y de tu sabiduría,
para hacer lo que cobdicio
sola una gota me enbia.

Mira, Señor, quien tú heres
y lo poco que yo soy;
pues si tú me olvidas oy,
en tus fiestas y plazeres,
yo sin ti perdido voy.

Mas si tu gracia es mediante,
yo fio en ella y en ti
que en quanto dijere aquí,
estando tu, Dios, delante,
nadie burlará de mí.

Ansí que, con tus favores
voy tan libre de querella,
que de tu fiesta tan bella
daré parte a estos señores
porque mejor gusten della.

AUCTO DE LA FE. Por otro
nombre llamado Pragmática del Pan.
Agora nuevamente compuesto en loor
del sanctísimo Sacramento. Puesto
en su perfección por Joan Timoneda.

En el cual se contienen las perso-
nas siguientes:

La Fée, como doncella.

El Mundo, como panadero.

El Hombre, como simple.

La Justicia, donzella.

La Razón, como donzella.

PAGE que haze el Introyto al
Illustrissimo y Reverendissimo Señor
Don Joan de Ribera, Patriarcha de
Antiochia y Arçobispo de Valencia, &

PAGE

Norte y luz resplandeciente
que da lumbré a los mortales,
pilar de fée permenente,
de los rayos celestiales.

Claro espejo chrialino
do se mira muy quiëto
nuestro pueblo valentino:
de aqueste manjar divino
enamorado perfeto.

En tan felice jornada,
con püeril ademán,
ante vos representada
será una obra que es llamada
la *Pragmática del Pan*.

Y si la menoridad
causaré daño a la obra,

—Señores, esto ha de ser
un auto muy sublimado;
aquí se quiere hazer
y será representado
y es materia de gran ser.

Y ansina todos sabrán
que su principio e intento
de los que aquí oy saldrán
es tratar del Sacramento
en premática del pan.

Tengan el sentido atento,
oygan, entiendan y callen,
porque en tan alto argumento
yo les prometo que hallen
sabor y contentamiento.

Y si alguno de avisado
quiere ser gran trovador
tachando lo recitado,
heche la culpa al autor
si pecó de confiado.

Entra la Fee cantando

VILLANCICO

Linaje galán,
tomá de mi pan.

Tomaldo en la mano,
vereis qué galano;
bolbeldo de tez,
vereis qué tal es.

FEE

Alto, sus, gente naçida,
a todos notorio sea
la premática venida,
y cada qual se provea
deste pan qu'es pan de vida.

Que Dios todopoderoso
por su clemencia y amor
viene ya en vuestro favor
viendo tan menesteroso
este mundo peccador;

y una premática ha hecho
para la falta del pan,

del Auctor, con humildad
supplirá la voluntad
que de servirle le sobra.

*Comiença la obra y entra la Fée
cantando este Villancico.*

Venid combidados,
linage de Adán;
tomad de mi pan.

Tomaldo en la boca,
y no con las manos,
que a gran bien provoca:
comeldo Christianos.
Pues éste es, hermanos,
remedio de Adán,
tomad de mi pan.

Alto, sus!, gente nascida;
a todos notorio sea
la pragmática venida
y cada cual se provea
deste pan, que es pan de vida.

Que Dios todopoderoso
con su clemencia y amor,
viene ya en nuestro favor,
viendo tan menesteroso
el triste del peccador

Y una pragmática a hecho
para la falta del pan

de tanto bien y provecho
qu'el granero de Satán
quedará agora deshecho.

Esta premática nueva
no es de tasa ni medida
ni para hazer la prueba;
es premática de vida
y de gloria aunque no llueva.

Que el falso revendedor
Lucifer, que encastillado
tenía, y señoreado,
todo el mundo alrededor,
la flema le han bajado.

Su pan muy bien se vendía;
aunque con precio dañoso,
mill compradores tenía,
pero el falso cauteloso
harto ha tenido este día,

qu'el ymenso soberano
oy su cuerpo nos a dado
en el pan transustanciado
para que el linaje humano
pueda salir de pecado.

Este es suma grandeça
que en pan se nos da y le plaze
en darse, y el presçio haze;
y de perfeta limpieça
por presçio se satisfaze.

Esta divina merçed
es para el grande y el chico,
y para el pobre y el rico;
y que no se da por rred
y ansina lo çertifico

Qu'este pan de quien os quento,
de tan alta estimación,
es el Santo Sacramento
que por la consagración
tiene el pan este talento,

que qualquiera que comiere
aqueste pan consagrado,
perfetto, como Dios quiere,
será en gracia collocado
y en gloria, mientras Dios fuere.

Ea, pues, hijos de Adán,
limpia el alma de pecado,
y cada qual humillado

de tanto bien y provecho
que el granero de Sathán
quedará agora desecho.

Esta pragmática nueva
no es de tasa ni medida,
ni para hazer la prueba,
que es pragmática de vida
que al mismo cielo nos lleva.

El falso revendedor
Lucifer, que encastillado
tenía señoreado
todo el mundo al derredor
la flegma le han abaxado.

Que su pan bien se vendía,
aunque con precio dañoso
mil compradores tenía:
mas el falso cauteloso
bien ha temido este día.

Dios inmenso y eternal,
oy su cuerpo nos ha dado
so especies de pan sagrado
porque el linaje humanal
pueda salir de peccado.

Y más, que el que rescibiere
aqueste pan consagrado
como Dios lo manda y quiere,
será puesto y collocado
en gloria mientras viviere

Qu'este pan d' quien os cuento
de tan alta estimación
es el sancto Sacramento,
que por la consagración
tiene el pan este talento.

Alimpiad, hijos de Adán
el ánima de peccado,
y cada cual humillado

venga, compre de mi pan
y llevará buen mercado.

Entra el mundo cantando.

VILLANCICO

¿Quién compra del pan
que a vender se viene?
De balde lo dan
y prescio no tiene.

MUNDO

¿Quién compra del pan hermoso
que a todo hombre mundanal
le parecerá sabroso?
¿Quién compra el pan sensual,
dulce, blanco, deleytoso?
Es pan güeco y esponjado.
Humanos, llegad a bello,
tan suave y delicado
que nadie se harta dello.

FEE

Mundo, miembro de Satán,
¿quién te a ynducido y te ceva
que con premática nueva
oses tú vender tu pan?
¡Ay quien como tú se atreva?

Viendo que Dios a ynbiado
prematíca general,
con que todo hombre criado
goze del pan celestial
si saliere de pecado.

Qu'ese pan que tú as traido,
como el demonio lo amasa,
hasta aquí bien se a vendido,
pero ya te an puesto tasa
por do lo tienes perdido.

Ya no lo puedes vender,
qu'el prescio que tienes hecho,
aunque bueno al parescer,
haze después mal provecho,
acabado de comer.

venga y compre d'este pan,
y llevará buen recado.

Entra el Mundo cantando.

MUNDO

¿Quién compra del pan
que a vender se viene,
que precio no tiene
de balde lo dan?

¿Quién compra del pan hermoso
que a qualquier hombre humanal
le parecerá sabroso?
¿Quién compra el pan sensual
dulce, blanco y deleytoso?
Es pan hueco y esponjado;
llegar, hermanos, a vello,
que es tan agradable y bello,
tan suave y delicado,
y que nadie se harta d'ello.

FEE

Mundo, miembro de Sathán,
¿quién ta ha inducido y te ceba
que con pragmática nueva
osas tú vendèr tu pan?
¡Ay quien como tú se atreva!

Viendo que Dios a embiado
pragmática general,
con que todo hombre criado
goze del pan celestial
si saliere de pecado,

esse pan que tú has traydo
como el demonio lo amassa,
hasta que bien se ha vendido;
pero ya te han puesto tassa
por do lo tienes perdido.

Ya no lo puedes vender,
que el precio que tienes hecho
aunque es bueno al parecer,
haze después mal provecho
acabado de comer.

MUNDO

Mira, Fee, vende tu pan,
 déjame vender aquí;
 que yo no te estorvo a ti,
 que yo sé que comprarán
 muchas personas de mí.

Y si tú quieres vender
 de tu pan a quien viniere,
 véndeselo a tu plazer;
 y venda quien más pudiere,
 y déjame a mí hazer.

FEE

No puedes, ya te an vedado
 ese pan perjudicial
 qu'el proveedor celestial
 a dar pan oy se a obligado
 para el linaje humanal.

Y este pan a que se obliga,
 quando se consagra acá,
 es su cuerpo que nos da,
 que se transsubstancia y liga
 en la hostia donde está.

Por manera que tu pan,
 y tu presçio caro y malo,
 velo a vender a Satán,
 qu'ese pan y esse rregalo
 no es rregalo, sino afán.

Entra el vicio cantando.

VILLANCICO

En el monte do no ay favor
 pan y vino es lo mejor,
 pan y vino es lo mejor.

VICIO

¡O do al fuego el rregimiento
 y el gobierno de la praça!
 que ando desde ayer anbriento,
 y no hallo una hogaça
 para mi mantenimiento.

Yo's juro al çiego, si fuera
 almotacen o portero,

MUNDO

Mira, Fee, vende tu pan,
 dexa me vender aquí,
 pues yo no te estorbo a ti;
 que yo sé que comprarán
 muchas personas de mí.

Y si tú quieres vender
 de tu pan a quien viniere,
 véndeselo a tu plazer;
 y venda el que más pudiere,
 y dexa me a mí hazer.

FEE

No puedes, que ya es vedado
 esse pan perjudicial,
 que el provehedor celestial
 a dar pan oy se ha obligado
 para el linage humanal.

Por manera que tu pan,
 y tu precio caro y malo
 vé a lo vender a Sathán,
 que esse pan, y esse regalo
 no es regalo, si no affán.

Entra el HOMBRE como simple.

HOMBRE

Doy al fuego el regimiento,
 y el gobierno de la praça,
 que voy desde ayer hambriento
 y no hallo una hogaça
 para mi mantenimiento.

Qué donoso proveer
 de un ayuntamiento honrado,
 que anda el hombre avezado
 a cada passo comer
 y no hallar pan un bocado.

Ya que lo hallan pasajeros
 de agua lleno a la contina:
 ¡ce, qué digo panaderos,

un estruefago hiziera
en el primer panadero,
que quiçás que l'escoçiera.

¡Qué donoso proveer
de un ayuntamiento honrrado
que estando el hombre beçado
a cada credo comer
no halle ni aun un bocado!

FEE

Ya vienen los conpradores
que conpran, Mundo, de ti.

MUNDO

Vengan, yo lo quiero ansí;
gozarán de los favores
qu'esperan todos de mi.

FEE

Los favores de tu mano
son mill vicios y pecados,
que te siguen, los cuitados,
por un apetito vano,
y después se hallan burlados.

MUNDO

¿A quién buscas, compañero,
con tal trabajo y afán?

VICIO

No busco a nadie, ni quiero;
só vengo a buscar un pan,
si ay algún panadero.

MUNDO

Ven, que yo te lo daré;
que a muy buen tiempo as llegado.

FEE

Para morir condenado,
a bueno.

ya que lleváys los dineros
atestaldo bien de harina!

Yo os prometo que si huera
Amotacén o Portero,
que sobre esto estrago hiziera
en el primer panadero,
que quiçás que le escoçiera.

FEE

Ya vienen los conpradores
que conpran, Mundo, de ti.

MUNDO

Vengan, yo lo quiero assí;
gozarán de los favores
que esperan todos de mí.

FEE

Los favores de tu mano
son mil vicios y pecados
que te siguen los cuytados
por un apetito vano,
y después quedan burlados.

MUNDO

¿A quién buscas, compañero
con tal fatiga y affán?

HOMBRE

No busco a nadie, ni quiero;
son, vengo a buscar un pan
si hubiese algún panadero.

MUNDO

Ven, que yo te lo daré;
a muy buen tiempo has llegado.

FEE

Para morir condenado
es bueno.

MUNDO

Oyete, Fee;
mira que eso es mal hablado.

VICIO

Calle, señora donzella,
deje que mos den del pan,
só, par Dios, que le dirán
que no lo cayera ella,
pues que buenos nos lo dan.

FEE

Mira, Vicio, torpe y ciego:
el pan que el Mundo te da
es pan de desasosiego
y qu'este gusto de acá
te a de ser eterno fuego.

MUNDO

No escuches, Vicio, torpeças;
conpra tú mi pan, si quieres,
que mientras dello tuvieres
no te faltarán riqueças,
galas, deleytes, plazerer.

VICIO

Pues, ¡pesia a quien me parió!
¿qu'es lo que ando a buscar?
Señor, mándamelo dar,
que aquese pan quiero yo,
qu'es pan de vicio y holgar.

FEE

Loco, perdido, ygnorante,
del enemigo cautivo,
¿no ves que tienes delante
allí, en la hostia, a Dios vivo,
la consagración mediante,
y que en aquel pan está
el ynmenso Soberano
quando el sacerdote acá

MUNDO

Dexa me Fée;
calla, que esso es mal hablado.

HOMBRE

Calle, señora donzella,
dexe que nos den del pan.
¡Son, par diez, que le dirán
que cure en buen hora della.
pues que bueno nos le dan!

FEE

Mira, hombre torpe y ciego,
que el pan que el Mundo te da
es pan de desasosiego:
y aqueste gozo de acá
te ha de ser eterno fuego.

MUNDO

No escuches, hombre, bravezas;
compra tú mi pan si quieres,
que, mientras d'ello tuvieres,
no te faltarán riquezas,
galas, deleytes, plazerer.

HOMBRE

Pues, ¡pese a quien me parió,
que es lo que ando yo a buscar!
Señor, mandad me lo dar,
que desse pan quiero yo
que es pan de vicio y holgar.

FEE

Loco perdido, ignorante,
del enemigo captivo,
¿no ves que tienes delante
en la Hostia allí a Dios vivo,
la consagración mediante?
So especies de pan está
el inmenso soberano,
cuando el Sacerdote acá

lo consagra y de su mano
a los xpianos lo da?

Pues, luego, torpe, grosero,
el pan qu'es de procurar
es aquel que as de hallar
en él a Dios verdadero
que te tiene de salvar.

VICIO

Bueno es, a mi paresçer
ese pan que me alabáis,
pero querria yo saber
cómo con ello hartáis
a quien lo dais a comer.

[FEE]

Pues preguntas, oye acá:
el que entera fe tuviere
en gracia el pan rreçibiere,
nunca hambre sentirá
todo el tiempo que biviere;
qu'este sancto Sacramento
qu'es este pan consagrado
es gloria y mantenimiento
para el limpio de pecado,
y le harta y da contento.

Y entiendan los que aquí están
que aunque digan pan formado,
no es pan, si está consagrado,
sino, so especie de pan,
está Dios transsustanciado,

Y, por más declaración,
dezir pan se entiende y siente
que fue pan notoriamente,
mas en la consagración
ya no es pan, sino açidente;
que Dios en la hostia está,
mas no el pan con él junto
porque luego de aquel punto
qu'el pan se consagra acá,
ya no es pan, sino trasunto.

VICIO

Pues, desime agora vos
que soys tan rrostrisabida:

lo consagra con su mano
y a los Christianos lo da.

Pues, luego, torpe y grossero,
el pan que has de procurar
es aquel donde has de hallar
a Dios vivo verdadero
que te tiene de salvar.

HOMBRE

Bueno es a mi parescer
esse pan que me alabáis:
pero querria saber
¿de qué suerte saciáis
a quien lo days de comer?

FEE

Pues preguntas, oye acá:
el que entera fee tuviere,
y en gracia el pan rescibiere,
nunca hambre sentirá
todo el tiempo que viviere.

Por el sancto Sacramento,
que es este pan consagrado
es gloria y mantenimiento
para limpiar de peccado
almas, peccador hambriento.

Y entiendan los que aquí están
que, aunque digo pan formado,
no es pan si está consagrado,
sino, so especie de pan,
está Dios allí ocultado.

Y por más declaración
de ser pan, entiende y siente,
que fue pan notoriamente;
pero en la consagración
ya no ay pan sino accidente.

Sepas que en la hostia está
el que principio no tiene,
tan grande acá como allá
y es pan de vida y se da
al que preparado viene.

HOMBRE

Pues dezidme agora vos,
pues soys tan rrostrisabida:

si ese pan es pan de Dios,
¿a qué presçio o qué medida
lo emos de conprar nos?

FEE

No es pan que a presçio se venda,
qu'es tan alto y soberano
que ningún juïcio humano
alcança ni comprehende
a ponderar solo un grano.

Este es pan de calahorra,
pan sin peso ni sin quento,
pan de tan alto talento
que, quien dello no se aforra,
bivirá sienpre anbriento;

pan que no çufre rreventa
que, una vez que se vendió,
el comprador se engañó,
y fue venta tan sin cuenta
qu'el que lo vendió perdió.

VICIO

Pues ¿a qué presçio lo dan?

FEE

A presçio de confisión,
y limpieça y contriçión,
quien comiere deste pan
tendrá gloria y perfiçión.

VICIO

Y vos, señor panadero,
¿a qué presçio lo eis de dar?

MUNDO

Yo ninguno presçio quiero,
sino plazer y holgar
y dar con mi pan dinero.

Este pan es de rriqueza
de deleyte y de plazer;
pruévalo, Viçio, a comer,
que su dulçura y terneça
te hará contento ser.

si este pan es pan de Dios,
¿a qué precio, o qué medida
lo habemos de comprar nos?

FEE

No es pan que a peso se vende,
qu'es tan alto y soberano,
que ningún jüycio humano
no lo alcança ni comprende
a ponderar sólo un grano.

Que este es pan que nos ahorra,
pan sin peso, ni sin cuento,
pan de tan alto talento,
que, quien d'ello no se afforra
de continuo vive hambriento,

Es pan que no sufre venta,
que una vez que se vendió,
el comprador se engañó,
y fue venta tan sin cuenta
que el que lo vendió perdió.

HOMBRE

Pues ¿a qué precio le dan?

FEE

A precio de contriçión,
y limpieza. y confesión:
quien assí compra este pan
terná gloria y perfección.

HOMBRE

Y vos, señor panadero,
¿a qué precio habeys de dar?

MUNDO

Yo ningún precio no quiero
sino plazer y holgar,
y dar con mi pan dinero;
que aqeste es pan de rriqueza
de holgar y de plazer:
pruébalo, hombre, a comer,
que su dulçura y terneza
te dará contento y ser.

VICIO

Yo, pardios, si comeré,
que no e comido a gran rrato,
y pues lo dais tan barato,
señor, téngeoslo en mercé.

MUNDO

Tomá, y perdonad el plato.

VICIO

¡O qué buen sabor que tiene!
¡Cómo se deja comer!
¡O cómo harta a pracer!
Este es el pan que conviene
y lo que yo e menester.

FEE

Vicio, delinquido as
como mal aconsejado;
y por aver quebrantado
la premática, de oy más
serás mal atormentado.

Y pues consta la malicia
que tú y el Mundo tenéis,
y lo que pecado avéis,
a mi Dios pido justicia
para que aquí lo paguéis.

*Entra Justicia y Razón cantando
este villancico.*

¡A la gala de la panadera,
a la gala della,
a la gala della
y del pan que lleva!

JUSTICIA

Razón, pues vienes conmigo
por mandamiento divino,
llega, cumple lo que digo:
toma ese Mundo maligno
y haz en él muy gran castigo.

HOMBRE

Yo, ¡par diez!, sí comeré
que ha que no como gran rato:
y pues le days tan barato,
señor, tengo os lo a mercé.

MUNDO

Tomá, y perdona del plato.

HOMBRE

Sus manos beso a prazer
¡O, que buen sabor que tiene,
cómo se dexa comer!
Este es el pan que conviene
y lo que yo he menester.

FEE

Hombre, delinquido has
como mal aconsejado:
y pues que as ya quebrantado
la pragmática, de oy más
serás mal atormentado.

Así por tanta malicia
que tú y el Mundo tenéis,
y el gran mal que merescéys,
a mi Dios pido justicia
porque el mal hecho paguéis.

*Entra la Justicia con una espada
y la Razón con un peso.*

JUSTICIA

Razón, que vienes conmigo
por mandamiento de Dios,
llega y cumple y lo que digo,
y en estos perversos dos
essecuta un gran castigo.

Pésale ese pan que tiene;
y al Vicio que lo a comprado
es cosa justa y conviene
que, por aver quebrantado
la premática, que pene.

VICIO

Muy rreçia viene, señora.
¿De qué está encorajinada?
Deve de ser rrejidora,
o almotaçena, o jurada,
o fiel ejecutora.
¡Pardiez, qu'es atrevimiento
que vos el pan le toméis
sin que traigáis mandamiento
firmado del rregimiento!
¿Cómo hazello podéis?

RAZÓN

Mira, Vicio sin sentido,
esta es Justicia de Dios,
que con rrigor a venido
a castigar a los dos
por lo que avéis cometido;
y según que ya se hordena
vuestra pugnición, agora
ternéis gran tormento y pena.

VICIO

Deje hable la señora,
y calle el almotaçena.

Pésale el pan la Razón.

RAZÓN

¡O, qué falta está este pan!
No llega el peso al nivel
Pena tiene el dueño dél.

VICIO

Alcá, que no es açafrán.
¡Pardios que soys muy cruel!

Pesa al Mundo el pan que tiene
y al hombre que le ha comprado
es cosa justa y conviene
que, por haber quebrantado
la pragmática, que pene.

HOMBRE

Muy rezia viene, señora,
¿De qué está encorajinada?
Debe de ser Regidora,
Alcaldessa, o la Jurada,
o Fiel, o Essecutora.
¡Par diez! que es atrevimiento
que vos el pan le toméis,
no mostrando mandamiento
firmado de Ayuntamiento
de como hazello podéys.

RAZÓN

Mira, hombre sin sentido;
esta es Justicia de Dios
que, a castigar a venido
con rigor de ambos a dos,
por lo que habéys cometido.

Y según que ya se ordena
vuestra punición agora,
ternéys gran tormento y pena.

HOMBRE

Dexe hable la señora
y calle la Motacena.

RAZÓN

¡O, que falta está este pan!
No llega el peso al nivel,
pena tiene el dueño dél.

HOMBRE

Alce, que no es açafrán;
¡par diez, que soys muy cruel!

JUSTICIA

Toma tu peso Rrazón,
no hables con esa gente;
vayan ambos en prisión.

RAZÓN

Si el Vicio aquí se arrepiente,
alcance de ti perdón.

VICIO

Alcáncele yo, señora;
ansí Dios le dé contento,
que desde aquí me arrepiento,
y renuncio desde agora
el Mundo falso y su viento.

Y su pan qu'es de perrunas
para perros del ganado
pan de elecho y salvado,
aunque yo m'esté en ayunas
no comeré aun bocado¹⁴.

Sé que Dios ha prometido
que cualquiera que pecare
cada vez que se enmendare
en gracia será admitido,
como jamás no rresvale^{14 bis}.

Pues yo en Dios adoro y creo¹⁵
y en serville es ya mi yntento
y aquel santto Sacramento
es el pan que yo deseo
para mi sustentamiento.

Y vos, Mundo engañabobos,
ya yo entiendo vuestros trobos;
vuestro pan, qu'es de çaraças,
guardaldo para los lobos.

JUSTICIA

Vicio, pues eres venido
en perfetta contrición.
fáltate la confisión
gomitando el pan comido

JUSTICIA

Toma tu peso, Razón,
y no hables con tal gente;
vayan ambos a prisión.

RAZÓN

Y si el hombre se arrepiente,
alcance de ti perdón.

HOMBRE

Alcáncele yo, señora,
assí Dios le dé contento,
que desde aquí me arrepiento,
y renuncio desde agora
al Mundo falso y hambriento.

y su pan que es de perrunas
para perros del ganado,
pan de afrecho y de salvado,
aunque yo me esté en ayunas
no comeré aun bocado.

Sé que Dios ha prometido
que a qualquiera que peccare,
cada vez que se emendare,
en gracia será admitido
como a peccar no tomare.

Pues en Dios adoro y creo
y en servirle es ya mi intento:
y aquel sançto Sacramento
es el pan que yo desseo
para mi sustentamiento.

Y a vos, Mundo engañabobos,
saca lleno de trapaças,
yo ya entiendo vuestros robos;
este pan, que es de çaraças,
guardaldo para los Lobos.

JUSTICIA

Hombre, pues eres venido
en perfecta contrición,
queda, que en la confesión
vomites el pan comido

14. En el ms. "no comere aun bocado". Rouanet imprime: "a un bocado".
14 bis. Obsérvese la rima.

15. En el ms. "pues, yo en mi Dios adoro y creo".

para entera perfición.

Y estando purificado
del torpe mantenimiento
que hasta aquí avias gustado,
aquel santo Sacramento
por tu bien te será dado.

VICIO

Yo pido la confisión,
y aquí protesto la enmienda
con entero coraçón.
Señoras, luego se entienda
en mi bien y rredención.

JUSTICIA

Visto por mí, la Justicia,
el pesar de tu pecado,
declaro aver ya purgado
la pena de tu malicia,
y debes ser comulgado.

Y al Mundo que vendió el pan,
siéndole por Dios vedado,
declaro sea atormentado
con su aparçero Satán,
y en bivo fuego lançado.

VICIO

A vos, Justicia y Rrazón,
págueos Dios tan gran mercé,
y a ella, señora Fee,
pídole mucho perdón
si denantes la enojé.

Y pues fuistes en librar
mi alma de tal tormento,
cantemos algún cantar
en gloria del Sacramento,
que al Mundo haga rrviar.

VILLANCICO

Vaya preso el Mundo malo,
hechen grillos al traidor,
hechen grillos al traidor,
Vaya allá a vender su pan

para entera perfición.

y estando purificado
del torpe mantenimiento
que hasta aquí gustado,
aquel sancto Sacramento
por tu bien te será dado.

HOMBRE

Yo pido la confisión
y aquí prometo la emienda
con devoto coraçón,
señora, y luego se entienda
en mi bien y salvación.

JUSTICIA

Visto por mí La Justicia
el pesar de tu peccado,
declaro que has ya purgado
la culpa de tu malicia,
y debes ser comulgado.

Y al Mundo que vende el pan,
siéndole por Dios vedado,
declaro sea atormentado,
con su parcero Sathán,
y en fuego eterno abrasado.

HOMBRE

A vos, Justicia y Razón,
pague os Dios tan gran mercé:
y a ella, señora Fee,
yo le demando perdón
si denantes la enogé.

Y pues fuistes en librar
mi alma de tal tormento,
cantemos algún cantar
en loor del Sacramento
que al Mundo haga rabiar.

CANCIÓN

Vaya preso el Mundo malo,
echen grillos al traydor,
Vaya se a vender su pan

a la Carne y a Satán,
 qu'ellos se lo comprarán,
 que les da gusto y sabor.
 Hechen grillos al traidor,
 hechen grillos al traidor.

allá a casa de Sathán,
 que allá se lo comprarán
 que les da gusto y sabor:
 Vaya preso el Mundo malo,
 echen grillos al traydor.

Laus Deo

Aquí haze fin el *Aucto de la Fee*.

II

FARSA DEL SACRAMENTO DE LA FUENTE DE SANT JUAN

AUCTO DE LA FUENTE DE LOS SIETE MANDAMIENTOS

*Introyto y argumento que hace
 el Auctor.*

AUCTOR

Christianíssimo Collegio
 junto por gracia divina,
 a donde el saber se afina;
 norte, luz y privilegio
 de la fee sancta y benina.

Si atención prestan, señores,
 silencio y favor nos dan,
 como en espejo verán
 los más impensos favores
 del celestial vino y pan.

Será la causa evidente
 esta fuente manantial
 de cuatro arroyos corriente
 y llamar se ha aquesta fuente
 la Fuente Sacramental.

Con siete caños dessentos
 se os representa delante,
 figura, sin argumentos,
 de los siete Sacramentos
 de la Yglesia militante.

Los cuales a los mortales
 tiene Dios aparejados
 para limpiar los peccados:
 y de sus vicios y males
 hacerlos purificados.

Pues sé que no es menester
 combidar aquí a reyr,
 si no contemplar saber
 cómo Dios se da en comer
 para su gloria subir.

Subamos el pensamiento
 en esta contemplación,
 no en risadas, porque es viento;
 baste que el plazer, contento
 esté en nuestro corazón.

Voyme porque aquesto sobra
 para el que fuere gustoso
 de servir a Dios zeloso
 de cualquiera sancta obra,
 y él nos dé el summo reposo.

*Comiença la obra y sale Sant Joan
 como Pastor, y una Palma en la
 mano.*

SAN JUAN

Pueblo xpiano y bien quisto
 en todo lo comarcano,
 holgad, pues al Soberano,
 qu'es nuestro Dios Jesuxpo,
 le tenéis en vuestra mano.

Conbite de gloria y vida
 tenemos oy entre nos,
 pues es Xpo el que combida,
 y el manjar el mismo Dios
 que oy se nos da por comida.

Oy se da el panal de miel
 el qual Jonatás tocó
 con su vara y lo gustó,
 y alumbrado quedó dél

SANT JOAN

Pueblo Christiano, bien quisto
 en todo lo comarcano,
 holgaos, pues el soberano,
 so especie de pan, es visto
 que se os da de vuestra mano.

Conbite de gloria y vida
 se nos da oy entre nos:
 pues es Christo el que combida:
 el manjar el mesmo Dios
 que se nos da por comida.

Hoy nos da el panal de miel¹⁶,
 el cual Jonatás tocó
 con su vara, y le gustó,
 y alumbrado quedó dél

16. Como Rouanet no conoció la ed. 1558, no pudo observar analogías como la de esta estrofa y la de la *Farsa del Sacramento de los sembradores*, donde se lee:

Y aquel sabroso panar
 qu'el buen Jonatás tocó
 quando la vara estendió
 figura fue singular
 deste pan que oy se nos dió.

al tiempo que le comió,

Y pues que nuestro Mesía
se da en pan de salvación,
pueblo santo y cofradía,
no perdáis tal devoción
de festejar este día.

Mirad con quanto contento
David, gran rrey y monarca,
con alegre pensamiento
bailó delante del arca,
figura del Sacramento.

Pues, quando un rrey a bailado
delante de la figura,
dezí, ¿no es mayor holgura
festejar lo figurado
qu'es Dios que las almas cura?

Yo, en figura de San Juan,
festejaré aqueste día
qu'es de gloria y alegría,
en gloria de aqueste pan,
qu'es sin precio ni valía.

Para lo qual, con buen tiento,
aquí representarán
un auto del Sacramento;
muy gran merced nos harán
de estar cada qual atento,

porque el auto es estremado,
en que aquí les será hecho.
Qualquer doto esté callado;
puesta la mano en su pecho
juzgará como avisado.

Que, quien juzga, a de entender,
sin entender no ay juzgar,

al tiempo que le comió.

Pues se da nuestro Messía
en manjar de salvación,
pueblo sancto y clerezía,
no perdáys tal devoción
de festejar este día.

Mirad con cuánto contento
David, gran Rey y Monarca,
con alegre pensamiento
bayló delante del arca
figura del Sacramento.

Viendo que un Rey a baylado
delante de la figura,
¿no parecerá locura
festejar lo figurado,
que es Dios que las almas cura?

Yo, en figura de sant Juan,
festejaré aqueste día
lleno de inmensa alegría
en honra de aqueste pan,
que es del cielo puerta y guía.

17. Esta quintilla y las tres siguientes se encuentran en el *Auto del Magná*, con las variantes que pueden observarse:

Quien juzga deve entender,
sin entender no hay juzgar,
que mal puede uno tratar
de aquello do su saber
jamás no pudo llegar.

Esto a nuestro auto lo aplico:
quien lo juzgue esté avisado,
porque yo le certifico
que deve hilar delgado;
donde no, calle su pico.

Quien es suelo hable de suelo,
y los demás entended
que trataré con buen zelo
de la más alta merced
que os hizo el Señor del çielo.

Yo trataré del manjar
que Dios se transustanciò:
esta es verdad singular,
qu'el que a sí mismo se diò:
¡ved que más nos pudo dar!

que mal puede uno tratar
de aquello do su saber
jamás no pudo alcanzar.

Esto a nuestro auto lo aplico:
que quien juzga esté avisado,
porque yo les certifico
que a de hilar muy delgado,
donde no, calle su pico.

Quien es suelo, hable del suelo,
y los demás entended
que trataré con buen zelo
de la más alta merçed
que os hizo el señor del cielo.

Yo trataré del manjar
do Dios se transustanciò,
figura muy singular:
quien a sí mismo se diò,
ved que más os pudo dar ¹⁸.

Pueblo de alto merescer;
mandadme licencia dar,
porque voy a proveer
que ninguno ose llegar
aquesta fuente a beber.

Entra un Angel.

ANGEL

A! rabadán escelente!

SAN JUAN

¿Qué quiés, angel del Señor?

ANGEL

Como vero servidor,
¿os queréis hallar presente
a las fiestas del Señor?

Rabadán, yo creo de vos
que os devéis glorificar
en tratar y platicar
en estas fiestas de Dios,
para más se las honrrar.

Mandadme licencia dar,
porque voy a proveer
que ninguno ose llegar
a esta fuente a beber
si no está como ha de estar.

Entra un Angel.

ANGEL

—¡Ah Rabadán excellent!

SAN JUAN

¿Qué quiés, Angel del Señor?

ANGEL

Saber, siendo embaxador,
de qué tan estensamente
es tu gozo exterior?

18. Estos versos prueban la intervención de mano extraña y simplemente copista, pues Timoneda elaboró este pasaje en otros Autos, con variantes que constituyen evidente mejora.

Esto tengo colegido
de mi Dios, que acá me enbía,
según la mensajería
que os traigo, pastor garrido,
para honrrar más este día.

SAN JUAN

Estoy, angel, tan contento
en tratar y platicar
deste santo Sacramento
que tan alto pensamiento
no querria de mí apartar.

ANGEL

Con rrazón vengo yo a vos
por mandado divinal
como a servidor leal,
cuydoso en servir a Dios,
y así Dios os hizo tal.

Tal os hizo y tal sois vos
que pudistes ser llamado
aquel discípulo amado
a quien quiso tanto Dios
que siempre os trujo a su lado.

SAN JUAN

Dezid, angel, el mandado
de mi Dios omnipotente.

ANGEL

Manda Dios que, desta fuente,
tengáis especial cuydado
como pastor diligente.

Toda aquesta agua sin par,
manda Dios que la guardéis
y que della a nadie deís
si no está como a de estar,
que esto ya vos lo sabéis.

No me espanto qu'estéis diestro
en esto que Dios hordena,
pues en la postrera çena,
de los pechos del maestro
sacastes la boca llena.

SANT JOAN

Estoy, Angel, tan contento
cuando me paro a pensar
en esta fiesta sin par,
que nunca tal pensamiento
querria de mí apartar.

ANGEL

Tal os hizo, y tal soys vos,
que podistes ser llamado
aquel discípulo amado
a quien tanto quiso Dios
que siempre os tuvo a su lado.

SANT JOAN

Dezid, Angel, el mandado
de mi Dios omnipotente.

ANGEL

Manda Dios que d'esta fuente
tengáis especial cuydado
como varón diligente.

Toda aquesta agua sin par
manda Dios que la guardéys,
y que a nadie d'ella deys
sin primero se alimpiar
como vos muy bien sabéys

Y por eso os llaman, Juan,
 "Secreto del Redentor",
 que, sirviendo a tal Señor,
 salistes tal rrabadán
 que os a hecho su pastor.

SAN JUAN

Su voluntad sea cunplida,
 y así yo la cumpliré
 que a ninguno dejaré
 que desta fuente de vida
 beva sin perfecta fe.

ANGEL

Ansí lo avéis de hacer
 aquesto, Juan, sin ultraje,
 porque el humanal linaje
 no se acabe de perder.

SAN JUAN

Yo cumpliré tu mensaje.

ANGEL

Voyme, pastor escelente,
 al palacio divinal.

SAN JUAN

Yo quedo en el terrenal,
 y, pues tengo a Dios presente,
 yo lo tengo por ygal.

*Entra un Bachiller que viena
 huyendo.*

BACHILLER

¡Cosa a sido d'espantar
 la rencilla que an tomado!
 Basta el grado que me han dado,
 sin hacerme graduar
 de dottor o licenciado.

Ya ¿yo no soy bachiller?
 ¿Para qué quiero ser más?
 Su renzilla es por demás,
 que no lo tengo de hazer,
 ¡no me saquen de compás!

SANT JOAN

Con voluntad muy cunplida
 su palabra cumpliré,
 que a ninguno dexaré
 llegar al agua de vida
 si no es con pura fée.

ANGEL

Assí cumple de lo hazer
 y en esto Joan se trabage
 porque el humanal linaje
 no se acabe de perder.

SANT JOAN

Yo cumpliré tu mensaje.

ANGEL

Queda en paz, que yo me vó
 al cielo que es mi morada:
 y esta fuente tan preciada
 mirad quién os la entregó.

SANT JOAN

Ella será bien guardada.

*Entra un Labrador en busca del
Bachiller.*

LABRADOR

¡Juro a diobre qu'es praçer!
¿Do dimoño se a escondido?
—Señores, un bachiller
¿sabrán dezir quien le a vido,
que se a venido a esconder?
—¡O! ¡Dios guarde su mercé!

BACHILLER

Vos seais muy bien llegado.
¿A quién buscáis, padre honrrado?

VIEJO

¿Que no me conoce, a fee?
¿No es él el malenciado?

BACHILLER

Ni os conozco ni os entiendo
¿A quién venís a buscar?

VIEJO

A un crego de mi lugar
que se ha venido huyendo.
porque lo hazian graduar.

BACHILLER

Devia de ser buen letrado
y persona muy astuta.

VIEJO

Es persona disoluta.
Sabe más que un necenciado,
y es un hideputa, puta.

BACHILLER

¿No se quiso graduar...?
No lo avría menester.

VIEJO

Otra cosa devia ser,
porque le hazién pedricar
todo el día sin comer.

BACHILLER

Ese, largo sermón es.
Cierto, no tinién rrazón.
Y ¿van muchos al sermón?

VIEJO

Yrién hasta dos o tres,
y en ellos mi hijo Antón.

BACHILLER

Pues, compadre, veisme aquí

VIEJO

¡O! ¡Dios guarde a su mercé!
Pues ¿por qué se me encubrió?

BACHILLER

¿Qué dizen allá de mí?

VIEJO

Pesóles mucho a la fee.

Entra el Bobo, hijo del Viejo.

BOBO

¡Ola! ¡Ce, padre! ¿A quién digo?

VIEJO

¿Qué quieres, Alverto, di?

BOBO

Acaba, llegaos aquí.

VIEJO

¡Corre, pesi a san, contigo!
Dime; lo que quieres, di.

BOBO

Mira, padre, vení acá.
Gran mal ay en la posada.

VIEJO

¿Qué pasó?

BOBO

No pasó nada.
En fin, ello se sabrá,
no se puede encubrir nada.

VIEJO

¿Ase muerto algún cordero?
O ¿qué es esa maravilla?

BOBO

No, padre, mayor rencilla...

VIEJO

Acaba, dilo, grosero.

BOBO

Acá es cosa de Ursulilla.

VIEJO

¿Qué hizo?

BOBO

No hizo nada.

VIEJO

Dejemos aquesos quentos;
dilo, bestia enalvardada.

BOBO

Cosa es de diez mandamientos,
y así, padre, una deda[da].

Esta moça, padre mio,
ahora, en fin, lo veréis...

VIEJO

Acaba, dí lo que es.
¿No miráis que desvaría?

URSULA

Para esta ¡Vos paguéis
de un vellaco ganapán!

BOBO

¡Veisla aquí! ¡No's digo yo?
¡Seis hombres no la ternán!

URSULA

¿Qu'es dél? ¿Dónde se escondió
el vellacaco aragán?

VIEJO

¡Necia! ¿Veis que estoy aquí?

URSULA

Yo's... ¡Por vida de mi madre!

VIEJO

Acaba, quita de ay.

[BOBO]

Ursola, descarga en padre,
pues que le tienes ay.

BACHILLER

Calla tú, si quiés, amigo,
y vos, Ursula, dejalde.

BOBO

Mirá, padre, lo qupe os digo:
por dos cargas de albayalde
dió un buen puñado de trigo.

URSULA

¿Yo? ¡Mal aya el almadraque!

BOBO

¡Ara que lo yré a parlar!

URSULA

¿Aún tienes más que hablar?

BOBO

Sí, aquellos del badulaque
que teniés sobre el vasar.

VIEJO

Las verdades, Ursolilla,
no se pueden encobrir.

BOBO

Pues, quando os vais a dormir...
Mirá, tomá una escudilla...
No me lo hagáis dezir...

URSULA

¿Avéis mirado el vergante?
¡Plega Dios, si hera escudilla,
nunca de aquí me levante!

BOBO

Escodilla, o salserilla,
todo sale a consonante.

VIEJO

¡Alto, sus, éstrate allá!

URSULA

Vos vernéis, don ynsensato.

BOBO

No me cojeréis allá.

URSULA

Vos me pagaréis el patto.

BOBO

¡Mal año, estarme yo acá!

BACHILLER

Por cierto, yo te tenía
por bivo y de más saber.

BOBO

Bivo está a mi parescer.
¿Vistes qué bachillería
que arrojado el bachiller?

VIEJO

Déjele vuestra merçé,
no mire a su neçedad.

.....
.....
.....

BACHILLER

Déjole por inocente.

.....

BOBO

Si presumís de sapiente,
mas ¿que no os osáis tomar
con el pastor de la fuente?

BACHILLER

Ese pastor tan letrado
¿qué fuente guarda, o do está?

BOBO

¿Quiere que le lleve allá?
Yo le llevaré priado;
¡sus, vamos, acaba ya!

SAN JUAN

Ningún humano se atreva,
sabio, loco ni prudente,
de tocar en esta fuente,
ni del agua della beva.
¡Sus, afuera, humana gente!

[SAN JUAN]

Ningún humano se atreva,
sabio, loco ni prudente,
de llegarse a esta fuente,
ni del agua della beba.
¡Suso, fuera, humana gente!

Allí en mi choza estaré
guardando con muy buen tiento
la Fuente del Sacramento,
do el sin obrar y sin fée
se podrá volver sediento.

*Entra el Sossiego y el
Entendimiento.*

SOSIEGO

Salí, hermano Entendimiento.

ENTENDIMIENTO

Sossiego, ¿qué es tu opinión?

SOSIEGO

¿Qué? Buscar declaración
cómo a este Sacramento
se ha de llegar el varón,
porque muchos se han perdido
con no saberse entender;
no curan sino comer,
sin advertir el sentido
de lo que se debe hazer.

ENTENDIMIENTO

Digo que muy bien me plaze
tu parescer, y este día
yré yo en tu compañía,
porque alguno desenlaze
tu opinión como la mía.

SOSIEGO

Tener, ¿veys allí una fuente?

ENTENDIMIENTO

Y con ella está un Pastor.

SOSIEGO

Bien será ser sabidor
desta agua tan excelente,
si es la guarda, o si es señor.

¡Ah pastor, que os guarde Dios!

BACHILLER

¡A!, ¡pastor, que os guarde Dios!

SAN JUAN

¿Dezís a mí? ¿Qué mandáis?

BOBO

Esa fuente que nombráis
¿sois el dueño della vos,
o guarda que la guardáis?

SAN JUAN

La fuente es de mi Señor,
y yo estoy por guarda della.

BOBO

¿Gánase mucho con ella?

SAN JUAN

¡Pesi al mundo pecador!
¿qué serie el hombre sin ella?

SANT JOAN

¿Dezís a mí? ¿Qué mandáys?

SOSSIEGO

Desta fuente que guardáys,
¿soys por dicha el dueño vos?

SANT JOAN

¿Quién soys que lo preguntáys?

Dad presto declaración,
hermanos, con brevedad.

SOSSIEGO

El Sossiego, garçón.

SANT' JOAN

Vuestro rostro y condición
muestran ser de autoridad.

Decid con lengua sabrosa
¿qué vida habéys, o costumbre?

SOSSIEGO

Una vida cuydada,
la cual huye de hazer cosa
que a nadie dé pesadumbre.

Es también mi calidad
huyr siempre los estremos,
amigo de la verdad,
de quietud, amor, bondad
que son diviñales remos.

Y muy pocas veces creo
cualquier cosa, si la tal,
por los ojos no la veo
y contenta se el desseo
con exemplo natural.

SANT JOAN

Satisfecho estó, y contento
ya de vuestra narración:
¿quién soys vos, dezi, varón?

ENTENDIMIENTO

¿Quién soy? El Entendimiento
guiado por la razón.

Propongo mil argumentos,
corro leguas a millares,
combaten me pensamientos,
passo más resio que vientos,
nubes, cielos, tierras, mares.

SOSSIEGO

Pues ya, Zagal excelente,
supiste déste y de mí,
nuestros nombres al presente:
¿qué es lo que soys desta fuente?
o cómo os llamáys, dezi?

SANT JOAN

Yo soy Juan guarda, entendé,
¿queréys saber cúa sea?
Es de Dios que oy la sestea,
y le discanta la fée
tota pulchra anima mea.

BACHILLER

Mucho la avéis ensalçado.

SAN JUAN

Mayor loor le conviene;
siete caños de agua tiene,
diferentes en ditado,
con que el mundo se sostiene.

SOSSIEGO

Mucho la habéys ensalçado.

SANT JOAN

Mayor loor le conviene:
siete caños de agua tiene
diferentes en ditado,
con que el mundo se mantiene.

BACHILLER

No nos habléis por figuras:
declaraos por otros modos
porque os entendamos todos.

BOBO

Si es agua de calenturas
déjanos beber a todos.

SAN JUAN

Llámase por propio nonbre
la Fuente Sacramental
y hízola un oficial
que de Dios se hizo hombre
en el vientre virginal.

Llámase de propio nonbre
la Fuente Sacramental;
hizo la un official
que es Dios, y quiso ser hombre
en el vientre virginal.

BACHILLER

Ya yo, pastor, he leydo
los más epitafios della,
y conozco que sin ella
el mundo serie perdido,
y qu'es ganado por ella.

ENTENDIMIENTO

Ya yo, Pastor, he oydo
los más epitetos della:
y conozco que, sin ella,
el mundo serie perdido,
y que es ganado por ella.

BOBO

Y ¿a cómo vale, señor,
este vino tan preciado?

BACHILLER

¡O, qué bien le as preguntado!

SAN JUAN

A precio qu'el pecador
se arrepienta del pecado.

BACHILLER

Por cierto, biva rrazón
le distes y de notar.
Yo quiero con vos tratar
un poquito de quistión,
por vuestro saber provar.

BOBO

Hechalde estos argumentos,
hinchilde bien esos senos.

BACHILLER

¿Por qué Dios, siendo tan buenos,
hizo siete Sacramentos
y no hizo más ni menos?

SAN JUAN

Estos siete solamente
para nuestro bien obró,
por siete llagas que halló
que enferma[n] la humana gente
y así siete ynstituyó.

BOBO

Si enferman de calenturas,
hartaldos desa agua fría.

SAN JUAN

Por cierto, sí hartaría
mas anda la gente a scuras
como se ve cada día.

BACHILLER

Pues ¿cómo no corren nada
estos tres caños? ¿Quién son?

SAN JUAN

Bautismo y Confirmación
y Hórdenes.

BOBO

¡Qué cerrada
es la pregunta y quistión!

SAN JUAN

Mira, el agua es diferente:
es figura singular,

Mas, pues vuestros fundamentos,
son de tanta gracia llenos:
¿por qué Dios, si son tan buenos,
hizo siete Sacramentos
y no hizo más ni menos?

SAN JUAN

Estos siete solamente
para nuestro bien formó,
por siete llagas que halló
que enferman la humana gente
y así los instituyó.

BOBO

Si enferman de calenturas,
hartaldos desa agua fría.

SAN JUAN

Por cierto, sí hartaría
mas anda la gente a scuras
como se ve cada día.

BACHILLER

Pues ¿cómo no corren nada
estos tres caños? ¿Quién son?

SAN JUAN

Bautismo y Confirmación
y Hórdenes.

BOBO

¡Qué cerrada
es la pregunta y quistión!

SAN JUAN

Mira, el agua es diferente:
es figura singular,

SOSSIEGO

Pues ¿cómo no corren nada
estos tres caños? ¿Quién son?

SAN JUAN

Bautismo y Confirmación,
Órdenes: he aquí acabada
vuestra pregunta, o quistión.

Mira, el agua es diferente,
y es figura singular,

y estos tres no se han de dar
sino una vez solamente,
sin se poder reysterar

Es de tan alto metal
el licor con que se ensalma
la cerbiz, y frente y palma,
que aquí se haze la señal
y Dios la ymprime en el alma.

BOBO

¡Prega Dios que primisión
venga por tí y tu saber!
Más sabes que el Bachiller.

BACHILLER

¿No callarás, neciarrón?

BOBO

Más sabe que vos moler.

BACHILLER

Destos siete Sacramentos,
dezíme, sabio pastor,
¿a cuál tenéis por mejor?

SAN JUAN

Por todos entendimientos
la Eucarestia es el mayor.

BOBO

Deve ser muy gran señor

El mayor que ovo ni avrá
se da en éste.

BOBO

¡Bovallá!
aposta qu'es Dios mayor
más de un palmo.

que estos tres no se han de dar
sino una vez solamente,
sin poderse reysterar.

Y es de tan alto metal
el licor con que se enxalma
la cerviz y frente y palma
que aquí os hazen la señal
y Dios la imprime en el alma

Penitencia, con unción,
manan y por testimonio
se dan sin limitación,
también la comunión
con el sancto Matrimonio.

ENTENDIMIENTO

Destos siete Sacramentos,
dezídme, sabio Pastor,
¿a cuál tenéys por mejor?

SANT JOAN

Por todos entendimientos
la comunión es mayor.

BACHILLER

Acaba ya
Pues todos siete son fée,
¿por qué éste más se encarece?

SAN JUAN

Porque más honra merescé
y es justo que se le dé.

BOBO

¡A!, bachiller, ¿qué os paresce?

BACHILLER

Da rrazon y fundamento
de darle tanta excelencia.

SAN JUAN

Porque Xpo está en presençia
sólo en este Sacramento,
y en los otros en ausençia.
Está Dios omnipotente,
hombre y Dios en éste, tal,
y está irreal y esencial;
y en esotros está ausente
y no más de vi[r]tual.

BOBO

¿Qué os parece del rrapaz?

BACHILLER

Cierto, es persona entendida.

BOBO

¡Mi fe! ¿Híncheos la medida?

BACHILLER

Calla, déjanos en paz;
calla, Alverto, por tu vida.

SOSSIEGO

Pues todos siete son fée,
¿por qué éste más se engrandesce?

SANT JOAN

Porque muy más respandesce
y es justo que se le dé
más honra, pues más meresce.

ENTENDIMIENTO

Dad razón y fundamento
de le dar tanta excellencia.

SANT JOAN

Porque Dios está en presençia
en tan alto Sacramento
por más alta preheminencia.

Está Dios omnipotente
hombre y Dios en éste, tal,
está real y esencial:
y en los otros, diferente,
que es por gracia habitual

BOBO

Ora, yo's quiero argüir
por hazeros desmoler.
Vos me avéis de rresponder
y qual es más de dezir:
¿ser dotor o bachiller?

BACHILLER

El bachiller, a mi ver.

BOBO

¡A! noramala, señor,
que rruin quistéis vos a ser,
y escogistes lo peor,
bien craro lo podéis ver.

BACHILLER

Oyete, nescio, ten tiento.
—Pastor, de ti quiero oyr
cómo se a de rrescibir
dignamente el Sacramento.

SAN JUAN

Yo te lo quiero dezir.
Tres cosas que te diré,
son menester¹.

BACHILLER

¿Quáles son?

SAN JUAN

Entera dispusiçión
y muy católica fe
ynpresa en el coraçón

BACHILLER

Y, después de rreçibido
¿qué se haze, o donde va?

[En el ms.: *tres cosas son menester que te diré*].

Y mira bien, y está attento,
porque te quiero dezir
cómo se ha de rescibir
este sancto Sacramento
para que puedas vivir.

Tres cosas que aquí diré
son menester.

SOSSIEGO

¿Quáles son?

SANT JOAN

Una vera contriciçión
y muy cathólica fé
y entera dispusiçión.

ENTENDIMIENTO

Y después de rescibido
¿qué se haze? ¿A dónde va?

SAN JUAN

En las especies se está
hasta que se ha dijirido.

BACHILLER

¿Y después?

SAN JUAN

Eso notá

Si lo rreçibe el varón
como deve y con buen zelo,
délale mi Dios un velo
de gracia en el coraçón
y después súbese al cielo.

Pero si con mente laçia
este tal la rreçibió
luego que se dijirió
la especie, sin dalle gracia
se sube donde bajó.

BOBO

¡Cómo deve caminar
muy mucho, por vida mía!
Pues ¡para tan larga vía,
menester a merendar
diez ogaças cada día!

SAN JUAN

El se trae vino y pan;
y, si no halla aparejada
recien barrida y bien rregada
la cámara que le dan,
poco para en la posada.

Con esta fee que te quento
y con tal dispusición
puede bien qualquier varón
rreçibir el Sacramento.

[BOBO]

¡O que sapiente garçón!
Mucho os devemos entramos.

.....

SAN JUAN

Aora yo quiero,
pòrque gustéis pòr entero

SANT JOAN

En las especies se está
hasta que se han digerido.

SOSSIEGO

¿Y después?

Esso, notá.

SANT JOAN

Si le rescibe el varón
como deve, y con buen zelo,
dexa le mi Dios un velo
de gracia en el coraçón
para poder yr al cielo.

Pero, si con mente laçia
este mal le rescibió,
luego que se degirió
la especie, sin darle gracia,
Dios de estar en él dexó.

deste bien de quien tratamos,
salga la Yglesia primero.

BACHILLER

Pues, ¡sús!, sea. Y sin estremos,
si os place, rresponderéis
las quistiones que pondremos.

SAN JUAN

Nosotros responderemos.

BACHILLER

Pues, ea, llamalda, pues.

SAN JUAN

—Yglesia santa y divina,
¿Qué hazéis? Salí, salí,
y declaraldes aquí
el misterio y la dotrina
que puedes sacar de allí.

YGLESIA

¿Quién es el que así a llamado
con tal prisa y agonía?

SAN JUAN

Yglesia, la compañía
que en vos Dios hubo dejado
para festejar su día.

YGLESIA

Plega al alto Poderoso
les conserve en fe xpana
y a los demás dé reposo.

SAN JUAN

Jesuxpo, vuestro Esposo,
nos dé gracia, pues d'él magna.

YGLESIA

Dios es la suma Bondad,
yo, su esposa verdadera,
desta bondad tesorera,

cuya santa autoridad
es fuerte, firme y entera.

Pastor de Dios muy privado
del sacro pan ¿qué diréis
que os a sido figurado?

SAN JUAN

Yglesia, vos lo sabéis,
pues que lo avéis heredado.

YGLESIA

¡O divino Sacramento,
el mayor que nunca fue
de tan alto fundamento
que haze sobrar la fee
do falta el entendimiento!

SAN JUAN

Santa Yglesia, esto haré
para que a entender os deis:
yo mismo os preguntaré
y vos me rresponderéis
y ellos lo ternán por fe.

BOBO

¡A, señora! ¡A, nuesama!

YGLESIA

¿Por qué bozeas así?

BOBO

¡Pesi al cielo de la cama!
¿por qué os venistes sin mí?

YGLESIA

¿Tú no sientes quién me llama?

BOBO

¿Qué sé yo? Mas, ¿no es afán
que venga la Ygreja aquí,
y que no me trayga a mí,
siendo yo su sacristán
de los más lindos que vi?

BACHILLER

Estate tú allá durmiendo,
¿y viénete aquí a quejar?
Calla, déjanos hablar.

BOBO

¡Pardiez, qu'estado barriendo
todo el día sin parar.

Vayos vos por los lugares;
yo no entiendo so en barrer
y en enfrentar los altares.

BACHILLER

Haznos agora plazer
que te escuches, si mandares.

BOBO

Viene el hombre como en posta
con esta sobre poçilga
a conjurar la langosta,
qu'el dimoño acá le endilga
para hecharnos en costa.

BACHILLER

Calla, sacristán hermano,
que San Juan preguntará.
Ten seso, si quieres, ya.

SAN JUAN

¿Por qu'este pan soberano
Dios le dejó en vos acá?

YGLESLIA

El divino Emanüel,
en morir nos dió rrenombre,
y hordenó en la muerte dél
de quedarse él en el hombre
por qu'el hombre fuese dél.

BOBO

Ahora que me acuerdo, digo:
 ¿por qu'el cura del lugar
 de contino, al pie de altar
 no le rreparte conmigo?
 Esto quiero preguntar.

BACHILLER

No tienes entendimiento,
 que aquella ofrenda le dan
 para su sustentamiento.

BOBO

Y qu'el señor sacristán
 ¡que se quede el papo al viento!

SAN JUAN

Y aquella magná que vistes,
 dezi, ¿en qué la figuró?

YGLESIA

En ser el pan que enbió
 a los anbrientos y tristes
 que con su sangre compró.

SAN JUAN

¿Y los divinos sabores
 qu'el magná en sí tenía?

YGLESIA

Figura otros mejores:
 del Señor de los señores
 los rreüiben cada día
 los contritos pecadores.

BOBO

¿Y el que hurta las gallinas
 sin temor del sacristán
 ni que le escomulgarán,
 esto, dezi, ¿qué declina?
 Rrespóndeme, ¡pesia a san!...

BACHILLER

Calla, no tengas porfía.
¿Por qué preguntas sin tiento?

BOBO

Pregunto yo, porque siento
que ay muy grande astromancia,
pardiez, en este argumento.

SAN JUAN

¿Qué hizo Dios en la Cena,
quando este pan consagró,
y su cuerpo allí dejó,
y con voz de gracia llena
a los suyos pedricó?

YGLESA

Allí provó el Rredentor,
dándose en el pan de vida,
que, en qualquiera otra lavor,
tuvo su cuenta y medida,
sino en terneros amor.

En darse como se dió
nos concedió el Paraiso.
Pues, hombres qu'el rredimió,
¿quereis ver cuánto nos quiso?
Mirad bien lo que nos dió.

Porque, como Dios mostrase
su cuerpo glorificado,
y le diese y le gustase
quiso qu'el descomulgado
Judas, también comulgase.

Aquel manná, si entendistes,
sabed que nos figuró
aqueste pan que dexó
para los hambrientos tristes
que con su sangre compró.

Y los divinos favores
que el manná veis que trahía,
figuraba a estos mejores,
pues los tristes peccadores
lo resciben cadal día.

Dió en la cena desseada,
Dios, a sus doce allegados,
teniendo los combidados,
su cuerpo baxo de oblada,
como hijos regalados.

¿Qué hizo Dios en la cena,
quando este pan consagraba
y su cuerpo allí dexaba,
y con voz de gracia llena
a los suyos predicaba?

SANT JOAN

¿Qué hizo? Mostró el Señor,
dándo se en el pan de vida,
que en cualquier otra labor
tuvo su cuenta y medida,
sino en terneros amor.

En darse como se dió
nos concedió el parayso:
pues, hombres que él redirrió,
¿queréis ver lo que nos quiso?
Mirad bien que nos dexó.

Y más, como Dios mostrase
su cuerpo glorificado,
y le diese y se gustase,
quiso qu'el descomulgado
Judas, también comulgasse.

No quiso qu'el descreído,
después, quejarse pudiese,
y, aunque yngrato y fementido,
quiso Dios que se le diese
lo qu'él ya tenía vendido.

BOBO

¡Hi de puta, ganapán!
¡Judas, vellaco, traidor;
que aunque yo soi sacristán,
al vellaco vendedor
yo's le mando mal afán!

No quiso qu'el descreydo
después quejar se pudiese:
y, aunque malo y fementido,
quiso Dios que se le diese
lo que él ya tenía vendido.

SOSIEGO

Pues la razón se destierra,
deste misterio excelente,
dezidme, ¿cómo se siente
que el que rige cielo y tierra
esté so el blanco accidente?

SANT JOAN

Eso yo lo probaré;
oydme, tené atención
que yo lo declararé,
con que calle la razón
y quede viva la fée
que, querer escudriñar
los secretos del altura,
sabad qu'es mu gran locura,
queriendo razón buscar
del que formó la natura.

La fée, hermano, sola es llave
de aquello que no se vee:
y el que sabe y quien no sabe,
abrácese con la fée
que es segurísima nave.

y con ella navegar
por este mísero suelo
podrá sin ningún rescelo,
hasta poder allegar
a desembarcar al cielo.

SOSIEGO

Ya sé qu'el flaco poder
de nuestra naturaleza

no puede bien comprender
de qué modo pudo ser
mysterio de tanta alteza.

SANT JOAN

Si no alcanza juyzio humano
por qué razón una flor
nasce distinta en color
de una tierra, y sólo un grano
y dé tan suave olor;

pues si aquestas cosas tales
no hay razón que las entienda,
dezid, hombres terrenales.
¿cómo queréys que comprenda
los mysterios celestiales?

ENTENDIMIENTO

Claro está que es imperfecto
el hombre y de saber falto,
y por este tal defecto
sé que se le va por alto
lo qu'es tan alto y perfecto.

SOSSIEGO

Muy bien entiendo, Zagal,
que no es possible entender
el terreno al celestial:
y el tan falto al tan cabal:
y el ciego tan alto ver.

SANT JOAN

Escuchadme hora los dos,
valga esta razón aquí:
no sería quien es Dios
si de un hombre como vos
se entendiese luego así.

Entended, oydme acá,
que cuando el ánima esté
sin el cuerpo, a Dios verá
tan claro, que entenderá
los misterios de la fée.

ENTENDIMIENTO

En fin, los dos realmente
venimos a confessar
ser razón esa excelente,
y que Dios omnipotente
es del ánima manjar.

SOSSIEGO

Pero con breves razones
en honra del Sacramento,
con tu claro entendimiento
me glose cinco renglones

SANT JOAN

Dezid, que soy muy contento.

SOSSIEGO

¿Qué manjar blanco es aquél
tan divino y tan suave?
La virgen le guisó a él
de la pechuga del ave
que le traxo Gabríel.

BACHILLER

¿Qué manjar blanco es aquél
tan divino tan suave?

YGLESA

La Virgen le guisó a él
de la pechuga del ave
que le presentó Graviel.

BACHILLER

Dezidme, ¿cómo se siente,
pues la rrazón se destierra,
misterio tan escelente:
Que quien rrije cielo y tierra
esté so el blanco açidente?

YGLESA

Eso yo lo provaré;
oyde, tened atención.

BACHILLER

Yglesia, dezid en qué.

[YGLERIA]

Con que calle la razón
y quede viva la fe.

SAN JUAN

Mundo, la fee sola es llave¹⁹
de lo que se ve y no ve;
el que sabe y quien no sabe
ábrácese con la fee.
Y aquí nuestro auto se acabe.

SANT JOAN

Los versos son excellentes,
atención os pido, amigo,
y así mismo a los oyentes,
que la glossa, si habéis mientes,
es aquesta que prosigo.

Yréys me vos preguntando
glosa de cada ringlón,
porque los vaya glosando:
y así, con justa razón
la glosa se yrá acabando.

GLOSA

Dió el artífice perfecto
en su combite apazible,
a nuestra hambre y deffecto
manjar sin gusto, sensible,
y blancura sin subjecto.

Y pues por la fée ha de ser
más sabroso que la miel,
humano gustar, ni ver,
no se cure de saber
qué manjar blanco es aquél.

En este gran Sacramento,
la substancia de Dios bivo

19. Esta quintilla aparece cerrando la *Farsa del Sacramento de los sembradores*, con las variantes que pueden apreciarse:

Mundo, la fee sola es llave
de lo que se vee y no vee,
y el que sabe y quien no sabe
abrácese con la fee,
y aquí nuestro auto se acabe.

da de la gloria argumento:
 l'alma rescata en captivo:
 y el cuerpo harta el hambriento

La preciosa sangre es buena
 para que el suzio se lave:
 ¡o, dichoso y alta cena,
 donde guisado se ordena
tan divino y tan suave!

Aquí está aquel Dios eterno,
 que reynando con su padre
 por despojar el infierno
 se vistió de virgen madre,
 y nació pobre en invierno.

Que el gusto de hombre tomó
 de Maria Emanüel,
 porque así Dios lo ordenó:
 que, si él a todos crió,
la virgen le guisó a él.

Del Pelicano se cuenta
 que, con sangre de su pecho
 sus tiernos hijos sustenta,
 el cual nombre, muy de hecho
 en Christo vemos que assienta,

porque él su pecho ha sufrido
 romperse con pena grave,
 y los hijos han bebido
 de la sangre que ha salido
de la pechuga del ave.

Sobrepuja 'humano seso
 que se nos aya entregado
 aquél que, antes de ser preso
 se dió en manjar al malvado,
 que, por darle, le dió el beso.

No aya pues razón ni prueba,
 coma, y crea todo fiel
 pues por bendita se prueba,
 la que creyo la alta nueva
que le traxo Gabriel.

SOSIEGO

Ella es estremada glosa.
 Dios se lo pague, señor.

SANT JOAN

Pues vuestra alma está gozosa,
advertid bien, por mi amor,
si dudáys alguna cosa.

ENTENDIMIENTO

Digo que no hay que dudar,
sino creer firmemente,
y con la fée confessar
que está allí Dios realmente
puesto encima del altar.

SANT JOAN

Bien hazéys, lindos varones,
porque, si en dudas andáys,
siguiendo humanas razones,
sabed que más os cegáys.
Y con esta condición
llegá y bebed de la fuente.

SOSSIEGO

¡Qué agua tan excelente!

ENTENDIMIENTO

¡Qué dulce recreación
para el alma penitente!

SANT JOAN

Con muy alegre contento,
para que el alma contente,
amigos, con fée y aliento,
en honra del Sacramento
diga más quien más bien siente.

SOSSIEGO

Lo que siento es, qu'el manná²⁰

20. En la *Farsa del Sacramento de los sembradores* se lee:

Sí, hermano, que aquel magná
que llovió en el desierto,
muy bien figuró, por cierto,
aqueste pan que oy se da
por tan extraño conçierto.

Aquel cordero pasqual
por quien Dios libró a Ysrael
de Faraón, rey cruel
figura fue principal
deste pan Emanüel.

que llovía en el desierto,
muy bien figura por cierto
este pan que Dios nos da
por tan divino concierto.

ENTENDIMIENTO

Y aquel Cordero pascual
por quien Dios libró a Israel
de Pharaon, Rey tan cruel,
fué figura principal
deste pan, panal de miel.

SANT JOAN

Y pan que el Angel llevó
el sancto Propheta Elías,
aqueste pan figuró,
que nuestro Dios y Messias
de su Yglesia nos dexó.

SOSSIEGO

Aquel banquete copioso
que Assuero Rey celebró,
sé que también figuró
este combite precioso
que Dios oy al hombre dió.

ENTENDIMIENTO

También el dulce panal
que en la boca del León
halló el valiente Sansón
a este pan celestial,
figuró y con gran razón.

Después de dos estrofas, la primera suprimida en la ed. 1558, y la segunda señalada en la nota 18, continúa la siguiente:

También el dulce panar
que en la boca del león
halló el valiente Sansón,
figura fue principal
deste pan de salvación.

Y aquel banquete famoso
que Asuero rrey celebró,
si que también figuró
este combite precioso
que Dios oy al mundo dió.

SANT JOAN

Y aquel pan tan excelente
que Sarra quiso amassar
para haber de combidar
aquella Angelical gente,
este pan fue a figurar.

SOSSIEGO

¡O pan que del cielo vino!

ENTENDIMIENTO

Pan eterno y pan loable.

SANT JOAN

Pan vivo, pan saludable.

SOSSIEGO

Pan vivífico y divino.

ENTENDIMIENTO

Pan de vida perdurable.

SANT JOAN

Pan donde Christo se espacia.

SOSSIEGO

Pan que nos da luz de vida.

ENTENDIMIENTO

Pan de Angélica comida.

SANT JOAN

Pan que conserva la gracia.

SOSSIEGO

Pan que gana la perdida.

ENTENDIMIENTO

Pan muy caro y muy barato.

SANT JOAN

Pan que harta y da desseo.

SOSSIEGO

Pan que ya no es lo que veo.

ENTENDIMIENTO

Pan de aquel celestial trato.

SANT JOAN

Pan en quien espero y creo.

SOSSIEGO

Pan de divino contento.

ENTENDIMIENTO

Pan que hambre nos destierra.

SANT JOAN

Pan que dió paz a la guerra.

SOSSIEGO

Pan de sin medida y cuento.

ENTENDIMIENTO

Pan de los cielos y tierra.

SANT JOAN

Y pues ya estáys instruydos,
hermanos, en bien obrar,
comencá a perseverar,
seréys de los escogidos
que Dios tiene de llamar.

SOSSIEGO

Plegue a él que lo seamos
por su infinito poder,
y nos dé tal merezcamos
que en el cielo merezcamos
faz a faz poderle ver.

SANT JOAN

Ya despedir nos conviene,
no de voluntad, que sobra:
y es bien, pues ya se previene,
para dar fin a la obra
que la música resuene.

FIN

VILLANCICO

¡A, Sossiego, que desmayo!
¿De qué, dí?
De ver lo que he visto allí.
Dime de presto qué has visto,
no desmaye tu memoria.
Qu'en manjar se nos da Christo
para subir a la gloria.
En fin, pretendo victoria.
¿De qué, dí?
De ver lo que he visto aquí²¹.

CANCIÓN

¡Quánto bueno, justo y santo
y quán bueno es este pan!
Pan venido desd'el cielo,
los que comen con buen zelo
nunca más anbre ternán.
¡Quánto bueno, justo y santo,
[y quán bueno es este pan!]

Laus Deo.

21. La transcripción de los textos se ha hecho respetando la ortografía del original, pero acentuando y puntuando al uso moderno para facilitar la lectura y evitar confusiones.

DON RAMON DE CAMPOAMOR, GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

por

FRANCISCO ALMELA Y VIVES

INTRODUCCION

Indicaciones biográficas.—Infancia.—Un estudiante en Madrid.—De la literatura a la política.—El fallecimiento.—Vaivenes de la fama.

No se trata aquí de exponer la biografía de don Ramón de Campoamor y Camposorio. Quien desee conocerla puede acudir a los libros o folletos dedicados a semejante exposición¹. Aquí solamente se trata de recordar algunos datos biográficos que, entremezclados con varias opiniones críticas, sirvan de consuno para encajar lo que constituye la materia propia del presente trabajo.

El susodicho personaje nació en Santa María de Navia, un pueblecillo sito en la costa de Asturias, cerca de Galicia. ¿Fecha del nacimiento? El 24 de septiembre de 1817. Y fueron progenitores de Ramón María de las Mercedes —que tales nombres se impusieron a la criatura— don Miguel de Campoamor, perteneciente a una familia de labradores, y doña Manuela Camposorio, cuya parentela presumía de hidalga.

Siendo Campoamor muy niño, falleció su padre, lo cual determinó que la madre se trasladara a San Salvador de Piñera, pueblecillo del Concejo de Navia, donde poseía la casa solariega. Y en

1. Sin perjuicio de la bibliografía que insertan las historias, enciclopedias, etcétera, hay que destacar lo siguiente: EMILIA PARDO BAZÁN: *Campoamor. Estudio biográfico*, en la serie "Personajes ilustres", publicada por La España Moderna. Madrid, s. a. Es un trabajo tan agudo como donoso.—ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO: *Campoamor. Biografía y estudio crítico*. Madrid, 1912.—MARCIANO ZURITA: *Campoamor. Estudio biográfico*, en la serie "Los grandes escritores", publicada por la Agencia Mundial de Librería. Barcelona, s. a.—Por otra parte, son numerosas las ediciones de las obras completas o sueltas de don Ramón, en lo cual no dejó de influir el hecho de que el autor renunciara al derecho de propiedad literaria sobre su producción.

ésta permaneció el chico hasta los nueve años. Al cumplir el decenio de edad fue enviado a Santa Marina de Vega, donde estudió latinidad con un dómine llamado don Benito, que le hizo odiosa la lengua del Lacio, aunque mucho más tarde se reconciliase con ella.

En 1832, o sea a los quince años, pasó Campoamor a Santiago de Compostela para cursar Filosofía. Y a los diecisiete volvió junto a su madre para partir el año siguiente hacia Madrid.

En la Villa y Corte se matriculó en el colegio dominicano de Santo Tomás, donde estudió, entre otras cosas, Lógica y Matemáticas. Es curioso que, no mostrando inclinación por las prácticas religiosas a que había de asistir en aquel centro de enseñanza, ingresara a continuación en el noviciado jesuita de Torrejón de Ardoz. Pero no perseveró en tal vocación, si realmente lo era.

Y, tras esta página inexplicada de su vida, se puso a estudiar Medicina en Madrid. Aunque mostró afición por algunas asignaturas, acabó abandonando la carrera. ¿Disgustado por una mala nota en los exámenes que consideró injusta? ¿Vencido por las náuseas de la clínica, que no podía conjurar con el consabido recurso del tabaco, ya que no fumaba? Se dice que el profesor de Anatomía, doctor Corral y Oña, ante una ingeniosa contestación que le dio Campoamor, le aconsejó que dejase la Medicina y se dedicara a las letras...

El joven estudiante vivía entonces de una modesta pensión que, no sin esfuerzo, le enviaba su madre desde Asturias. Y tuvo la suerte de encontrar un hogar cariñoso en el del doctor don José Serra y Ortega, tío de Narciso Serra, el que después fue prestigioso escritor.

En 1837, o sea a los veinte años, publicó Campoamor su primer libro de versos, que se titulaba *Las Musas*. Y José de Espronceda le predijo en aquella ocasión que podía ser un buen poeta y hasta un gran poeta..., a condición de que estudiara mucho, sobre todo a los clásicos españoles. En vista de ello, el incipiente liróforo se pasaba leyendo bastantes horas de cada día.

Así llegó el año 1840. Mientras tanto, había dado a conocer en el Liceo Artístico de Madrid diversas composiciones suyas. Declamó allí una oda *A la Reina Cristina, restauradora de las libertades patrias, al partir para su destierro*, como luego le dedicaría otra al

regresar del exilio. Todo ello le valió no pocas amistades y que la mencionada entidad le editara aquel mismo año, un libro, cuyo titulito era *Ternezas y Flores*.

Al año 1842 pertenecen sus libros *Fábulas y Ayes del alma*. Por entonces debió de conocer Campoamor a una desdenosa mujer llamada Dolores, cuyo nombre habría de tomar para dar nombre a cierto linaje de composiciones en verso.

La inclinación a la literatura que sentía el joven astur no le impedía —como ya se ha podido entrever— interesarse por la política. Este interés pudo considerarse dedicación cuando, en 1845, publicó su *Historia crítica de las Cortes reformadoras*, que lo eran en relación con la Constitución de 1837. Contenía el libro diversas semblanzas de los políticos que bullían a la sazón, para los cuales tenía censuras favorables o adversas, según los casos.

Entre los favorecidos figuraba don Luis Sartorius, el futuro Conde de San Luis, que, en agradecimiento a la benevolencia de Campoamor, influyó en 1845 para que entrase en la redacción de *El Español*, y al año siguiente le empleó como auxiliar segundo (después lo fue primero) del Consejo Real. En aquel mismo año 1845 publicó el joven don Ramón la primera edición de sus *Doloras*, libro sobre el que se discutiría mucho, tanto por lo concerniente al nombre, que algunos consideraban un neologismo inaceptable, como por lo relativo a la forma y al contenido.

Poco después, Campoamor pasó por una fase de política tan activa que durante ella fue Jefe político o Gobernador civil de Castellón, Alicante y Valencia, de lo cual se hablará más extensa o latamente en el cuerpo principal del presente trabajo. Allí se referirá también el casamiento del poeta con doña Guillermina O'Gorman.

Tras la etapa en que Campoamor gobernó las tres supradichas "insulas" —como él decía—, se estableció nuevamente en Madrid, donde dirigió un periódico que se llamaba *El Estado*, fue nombrado en 1855 oficial primero de la secretaría del Ministerio de Hacienda y siguió una carrera parlamentaria en que representó a varios distritos, tanto peninsulares como insulares, sin adscripción especial a ninguno, ya que, como él mismo había de observar era diputado por... Romero Robledo.

Estaba afiliado don Ramón al partido moderado, lo cual no le impedía en ocasiones alardear de ideas liberales ni de sostener a veces posiciones de este carácter, como en su discurso pronunciado en 1857 sobre la reforma de la Ley de Imprenta.

Al triunfar la revolución de septiembre, se retiró de la política activa, aunque permaneció fiel a Isabel II, como lo demuestra el hecho de que, según se dice, fuera el primero que, con su esposa, visitó a la Reina destronada en su retiro de Pau.

Y, al efectuarse la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, obtuvo, en pago a su lealtad, diversos nombramientos, entre ellos el de Director general de Beneficencia y Sanidad y el de Consejero de Estado. También fue senador, a propósito de lo cual se cuenta que un renombrado político poseía cierto retrato de Campoamor donde el poeta había escrito la siguiente dedicatoria: "A mi querido amigo el señor Eduardo Dato, autor insigne de mi senaduría."

Don Ramón, en la última etapa de su vida, vivía apaciblemente en Madrid, donde asistía a tertulias y a las sesiones de la Real Academia Española, aunque en éstas no se mostraba muy laborioso. Esta residencia en la Villa y Corte era compatible con prolongadas estancias en una finca que poseía en la provincia de Alicante.

Así llegó, en 20 de noviembre de 1890, la muerte de su esposa, en la que no hubo sucesión, y a la que, según todos los testimonios, amaba de una manera ejemplar, aun cuando ciertos versos parezcan sugerir algo distinto.

El señor de Campoamor falleció a su vez el día 12 de febrero de 1901, en su domicilio madrileño de la calle de Recoletos, número 21. Entonces se le tributaron grandes honores oficiales, académicos, etc., con arreglo al prestigio de que gozó en vida y al que había contribuido hasta un crítico tan exigente como Leopoldo Alas (*Clarín*), quien reputaba a Campoamor como un gran poeta y el mejor de los de su tiempo en España.

Dejaba don Ramón una obra más compleja de lo que suele suponerse, pues no se reducía a las *Humoradas*, *Doloras*, *Pequeños poemas*² y otras composiciones en verso, algunas muy ambiciosas.

2. Aunque se ha repetido —y discutido— mucho, no estará de más transcribir la definición que Campoamor dio de las composiciones bautizadas de una manera genérica por él: "*Humorada* es un rasgo intencionado; *dolora*, una humorada convertida en drama, y *pequeño poema*, una dolora amplificada."

En el haber literario del extinto figuraban también diversas obras teatrales —que no lograron un éxito claro— y algunos libros en prosa, bien de carácter filosófico, como *El Personalismo*, *Lo Absoluto* y *El Ideísmo*; ora de condición política, como *Polémicas con la Democracia*; ya de índole puramente literaria, como la *Poética*, etc.

Por un fenómeno muy repetido en la historia literaria, el prestigio y la popularidad de Campoamor fueron seguidos por una época de descrédito y de olvido, siquiera fuesen relativos, ya que ciertas capas de lectores —no intelectuales— continuaron leyendo y admirando a don Ramón.

Esa etapa desfavorable en conjunto para el autor de las *Doloras*, cabe situarla cronológicamente en la primera mitad del siglo xx, y puede considerarse sintetizada por una frase de Pío Baroja, repetida en varias ocasiones, según la cual era Campoamor —poco más o menos— “un señor que escribía aleluyas con ingenio de notario”; frase a todas luces injusta, no ya en cuanto se refiere a don Ramón, sino en cuanto menciona a los notarios, pues entre los depositarios de la fe pública hay no pocos cuyo ingenio es de elevada calidad.

La susodicha etapa de olvido y descrédito no puede darse por cancelada; pero como en la historia y crítica literaria hay de vez en cuando revisiones, por no aludir a un retorno de modas, es lo cierto que recientemente han sonado voces con acentos de reivindicación.

De este fenómeno se hacía eco un reputado crítico, Melchor Fernández Almagro, cuando, no ha mucho, escribía:

“En el ir y venir de la fama, raras veces estabilizada, parece que le toca a Campoamor su turno de vuelta, y el suceso, de producirse con cierto alcance, no carece de interés general, como todo lo que responde a las ondulaciones y aun contradicciones del gusto dominante en letras y artes. Recientes estudios críticos de Vicente Gaos y Luis Cernuda acerca de Campoamor nos llevan a pensar, aunque tales ensayos no implican preocupación sociológica alguna, en los cambios experimentados por la sociedad contemporánea y, en concreto, la de nuestros días, aquejada de una angustia que, sin duda, necesita de urgentes y bien dosificados remedios. La literatura tiene —ello es sabido— valor terapéutico, y cabe sospechar que

Don Ramón explicó repetidamente su obra en verso, llevado de un espíritu filosófico ¡que también ha sido muy discutido!

Campoamor puede proporcionar a sus lectores de hoy, más o menos angustiados, la compensación de una sensatez, de un aburguesado equilibrio, de un amable e inofensivo escepticismo, que fueron motivo de recusación en otro tiempo, cuando la sociedad se resentía de una cordura y placidez excesivas."

El mismo crítico reproduce, dándole conformidad, este parecer de Luis Cernuda:

"Dígase lo que se quiera de Campoamor como poeta, no por eso debe dejar de reconocerse la deuda que nuestra poesía tiene con él por haber desnudado el lenguaje de todo el oropel viejo, de toda la fraseología falsa que lo ataba. No puede al menos negársele el valor que tiene como antecedente de Bécquer. Campoamor era nueve años mayor que Bécquer y éste pudo aprovechar en propio beneficio algo de la labor lingüística del otro"...

En cuanto a Vicente Gaos, igualmente citado por el aludido crítico, opina que la *Poética* de Campoamor es tan importante que "desde la célebre de Luzán" ninguna le ha superado ni tan siquiera igualado. Y explica:

"Campoamor piensa de un modo independiente y original, muy raro en España, en su época y fuera de ella. Habla de la poesía como quien la conoce por dentro. Nos ofrece una filosofía del fenómeno poético, pero, sobre todo, un estupendo análisis técnico de sus procedimientos y métodos"³.

Y así sucesivamente...

Pero no se trata aquí de estudiar directa o indirectamente la vida o la obra de don Ramón de Campoamor, sino tan sólo de presentar un aspecto de la primera o sea la actuación del poeta como Gobernador civil de la provincia de Valencia.

Una vez empezada la tarea, diversas razones aconsejaban —y se ha seguido el consejo— dar una referencia de las previas actuaciones del mismo personaje como Jefe político o Gobernador civil de Castellón y Alicante, cargos que igualmente desempeñó, resultando la curiosa circunstancia de que, en suma, rigiera las tres provincias correspondientes al antiguo Reino de Valencia.

Para llevar a cabo esta labor expositiva, en lo relativo a las provincias castellanense y alicantina, se ha utilizado la bibliografía

3. M. FERNÁNDEZ ALMACRO: *La vuelta de Campoamor*, artículo publicado en el diario "ABC". Idem: *Poesía española contemporánea*, artículo publicado en el diario "La Vanguardia" de Barcelona. (29 de octubre de 1957).

que oportunamente se irá mencionando. En cuanto a la provincia de Valencia se ha aprovechado, de igual modo, la bibliografía existente; pero, además, se ha puesto a contribución, de una manera intensa, el material de primera mano que proporcionaban tanto el *Boletín Oficial* de dicho provincia como el *Diario Mercantil* de Valencia. Es más: se ha procurado, en términos generales, dejar que los textos hablaran sin manipulaciones ni mutilaciones, lo que, entre otras ventajas, tiene las de garantizar en lo posible la autenticidad y conservar el sabor de la época.

CAMPOAMOR EN CASTELLON

*Octubre de 1847.—Llegada en diligencia.—Los trámites.—
El camino del Mar.—Un baile.—Iniciativas frustradas.—El
aspecto exterior de los pueblos.—El mercado de Vinaroz.—
¿Instrucción primaria obligatoria?—Falta de colaboraciones.—
La dimisión.—Un duelo a pistola.—El recuerdo.*

El día 4 de octubre de 1847 se formó en Madrid un ministerio presidido por don Ramón Narváez y del que formaba parte, como ministro de la Gobernación del Reino —según entonces se decía— don Luis José Sartorius. El futuro conde de San Luis, que hasta aquella fecha sólo era conocido como periodista de mucho ingenio y no poca travesura, no tardó en significarse por la habilidad con que se captaba amigos y los favorecía desde el poder. Entre estas amistades figuraba la de quien era ya el autor de las *Doloras*.

No es de extrañar, por lo tanto, que el número del *Heraldo de Madrid* correspondiente al 30 de octubre de 1847 anunciara que aquel mismo día saldría de la Villa y Corte don Ramón de Campoamor para dirigirse a Castellón de la Plana, donde tomaría posesión de su cargo de Jefe político de la provincia castellonense ⁴.

4. VICENTE TRAVER TOMÁS: *Don Ramón de Campoamor, Jefe político de la provincia de Castellón de la Plana. 1847-1848*. Castellón, 1948. Es un acabado estudio del tema, efectuado sobre los documentos coetáneos y enriquecido con bellas evocaciones de la población. El libro del señor Traver ha sido puesto a contribución ampliamente para redactar esta parte del presente trabajo. Serán citadas, no obstante, otras fuentes utilizadas.

Antes hubo de pasar por la Ciudad de Valencia, donde permanecería uno o dos días, estancia ciertamente no muy dilatada, pero bastante para que pudieran tomar contacto con él los escritores locales que redactaban *El Fénix* y colaboraban en esta revista semanal así como para percatarse de la tarea reformadora que, en lo material, había llevado a cabo el joven alcalde don José Campo, quien más tarde sería marqués de este mismo apellido.

Tras aquel alto en la capital del antiguo Reino de Valencia, don Ramón de Campoamor reanudó su viaje, partiendo a las diez de la mañana desde la Fonda de Europa, sita en la plaza de la Virgen. Para ello ocupó el correspondiente asiento en la diligencia que llegaba hasta Vinaroz, donde rendía viaje en la Fonda de los Tres Reyes.

Por el camino, el nuevo Jefe político iría contemplando el paisaje risueño, oyendo —hasta cierto punto— las conversaciones de los viajeros, repasando mentalmente las normas que el Ministro del Ramo había impartido a quienes iban a regir las provincias y pensando que —son palabras suyas— “para esta clase de destinos es más útil la juventud que la edad experimentada, la juventud que cree en la gratitud de los pueblos, que aspira al bien procomunal, que se enardece con la contrariedad, que desafía a los calumniadores, que se embriaga con la gloria y que cree en una porción de cosas que luego”...

La diligencia llegó por fin a Castellón y, concretamente, a la Fonda del León, donde es de suponer que le esperasen el Jefe político interino, don Miguel Ribés; el secretario de la Jefatura, don Joaquín Ferreres; el Decano de la Diputación Provincial, don José Vázquez; el alcalde don José Galván, y otros señores. A ninguno iba consignado don Ramón de Campoamor que, aún perteneciendo al partido moderado, debía el cargo a la amistad particular con el Ministro, y por ello podía mantenerse independiente respecto a los políticos de la localidad: independencia que, por lo demás, no dejaría de producirle sinsabores...

Una vez aposentado en un caserón de la calle Mayor, frente a San Agustín, no tardaría en percatarse de las características que distinguían a la ciudad donde iba a vivir más o menos tiempo, Era Castellón, por entonces, una población de unas 14.000 almas, albergadas en unas 3.300 casas, generalmente de apariencia sencilla. La

mayor parte de los vecinos vivían del campo, sin que faltaran artesanos, comerciantes y rentistas. El lugar más animado eran las Cuatro Esquinas, cruce de la calle de Zapateros, por donde llegaban las gentes desde la parte alta de la provincia, con la calle del Medio —en realidad, el camino real de Valencia a Barcelona—, en que abundaban las posadas y las tiendas. En general, la vida se desenvolvía con un ritmo tranquilo, que solamente se alteraba cuando se preparaban campañas militares en el Maestrazgo u otras comarcas.

“Instalado en mi ínsula —escribió, años después, el propio Campoamor— quise, como Sancho, ser justo y promover el bien. ¡Inexperto! No sabía yo que para hacer, mandando, estas dos cosas tan difíciles, era menester empezar por respetar los *trámites*. No todos mis lectores habrán sido Jefes políticos y, por consiguiente, será necesario que yo les insinúe lo que quiere decir la palabra *trámites*. *Trámites* en administración es lo mismo que en el trato común se llama *conveniencias sociales*. Es una formalidad que por una parte revela *atención* y, por otra, suele ser el velo de una serie de perfidias astutamente tejidas. Pues bien: pareciéndome la tramitología una ciencia hipócrita, indigna de la lealtad de mi proceder, me puse a administrar sin trámites, es decir, me puse a *legislar*”⁵.

Que Campoamor se dio cuenta muy pronto de lo que había y de lo que no había en Castellón, lo demuestra el hecho de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 de noviembre, es decir, poco después de haber llegado el Jefe político, el Alcalde hizo saber a la Corporación municipal que la nueva autoridad había lamentado el mal estado en que se encontraba el camino del Mar y señalado la necesidad de atender a su reparación. A ello replicaron los concejales que, como el camino lo utilizaba la Hacienda pública para acarrear grandes cantidades de sal y los comerciantes para transportar sus géneros, todos debían contribuir a los gastos que se originasen.

Su Señoría —que tal parece el tratamiento del Jefe político— no debió de quedar muy satisfecho con lo ocurrido. Y, para el día 9 de

5. RAMÓN DE CAMPOAMOR: *El Personalismo. Apuntes para una Filosofía*. Madrid, 1855. pp. 337-8. La mencionada obra —escrita en su mayor parte durante los ocios de la estancia del autor en Castellón— es uno de los trabajos que llevó a cabo en virtud de sus aficiones filosóficas. Aparte de ello, incluye en su epílogo datos autobiográficos de sumo interés.

noviembre, mandó convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento, a la que concurrió ocupando el sillón presidencial. Tras unas frases de cortesía, insistió en la conveniencia de habilitar debidamente el camino del Mar. Hubo discusión sobre el asunto y acabó nombrándose una comisión que se ocupara del mismo. En la propia sesión, el señor de Campoamor se interesó por que los faroles de las vías públicas estuvieran encendidos hasta las doce de la noche y se acordó, para que así fuera, replantear los reverberos y pagar algo más al arrendatario del alumbrado. Justificadamente pudo escribir, en 19 de noviembre, un corresponsal de prensa que "desde la llegada del nuevo Jefe político ha empezado a notarse en sus oficinas un movimiento que le honra sobremanera y que debieran imitar todas las provincias".

Por otra parte, el joven don Ramón iba conociendo la sociedad castellonense, no únicamente a través de las consabidas visitas oficiales, sino en otras ocasiones, como la celebración de los días de Isabel II. Con tal motivo se efectuó un besamano que recibió el Comandante general de la provincia en el salón del Ayuntamiento y, además, un baile por iniciativa del mismo Comandante, del Jefe político y del Intendente provincial. Este corrió con la organización porque su residencia —el palacio del Obispo— ofrecía las mejores condiciones. La fiesta resultó tan brillante que no se había visto cosa igual desde hacía mucho tiempo. No tiene, pues, nada de particular que se estuviera bailando hasta las cinco de la madrugada...

Semejantes mundanidades no impedían que el señor de Campoamor siguiera ocupándose del camino del Mar, tanto más cuanto había llegado a sus oídos determinada noticia que más bien era una revelación. En consecuencia convocó para el día 25 de noviembre una sesión extraordinaria del Ayuntamiento. A ella no asistió el Alcalde, pero sí el Jefe político que previamente había enviado tres comunicaciones relacionadas con dicho asunto. En la primera de ellas proponía que, para llevar a cabo una obra tan beneficiosa, todas las cantidades disponibles así como los fondos que pudieran existir tanto dentro como fuera de los establecimientos municipales se entregaran a un depositario especial. Los concejales aludieron a la responsabilidad que podía caber al Ayuntamiento si invertía cantidades con fines distintos de aquellos para que estaban destinadas,

pero don Ramón replicó cargando sobre sí toda responsabilidad. Y, tras una votación, fue aprobada la propuesta.

Dos días después, el 27 de noviembre por la mañana, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que fueron convocados tantos mayores contribuyentes como concejales, y a la que tampoco asistió el Alcalde. Ante unos y otros planteó el Jefe político el dilema de reparar el antiguo camino del Mar o construir otro que, iniciado en una calle de la población, se dirigiese directamente al Grao. Y no ocultó el señor de Campoamor sus preferencias por esta solución, que fue la definitivamente aprobada por gran mayoría de votos.

Por la tarde del mismo día se procedió a entregar al depositario especial —que lo era el provincial— las cantidades a que anteriormente se aludió. En total, ascendieron a 160.240 reales y 8 maravedises, suma a la que pertenecía cierta cantidad de onzas áureas guardadas en un *barret roig* dentro de la caja de caudales y procedentes de la amortización de un empréstito. La existencia de tal tesoro era la noticia que poco antes había llegado a oídos del Jefe político.

Tenía éste verdadera obsesión por suprimir o cuando menos reducir hasta el mínimo la “tramitología”, lo cual le permitió que el día 13 del siguiente diciembre pudiera celebrarse la inauguración oficial de las obras. Para ello partió de la residencia oficial de don Ramón una comitiva compuesta por las autoridades, representaciones, etc., además de don Melchor Martí Bellver, Comisario de Montes y Plantíos, encargado de dirigir las obras. Llegada la cohorte al punto designado, sonaron las campanas de la iglesia Mayor, actuó la banda de música del regimiento de San Fernando, dio el señor de Campoamor el primer azadonazo, le siguieron en el gesto simbólico otros señores y —¡sin que hubiera discursos!— regresaron todos al punto de partida, “donde Su Señoría se despidió —dice un cronista— usando del tono festivo que le es tan propio”.

Entonces, los miembros del Ayuntamiento manifestaron al Jefe político que, para festejar tan venturosa efemérides, pensaban celebrar aquella misma noche un baile en el nuevo salón de las Casas Consistoriales. Y el sarao se llevó a efecto, con menos concurrencia que otras veces, a causa de la improvisación, pero tan a gusto de los concurrentes que terminó a las cuatro de la madrugada. El baile

costó poco más de mil reales, que el Ayuntamiento, previa autorización de Su Señoría, pagó del fondo de imprevistos.

Las obras inauguradas prosiguieron con celeridad durante varios meses. Después, don Ramón tuvo que atender a dificultades que fueron surgiendo y principalmente a las indemnizaciones solicitadas por los propietarios de los terrenos afectados por el camino. Ello le impidió ver coronada la empresa durante el período de su mando; pero el caso es que la mejora, puesta en marcha por él, hubo de terminarse por fin.

No tuvo, probablemente, tan feliz resultado una iniciativa en cierto modo concomitante, como era la de mejorar las vías de comunicación entre los pueblos de la provincia, convirtiéndose en caminos "aquellas sendas trazadas sin duda por los primeros sucesores de Adán y que desde el día de la Creación no habían sido frecuentadas por más transeúntes que por algunas bandadas de perdices"⁶. En consecuencia ordenó que en los presupuestos municipales de 1848 se consignaran para dicha mejora cantidades de 300 a 6.000 reales, creó Juntas de Caminos y dictó otras disposiciones encaminadas al mismo objeto.

Se frustró, desde luego, su iniciativa de crear un Banco que fuera al mismo tiempo Caja de Ahorros. Propuesta a la Diputación, este Organismo la pasó a estudio hasta que, cuando el señor de Campoamor iba a dejar su cargo, acordó diferir el establecimiento de dicho Banco para cuando las condiciones económicas fueran más favorables...

Como el Gobierno pusiera en vigor viejas disposiciones sobre beneficencia domiciliaria, el Jefe político nombró las oportunas juntas de señoras. En la de la capital figuraba como secretaria la poetisa Amalia Fenollosa, que posteriormente casó con el renombrado periodista catalán don José Mañé y Flaquer y a la que, según parece, don Ramón mencionó, con el nombre de pila, en una *Humorada*.

En 1.º de enero de 1848 hubo cambio en el Ayuntamiento de Castellón y entraron a formar parte del mismo los concejales que, elegidos poco antes de llegar don Ramón, habían podido presenciar "desde fuera" el intervencionismo del señor de Campoamor y, por lo visto, prepararse para neutralizar lo que seguramente consideraban como intromisiones.

6. *El Personalismo*, p. 338.

En la sesión del 15 de enero se leyó un oficio del Jefe político pidiendo que la municipalidad le propusiera los medios más apropiados a fin de reunir el capital que se necesitaba para construir un teatro. “Entre las mejoras materiales que los adelantos del siglo reclaman —decía—, no cabe duda que es de las más preferentes, para una población de distinguido rango, el poseer un teatro por la gran influencia que en la civilización tiene este espectáculo”. La Corporación Municipal no solamente se dio por enterada, sino que convocó una reunión de concejales y mayores contribuyentes para tratar del asunto. A ella asistió también el Jefe político, que defendió su proposición, refiriéndose, entre otras cosas, a los productos que podrían obtenerse para fines benéficos. Pero tres señores —Galván, Moragrega y Salvia— expusieron inconvenientes de carácter económico. Y, ante la insistencia de Su Señoría, se nombró una comisión—¡etero recurso!— formada por los señores Blasco, Moragrega y Salvia, es decir, prescindiendo de Galván, que por éste y otros indicios parece ser uno de los enemigos con que ya contaba don Ramón. El caso es que ya no volvió a tratarse públicamente de la propuesta hasta la sesión del 10 de octubre. Entonces, cuando el señor de Campoamor estaba nombrado ya para desempeñar la Jefatura política de Alicante, se echó tierra al asunto alegando —¿cómo no?— razones económicas...

Don Ramón, en sus visitas a los pueblos, se asombró de “encontrarlos no sólo deslustrados, sino negros como las alas del cuervo y, en consecuencia, mandó que se pusieran todos blancos como el plumaje de los cisnes”. Además, viendo que cada cual edificaba a su capricho, se propuso “con plan meditado, dictar un reglamento de policía urbana y orientar a los pueblos todos”. ¡Nunca lo hubiera hecho! ¡Nunca lo hubiera dicho!

“Mi primer acto administrativo —escribió el poeta años más tarde, refiriéndose a esta iniciativa, que de todos modos no parece la primera— me dio un resultado brillante en la apariencia, pero en el fondo dio motivo a un principio de oposición a mi persona, pues por la vía confidencial se pintó al Gobierno mi primer acto de limpieza como una *ilegalidad*. Hasta ahora aún no me he convencido de que aquello era ilegal, mientras que sigo creyendo que era muy conveniente, por más que a algunos les haya hecho llorar lavándoles

la cara demasiado. En este caso, si mi manera ha sido *brusca*, mi intención ha sido *paternal*. Prosigamos.

"El Gobierno, sin duda teniendo sólo en cuenta mis buenas intenciones, no dio oídos a las quejas que elevaba un partido enemigo de mi espíritu, algo demasiado reformista, y yo continué haciendo todo cuanto las leyes no me prohibían expresamente" ⁷.

Por lo tanto, el propósito de blanquear los pueblos siguió adelante, pues opinaba el Jefe político que el coste apenas merecía el nombre de tal y que "en el aspecto exterior parece que se reflejan la regularidad y buen orden que en el interior de la casa o de la localidad se guardan". Concedido un plazo, durante el mismo fueron revocados y blanqueados 17.584 edificios y solamente blanqueados 29.633, con un gasto aproximado de 720.000 reales. En los restantes edificios, hasta 49.066 que había en la provincia, no se llevó a cabo el revoco y blanqueo por no ser necesario o por otras causas que alegaron los interesados.

Las visitas de don Ramón a los pueblos de la provincia no fueron ocasionales, ya que obedecían al propósito de ir conociéndolos en su realidad y en sus necesidades. De esta manera recorrió las poblaciones de la Plana y del resto de la costa, así como otras del interior, hasta el número de veinticinco. Estos viajes los hizo durante los meses de abril, junio y julio, consumiendo un total de 61 días y percibiendo para gastos cien reales diarios (que por cierto no le fueron abonados hasta mucho después de haber cesado en el cargo). El secretario de la jefatura política le acompañó 37 días con una dieta de sesenta reales ⁸.

7. *El Personalismo*, p. 338.

8. A esta época pertenece una carta autógrafa de Campoamor, en que no consta la destinataria y que dice así:

"No extrañe Vd., buena moza, que no la haya escrito más antes, porque un inúmero de quehaceres no me han dejado vagar para nada. He recibido la recomendación de Riera y ya sabrá Vd. que el destino que quería ya lo había provisto antes de que Vd. se dignase recomendármelo. Para no darle un destino tan eventual y estéril como el que tiene, que espere un poco, que yo le prometo no echarle en olvido. Aunque me ve Vd. tan *ligerito*, no dejo de tener mi cacho de formalidad cuando se trata de cosas serias.

"He estado en Segorve [*sic*] y he tenido el gusto de visitar algunas veces a la familia; no ha sido tantas como ella merece y yo deseaba, pero no siempre se puede hacer lo que se quiere. Esperaba encontrar allí a *boca de gosa*, pero en esta parte mi esperanza ha sido defraudada.

"Lo mismo ella que Vd. y cuanto las pueda interesar saben que tienen un

Entre las poblaciones visitadas entonces figuraba Vinaroz, donde el Jefe político presidió, en 13 de junio de 1848, una sesión del Ayuntamiento, a la que asistieron, además de los concejales, los mayores contribuyentes. En aquella ocasión se pidió al Gobierno, por medio de sus representantes: la habilitación de la aduana del puerto vinarocense; que se trasladara allí la Comandancia de Marina de la "provincia de Tortosa"; que Vinaroz tuviera jefe civil, como capitalidad del Distrito, y que se consintiera la habilitación del ex-convento de San Agustín para carnicerías y pescadería.

Como el ilustre visitante parecía propicio, ocho comerciantes de la localidad, al frente de los cuales firmaba Juan Baldrich, le pidieron la concesión de un mercado semanal, lo cual entraba en sus facultades. Y, tras el informe favorable del Ayuntamiento, don Ramón —en 28 del siguiente octubre, fecha que, como se verá, confiere a la disposición cierto carácter testamentario— concedió a Vinaroz el mercado semanal que comenzó a celebrarse los lunes en la calle del Socós y la plaza del Salvador, y que posteriormente se celebró los jueves en la plaza de San Agustín —comestibles— y la plaza de San Antonio: ropa, quincalla y demás⁹.

El dinamismo del señor de Campoamor no dejó de suscitar actitudes de reserva o de más o menos declarada hostilidad. Ello se echó de ver cuando —"convencido de que gobernar es mejorar el país que se administra y aumentar el saber es aumentar la riqueza"— decretó que la instrucción primaria fuese obligatoria; "medida —dijo el propio interesado— que llevé a cabo con un ardor digno de que me apoyase la ilustración del Gobierno, como efectivamente no me apoyó"¹⁰. Entre lo decretado figuraba la formación de una estadística en que se reflejara la asistencia o no asistencia de los niños a la escuela. El Ayuntamiento de Castellón no se mostró muy celoso en cumplir lo dispuesto. Y el Jefe político, por no presentar la estadística solicitada, impuso a los concejales y al secretario una multa de 500 reales, mientras los amenazaba con mayores castigos.

amigo, aunque *ligerito*, tierno, constante y solícito en su affmo. q. s. p. b.,
Ramón de Campoamor.

"Castellón, 27 de julio."

(Colección del autor.)

9. JOAN M. BORRÁS JARQUE: *Història de Vinaròs*. Tortosa-Vinaroz, 1929-31. t. II, p. 118.

10. *El personalismo*, p. 339.

Alegaron los multados que la culpa del retraso se debía a una Junta provincial de enseñanza que funcionaba a la sazón. Y entonces don Ramón aumentó la multa a 1.000 reales, con lo que inmediatamente —en 11 de abril de 1848— se cumplió lo ordenado.

Por otra parte, el señor de Campoamor se había dirigido a la Diputación Provincial pidiéndole una relación de las mejoras que podían llevarse a cabo en la provincia. Y la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de abril, bajo la presidencia del propio Jefe político, indicó efectivamente lo que consideraba más interesante en orden a tales mejoras.

De tiempo atrás se hallaba planteado el propósito de trasladar todas las oficinas de la Provincia y del Estado al edificio de los agustinos. El Estado, sin embargo, se había negado a ello. Y en la sesión celebrada el 18 de julio por la Diputación Provincial, sin la presencia de don Ramón, se hizo constar que si éste, en vista de tal negativa, había efectuado obras en su residencia, no se le tendrían en cuenta, a los efectos... debidos, sin una porción de trámites.

Y en la sesión del 28 del mismo mes de julio, a la que tampoco asistió el señor de Campoamor, se acordó por unanimidad excitar su celo para que presentara a la Corporación provincial las cuentas provinciales del año anterior y se le formularon otras peticiones que implicaban una abierta hostilidad.

Tampoco había encontrado el Jefe político ayuda de la Diputación cuando, en la primavera del mismo año 1848, había solicitado la formación de milicias provinciales para perseguir a las partidas que andaban sueltas por la provincia como rescoldo de la guerra civil. El orden público era tan inseguro que fue declarado el estado de sitio en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia y se nombró nuevo Capitán general en la persona de don Juan de Villalonga. Y don Ramón, ante la pasividad de muchos pueblos para colaborar con las autoridades, multó a los alcaldes, secretarios y concejales de Albocácer, Benasal y San Jorge, lo que levantó gran polvareda...

A favor de esta polvareda, un corresponsal anónimo publicó en el periódico madrileño *España* dos comunicados censurando agríamente la actuación del señor de Campoamor, a los que replicó éste, también en forma anónima, mediante otro comunicado, en 28 de agosto, que insertó *Heraldo de Madrid*. Por algunas frases se ha

venido en suponer que el antagonista de don Ramón era don José Polo de Bernabé y Borrás, político y agricultor de relieve.

No se crea, sin embargo, que la energía mostrada por el Jefe político de Castellón le impedía en determinadas ocasiones adoptar actitudes comprensivas. Los acontecimientos que en Francia derribaron el trono de Luis Felipe, determinaron que el general Narváez adoptara en España duras medidas de precaución, con secuelas de fusilamientos y deportaciones. Uno de los deportados por Real orden era un progresista valenciano llamado Mascarós, a quien don Ramón le evitó el penoso transporte a Filipinas que le aguardaba, entregándole un pasaporte para el extranjero. Demasiado sabía el señor de Campoamor que aquello era un desacato a lo preceptuado en la Real orden. Y por ello envió su dimisión al ministro, don Mariano Roca de Togores.

Si bien esta dimisión fue aceptada, lo fue en condiciones tan honrosas para el poeta metido a gobernante que, al admitírsele la renuncia, se le trasladó, con el mismo cargo, a Alicante, por Real decreto del 24 de septiembre de 1848.

Tres días después salió para su nuevo destino. Y el día 28 de octubre publicó el *Boletín Oficial* de la provincia un escrito que decía así:

“S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) se ha dignado conferirme el Gobierno político de Alicante. Agradecido a la sumisión, al afecto y a la constante laboriosidad con que los habitantes de esta provincia han contribuido a la realización de mis proyectos, a donde quiera que me conduzca el destino, siempre seré el que con fervor más sincero haga votos por su prosperidad y su ventura. Ruego a los señores alcaldes que, convocando a los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, que tan frecuentemente he mandado reunir para objetos de interés público, se sirvan hacerles presentes los sentimientos de gratitud y de ternura que por última vez les envió desde el fondo de mi corazón. Castellón, 29 de octubre de 1848. *Ramón de Campoamor.*”

Terminó, pues, su cometido, según dijo: “Después de un año, fecundo para mí en disgustos y me atrevo a decir que más fecundo para el país que gobernaba en bienes positivos”¹¹.

11. *El Personalismo*, pág. 340.

Le sucedió en la jefatura política de Castellón don Pedro Bardagí y Balanzat, en cuya toma de posesión tan sólo hubo por parte del Alcalde y los concejales un recuerdo fríamente protocolario del Jefe político saliente.

Quedaba, sin embargo, una cuenta pendiente: la que don José Polo de Bernabé y Borrás tenía con don Ramón por la forma durísima con que éste había replicado a aquél en el palenque periodístico. Así es que el agricultor envió los padrinos al poeta en cuanto éste dejó el cargo político que venía desempeñando.

El duelo —concertado a pistola, apuntando y disparando hasta que cayese uno de los contendientes— se celebró en la Ciudad de Valencia, cuya prensa, por cierto, no dio noticia del lance.

A Polo de Bernabé le tocó disparar primero, cosa que hizo de modo que la bala levantó tierra y salpicó el rostro de su antagonista. Seguidamente, Campoamor apuntó hacia su adversario, pero, como arrepentido, disparó ostensiblemente al aire y dijo a Polo de Bernabé:

—Ahora vuelva usted a tirar.

—¿Cómo voy a hacer eso? Usted es el que debe repetir, pero apuntándome.

—No. Yo no tiro más.

Y, como por parte de los padrinos, señores Dupuy y Castillo, hubiera opiniones diversas, don Ramón concluyó:

—No se cansen ustedes. No tiro más porque reconozco que mi contrario tiene razón. Soy yo quien ha ofendido a Polo. Lo siento y quiero que seamos amigos¹².

A tal episodio aludió en 1855 el señor de Campoamor, muy dis-

12. MANUEL NOVO Y COLSON: *Miscelánea (Recuerdos de otros tiempos)*. Citado por Traver (véase nota 4), p. 220. A pesar del talante apacible que generalmente mostró Campoamor, era un duelista terrible. En cierta ocasión, el capitán de Marina don Juan Bautista Topete, que tan importante papel desempeñaría en la revolución de septiembre, tuvo una cuestión con el poeta, metido a periodista, por unos comentarios que éste había publicado en *La Época* defendiendo el nombramiento de don Augusto de Ulloa, persona civil, para el ministerio de Marina. A consecuencia de aquella cuestión se llegó a las armas en un desafío a sable, que comenzó con una brillante ofensiva de Topete, la cual no desconcertó ni mucho menos a Campoamor, quien acabó adueñándose de la situación y dejando a su adversario fuera de combate tras herirle en la cabeza. El valor y la destreza de Campoamor no impidieron que en otra ocasión solventara una de estas cuestiones ¡invitando a su adversario a una taza de café!...

cretamente, cuando, arrancando de sus iniciativas en Castellón, escribió:

“Estas dichas obligatorias que yo proporcionaba a mis gobernados, prestaban armas para que mis enemigos me hostilizaran cada vez más, y así es que todas aquellas discusiones vinieron a concluir en recriminaciones, en sátiras, en altercados de *más es ella*, en desafíos, que se efectuaron; ¡qué sé yo! Y al fin todo concluyó en que mis principales adversarios acabaron por ser mis mejores amigos. No hace mucho que el señor Madramany, que me sucedió en el mando de aquella provincia algunos años después, me dijo que para vengarse de mí no había hecho más que *imitarme*. ¡Manera bien digna de vengarse por cierto!

”Aún hay gentes en la provincia de Castellón —añadía el poeta en la misma fecha— que se acuerdan de mí con gusto. Recuerdo con este motivo que, hallándome hace poco en una de las tribunas del Congreso oí a mi amigo, aunque adversario político, el señor Mascarós, hacer en pleno parlamento una apología que, por lo generosa, inesperada y explícita he agradecido mucho, sobre la tolerancia y una porción de buenas cualidades mías, que por modestia resumiré en un *etcétera*. Y hace poco también que, volviendo de una romería del Maestrazgo con mis compañeros Sangüesa, Conde de Ripalda y White, vimos un tropel de paisanos que seguían jadeando tras de nuestros caballos y, al llegar a nosotros, nos saludaron diciéndonos: “Nosotros también somos sus partidarios”. ¡Pobres partidarios nuestros! ¡Dios les dé una dicha tan enorme como su fe! Ellos, al menos saben de qué partido son. ¡Quién supiera otro tanto!...”¹³.

Pasaron los años... Y el transcurso del tiempo hizo que castellanenses representativos consideraran con simpatía la actuación de don Ramón como Jefe político de aquella provincia. En 11 de noviembre de 1876, el alcalde, don Domingo Herrero, si bien a propuesta del gobernador civil, don Francisco Villar y Bustos, propuso al Ayuntamiento, como se acordó, que la calle de Villamargo —acceso al camino del Mar— se llamara en adelante de Campoamor “como tributo de consideración y afecto a quien tantas pruebas de celo, inteligencia, moralidad y acierto dio durante su mandato”.

13. *El Personalismo*, pp. 339-40.

Vivía por entonces en Castellón don Federico García-Caballero de Campoamor, sobrino del poeta, como hijo de su hermana doña Rafaela. Este don Federico, que fue a la capital de la Plana como oficial de estadística, casó allí con doña Elvira de Irulegui y Galindo, perteneciente a distinguida familia de la localidad. A la temprana muerte del esposo, sucedió la de una hija de quince años, en cuya tumba castellanense fueron grabados estos versos de don Ramón:

*Para cantar su gloria eternamente
con fervoroso anhelo
faltó un ángel al Dios Omnipotente.
Tendió la vista al suelo
y, al mirarte tan pura e inocente,
te hizo subir al cielo.*

CAMPOAMOR EN ALICANTE

La primera autoridad civil, se casa.—Más sobre la instrucción primaria obligatoria.—La hija terrible del Ganges.—Mejoras materiales.—El alcalde de Alcoy.—Un magnífico paseo.—El empalme ferroviario con Aranjuez.—Matamoros.—El cura de El Pilar de la Horadada.

Refiriéndose el señor de Campoamor al tiempo en que había desempeñado la Jefatura política de Castellón, escribía, como en parte ya se ha recordado:

“Después de un año, fecundo para mí en disgustos, y me atrevo a decir que más fecundo para el país que gobernaba en bienes positivos, fui nombrado gobernador de la provincia de Alicante por el señor Roca de Togores, primer marqués de Molíns. Y el lector me perdonará si no puedo nombrar a Alicante sin emoción. Allí me casé con mi querida esposa, doña Guillermina O’Gorman, una gracia que vale por las tres: la reunión de Aglaya, Talía y Eufrosina; el pudor, la alegría y la hermosura juntas; o como dice más elegantemente Séneca: “La que da el beneficio, la que lo recibe y la que lo devuelve”¹⁴.

Hasta aquí don Ramón, en párrafo que merece ser ampliado o comentado, en primer término para observar que el autor se acreditaba de hombre agradecido al recordar que debía el nombramiento a don Mariano Roca de Togores, de la misma manera que recordaba deber el nombramiento de Jefe político de Castellón a don Luis José

14. *El Personalismo*, p. 340.

Sartorius. El marqués de Molíns, que era efectivamente ministro en el Consejo presidido por Narváez, se hallaba ligado por una gran amistad con Campoamor, a quien daría oficialmente la bienvenida cuando ingresara en la Real Academia Española.

La boda no se celebró tan pronto como parece indicarlo la prisa con que el interesado consigna el acontecimiento.

El desposorio, pues, se llevó a efecto en Alicante el 10 de marzo de 1849, por don Pedro Regalado de Tío, secretario de Cámara y Gobierno de don Félix Herrero Valverde, obispo de Orihuela. Hubo dispensa de las tres canónicas moniciones. Y las bendiciones nupciales fueron impartidas por el mismo sacerdote en la misa que el día 23 de abril del mismo año se celebró en la capilla de una finca llamada "Abril", sita junto a otra finca denominada "O'Gorman", que pertenecía a la familia de la novia.

Sobre la circunstancia de la boda corren algunas anécdotas. Una de ellas —probablemente inventada— dice que, habiéndose fijado el acto para las once de la noche de un martes, el novio llegó con un voluntario retraso de dos horas por aquello de "en martes ni te cases ni te embarques"...

Guillermina O'Gorman, de familia irlandesa, era bella, blanca y de ojos azules. Por entonces había estado muy enamorado de ella un joven a quien la boda con don Ramón frustró tantas esperanzas que enfermó y no tardó en morir, desgracia —esta última— que pudo ser por otras causas, pero que en la señora de Campoamor produjo una especie de remordimiento.

Guillermina, como cumplía a su stirpe irlandesa, profesaba fervorosamente el catolicismo, lo cual no dejaba de ser comentado por quienes consideraban a Campoamor un tanto escéptico o un mucho indiferente en materia de religión. Esto no era verdad..., aunque a veces lo pareciera. Y a propósito de todo ello se cuenta que León y Castillo, al encontrar en cierta ocasión al poeta en la puerta de una iglesia, le preguntó qué hacía allí:

—Oír misa —respondió—. Cuesta menos trabajo oír misa que oír a mi mujer luego.

El rasgo no encaja con la estampa que presenta, años más adelante, a don Ramón acompañando diariamente a misa a su esposa, cuya silleta llevaba él mismo. Pero se relaciona, desde luego, con el

miedo que el poeta sentía a que algún crítico tildara sus versos de heterodoxos y pudiera enterarse doña Guillermina...¹⁵.

Volviendo, sin embargo, a la actuación del autor de las *Doloras* como Jefe político de Alicante, conviene reproducir lo que él mismo dijo algunos años después:

"Ya en mi segundo mando me había propuesto imitar en parte a esa raza de gobernantes morosos, tacaños y modestos, para quienes la felicidad pública consiste en su felicidad privada. Pero ¡ay! los caracteres decididos somos como la gata en visita: apenas pasa el ratón de la circunstancia damos al traste con todas nuestras pre-determinaciones.

"Así es que poco a poco fui introduciendo todas cuantas reformas me habían atraído disgustos en mi primer período gubernamental, y sólo con respecto a instrucción primaria no me atreví a llevar adelante mi sistema socialista de hacerla obligatoria, pues vi pronto que en aquella provincia hay hartas gentes dispuestas a volver por sus fueros, y de seguro muchos padres me hubieran probado que ellos tenían el imprescriptible derecho de consentir que sus hijos fuesen unos burros.

"Sin embargo, debo hacer la justicia a los habitantes de aquella provincia de decir que mientras tuve el honor de mandarla ni uno solo, que yo recuerde, dejó de contribuir de buena voluntad al desarrollo de mi ultra-reformismo práctico"¹⁶.

Perfectamente.

El señor de Campoamor, como Jefe político de Alicante, no hubo de vérselas solamente con los problemas que cabría llamar corrientes u ordinarios, sino que hubo de enfrentarse con otro ciertamente pa-veroso. He aquí cómo lo expone:

"Por los años de 49 al 51 empezó a asomar por las fronteras de España su fatídica cabeza la hija terrible del Ganges, Ola-bibí, la diosa del cólera-morbo. El ministerio del duque de Valencia [o sea Narváez], se empeñó en negarle la entrada, negándole el pasaporte. El fatídico romero que tuvo la iniquidad de matar a Hegel, al verse sin permiso oficial, y no queriendo sin duda entrar por asalto como un bandido, aplazó su espantosa visita para mejor ocasión. Las auto-

15. En relación con la esposa de Campoamor, hay páginas muy sabrosas en el folleto anteriormente citado de doña Emilia Pardo Bazán.

16. *El Personalismo*, p. 341.

ridades de todo el litoral de España hacíamos desesperados esfuerzos para que nuestros respectivos territorios no fuesen al menos la puerta por donde se introdujese el monstruo indiano. Yo era el que estaba en peor situación de todos, pues en un solo año había subido la emigración de mi provincia a la Argelia a la enorme suma de 20.000 almas. Viendo el gobierno que del retorno de tantos emigrados podría resultar la propagación del cólera, que entonces asolaba las costas de Africa, me mandó muchas órdenes, pero ningún recurso para que a todo trance procurase evitar la emigración. Entonces, secundado por el celo de algunos alcaldes y corporaciones, y disponiendo sólo de los medios ordinarios, y sin faltar a una sola prescripción legal, logramos por espacio de mucho tiempo entretener en obras públicas a más de 2.000 trabajadores diarios, aliviando la miseria de tantos infelices como hubieran sido arrastrados al sepulcro o al destierro. Si en aquellos momentos se hubiese puesto a mi disposición el, con perdón de ustedes, cuerno de la abundancia, hubiera tenido la dicha de realizar entre mis subordinados lo que Enrique IV deseaba para sus súbditos, pues entonces todo pobre trabajador, ¿qué digo trabajador?, y hasta todo pobre holgazán *tendría una gallina para el puchero.*

“El movimiento de mejoras materiales iniciado por este acto de caridad y de alta política, que tanto honrará siempre nuestro corazón y nuestra inteligencia, tengo entendido que no ha sido luego secundado como debía por los alcaldes de los pueblos, ni allí ni en Castellón de la Plana, influidos sin duda, para hacer olvidar mi memoria, por unas cuantas personas que sucesos posteriores han envenenado después contra mí. Si mi lector es cortesano, no sabrá que de los miasmas revueltos de las tempestades político-lugareñas nacen unos sapos anónimos, cuya única misión es nacer, llenar las flores de babas y volver a sumirse para morir en el lodo. Por último, despreciando profundamente a todos los que no quieran vengarse de mí *imitándome*, como mi excelente amigo el señor Madramany, concluiré diciendo que todos aquellos sacrificios me los compensa ampliamente la dulce fruición que tengo de haber aliviado entonces, como en mis diferentes mandos, la miseria de millares de infelices, y de haber evitado la propagación del terrible azote que seis años más tarde debía dejar en cuadro a la infeliz Alicante, y donde mi íntimo amigo y sucesor don Trino González de Quijano, fue una de

sus más ilustres víctimas, por haber hecho sacrificios superiores a los que en la peste de Milán del año 1576 atrajeron la inmortalidad sobre su célebre arzobispo San Carlos de Borromeo”¹⁷.

Así se alababa Campoamor. Y precisamente por lo sospechoso que es todo auto-elogio, resulta conveniente reproducir una referencia sobre la actuación del Jefe político de Alicante, escrita por persona que se declaraba separada de don Ramón por una sima de pareceres. Téngase en cuenta, para mejor entendimiento de dicha referencia, que el año 1848 fue el de las revoluciones europeas y que tanto en aquél como en los siguientes abundaron en España los motines, las conspiraciones, las partidas carlistas y republicanas, etcétera. Escribió, pues, el autor aludido:

“La venida de don Ramón de Campoamor en clase de Jefe político o Gobernador civil de esta provincia [Alicante] dio nueva faz a los sucesos: agasajador, tolerante y simpático, conquistó desde luego la voluntad de los alicantinos, y empleando un tacto exquisito supo conciliar las exigencias del gobierno con los particulares, que vieron lucir una nueva regeneración en su suelo. Ya no había proscripciones, ni tropelías ni deportaciones; respiraba el pueblo y bendecía al joven magistrado, que recibía siempre con su benévola sonrisa a cualquiera hora y sin distinción de matices ni categorías. Campoamor era el ídolo de los alicantinos; hasta entonces, ninguno de los que ocuparon su destino, lleváronse, al cesar en el mismo, cúmulo igual de bendiciones, ni merecieron que un centenar de solicitudes se elevaran al gobierno y a la reina pidiendo su reposición; y es que las recomendables circunstancias de aquél adquirieron mayor realce en las circunstancias en que se revelaron. Proyectáronse obras, estatuas y monumentos a su memoria; construyóse un paseo de su nombre, una de las plazas de Alicante llevaba dicho apellido, y era tan popular ese mismo nombre, que no tenía igual en la ciudad, a excepción de sus émulos, que también los tuvo, como cualquier otro hombre.

”Mas, como es tan voluble y versátil el aura popular, ese nombre caducó de repente cuando dejó el poder la fracción a que perteneció, por un equivocado compromiso de gratitud o acaso de ambición, si bien tarde o temprano ese mismo pueblo, que debe a su adminis-

17. *El Personalismo*, pp. 341-3.

tración tantos beneficios, volverá acaso a rehabilitarle en su estimación verdadera y justa, a que le juzgamos acreedor, por más que nos aleje de esa persona todo un abismo de opiniones”¹⁸.

La aludida tolerancia de don Ramón se confirma con el siguiente hecho. Andaba Campoamor a pie por Alicante cuando tropezó en una calle con el periodista Villalba, que estaba perseguido por el Gobierno.

—¡Hola! ¿Es usted?

—No puedo negarlo, don Ramón —le contestó Villalba, preocupado.

—Pero ¿no sabe usted que lo busco para prenderle?

—¡Sí!

—Pues, hombre, procure usted que yo no lo encuentre... ¡Vaya usted con Dios!...

También puede recordarse, a este respecto, que años más tarde, como una revista le pidiera declaraciones literarias y le preguntara cuáles eran sus políticos favoritos, contestase más o menos en broma: “El alcalde de Alcoy, que dejaba que cada uno se arreglase como pudiera”¹⁹.

En Alicante, como en Castellón, se preocupó Campoamor de los progresos materiales, lo cual estaba, en fin de cuentas, muy dentro del carácter de la época. A este propósito dice un escritor:

“En 1849 empezó a construirse, bajo los auspicios del gobernador don Ramón Campoamor un magnífico paseo extramuros de la plaza, el cual quedó casi completamente terminado durante el mando de aquella autoridad, de quien llevó el nombre hasta que algunos años después, sin que hallemos razón plausible para ello, se le varió por el de paseo del Duque de la Victoria”²⁰.

El mismo autor agrega, refiriéndose al año 1850:

“En aquel mismo año volvió a agitarse el proyecto de construir un ferrocarril que fuese a empalmar con el de Aranjuez. El gobernador, don Ramón Campoamor, tomó la iniciativa en aquella ocasión, y reuniendo el 5 de febrero a un corto número de personas de

18. DON JOSÉ PASTOR DE LA ROCA: *Historia de la Ciudad de Alicante*. Alicante, 1898, pp. 244-5.

19. Revista *Blanco y Negro*, núm. del 7 de enero de 1893.

20. NICASIO CAMILO JOVER: *Reseña histórica de la Ciudad de Alicante*. Alicante, 1863, p. 257.

esas que siempre se hallan prontas a secundar todo pensamiento útil para su país, consiguió que, después de discutido maduramente el proyecto, se nombrase una comisión compuesta de los señores don Juan Bautista Bassecourt, don José Bas, don Pedro Brugada, don José Gabriel Amérigo y don Juan Vignau, la cual hizo grandes trabajos preparatorios y, poniéndose de acuerdo con los concesionarios de la vía férrea de Aranjuez, allanó el camino a aquella empresa que tan inmensos beneficios debía reportar a Alicante, y desde aquel momento ya no dejó de ocuparse de su proyecto hasta darle glorioso remate”²¹.

Que los esfuerzos del Gobernador civil de Alicante —entonces, por Real decreto de 28 de diciembre de 1849, ya se denominaba así a los antiguos Jefes políticos— no fueron baldíos, lo demuestra el repetido autor al escribir:

”El 29 de marzo de 1853, a las 12 del día, se inauguraron por fin los trabajos de la vía férrea en el llano del Espartel.

”Celebróse tan solemne ceremonia en medio del más vivo entusiasmo, por el gobernador don Manuel Cano Manrique, el cual empezó a abrir la primera zanja con un azadón de plata: le acompañaban en aquel acto, la junta directiva de la sociedad constructora, don Ramón Campoamor, como representante de don José de Salamanca, los señores ingenieros de la empresa y de la provincia, y el abad de la Colegiata, el cual, asistido por todo su clero, bendijo aquellos trabajos de tanta trascendencia para nuestro país”²².

Que el ex-Gobernador civil de Alicante se hallara presente en la mencionada ceremonia no ha de extrañar, si se tiene en cuenta que don Ramón, por el hecho de su matrimonio y haber de cuidar la hacienda de su esposa, quedó vinculado a las tierras alicantinas.

Tan vinculado quedó que la señora Pardo Bazán, después de referirse a la circunstancia de que Campoamor viviera en cierto modo aislado a causa de su acusada personalidad, escribió:

“Acaso por razones análogas, la provincia donde Campoamor tuvo cuna se mostró bastante tibia con su glorioso hijo. *Allá en Asturias me creen un extranjero*, dice sonriendo el poeta que, enemigo jurado de la humedad, y atribuyendo al frío todas las enfer-

21. JOVER, obra citada, p. 257.

22. JOVER, obra citada, p. 261.

medades, no pisa el suelo asturiano, no siente esa nostalgia del castaño y del pino que sentimos periódicamente otros, y ha encontrado en las árabes comarcas de Alicante y Murcia patria adoptiva, más conforme a su complejión y a sus gustos”²³.

Así, pues, don Ramón, después de haber ejercido autoridad en la provincia de Alicante, pasaba luengas temporadas, con su esposa, en su extensa finca llamada por él “Matamoros” y por la gente “La Pinada de Campoamor”, no lejos de Torrevieja.

Un biógrafo puntualizó:

“La vida que Campoamor hacía en *Matamoros* era por demás plácida y sosegada. Levantábase al amanecer y, bien solo o ya en compañía de su esposa, daba un largo paseo por la finca, que tenía treinta y cinco mil tahullas cultivadas y una extensión de cuatro leguas en contorno. Examinaba los trabajos que hacían los labriegos, conversaba amistosamente con éstos y a las diez se recogía en la casa, donde trabajaba hasta las doce. Después de almorzar dormía, según costumbre, una dilatada siesta, y a eso de las cuatro en primavera y en otoño, y a las cinco o las seis en verano, daba un nuevo paseo o bien ordenaba que enganchasen la tartana e iba a El Pilar de la Horadada, a platicar con el cura, o a Torrevieja. También iba de vez en cuando a San Pedro de Pinatar, especialmente durante las temporadas que allí pasaba el eminente tribuno don Emilio Castelar, amigo íntimo del poeta. Anochecido, éste

23. EMILIA PARDO BAZÁN: *Campoamor*, pp. 54-5. Con la desvinculación de Campoamor respecto a Asturias puede relacionarse un pasaje que figura en el capítulo III de la *Poética campoamorina*: “Como los asuntos de las *Doloras* hay que sacarlos de esos cuadros auténticos, que se presentan lo mismo en el orden físico que en el moral y que, según los casos, se suelen llamar *contrastes de la vida, burlas de la suerte, castigos de la Providencia, ironías del Destino*, etcétera, etcétera, resulta que las gentes cortas de alcances califican las *Doloras* de escépticas. Y por cierto que al consignar esta frase se renueva en mí una herida por la cual mi corazón brota sangre todavía. La última vez que estuve en mi país natal, un cierto cacique, a propósito de mis primeras *Doloras*, ejerciendo un magisterio oficioso y desleal, hizo creer a ciertas gentes, que sabían que me habían educado en el santo temor de Dios, que yo era un verdadero escéptico. Dando a esta palabra un sentido que no tiene, algunas de las personas que habían sido el amor y la alegría de mi infancia, me recibieron con esa frialdad con que hasta las almas piadosas suelen mirar a los tildados de un poco réprobos. No nombro al don Basilio, corredor de la calumnia, porque sé que después, con más ilustración, se arrepintió del mal que me había hecho, cubriendo con aquella sombra negra la historia de mi vida”. En opinión de González Blanco, que era asturiano, aquel incidente disuadió a Campoamor de volver a su tierra natal.

volvía a la finca, cenaba, leía los periódicos y se acostaba entre diez y diez y media”²⁴.

El aludido cura de El Pilar de la Horadada se llamaba don Antonio Puigcerver, era un varón tan bondadoso como humilde, e inspiró a don Ramón la famosa dolora *¡Quién supiera escribir!*, ya que Campoamor sorprendió una tarde la escena en que el modesto sacerdote era amanuense de una moza que deseaba comunicarse con su novio, a la sazón soldado. Aquella misma noche escribió don Ramón la dolora en su finca “Matamoros”.

El propio sacerdote hubo de figurar en el pequeño poema campoamorino titulado *Los grandes problemas*, que comienza así:

*El cura del Pilar de la Horadada,
como todo lo da, no tiene nada.*

En la misma composición, el poeta describe El Pilar de la Horadada en los siguientes términos:

*Está el pueblo fundado sobre un llano
más grande que la palma de la mano
y, a falta de vecinos y vecinas,
circulan por la calle las gallinas.
Pueblo al cual, aunque corto, en mujerío
otro ninguno iguala;
de agua muy buena, si tuviese río;
de agua de pozo a la verdad muy mala.
Pueblo feliz, que olvida el mundo entero;
que tiene ante la iglesia una plazuela,
iglesia que es más grande que la escuela
y escuela que es más chica que un granero.*

Otros pueblos o pueblecillos de la misma provincia alicantina pasaron con sus propios nombres a los versos de Campoamor, como puede comprobarse en la siguiente redondilla:

*Cierto cura en Torrevieja
bautizó a una niña un día*

24. MARCIANO ZURITA: *Campoamor*, pp. 147-8.

*con el agua que cabía
en la concha de una almeja...*

Y en esta otra:

*Despertando en sus vecinas
la más piadosa ternura,
así les decía el cura
de San Miguel de Salinas...*

La villa de Altea también fue citada en los versos campoamorinos, que por lo demás contienen algunas descripciones correspondientes a tales parajes, aunque no sean mencionados nominalmente ²⁵.

Volviendo a la finca denominada "Matamoros", es de consignar que en 1920 fue vendida a don Joaquín Amor y don Pascual del Baño, quienes pagaron la cantidad de 450.000 pesetas, considerable para la época, aunque seguramente justificada, ya que los nuevos propietarios obtuvieron en su primer año de disfrute la cantidad de 160.000 pesetas solamente por la corta de pinos.

Al año siguiente, el edificio de la finca se hallaba dedicado principalmente a casa de labor. Bien es verdad que se conservaba el despacho del poeta, pero su biblioteca había sido llevada a un desván de El Pilar de la Horadada, en donde los libros fueron desapareciendo poco a poco... ²⁶.

25. Sobre todo esto, pueden verse más pormenores en el artículo de JUAN DE DIOS AGUILAR: *Campoamor en la poesía alicantina*, inserto en el diario "Las Provincias" del 5 de febrero de 1952. El mismo autor había publicado en el indicado diario (agosto de 1942) un artículo sobre *El alicantinismo de las humoradas*.

26. ZURITA: *Campoamor*, pp. 145-7.

III

CAMPOAMOR EN VALENCIA

Los primeros pasos en 1853.—Cuestiones de orden público y sus concomitancias.—Fomento de los intereses materiales.—En torno a la cultura.—Reflejos de la política.—Acontecimientos de varia índole.—Nacimiento del poema "Colón".—Un pronunciamiento en 1854.

1

Los primeros pasos en 1853.—San Vicente Ferrer y sus sandalias.—Exposición de flores.—Un ágape.—Novedades en la fiesta del Corpus.—Hacia el Año Nuevo.

Don Ramón de Campoamor, habiéndose referido en unas páginas autobiográficas a su actuación como Jefe político o Gobernador civil de las provincias de Castellón y Alicante, escribía:

"Poco tiempo después fui nombrado por el señor Egaña Gobernador de la provincia de Valencia. No parece sino que yo, valenciano del norte, he estado destinado a mandar siempre a los que, para completar la antítesis, llamaremos asturianos del mediodía. En aquel país del cual se dice "que las carnes son verduras, las verduras agua, los hombres mujeres y las mujeres nada" todo es encantador, todo es risueño. Y la verdad es que allí "la materia tiene algo del espíritu, los hombres son agradables como las mujeres, y las mujeres ligeras como los ángeles". ¡Como los ángeles, sí! En ninguna parte conocen mejor las mujeres el único objeto de su vida, que es jugar (al gana-pierde) al juego de Tántalo. Este juego consiste en colocar la cosa que se juega a una distancia conveniente, de

modo que esté cerca de los ojos y cerca del tacto. Es un juego muy difícil. Las valencianas, sin embargo, son maestras en el arte, y así es que allí todas las mujeres son unas perennes fuentes de vida, y los hombres unos Tántalos que siempre están muertos, aunque nunca se mueren de sed.

“Se cuenta que San Vicente Ferrer al salir de Valencia se sacudió las sandalias por no conservar ni aún el polvo de aquella ciudad. No comprendo el mal humor del santo, a no ser que no creyese digno a ningún otro país del mundo de ser urna del lodo de una ciudad que se ríe sola, y que se ríe sola como los dioses de Homero, con una risa *inextinguible*”²⁷.

Hasta aquí don Ramón.

Y sus palabras, tan afectuosas para Valencia, merecen una ampliación por lo que respecta al nombramiento.

Durante los últimos tiempos, en Madrid se habían ido sucediendo varios ministerios. Al gabinete Roncali, que duró hasta el 14 de abril de 1853, sucedió el gabinete Lersundi, que duraría hasta el 19 de septiembre del mismo año. Y en este último ministerio desempeñaba la cartera de Gobernación don Pedro Egaña, el que nombró Gobernador civil de la provincia de Valencia al señor de Campoamor.

El Real decreto con el nombramiento apareció en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 1.º de mayo de 1853, junto con otras disposiciones nombrando para el mismo cargo en Salamanca a don Eugenio Sartorius y para Badajoz a don José del Pino.

Hasta el 16 de mayo no tomó don Ramón posesión de su cargo. Efectivamente, en dicha fecha el Gobernador civil interino, que era un militar, don Antonio M. Blanco, envió al *Diario Oficial* de Valencia una nota que, en su parte esencial, decía así:

“Habiendo llegado a esta capital en la tarde ayer el señor don Ramón de Campoamor, nombrado Gobernador de esta provincia por Real decreto de 29 de abril último, le he entregado en el día de hoy el mando de la misma, según lo dispuesto en Real orden de 1.º del corriente.”

Ahora bien: ¿cómo era la ciudad donde el señor de Campoamor iba a residir más de un año ejerciendo las funciones para que había sido designado?

27. *El Personalismo*, pp. 343-4.

Valencia estaba todavía encerrada en sus murallas. Y en el perímetro determinado por los muros abundaban las calles y plazas pintorescas, los edificios antañones y los jardincillos domésticos en patios o terrazas. Lo pintoresco alcanzaba su mayor intensidad en el Mercado, que por su algarabía, por su riqueza de colores y por su intenso ritmo vital, llamaba la atención de propios y extraños. Había barrios en que predominaba todavía el rumor de los telares, que producían tejidos de seda. Y la vida cotidiana se desenvolvía en general con sencillez...

En cuanto a diversiones, la principal era el teatro, aunque solamente existía el coliseo del Hospital. También funcionaba ya la nueva plaza de toros. Las riñas de gallos, el juego de pelota en el trinquete o en algunas vías públicas, el tiro de gallina, etc., contribuían asimismo a la distracción de las gentes, como algún fenómeno de la naturaleza humana que se exhibía en las posadas de la localidad.

De todos modos, la urbe había experimentado en pocos años diversas mejoras, no pocas de ellas debidas al genio emprendedor de don José Campo, tanto cuando fue Alcalde como después. Se había introducido el alumbrado por gas, eran adoquinadas las calles, se procuraba habilitar el puerto del Grao, funcionaban fuentes públicas con agua potable, el ferrocarril atravesaba las huertas y se pensaba en construir otro coliseo...

Don Ramón de Campoamor no tardaría en adaptarse al ambiente y, por supuesto, a su residencia, que era el ex-convento de la Compañía de Jesús, en la calle de la Purísima.

En el claustro de la Casa-Enseñanza, fundada por el arzobispo don Andrés Mayoral, se celebraba, bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la exposición anual de horticultura y floricultura. La prensa local, con cierto desdén hacia la ortografía, comentaba:

"La exposición de flores, al paso que da una idea ventajosa de los adelantos que diariamente se obtienen en este ramo, ofrece una ocasión más a nuestras bellas paisanas para lucir sus atractivos meridionales en estos hermosos días de primavera. Y, en efecto, los claustros de la Casa-Enseñanza son el paseo de la mañana, y el curioso espectador no sabe qué admirar con preferencia, si las grandes y bellísimas colecciones de *cactus*, *geranios*, *metrosideros*, *esfor-*

cias, eliotropos y otra infinidad de hermosas plantas que engalanan el local, o la multitud, no menos graciosa, de aficionadas a las flores que se pasea por aquellos espaciosos salones”²⁸.

No tiene, pues, nada de particular que se personara por allí don Ramón de Campoamor, lo cual hizo el 24 de mayo, día en que también visitó la exposición el señor Arzobispo.

“Ambos —registraba la prensa— quedaron muy satisfechos y complacidos al observar lo adelantada que se halla la horticultura en este país, habiéndoles llamado muy particularmente la atención una maceta que contenía un naranjo en miniatura cargado de fruto y algunas clavellinas presentadas por el señor don Mariano Cabrerizo, dignas de admiración por su gran tamaño y brillantes colores”²⁹.

Por aquellos días, el conde de Ripalda dio una espléndida comida, servida con mucho gusto y elegancia, a la que asistieron el nuevo Gobernador civil, el tesorero de Hacienda, el conde de Romrée, el secretario del Gobierno civil y otros personajes. Todo hace suponer que el ágape se celebraba en honor a don Ramón, quien debía de conocer ya al conde de Ripalda, no solamente porque este político valenciano tenía muchas relaciones en Madrid, sino también porque poseía fincas —donde pasaba temporadas— en la provincia de Castellón³⁰.

También por aquellas fechas acaeció la festividad del Corpus Christi, jornada de suma brillantez en Valencia, sobre todo por la procesión que, sin merma de su carácter religioso, abundaba en sabrosos pormenores.

Un diario local publicó por entonces la siguiente información:

“Antes de la solemne función religiosa del día del Corpus, visitó el señor Gobernador civil los vastos y hermosos departamentos de la Casa de la Ciudad, acompañado por los señores del Ayuntamiento. Recorrió una por una todas sus dependencias y examinó detenidamente todas las bellezas artísticas que encierran. Sabemos que quedó

28. *Diario Mercantil de Valencia*, 23 de mayo de 1853.

29. *Diario Mercantil*, 24 de mayo de 1853.

30. Acaso se refiere a este ágape un billete autógrafo de Campoamor que dice así:

“Hoy 22.

“Querido Conde: ¿Conque el miércoles comemos juntos, hé? [*sic*]. ¡Poquito me gusta a mí comer de gorra!—Ramón.

“¿Va?... ¡Ah! No, no irá.”

(Colección del autor.)

complacido de esta amena inspección; porque no faltarían motivos de excitar su curiosidad en los recuerdos históricos que algunos señores que le acompañaban le hicieron observar en antiquísimos objetos ³¹.

La información, en su aparente sencillez, albergaba determinadas intenciones, como se verá más adelante...

Campoamor asistiría, desde luego, a la refulgente procesión. Y no faltaría seguramente quien le explicase varias novedades. Refiriéndose a una de ellas, decía la prensa:

“Entre las reformas que se han hecho este año en las gentiles alegorías que intervienen en las procesiones del Corpus, ninguna nos ha parecido tan peregrina como la rejilla por donde enfilan la visual los conductores de los gigantes. Nosotros creemos que los respetables titanes debían volver al ser y estado que tenían antes y no creemos necesario indicar las razones en que fundamos nuestra opinión; porque *a bon intenditore, poche parolle*” ³².

Así, pues, iba desenvolviéndose la vida de don Ramón en su insula, no sin algún paréntesis como los que representaban los viajes a Madrid. El primero de ellos lo inició el 2 de diciembre del repetido año 1853 y fue de bastante duración, ya que el viajero no regresó hasta el día de Año Nuevo.

El mismo día tomaron posesión de sus cargos el Alcalde don Juan Miguel de San Vicente y cinco Tenientes de alcalde.

Y por la noche se dio “una brillante serenata” al señor Gobernador.

2

Cuestiones de orden público y sus concomitancias.—Estadística de las detenciones.—El timo, los juegos prohibidos y las monedas falsas.—Robos y otros delitos.—Un salteador contra los bandoleros.

No se crea, por lo dicho anteriormente, que las funciones del señor de Campoamor en el Gobierno civil de Valencia se desarrollaban con absoluta placidez.

Los tiempos, aparte de los movimientos políticos que fermen-

31. *Diario Mercantil*, 28 de mayo de 1853.

32. *Diario Mercantil*, 4 de junio de 1853.

taban con más o menos virulencia acá y acullá, eran fecundos en asesinatos, robos y otros desmanes. Por ello, frecuentemente se levantaba la horca en diversos lugares de la capital valenciana...

Precisamente, una de las primeras veces que apareció la firma de don Ramón en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia fue el 19 de mayo de 1853, al pie de la siguiente nota:

“A las siete y media de la tarde del día 16 del corriente fue muerto por la Guardia Civil, junto al molino denominado del Cid, en el término de Bugarra, el reo prófugo Gonzalo Diago, que tenía atemorizados a los pacíficos vecinos del mismo término e inmediatos, por no haberse querido entregar y hecho resistencia contra los guardias disparando la escopeta de dos cañones y pistola con que iba armado.

”Y tengo la satisfacción de hacer público ese nuevo servicio prestado por los individuos de la Guardia Civil.”

Durante el mes de mayo de 1853, los Alcaldes, Comisarios, Guardia Civil y demás empleados de vigilancia de la provincia, practicaron 125 capturas.

Las causas de estas detenciones fueron: por asesinato, 5; por heridas, 10; por robo, 17; por hurtos, 5; por juegos prohibidos, 16; por vagancia, 4; por embriaguez, 1; por escándalo, 4; por prostitución, 9; por desertión del ejército, 3; por reclamación de reos, 8; por llevar armas prohibidas, 13; por viajar sin pasaporte, 23; por faltas leves, 7.

Téngase en cuenta que, naturalmente, el número de las detenciones es menor que el de los delitos o faltas.

Tales servicios fueron llevados a cabo en la siguiente proporción: por la Guardia Civil, 63; por los Comisarios y dependientes de vigilancia, 62; por los Alcaldes, 1³¹.

Los asuntos de orden público —por llamarlos así— habían de reclamar, por lo tanto, una buena parte de la atención que el señor de Campoamor dedicaba al desempeño de su cargo.

Aunque la mayoría de los delitos y faltas eran vulgares, a veces surgían asuntos de evidente singularidad, como el reflejado en la siguiente nota que, firmada en 3 de enero de 1854 por la primera autoridad civil de la provincia, se publicó así en el *Boletín Oficial*:

“Encargo a los señores Alcaldes, destacamentos de la Guardia

31. *Diario Mercantil*, 12 de junio de 1853.

Civil y demás dependientes de vigilancia de esta provincia, procedan a la detención de un sujeto llamado Víctor Leblan, que se supone eclesiástico y que pretende estafar al público bajo el pretexto de recoger limosnas para una iglesia católica que se proyecta edificar en Berna; y caso de ser habido, le remitirán a disposición de este Gobierno con los papeles y dinero que se le encuentren”³².

Abundaban, por otra parte, casos como el referido en la nota que don Ramón firmó en 4 de los mismos mes y año:

“En la villa de Cullera fue sorprendida el 27 del próximo pasado diciembre una partida de juego prohibido en casa de Mariano Reguart Crespo, hallándose en la misma como reincidentes Pablo Ciscar y Alapont, Tomás Rodilla y Adam, José Franco y Llopis, José Peñalosa y Grau, Blas Grau y Bertomeu, Vicente Ruiz y Oliver y Francisco Lorente y Costa.

“Lo que he dispuesto publicar en el periódico oficial con arreglo a lo mandado en órdenes vigentes”³³.

Otro asunto de importancia más general preocuparía al señor de Campoamor en aquellos comienzos del año. Efectivamente, el *Boletín Oficial* de la provincia, en su número del 15 de enero, insertaba, por disposición del señor Gobernador civil, una Real orden procedente del Ministerio de Hacienda, que la había expedido en 13 del anterior diciembre. Decía así, en pesada prosa oficial:

“Con esta fecha comunico a la Dirección de Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado la Real orden siguiente: Ilmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de la exposición de esa Dirección general, en que manifiesta que en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Valencia se han presentado algunas monedas de plata con su Real busto de los años 1852 y 53, semejantes a las legítimas de 4 reales, que remitidas cuatro de ellas por el Gobernador de la provincia a la del Tesoro Público, ésta las pasó a la Casa de Moneda de Madrid, y del reconocimiento hecho por el Tesorero de la referida provincia y análisis practicado por los ensayadores de la citada Casa de Moneda, resulta: que las señales que las distinguen de las legítimas consisten en que el canto o cordón es más estrecho que el de las verdaderas y su circunferencia un poco mayor: todas tienen alguna mella en dicha circunferencia: el año tiene imperfec-

32. *Boletín Oficial*, 6 de enero de 1854.

33. *Boletín Oficial*, 8 de enero de 1854.

ciones, tanto en la cara del busto como en la de las armas; debajo de éstas se observa un pequeño chapado en el cordoncillo que parece indicar no estar acuñadas a volante: son de plata de baja ley, pues sólo contienen de 632 a 697 milésimas, siendo 900 milésimas la del Reino con las que se fabrican en las Casas de Moneda con arreglo al Real decreto de 15 de abril de 1848 vigente. Enterada S. M., y deseando que no sea sorprendida la fe pública para dificultar la circulación de ellas, de conformidad con la indicación de los ensayadores de la Casa de la Moneda de esta Corte y lo propuesto por esa Dirección general, se ha observado mandar que se publiquen las expresadas señales en la *Gaceta* oficial”.

Mientras se realizaban las indagaciones relacionadas con este asunto, ocurrían otros hechos delictivos que sería prolijo enumerar. He aquí, por ejemplo, lo que ocurrió el día 16 de enero, por la noche:

...“A hora muy temprana penetraron tres ladrones en la casa de un rico labrador llamado Zamora, en el pueblo de Villamarchante, exigiéndole la cantidad de cuatro mil duros. El labrador se levantó para darles cuanto dinero tenía, pero en aquel momento se apagó por pura casualidad la luz que había en el aposento y, creyendo los ladrones que se trataba de sorprenderlos, le dispararon un tiro a quemarropa, saliendo precipitadamente de la casa. Zamora quedó muy mal herido y con pocas esperanzas de vida”³⁴.

He aquí la información periodística de otro suceso acaecido en febrero del mismo año 1854:

“El miércoles último fueron robados al recaudador de contribuciones del partido de Albaida en el pueblo de Benigánim, 7.500 duros que había cobrado y que no había podido trasladar a la cabeza de partido por el mal estado de los caminos. El robo se efectuó al anochecer, por algunos hombres armados que entraron en la casa donde se alojaba el recaudador, aprovechándose de la ausencia momentánea de una pareja de Guardias civiles que custodiaban los fondos. El señor Gobernador de la provincia ha tomado algunas disposiciones para tratar de descubrir a los autores de este delito, perpetrado de una manera escandalosa y que viene a probar con otros que frecuentemente ocurren el estado de desmoralización y

34. *Diario Mercantil*, 20 de enero de 1854.

de anarquía en que se encuentran los pueblos de esta provincia por causas que no dependen de la voluntad de las autoridades”.

¿Y las monedas falsas?... No, no se descuidaba este asunto. Y lo prueba esta otra información aparecida en la prensa de la localidad:

“Hace tiempo que circulaba por esta capital gran cantidad de monedas falsas, cuya procedencia era desconocida, aunque se sospechaba que salían de una fábrica organizada en el país. Los empleados de vigilancia habían practicado ya las más activas pesquisas en persecución del hecho, sin obtener el menor resultado; pero al fin podemos asegurar que por dos comisarios y dos celadores ha sido descubierta la fábrica dentro de esta capital y habidos todos los enseres con una cantidad de monedas fabricadas en ella. El dueño ha sido preso y todo obra a disposición del Juzgado competente”³⁵.

No se crea, por lo demás, que don Ramón de Campoamor, en los asuntos de la pública seguridad, se limitaba a dejar que actuaran los funcionarios a sus órdenes. Hombre de ingenio, lo ponía a contribución para arbitrar soluciones. Así, un penalista renombrado pudo escribir lo siguiente:

“Nuestro gran poeta don Ramón Campoamor, Gobernador de Valencia por entonces, fracasaba constantemente en sus intentos de perseguir y aniquilar una terrible cuadrilla de bandidos, perturbadora de la tranquilidad pública en aquella región. Tuvo una idea y llamó a Montesinos para consultarla. Quería saber si entre los penados de San Agustín había algún salteador que quisiera enmendar sus malas acciones dedicándose, al frente de una partida, a combatir a los suyos. Montesinos, que fundaba la virtud de sus sistemas en el conocimiento de los hombres, le contestó que sí, y dándole garantías al Gobernador de que podía poner su confianza en aquel hombre, se lo mandó libremente, aceptó el encargo, salió a campaña, exterminó a los bandoleros y volvió a presentarse en el presidio como si no hubiera hecho otra cosa que cumplir una orden de régimen interior. Montesinos le había mandado que se presentara al Gobernador civil, que recibiera sus instrucciones, que cumpliera lo que le ordenara y que después se entregara en el presidio. La voluntad del coronel, lo mismo en presencia que en ausencia, actuó, efectivamente, como si se tratara de un oficial, de un caballero que por

35. *Diario Mercantil*, 24 de junio de 1854.

disciplina y honor respondiese con escrupulosidad a la obediencia debida”³⁶.

Realmente, este párrafo fue escrito para ponderar favorablemente los procedimientos puestos en práctica por el coronel Montesinos en el presidio correccional establecido en el ex-convento de San Agustín. Pero no por ello desmerece la actitud de don Ramón aventurándose a un recurso que no dejaba de ofrecer probabilidades de fracaso y posibilidades de ridículo.

3

Fomento de los intereses materiales.—La carretera de Madrid.—Canal de navegación entre Sueca y Valencia.—El camino de Burjasot.—El puerto y los ferrocarriles.

Ni los requerimientos de lo que los cronistas llamarían vida de sociedad ni los apremios que imponían los acontecimientos relacionados con el orden público impidieron que don Ramón de Campoamor atendiera al fomento de los intereses materiales, ya porque en él fuera espontánea semejante actitud, ya porque la adoptara o, mejor dicho, la siguiera adoptando para adaptarse a una de las tendencias que caracterizaban aquellos tiempos.

A este propósito es de transcribir lo que narraba un diario de la capital valenciana:

“Anteayer [20 de mayo de 1853] asistimos a una excursión que el señor Gobernador de la provincia, acompañado de los directores de la sociedad del ferrocarril, hicieron al río Júcar para examinar las obras del puente. La expedición tenía un doble objeto, pues dicha autoridad esperaba en la misma tarde a su señora, que debía llegar a las cinco y media a Alcira, procedente de Alcoy. Las obras ejecutadas hasta ahora en el ferrocarril valenciano llamaron favorablemente la atención del señor Campoamor, y así lo manifestó a los directores con la amabilidad y finura que le distinguen.”

El periódico, después de referirse al puente —que había sido construido en Inglaterra—, terminaba diciendo:

“A las cinco llegó a Alcira la señora de Campoamor, acompañada de su hermana, habiendo sido muy obsequiadas en los pueblos del

36. RAFAEL SALILLAS: *Un gran frenólogo español. El coronel Montesinos*. Madrid, 1906, pp. 75-6.

tránsito. Los pasajeros pudieron regresar a Valencia en el tren de las cinco y cuarto, y lo hicieron sumamente complacidos, así del estado de las obras como del atractivo que en estos días de primavera ofrece el hermoso y fértil país que atraviesa la vía”³⁷.

Precisamente por aquellos días —concretamente el 17 de mayo—, el nuevo Gobernador, interesándose por una iniciativa anterior a su mandato, redactó la siguiente orden que poco después publicaba el *Boletín Oficial*:

“Para resolver lo que corresponda he resuelto prevenir a los Alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, me den cuenta de lo que hayan practicado en cumplimiento de lo que se les previno por este Gobierno de provincia con fecha de 14 de febrero último sobre la composición del trozo de la carretera de Madrid que respectivamente les corresponde.”

Y los pueblos aludidos eran: Alberique, Catarroja y Masanasa, además de Valencia por la calle de San Vicente extramuros.

Al cabo de unos meses, en 22 de octubre, el ex-Gobernador civil de Alicante tuvo la satisfacción, que sería mayor en su esposa, de enviar al *Boletín Oficial* una nota que decía así:

“Con la correspondiente autorización de la Dirección general de Correos queda definitivamente planteado el servicio del correo diario entre esta capital [Valencia] y Alicante, cuya mejora se pondrá en ejecución el día 1.º de noviembre próximo.

”La conducción tendrá lugar por la línea del ferrocarril y con arreglo al itinerario establecido para dicho servicio.

“El correo de Alicante y su carrera entrará en esta Ciudad a las nueve de la mañana, y se admitirá correspondencia para su salida hasta las doce del día.”

Por entonces se hablaba mucho de un proyecto que iba siguiendo los correspondientes trámites por los recovecos de la burocracia. Y don Ramón de Campoamor, en 14 de noviembre del mismo año 1853, mandó insertar en su *Boletín Oficial* una Real orden dirigida poco antes por el ministro de Fomento al Director general de Obras Públicas, la cual decía así:

“Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina (q. D. g.) del expediente instruido a instancia de don Pablo Adzará, vecino de Valencia, solicitando la concesión definitiva de la empresa de construir un canal

37. *Diario Mercantil*, 22 de mayo de 1853.

de navegación desde Sueca al río Turia, pasando por la Albufera; conforme con lo propuesto por el Consejo Provincial y la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. se ha servido aprobar el proyecto de obras presentado por dicho Adzará y otorgarle la concesión definitiva de la empresa, bajo las adjuntas condiciones, siempre que verifique el depósito en ellas prevenido, declarando la obra de utilidad pública, para el caso de la aplicación de la ley de 17 de julio de 1836.”

Prescindiendo de las “adjuntas condiciones”, que tenían carácter puramente administrativo, lo cierto es que el proyecto del señor Adzará —Atzará o Atsará, como se le llama en otras ocasiones— era proyecto ya viejo en tiempos del general Elío, el cual, cuando pensaba ponerlo en vías de ejecución, cuidó mucho de buscar los debidos asesoramientos.

La existencia de proyectos más o menos hacederos, no era motivo para descuidar otras atenciones. Así, por ejemplo, el día 7 de enero de 1854, festejando en cierto modo un alumbramiento —que pronto se malogró— de Isabel II, inauguróse un trozo de la carretera de Valencia a Burjasot.

Decía en aquella ocasión la prensa:

“Según la opinión de personas facultativas, el nuevo camino vecinal está perfectamente construido, y es una de las mejoras más apreciables que se han hecho en la provincia. La cuestión de carreteras vecinales es de tal importancia para los valencianos y tan deseadas las obras de este género, que con razón podemos señalar la inauguración del hermoso camino de Burjasot como un verdadero acontecimiento”³⁸.

La inauguración consistió en la visita del Gobernador civil y otras personalidades a dicho trozo de carretera, que comenzaba en el convento que fue de la Esperanza y terminaba a la entrada de Burjasot.

El señor de Campoamor manifestó a don José Gómez Ortega, ingeniero jefe del Distrito, su deseo de que se concluyera el camino que faltaba desde la Esperanza hasta el Puente Nuevo, para evitar los inconvenientes que ofrecía el estrecho camino de Marchalenes, intransitable la mayor parte del año.

“Tenemos entendido —agregaba el *Diario Mercantil* del día

38. *Diario Mercantil*, 9 de enero de 1854.

10 de enero— que, al practicar la mencionada visita, el señor Gobernador comprendió la necesidad que hay de que el camino que conduce a Godella se continúe hasta Moncada, a fin de facilitar a los pueblos del partido judicial su comunicación con la cabeza del mismo; comunicación que en el día y particularmente en invierno, se halla casi obstruida porque el camino, con las lluvias, se pone intransitable para carruajes y muchas veces también para caballerías.

”Damos al señor Campoamor las gracias en nombre del público y, al propio tiempo, excitamos su celo, si es que excitación necesita, para que complete la obra, realizando el proyecto que ha concebido y que el interés de la provincia está reclamando hace tiempo.”

Dejando aparte los comentarios, el hecho es que, celebrada el sábado, día 7 de enero de 1854, la inauguración de dicho trozo de carretera, el domingo, 8, hubo otra inauguración: la de las obras del canal de navegación entre Valencia y Sueca.

Las autoridades —entre las que, naturalmente, figuraba el Gobernador civil—, los técnicos y los invitados se dirigieron a El Saler, donde embarcaron en un gánguil, arrastrado por cuatro embarcaciones, en el que se sirvió un opíparo almuerzo por la fonda Villa de Madrid. Una vez en Sueca, la comitiva desfiló entre la muchedumbre para dirigirse a la ermita de los Santos de la Piedra, donde se celebró una misa. A continuación, en las inmediaciones del paraje, se llevó a cabo la ceremonia inaugural, en que el concesionario, don Pablo Adsarà, dijo:

—Hoy comienzan los trabajos de una empresa que debe producir grandes beneficios al comercio de Valencia y a los pueblos de esta parte del litoral; empresa que me ligará para siempre a este hermoso país, tan favorecido por la naturaleza. Dificultades he vencido, dificultades tendré que vencer, pero mi proyecto se halla en armonía con el progreso del siglo, y ese progreso es por fortuna irresistible.

Y agregó:

—Esta obra, señores, es sencilla en apariencia, no es más que un canal para la navegación al vapor de Valencia a Sueca, pero confío que tomará con el tiempo mayores proporciones si S. M. se digna proteger como hasta aquí mi proyecto y los hombres de influencia me auxilian, como deben hacerlo, en provecho de su país. Señores, ¡Viva la Reina!, ¡viva la prosperidad de Valencia!

Tras una intervención del poeta e historiador don Vicente Boix,

habló don Ramón de Campoamor, proponiendo la creación de un fondo para socorrer a los primeros operarios que se inutilizaran; “pensamiento que mereció el aplauso general, suscribiéndose en el acto las personas que se hallaban presentes”.

Luego, autoridades, técnicos e invitados deshicieron el camino, entre el entusiasmo de la multitud, hasta encontrarse de nuevo en la capital valenciana, en cuya fonda Villa de Madrid se les sirvió una espléndida comida.

No es fácil encajar en esta comida ni en aquel almuerzo una anécdota, según la cual, a la hora de los brindis, el Gobernador civil levantó su vaso de cristal para manifestar el deseo de que se construyera el canal. Y, después de apurar el vino, arrojó el vaso mientras decía más o menos en verso: “Tanto este canal se hará como esto se romperá”. Lo curioso fue que el vaso no se rompió, a pesar de la fragilidad del cristal. Y la verdad es que el canal tampoco se llevó a cabo...

Por lo que respecta a don Vicente Boix, además de intervenir oralmente en la ceremonia, como ya se ha indicado, escribió unos versos que, impresos en una hoja suelta, repartida profusamente, decían así:

“EN LA INAUGURACION DE LAS
OBRAS DEL CANAL DE SUECA,
el día 8 de enero de 1854.

“Oiréis el rumor: ¡el siglo avanza!
¿Quién resistir podría? Pasmado el mundo
despierta al fin de su estupor profundo
y a todas partes su poder alcanza.

“Oiréis el rumor: pronto al rugido
del gigante motor veréis cortado
ese lago tranquilo, que ha guardado
el sueño de cien siglos recogido.

“Veréis cruzar su solitaria esfera
columnas de vapor: ¡con él la vida!
¡Risueño el porvenir ya nos convida!
¡Fuente de bendición es la Albufera!

“Alegraos y oid: la extensa vega
de la ciudad del Turia se engrandece:
nuestra riqueza así por fin se acrece,
y nuevas alas el vapor despliega.

“No hay ya distancias: donde quier hermanos
¡los pueblos se aproximan en la tierra,
buscan la vida donde quier se encierra
y al conocerse allí se dan las manos!

“Gloria a la autoridad, que así secunda
de celosos patricios los afanes!
¡Bendición a su nombre y a sus planes!
¡Y al pueblo bendición, vida fecunda!

“Acercaos y oid: hoy es gran día.
Los que del siglo comprendéis la gloria,
conservad de este día la memoria
que abre del porvenir más ancha vía.

“Y al vaivén del vapor cruzando el lago
bajo ese azul de nuestro hermoso cielo,
llevaremos la vida de este suelo
de un canto universal al dulce halago,

“No hay ya distancias: donde quier hermanos
¡los pueblos se aproximan en la tierra,
buscan la vida donde quier se encierra
y al conocerse allí se dan las manos!”

Hasta aquí, don Vicente Boix en sus entusiasmos por el canal de la Albufera.

En relación con este proyecto, el *Boletín Oficial* del 15 de febrero publicaba el siguiente edicto del Gobernador civil:

“Para resolver lo que corresponda en el expediente instruido en este Gobierno a solicitud de don Pablo Atsará, sobre canalizar el río Turia para la navegación al vapor desde el puente del Mar

inmediato a esta Ciudad, hasta el puerto del Grao, proyectado a Sueca, cuya autorización le fue concedida por Real orden de 26 de octubre último, he acordado hacer saber, por medio de este anuncio, a las corporaciones y particulares que se crean perjudicados por el proyecto, presenten su oposición dentro del término de quince días en la secretaría de este Gobierno de provincia, donde se hallarán de manifiesto durante las horas de despacho, los planos y memorias facultativas, según lo establecido en Real orden de 14 de marzo de 1846.”

No tardaron, efectivamente, en surgir reclamaciones. Y sea por ello o por otras causas, el proyectado canal no llegó a convertirse en realidad...

Un aspecto de la actuación del autor de *El tren expreso* en orden a las comunicaciones, queda reflejado en la siguiente información periodística correspondiente ya a la primavera de 1854:

“Por fin ha llegado el día en que podamos dar por realizada la importante carretera del Campillo. Merced al impulso que les ha dado el señor Campoamor, los trabajos siguen ahora un curso muy activo. Actualmente se halla terminada la explanación desde Sueca a Sollana, la cual se ha verificado por peonadas que han costado dichos pueblos y Almusafes. Cullera ha contribuido con la cantidad de 10.000 reales en compensación de las peonadas, y Benifayó con la de 4.000. Se ha terminado ya la mayor parte de las alcantarillas del camino, y por todo este mes quedarán terminadas todas las obras de fábrica. El pueblo de Sueca, además de contribuir con el reparto que le corresponde como a los demás, lleva gratuitamente a las obras ciento sesenta carros de piedra todos los domingos.

“El Sr. Campo se ha comprometido además a conducir la piedra necesaria desde Sollana a Sueca por un precio ventajósísimo para los pueblos y sin la menor idea de lucro. Esta favorable circunstancia, unida a la actividad del señor Gobernador, nos dan fundadas esperanzas de ver terminado muy pronto, y de la manera más ventajosa, un trozo de carretera cuyo mal estado tantos perjuicios ocasionaba”³⁹.

Hasta aquí la noticia del periódico, respecto a la cual huelga aclarar que el señor Campo mencionado era el ex-Alcalde que tantas mejoras había introducido en Valencia y que tan de lleno se hallaba

39. *Diario Mercantil*, 13 de abril de 1854.

entregado a varias empresas basadas en el progreso material de las tierras valencianas.

A don José Campo se debía el ferrocarril de Valencia al Grao, que después había de prolongarse de Valencia a Almansa. A la general preocupación por los ferrocarriles, uníase una preocupación, acaso menos generalizada, por el puerto de Valencia.

No permanecía ajeno a estos asuntos don Ramón de Campoamor, como lo demuestra un nuevo viaje que hizo a la Villa y Corte en los últimos tiempos de su actuación.

La prensa del 3 de junio de 1854 insertaba las siguientes noticias:

“Ayer llegó de Madrid, como teníamos anunciado, el Sr. Gobernador de esta provincia, y con su venida tomaron nueva fuerza las favorables noticias que pocos días antes habían comenzado a circular sobre la probabilidad de que el Gobierno conceda al ferrocarril de Almansa a Játiva el subsidio que solicita esta provincia y levante los obstáculos que hoy se oponen a la construcción del puerto; si estas noticias recibieran una confirmación oficial creemos que la opinión pública tendría un notable cambio en esta provincia al ver que el Gobierno concedía a las empresas que a la misma interesan una protección eficaz.

“El anticipo de un semestre de contribución sería en tal caso menos gravoso para los contribuyentes y tal vez muchos de ellos lo efectuarían voluntariamente. No se nos oculta, sin embargo, que para la generalidad sería imposible efectuarlo a consecuencia del vacío que ha dejado en la riqueza de esta provincia la pérdida casi completa de la cosecha de la seda, y por lo mismo deseamos lo que tal vez sea imposible de realizar: que se encuentre algún medio de combinar todos los intereses y obtener un buen resultado; a pesar de lo difícil que esto parece abrigamos cierta esperanza de que podrá ser, y si nuestras palabras parecen un tanto anfibológicas a nuestros lectores, al tiempo dejamos el cuidado de aclararlas”⁴⁰.

Pero el tiempo quizá no se ha sofocado mucho para cumplir el encargo...

40. *Diario Mercantil*, fecha citada en el texto.

4

En torno a la cultura.—Actas de cortes, fueros y cartas pueblas.—La Comisión de Monumentos.—El Inspector de las antigüedades en Cataluña y Valencia.

La atención que don Ramón de Campoamor venía dispensando a los intereses materiales de la provincia donde actuaba gubernativamente no le impedía ni había de impedirle dispensar atención a los intereses culturales, aunque, a decir verdad, se le ve más bien cumplimentando órdenes de la Superioridad que tomando iniciativas por cuenta propia. ¿Acaso le dolía aún el resultado de la campaña que años antes emprendiera contra el analfabetismo?

Sea de ello lo que fuere, el caso es que el Gobernador civil de la provincia de Valencia envió al *Boletín Oficial* en 19 de mayo de 1853, es decir, a las pocas semanas de su llegada, traslado de una comunicación del subsecretario del ministerio de la Gobernación concebida en los siguientes términos:

“Habiéndose mandado por Real orden de 8 de octubre de 1850 que se proceda por la Real Academia de la Historia a la formación de una colección de ordenamientos y actas de nuestras antiguas cortes y otra de los fueros provinciales, municipales y cartas-pueblas, y a fin de que pueda llevarse a cabo tan difícil empresa con toda brevedad y economía de gastos, completándose dichas colecciones cuanto sea posible, la Reina (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la citada corporación, se ha servido mandar: 1.º que todas las ciudades, villas y lugares de la península e islas Baleares remitan a los gobiernos de provincia nota de las actas y ordenamientos de nuestras antiguas cortes que existan en sus archivos, con expresión de su fecha y las de si son originales o copias y si están escritas en pergamino o en papel. 2.º Que remitan igualmente nota de los fueros municipales, colecciones de costumbres y usajes que se conservan en los mismos, expresando los reyes o personas por quienes hubiesen sido otorgadas y la fecha y demás circunstancias que se han mencionado para las actas de cortes. 3.º Que los alcaldes pasen estas notas al gobierno de la provincia dentro del término de dos meses desde la publicación de esta circular en el *Boletín* de

la provincia, quedando responsables de su cumplimiento. Y 4.º Que, pasado el término señalado, los Gobernadores de las provincias envíen a la Real Academia de la Historia las notas de documentos que hubiesen dado los pueblos y una relación de los que hayan contestado no existir ordenamientos, fueros u otros escritos de esta especie en sus archivos.”

La Real orden se publicaba a los efectos consiguientes, entre los cuales figuraba el de que los alcaldes cumplieran, dentro del término señalado, con lo que la misma les prevenía en la tercera parte de la disposición.

No es de suponer que la Real orden, tan laudable por su finalidad, lograra el resultado apetecido por quienes la habían inspirado.

Mucho tiempo después, en 26 de mayo de 1854, el *Diario Mercantil* decía lo siguiente:

“Sabemos que el Sr. Gobernador interino está organizando la Comisión de Monumentos de esta capital, con arreglo a una Real orden últimamente recibida. Hemos oído también los nombres de las personas que entran a componerla y que publicaremos tan luego como lo sepamos oficialmente. Para cuando se organice esta Comisión, le recomendamos muy particularmente las Casas Consistoriales como un edificio digno de llamar su atención por sus recuerdos históricos.”

La recomendación tenía su intrínquilis, puesto que por entonces se hallaba sobre el tapete la cuestión de si las antiguas Casas Consistoriales habían de ser derribadas o conservadas, lo cual se resolvió en el primer sentido, aunque se levantaron muchas y autorizadas voces pidiendo la conservación...

Finalmente, en 12 de junio de 1854, don Ramón de Campoamor envió a su *Boletín Oficial* copia de una comunicación de la Real Academia de la Historia al ministro de la Gobernación redactada en los siguientes términos:

“A propuesta de esta Real Academia de la Historia, S. M. se dignó nombrar por Real orden de 15 de diciembre último a don Buenaventura Hernández Sanahuja, vecino de Tarragona, inspector de las antigüedades de Cataluña y Valencia. Para que esta Real disposición produzca los saludables efectos que la Academia al proponerla y el Gobierno de S. M. al dictarla se han propuesto, es indispensable que se comunique, no sólo al Gobernador civil de la pro-

vincia de Tarragona donde aquel reside, sino también a los de las otras provincias del Principado de Cataluña y del Reino de Valencia, con encargo de que lo hagan publicar en sus respectivos *Boletines Oficiales*, a fin de que aquella disposición sea conocida de las autoridades subalternas y de las personas particulares y entendidas, a quienes anime un espíritu nacional e ilustrado, y de esta manera puedan contribuir a dar noticias de los monumentos de antigüedad que se conserven en sus respectivos pueblos y términos así como de los que se fueren descubriendo en lo sucesivo, y el inspector tomar conocimiento de ellos y proponer las medidas convenientes para su conservación y para impedir que se inutilicen, se distraigan o desaparezcan del Reino.”

5

Reflejos de la política.—Preparativos para unas elecciones municipales.—Los secretarios.—Una augusta Princesa.—Suposiciones malévolas.—Impreso clandestino.—Final de un periódico

Aunque don Ramón de Campoamor se mostraba en ocasiones un tanto desdeñoso con la política, es natural que, habiendo aceptado cargos de esta naturaleza, como lo era el de Gobernador civil de la provincia de Valencia, hiciera honor, en el desempeño de los mismos, al compromiso que había contraído.

Razón tan poderosa le llevaba a interesarse por los asuntos políticos o relacionados con la política que afectaban al ámbito de su jurisdicción.

Así, pues, el día 21 de octubre de 1853 convocó, en el salón de la Diputación provincial, una reunión encaminada a tratar sobre la manera más conveniente de llevar a cabo las próximas elecciones municipales. A tal fin fueron convocadas “todas las personas más notables de la población”. He aquí una referencia periodística de la reunión:

“El señor don Ramón de Campoamor comenzó por manifestar el objeto de ella, proponiendo luego el nombramiento de una comisión

que dirigiese la discusión y eligiese otra, que sometería a la aprobación de la reunión, de las personas a las cuales debería encargarse la formación de la candidatura, y aceptada aquella proposición quedaron elegidos los señores don Juan Castillo, como Presidente, señor marqués de Cáceres, don Pascual Falcó y don Manuel Benedito; los cuales propusieron a los señores don Pascual Falcó, conde de Soto Ameno, don Domingo Mascarós, don Francisco de Llano, don Ramón Calvo y don Francisco Pujals y Santaló, como individuos de la Comisión que debiere entender en la formación de la candidatura para las inmediatas elecciones municipales; y aprobada, quedaron nombrados, disolviéndose esta numerosa y escogida reunión después de acordar un voto de gracias al señor don Ramón de Campoamor por el pensamiento que ha tenido al tratar de reunir en la próxima lucha electoral a todas las fracciones del partido constitucional; dando a las elecciones municipales el carácter ajeno a la política que deben tener si han de ver en ellas representadas todas las clases y todos los intereses que administra el Ayuntamiento”⁴¹.

Aparte el resultado que pudieran tener aquellas gestiones, son de mencionar porque la iniciativa de emprenderlas, si no respondía a órdenes superiores, demostraba el espíritu de concordia que en tantas ocasiones patentizó don Ramón.

No faltaban a Campoamor colaboradores, tanto de carácter particular como de carácter administrativo o burocrático. A estos últimos se refería una Real orden de 19 de octubre de 1853 que el propio Gobernador envió en 25 de los mismos mes y año al *Boletín Oficial*:

“Resultando vacante la secretaría del Gobierno de esa provincia [Valencia], por salida a otro destino de D. José María Palarea, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar para aquel cargo, con el sueldo de 24.000 reales anuales que le corresponden, a D. Joaquín Ferreres, secretario que es del Gobierno de la provincia de Albacete.”

Tanto el señor Palarea como el señor Ferreres debieron de coadyuvar satisfactoriamente con el señor de Campoamor, porque éste, hablando unos años más tarde de su gestión valenciana, en su curioso libro titulado *El Personalismo*, escribió:

“Mis inteligentes secretarios, los Sres. D. Joaquín Ferreres y don José Palarea, saben con cuanto desvelo y tolerancia hemos gobernado

41. *Diario Mercantil*, 22 de octubre de 1853.

juntos por espacio de mucho tiempo. Apelo a su espíritu de alta imparcialidad para que digan si mi gobierno no ha sido la realización práctica de mis principios teóricos; si mi mando no ha sido un *curso de personalismo*. Aquí recuerdo que, disgustado un día con el señor Rayón, me dijo: "Todo el mundo es *personañista* para sí, el caso está en serlo para *los demás*." Justamente así es como yo he practicado el personalismo; que lo digan, si no, mis secretarios"⁴².

Poco después de comenzado el año 1854, en 7 de enero, la prensa local publicaba la siguiente noticia:

"El estampido del cañón sorprendió ayer agradablemente a los habitantes de esta capital, y todos dirigieron con avidez los ojos a la torre de la catedral con la esperanza de ver enarbolada la bandera nacional. Esta esperanza quedó frustrada, pues el color blanco indicó que S. M. había dado a luz una augusta Princesa. El gozo que reinaba entre los valencianos al recibir la fausta nueva del feliz alumbramiento no disminuyó por esto, y todos saludaron con un grito de amor a la hija de nuestros Reyes y a su augusta madre"⁴³.

Con tal motivo, don Ramón de Campoamor fue dando a conocer los partes telegráficos que iba recibiendo sobre el estado de Isabel II y de su hija. Esta falleció el día 8 de enero, a las once horas y diez minutos de la mañana, a causa de "una debilidad en el sistema nervioso que dificultaba la acción de mamar".

Antes de producirse el fúnebre acontecimiento hubo *Te Deum* en la catedral en acción de gracias por el parto feliz de la Reina, estuvieron iluminados el teatro Principal y el teatro de la Princesa, y las bandas militares tocaron en algunos puntos de la población.

Pero el mundo o mundillo de la política española no estaba tranquilo.

La *Gaceta* de Madrid publicó en 17 del mismo enero una Real orden del ministerio de la Gobernación que decía así:

"De algunos días a esta parte salen de la Corte para las provincias, proclamas, impresos, litografías y otros documentos de esta índole, en que se procura alarmar a la opinión pública con suposiciones malévolas de todo género, sobre la marcha del Gobierno. Procure V. S. inutilizar semejantes maquinaciones con los medios que la ley pone a su disposición y con la más severa energía, incul-

42. *El Personalismo*, p. 345.

43. *Diario Mercantil*, fecha citada en el texto.

cando al mismo tiempo en el ánimo de sus subordinados que no se defienden el trono constitucional y el régimen representativo por esos medios criminales, empleados contra un Gobierno que ha reconocido y reconoce, como su primer deber, el afianzamiento de tan sagrados objetos.—De Real Orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de enero de 1854.—San Luis.—Sr. Gobernador de la provincia de...”

El gobernador de Valencia mandó insertar la Real orden en su *Boletín Oficial* y demás periódicos de la provincia “...para que noticiosos los alcaldes procuren por cuantos medios estén a su alcance evitar la circulación de los impresos a que la Real orden se refiere, recogiénolos en su caso y dando cuenta de ello y de las personas de cuyas manos se recogieren, así como de los incidentes que con este motivo u ocasión sucedieren, prometiéndome que los alcaldes darán una nueva prueba de su buen celo por el servicio público, así como de su lealtad al Gobierno de la Reina Isabel (q. D. g.), quien en sus recientes disposiciones ha mostrado que su pensamiento fijo es el de aliviar en lo posible las cargas que está sufriendo el pueblo español por causas que los hombres sensatos atribuyen, con fundamento, más que a la voluntad de los gobiernos anteriores, a la fuerza incontrastable de la azarosa época por la que hemos pasado”⁴⁴.

Al propio tiempo, don Ramón de Campoamor divulgó por el mismo procedimiento otra Real orden, publicada días antes en la *Gaceta* de Madrid, que decía lo siguiente:

“Habiéndose repartido clandestinamente en esta Corte un impreso bajo el epígrafe de *Los escritores de la prensa independiente a sus lectores y al público*, y cuyo espíritu y tendencia debe el Gobierno tomar en consideración con arreglo al artículo 114 del Real decreto vigente de imprenta, S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en conformidad a lo dispuesto en el citado artículo, se ha servido prohibir la circulación del referido impreso.—Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de enero de 1854.—San Luis.—Señor Gobernador de la provincia de Madrid.”

La situación política fue perdiendo estabilidad en los meses si-

44. *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia, 22 de enero de 1854.

guientes hasta hacerse insostenible en el mes de julio. Oportunamente se verá lo que entonces sucedió a don Ramón. Por ahora baste decir que Campoamor, llegado el momento, no vaciló en adoptar medidas como la aludida en el siguiente anuncio, publicado en la prensa local:

“EL PORVENIR DE VALENCIA.

”Por orden del Sr. Gobernador de esta provincia cesa de publicarse este periódico.

”Los suscriptores que tuvieren anticipada alguna cantidad la recibirán a domicilio o la reclamarán a la administración, calle de Luis Vives, antes de la Soledad, núm. 7, entlo.”⁴⁵.

A propósito de periodismo es de transcribir la siguiente carta sin fecha:

“Sr. D. Gregorio Sanderes.

”Benicalaf.

”Mi apreciable amigo: Me he tomado la libertad de suscribirle a V. al nuevo periódico que se publica en esta Ciudad, titulado *El Conciliador* y espero que no sólo aceptará la suscripción, sino que me dispensará el honor de remitirme una nota de todos aquellos de sus amigos que por su intercesión quieran ser también suscritores.

”Con este motivo se repite s. s. s. y amigo q. s. m. b., *R. de Campoamor*”^{45 bis}.

6

Acaecimientos de varia índole.—Solidaridad caritativa.—Agua y fuego.—El Gremio de doradores.—Los profesores del arte de curar.—Otros aspectos sanitarios.—Seguro contra incendios.

Aunque a mediados del siglo xix la vida era mucho menos complicada que a mediados del xx, el Gobernador civil de una provincia

45. *Diario Mercantil*, 16 de julio de 1854.

45 bis. Don Gregorio Sanderes quizá fuera Alcalde de Benicalaf, según parece desprenderse de otras cartas. En cuanto a Benicalaf, era un pueblo de la Vall de Segó, les Valls o les Valletes, que no mucho después (Real decreto de 28 de febrero de 1856) fue agregado a Benavites.—En cuanto a *El Conciliador*, no lo menciona Luis Tramoyeres Blasco en *Periódicos de Valencia*, catálogo publicado en la *Revista de Valencia* (diciembre de 1880 y siguientes) y en tirada aparte. Tampoco es mencionado en “La prensa periódica en Valencia durante el siglo xix”, trabajo anónimo inserto en las páginas 283-90 del *Almanaque de Las Provincias* para 1902.

como la de Valencia se había de ver solicitado por muchas atenciones distintas a las ya susodichas de una manera relativamente sistematizada.

Así, por ejemplo, don Ramón de Campoamor, a poco de hallarse en su ínsula valentina, tuvo que apelar a la caridad de los valencianos en pro de varias provincias damnificadas por la Naturaleza.

Ello fue objeto de una circular enviada al *Boletín Oficial* en 11 de junio de 1853, donde el señor Gobernador decía principalmente:

“La deplorable situación a que se ven reducidas las provincias de Galicia, León y Oviedo a consecuencia de los terribles temporales que han impedido la navegación e inundado los campos, causando entre otros desastres la pérdida total de las cosechas, ha contristado gravemente el augusto ánimo de S. M. la Reina (q. D. g.) y llamado la atención general.

”Secundando el Gobierno de S. M. su maternal solicitud en favor de aquel país desgraciado, dictó enérgicas providencias para obtener pronto socorros; pero, exigiendo la espantosa miseria que aflige a sus habitantes mayores esfuerzos, invita nuevamente a que se destinen donativos voluntarios en auxilio de aquellas provincias.

”El Ayuntamiento de esta capital acaba de votar al efecto la cantidad de 10.000 reales, dando un noble ejemplo que no dudo será imitado por los demás de la provincia; y al paso que me complazco en hacer público, para su satisfacción, tan generoso desprendimiento, abrigo la confianza de que, al dirigirme a los mismos, así como a las Juntas y Corporaciones de todas clases que puedan prestar algún alivio a nuestros hermanos, se apresurarán todos a contribuir a tan piadoso objeto, entregando el importe en la Depositaria de este Gobierno para que pueda verificarse inmediatamente su remesa, publicarse en el *Boletín* y elevarse a conocimiento de S. M., como se previene en la Real Orden citada...”

No tiene nada de particular que el Gobernador civil de la provincia de Valencia tuviera que intervenir en materia de riegos. En 2 de septiembre del mismo año 1853 dirigió un oficio a su amigo el Conde de Ripalda, Comisario Regio de Agricultura, en que le convocaba de la siguiente manera:

“Con el objeto de ver si podré conciliar algunas cuestiones que se han promovido entre los regantes de Manises y los de la acequia

de Quart, he dispuesto celebrar una conferencia el domingo próximo, cuatro de los corrientes, a las diez de la mañana, en las casas Consistoriales del citado pueblo, con el Alcalde del mismo y el Síndico de la Acequia, asistidos de sus respectivos asesores. Ruego, pues, a V. S. se sirva acompañarme a la indicada reunión para ilustrarme con sus conocimientos y contribuir conmigo al logro del objeto”⁴⁶.

Por lo demás, la primera autoridad civil de Valencia demostraba su celo hasta en sucesos que verdaderamente no tenían importancia como para que se molestase.

El día 24 de enero de 1854, por la noche, los vigilantes nocturnos dieron la señal de incendio. Pero, aunque se había prendido fuego en una casa de la calle de la Abadía de San Andrés, el “sinistro” no tuvo más resultado que inutilizar una estera...

Poco después, en una segunda alarma, se dijo que se estaba incendiando la casa del marqués de Cáceres en el *carrer Ample*. Inmediatamente se presentó allí el Gobernador civil acompañado de guardias civiles, comisarios, celadores, etc. Pero todo había sido un infundio o una equivocación, porque no pasaba nada de lo dicho⁴⁷.

Y a propósito de fuego... Pocos días después, la prensa local se ocupaba de la caza, mediante un remitido firmado por el Barón de Cortes, el Conde de Castellá y otros señores que decían:

“Ha llegado a nuestra noticia que el señor don Ramón de Campoamor se propone adoptar las disposiciones oportunas para que se observe la veda y leyes de caza con toda exactitud. Nuestro agradecimiento y el de todos los verdaderos amantes de esta diversión no tiene límites, pues hace años que vemos con sentimiento despoblarse los montes de la provincia de las piezas de toda especie que en otro tiempo criaban con asombrosa abundancia; y despo-

46. El original en la colección del autor. A la misma materia se refiere un oficio con sello en seco del Gobierno civil de la Provincia de Valencia, que dice:

“Agricultura. Riegos.

“Por contestación al oficio de V. de 26 de abril próximo pasado he acordado decirle que por mi parte no hay inconveniente en que la comisión nombrada por ese Ayuntamiento entienda en la ejecución de las obras de los partidores de ese pueblo y el de Benavites.

“Dios guarde a V. muchos años.

“Valencia 13 de mayo 1854.

Ramón de Campoamor.

“Sr. Alcalde de Benicalaf de les Valls.”

47. *Diario Mercantil*, 26 de enero de 1854.

blarse principalmente porque las leyes de caza habían caído en desuso y en todo tiempo del año y especialmente en los meses vedados, se cazaba, no sólo con escopeta y perros, sino también con reclamo, lazos, hurón y otros medios prohibidos por la ley y poco dignos de cazadores.

”El señor Campoamor va a ocuparse de este asunto y desde luego nos prometemos felices resultados, pues no puede esperarse otra cosa de su distinguido talento y probada energía.”

El remitido terminaba haciendo constar que el propósito de los remitentes no era dar consejos al Gobernador civil, pero formulando varias insinuaciones relativas al caso ⁴⁸.

Es de suponer que don Ramón, efectivamente, se ocuparía del problema, más por haberlo planteado personas tan distinguidas en la sociedad de entonces que por inclinaciones a las actividades venatorias. La verdad es que Campoamor, en cuanto a lo cinegético, sólo llegó a significarse por el hecho de que, siendo ya anciano, iba al parque del Retiro, en Madrid, con un tirador de goma que empleaba para disparar piedrecillas contra los pájaros, si bien debe hacerse constar, en elogio de aquel Nemrod, que nunca hacía blanco...

Volviendo a la diversidad de asuntos que por entonces demandaban la atención del Gobernador civil de Valencia, es de mencionar el que fue objeto de una Real orden transmitida por el ministerio de la Gobernación, la cual fue enviada al *Boletín Oficial* y a los demás periódicos en 31 de marzo de 1854. En su parte principal decía así:

“En vista de lo que resulta del expediente promovido por el apoderado del Marqués de Bélgida para que se modifique la temporada de uso de las aguas minerales del establecimiento de Bellús que le pertenece, y de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Sanidad, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que la temporada referida empiece en 1.º de junio, concluyendo en fin de septiembre.”

Un asunto relativo a la artesanía valenciana, de tanto abolengo como raigambre, motivó la intervención del ministro de Hacienda que, en 28 de febrero del repetido año 1854, se había enderezado

48. *Diario Mercantil*, 29 de enero de 1854.

a la Dirección general de Contribuciones para comunicarle lo que don Ramón de Campoamor mandó insertar en su diario oficial:

“Enterada la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en esta Dirección general con motivo de la reclamación hecha por el Gremio de doradores de la Ciudad de Valencia para que no se le exija la contribución industrial en concepto de almacenistas, mediante a que careciendo de tienda o establecimiento para la venta de efectos, se dedican únicamente a dorar cuadros, molduras y demás que se les encarga, S. M., de conformidad con lo propuesto por V. I. y teniendo presente que la clase a que corresponden los interesados no está expresada en las tarifas adjuntas al Real decreto de 20 de octubre de 1852, se ha servido mandar: que los doradores sin tienda, almacén u obrador público sean adicionados a la clase 7.^a de la tarifa núm. 1.^o en razón a que los que la tienen se hallan incluidos en la 6.^a clase”⁴⁹.

En el índice de los temas que requerían la atención del señor Gobernador se hallaban los de carácter sanitario. Por lo menos, el ministro de la Gobernación le envió una Real orden, reproducida en el *Boletín Oficial*⁵⁰, que decía así:

“Para corregir los abusos que se cometen por algunos profesores del arte de curar, apropiándose atribuciones facultativas que no les incumben, con perjuicio de la salud pública, la Reina (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por el Consejo de Sanidad, se ha servido resolver lo siguiente: 1.^o Los profesores de cualquiera de los ramos en que está dividido el arte de curar, que pongan muestras o que ofrezcan al público sus servicios por medio de carteles, periódicos u otros impresos, darán a conocer precisamente cuál es el título que les corresponde, conforme a la legislación que rige o regía cuando fueron aprobados. 2.^o Los cirujanos expresarán necesariamente en las muestras o impresos la clase a que por su título corresponden, sin desfigurar por medio alguno cuáles son sus facultades y atribuciones. 3.^o Los sangradores se darán a conocer sencillamente por título. Y 4.^o Los cirujanos, y en su caso los sangradores, cuando se dediquen a alguna especialidad, como la de oculistas, comadrones, hernistas, dentistas, etc., etc., podrán, después de haber anunciado clara y terminantemente lo que son, expresar el ramo especial

49. *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia, 14 de abril de 1854.

50. 11 de mayo de 1854.

a que se consagran, si es de los que puedan ejercer según su profesión.”

Don Ramón, al ordenar la inserción de esta Real orden en su diario oficial, manifestaba que lo hacía a fin de que los Alcaldes y subdelegados de Sanidad cuidaran con el mayor esmero el cumplimiento de lo ordenado y anunciaba que las infracciones serían castigadas gubernativamente.

Complemento, en cierto modo, de la disposición anterior, era otra que, firmada por don Ramón, decía lo siguiente:

“Los que se hallen autorizados para elaborar y vender remedios secretos y específicos contra determinadas dolencias, presentarán en este Gobierno, dentro del término de 15 días, los documentos que justifiquen la autorización, condiciones y tiempo por que les fue concedido, en la inteligencia de que transcurrido el plazo sin cumplir esta prevención se considerará caducado todo permiso, procediéndose a lo que haya lugar”⁵¹.

Por entonces se había publicado en el diario oficial de Valencia una circular del señor de Campoamor “para que los Alcaldes cabeza de partido remitiesen dentro del preciso término de diez días un estado comprensivo de los médicos, otro de los cirujanos, otro de los farmacéuticos y otro de los veterinarios que hubiese en cada pueblo ejerciendo la facultad, con otros datos y noticias del mayor interés”. Pero, como no todos cumplieron dentro del plazo fijado, el Gobernador, en 16 de junio de 1854, envió al *Boletín Oficial*⁵² una nota previniendo a los morosos que, si dentro de tres días no enviaban a la secretaría del Gobierno civil los informes solicitados, pasaría un comisionado a recogerlos...

De la sanidad, al seguro. Resulta curiosa, por el aire confesado de recomendación que encierra, una circular de don Ramón de Campoamor, fechada en 27 del mismo mes de junio y redactada en los siguientes términos:

“La Sociedad de Seguros mútuos contra incendios de edificios extramuros de esta Ciudad y su provincia se ha dirigido a este Gobierno en solicitud de que se recomiende a los pueblos y sus Alcaldes la conveniencia de que se inscriban en dicha sociedad, así los edificios de los particulares como los que pertenecen a los pro-

51. *Boletín Oficial*, 9 de junio de 1854.

52. 18 de junio de 1854.

pios, por cuya seguridad se exige por una sola vez un real de vellón por cada mil que tenga de valor el edificio inscrito, sin otro gasto ulterior que el producido por los incendios que ocurran y cuando los fondos de la sociedad no fuesen bastantes. Y como el pensamiento es bueno en sí y en sus resultados, no puedo menos de recomendarlo, previniendo a los Alcaldes, por lo que toca a los edificios pertenecientes a los propios, que promuevan ante los Ayuntamientos la discusión sobre lo beneficioso de esta idea, y que en el caso prudente de adoptarla formen sobre ello el oportuno expediente y den cuenta con remisión original del mismo para en su vista acordar lo que procediere”⁵³.

Y con esto puede darse por terminado el muestrario de asuntos diversos en que hubo de intervenir durante su mandato aquel Gobernador civil de Valencia.

7

Nacimiento del poema "Colón".—Cuna magnífica y pañales delicados.—Apología por el Conde de Ripalda.—La más valenciana de las epopeyas,

El hecho de que don Ramón de Campoamor cumpliera en Valencia con sus obligaciones como Gobernador civil de la provincia no le impediría tener ratos de honesto esparcimiento yendo con doña Guillermina, su esposa, al teatro Principal y al teatro de la Princesa, visitando a sus amistades en las residencias urbanas durante el invierno y en las quintas campestres durante el verano, llegándose en las jornadas calurosas hasta el Cabañal, etc.

También disponía de tiempo el señor Gobernador para cumplir con las "obligaciones" que tenía como poeta. Y la prueba de ello es que, desempeñando el Gobierno civil de Valencia, escribió una de sus obras más ambiciosas: el poema *Colón*.

He aquí la ficha bibliográfica:

Colón, poema por don Ramón de Campoamor.

Valencia, imprenta de J. Ferrer de Orga, a espaldas del Teatro, 1853.

53. *Boletín Oficial*, 30 de junio de 1854.

Un volumen en 4.º, de 244 páginas, con un retrato de Campoamor dibujado por Rafael Montesinos y grabado por Teodoro Blasco, con la firma autógrafa y con un mapa plegado: "Derrotero del primer viaje del descubrimiento de la América por Cristóbal Colón, con las distancias en que se hallaban cada día y los puntos en que pasa la acción de los cantos del poema". El mismo Teodoro Blasco había dibujado y grabado este mapa.

El poema se halla dividido en XVI cantos, con un total de 476 octavas reales.

Con numeración aparte siguen 68 páginas con juicios o críticas del poema por José Vicente Fillol, el Conde de Ripalda, Ventura Ruiz Aguilera, José Romagosa, Jaime Romagosa, Manuel Ascensión Berzosa, Juan Vila Blanco y Antonio Dolz⁵⁴.

Severo Catalina, refiriéndose al *Colón*, dijo lo siguiente:

"Su historia creo yo que puede contarse en cuatro palabras: nació y murió en Valencia en 1854. Su cuna fue magnífica, la casa del Gobierno, que el autor ocupaba como Jefe de aquella provincia; vióse envuelto desde luego en delicados pañales, pues la edición hecha por Ferrer y Orga [*sic*] es lujosa y esmerada; tuvo excelentes padrinos, pues a su elogio se consagraron escritores de justo crédito; desapareció, por último, a los pocos meses, pues de las librerías pasó a las de los particulares, sin que un solo ejemplar quedase a la venta"⁵⁵.

No pasó inadvertida, ciertamente, la publicación del poema campoamorino. El día 18 de noviembre de 1853, el *Diario Mercantil* publicaba, sobre dicho poema, un artículo que se le había remitido para su inserción. Como no resultará fácil encontrarlo, vale la pena de reproducirlo, aunque sólo sea a título de curiosidad. He aquí, pues, el trabajo, más apologético que crítico:

"Un libro, hoy día que se escriben tantos libros, a nadie llama la atención. Versos en un tiempo en que sobran tantos, y casi todos insulsos, menos. ¿En qué consiste, pues, que todos se pregunten cuándo y dónde se vende el poema del señor don Ramón de Campoamor *Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón*?

"¿En qué consiste? En que enternece el alma, halaga la curio-

54. JONAK (José Navarro Cabanes): *El poema "Colón" fue escrito en Valencia*, artículo publicado en el "Diario de Valencia" el 12 de octubre de 1924.

55. Citado por Marciano Zurita, p. 115.

sidad, excita el entusiasmo, promueve el amor patrio, despierta pensamientos sublimes, resucita la esperanza, incita la veneración, consuela el alma, agrada el oído y recuerda las glorias perdidas.

"He aquí el por qué no se necesita publicar este libro para que le busquen, ni embadurnarlo por las esquinas con grandes letras para que lo compren. La primera edición desaparecerá en pocos días, y otras ediciones y otras serán necesarias para satisfacer el deseo del público.

"¿Pero en qué consiste que siendo también el argumento interesantísimo no han tenido igual suerte las muchas obras que ya en prosa ya en verso sobre él se han escrito?

"En que no reunían la idealidad a la verdad, el buen lenguaje a la sublimidad de los pensamientos, el interés poético al interés histórico; en una palabra, en que instruían, pero no agradaban.

"He aquí el gran mérito, en mi humilde entender, del poema de don Ramón de Campoamor, y sus consecuencias son muy dignas de atención.

"Hace conocer la historia de uno de los hombres más célebres que el mundo ha conocido, y hace tomar por él y los suyos tanto interés que no hay quien lea el poema sin que inmediatamente desee leer otras obras que le enteren de los resultados de este portentoso descubrimiento. Este poema, pues, hará leer al elocuente don Antonio de Solís, a Washington Irving y a otros que han escrito del descubrimiento de las Américas.

"Bosquejando con tanta ligereza como exactitud la Historia de España en sus cantos 12 y 16, excita a leerla o al menos a leer algunos de sus detalles.

"Es, pues, un libro que se pondrá en manos de los jóvenes en España y en América, como obra selecta de literatura y educación, y será muy a propósito para despertar los elevados sentimientos, para promover la constancia en las empresas, para arraigar la paciencia en las adversidades y, en una palabra, para crear hombres grandes y eminentes.

"Difícilmente se encontrará una obra de recreo más a propósito para ponerla en manos de la juventud. Su carácter principal es el de histórica y filosófica. En los cantos 9, 10, 12 y 16 encontramos un ameno extracto de la Historia Universal, un índice de lo que toda persona bien educada debe saber para poder terciar en la conversa-

ción y trato de la buena sociedad. En este índice advertirán los que lo lean cuanto ignoran, y a poco amor propio que tengan procurarán adquirir los conocimientos que les falta. En esta obra, pues, ha hecho el señor don Ramón de Campoamor un servicio al país y no menos al extenso continente que descubrió Colón, donde hablan con la lengua que hizo inmortal a Juan de Mena. Ojalá sirva esta obra para estrechar la distancia que de él nos separa. Ojalá sirva, inspirando amor a las letras, para excitar sentimientos nobles y acciones grandes a los hijos del Nuevo Mundo, dotados por lo general de almas sensibles predispuestas a lo grande y a lo bello.

"Se publica sin aparato ni pretensiones, sin prólogo ni dedicatoria, tanto mejor. Es obra que se basta a sí sola, que va dedicada a la noble nación española tanto como a la noble raza del Nuevo Mundo. Su edición sencilla, correcta y bella corresponde a la sublimidad y sencillez de las ideas y honra de la tipografía de don José Ferrer de Orga, de donde ha salido. Si se trata de juzgar el poema, aunque no nos creemos jueces competentes en la materia, podemos decir, que si un poema épico es la descripción en verso de una empresa ilustre, difícil e interesante, ninguna más a propósito para inspirar un poema épico que el descubrimiento de un Nuevo Mundo y ninguna con episodios más interesantes. Lástima que el señor Campoamor, por guardar la unidad de tiempo y acción, no haya seguido a su héroe por los palacios de Lisboa y de Granada y en la Universidad de Salamanca. ¡Cuántas reflexiones profundas y graciosas se le hubieran ocurrido!

"Los personajes son interesantes y variados. A más de Colón, ¿a quién no interesan Zaida, el Padre Marchena, Nuño y Rodrigo de Triana? ¡Y con qué propiedad y elevación de sentimientos hablan!...

"El plan es nuevo, original, ni hay proposición, ni invocación, comienza por la narración sin pretensión ninguna, y esto mismo y la belleza del diálogo lo hace más interesante. Pero dejemos a otros la disección del poema y la aplicación de las reglas, lo cual suele ser tan pesado como ellas mismas, y limitémonos a decir que lo hemos leído con mucho interés y sin saberlo dejar de la mano, y lo mismo hemos oído decir a cuantos lo han podido leer.

"La versificación es dulce, armoniosa, fácil, sin ripio ni el más

ligero, y tan llena de ideas filosóficas, eruditas e históricas, que la sostienen a la altura que se necesita.

"En una palabra, el libro es pequeño, pero el poema es grande.

"No queremos cerrar este artículo sin prestar los elogios que se merecen los señores don Rafael Montesinos y don Teodoro Blasco Soler por el retrato del autor.

"Su parecido es grande, la delicadeza del buril extrema y el facsímil de la firma exactísimo.—C. de R."

Estas iniciales, como ya se habrá supuesto, corresponden al Conde de Ripalda que, por lo visto y por lo que se verá, era amigo del autor en todos los terrenos: desde el gastronómico hasta el literario, pasando por el político...

Finalmente, es curiosa la opinión de Campoamor que, refiriéndose a Valencia, se creyó en el deber de decir: "empapado en el carácter del país, allí escribí el *Colón*, la más aeriforme, por no decir la más valenciana de las epopeyas"⁵⁶.

8

Un pronunciamiento en 1854.—Noticias ministeriales.—La situación en la provincia.—Los sucesos en la capital.—Recordando a Camacho.—El poeta Camprodón.—Adiós a Valencia.

El año 1854 se manifestaba pródigo en acontecimientos políticos. En este sentido había un evidente malestar, que obedecía principalmente a la conspiración que el general don Leopoldo O'Donnell, ayudado por otros elementos, iba tramando contra el ministerio del conde de San Luis.

En 20 de febrero fracasó en Zaragoza una intentona que más tarde costó la vida a un teniente coronel. Y en 28 de junio, el general Dulce, después de asegurar que era fiel a la Reina y al Gobierno, se sublevó cerca de Madrid con los regimientos de caballería. Tampoco esta intentona tuvo éxito favorable a los sublevados, por lo que el general O'Donnell se puso en retirada. Pero el joven Antonio Cánovas del Castillo, entonces revolucionario, le convenció entre Villarrubia y Manzanares para que lanzara, como lanzó, en 7 de

56. *El Personalismo*, p. 344.

julio, el célebre "Manifiesto de Manzanares", redactado por el propio Cánovas, en que se solicitaba el auxilio de los progresistas y se pedía que no hubiera camarillas junto al trono, además de pedir Cortes constituyentes, rebaja de impuestos, juntas revolucionarias, milicia nacional, etc. Como los progresistas y afines respondieron al manifiesto, estallaron por doquier una serie de movimientos anti-gubernamentales.

Don Ramón de Campoamor, como Gobernador civil de Valencia, iba recibiendo despachos oficiales sobre los acontecimientos. Uno de ellos, procedente del ministro de la Gobernación, que era el propio conde de San Luis, llevaba fecha del 29 de junio y decía lo que sigue:

"Ayer se puso en conocimiento de V. S. la escandalosa sedición militar ocurrida en esta Corte. Hoy debo añadirle que, habiendo decidido S. M. la Reina con este motivo volver a Madrid desde el Real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba, fue recibida anoche por la guarnición y los habitantes de la capital con las más fervorosas aclamaciones que continuaron hasta su llegada a Palacio, en cuya regia cámara dio a besar su mano a la oficialidad, jefes y generales que se agruparon a presentar a S. M. sus respetos y las protestas sinceras de su decisión y lealtad. Durante todo el día, la población tranquila y sosegada no manifestó otro sentimiento que el de la repugnancia hacia una rebelión que tiene por motores a un general que a cada instante daba al Gobierno las mayores seguridades de su lealtad, y especialmente cuando le mostraba los avisos que recibía de su complicidad en la conspiración, a otro general que no ha recibido más agravios que nombramientos repetidamente desechados y consideraciones de toda especie; a otros dos, en fin, que conspirando abiertamente contra el trono, habían tenido la sola represión y vejamen de señalárseles su cuartel fuera de Madrid. La hidalguía castellana, cualesquiera que sean las opiniones de los individuos, no transige con la felonía que es necesario reunir para que un alto funcionario de la milicia acuda a pedir al Ministro de la Guerra y al Capitán general de Madrid, permiso para pasar revista a las fuerzas de su mando, entretenga la atención de aquél enseñándole nuevas monturas que habían de ensayarse y, al día siguiente, emplee su autoridad en comprometer a centenares de jefes, oficiales y soldados, manchar sus limpios uniformes y trocar su honrosa pre-

rrogativa de guardadores de las leyes y del orden, en la de facciosos y rebeldes, en la de perturbadores del público sosiego. El Ejército español no puede hacerse cómplice de tamaño crimen. La guarnición de Madrid lo patentizó ayer y el Ejército entero lo patentizará en todas partes. Podrán ofuscar a algunos los contradictorios deberes que se presentan al soldado cuando sus jefes naturales los arrastran; pero el Ejército no consentirá nunca en que la monarquía española se convierta en una de aquellas desgraciadas repúblicas del continente americano, en que los generales descontentos van alternativamente rebelándose contra el gobierno establecido en nombre de la libertad, de la moralidad y del orden. La actitud tranquila de la población, la resuelta y leal y decidida de las tropas continúan hoy, y el Gobierno toma todas las medidas oportunas para extirpar el mal y castigar el crimen. En estas circunstancias, como en otras no lejanas, no duda el Gobierno de que V. S. y cuantos de su autoridad dependan complirán con su deber”⁵⁷.

Don Ramón no perdía, ciertamente la serenidad, ya que en tales circunstancias envió el siguiente oficio con sello en seco del Gobierno civil de la Provincia de Valencia:

“Instrucción Pública.

”Enterado de cuanto me manifiesta V. en su comunicación última referente a si deberá satisfacer la cantidad consignada para el maestro de instrucción primaria de Faura, a cuyo distrito se halla agregada esa población, atendiendo a que no ha asistido ningún niño a la escuela, en su vista debo decirle que no es culpa de aquel funcionario la falta que se expresa y en su virtud deberá V. abonarle desde luego dicho descubierto, y excitar a los padres de los niños para que no descuiden su educación y dispongan que en lo sucesivo asistan con frecuencia a la escuela.

”Dios guarde a V. muchos años.

”Valencia 14 julio 1854.

”*Ramón de Campoamor.*

”Señor Alcalde de Benicolet.”⁵⁷ bis.

57. *Boletín Oficial*, 2 de julio de 1854.

57 bis. En 20 de noviembre de 1852 se habían suprimido las escuelas de Benicalaf, que pasó a formar un distrito escolar con Faura. El presupuesto escolar de Benicalaf era de 500 reales al año, que había de pagar a Faura, destinados 300 para el maestro y 200 para la maestra, como gratificación.—Conste el agradecimiento del autor a don José Cueco Adrián, que ha facilitado todo lo referente a Benicalaf.

Los acontecimientos que tan duras calificaciones arrancaban al Gobierno, repercutieron en la jurisdicción de Campoamor. El Gobernador civil de Valencia hubo de lanzar una circular, fecha 15 de julio, en que se expresaba así:

"Los acontecimientos del 28 de junio dieron lugar a que algunos díscolos levantasen en esta provincia la bandera de la rebelión, que fue seguida, como en las épocas anteriores, de todos aquellos para quien el orden público y la concertada vigilancia son objetos de aborrecimiento, porque les reprimen o les sorprenden en su carrera criminal.

"Contra sus esperanzas han hallado firmeza en el Gobierno, lealtad en las tropas y buen sentido en los pueblos, que maldicen de corazón a todo el que intente reencender las guerras recientemente apagadas.

"La persecución de los rebeldes ha sido por lo mismo tan rápida y tan acertada como lo acreditan a la vez Segart, Alcira, Montichelvo y Gestalgar; y la situación en que hoy se hallan los grupos de dispersos que ni valor tienen para pasar la noche en poblado, acredita también que los jefes de las columnas saben aprovechar las consecuencias de los descalabros que los rebeldes han sufrido.

"Por lo general me hallo muy satisfecho de la conducta de las autoridades municipales y del buen sentido que los pueblos han manifestado, ora preparándose para rechazar a los insurrectos, ora mostrando con su imponente silencio la repugnancia con que en las cortas poblaciones han tenido necesidad de consentirlo.

"Se han tomado las disposiciones convenientes para que ni un solo rebelde deje de ser alcanzado, y yo espero que los Alcaldes, cumpliendo con puntualidad y celo las que sobre este mismo particular se le han comunicado, contribuirán al pronto y completo restablecimiento de la paz de que tan plenamente gozaba la provincia en los últimos días del mes anterior y que por fortuna vuelven ya a gozar la mayor parte de sus pueblos.

"No hago indicación ninguna sobre responsabilidad, porque el interés bien comprendido lo hace innecesario, y porque los que me reconocen tolerante cuando se trata de excesos o faltas, deben saber que me hallarían inexorable en los casos de deslealtad o crimen"⁵⁸.

A pesar de las noticias optimistas que daba don Ramón en esta

58. *Boletín Oficial*, 16 de julio de 1854.

circular, seguramente redactada por él, la verdad era que la situación general iba empeorando para el Gobierno. Tan era así, que el día 17 de julio hubo de dimitir el conde de San Luis. En la misma fecha el *Diario Mercantil* publicaba la siguiente información:

“VALENCIA HA SECUNDADO EL PRONUNCIAMIENTO DEL GENERAL O'DONNELL Y DE BARCELONA. El sentimiento unánime de la población, difícilmente contenido estos días, pero alta y públicamente expresado por todos los partidos, por todas las clases del pueblo, hizo ayer una magnífica explosión. Dieron lugar a ello las noticias que difundieron los pasajeros que trajó de Barcelona el vapor *Elba*, acerca del pronunciamiento de aquella ciudad, verificado en la noche del 14. Leída públicamente en la plaza de Santa Catalina, a la una de la tarde, la enérgica proclama del Capitán general del Principado que en otro lugar insertamos, gritos de frenético entusiasmo repitieron los vivas con que termina aquel importante documento. Por un movimiento espontáneo cuantas personas asistieron a su lectura se trasladaron a la plaza de Santo Domingo para hacer ante el Palacio del Capitán general una solemne manifestación de sus sentimientos. Con rapidez eléctrica cundió la noticia por la Ciudad y a los pocos instantes no cabía la multitud en la vasta plaza y se derramaba por las calles adyacentes; en aquel momento una aclamación unánime y un aplauso de esos que sabe dar un pueblo en masa, saludó el paso de una comitiva compuesta de Diputados a Cortes y Senadores valencianos, de Diputados provinciales, del Alcalde e individuos del Ayuntamiento y de gran número de personas distinguidas por su clase e influencia. Esta comisión iba en legítima representación de la Ciudad a expresar al Capitán general el deseo y voluntad de la población. Hízolo con energía y con valor; el Capitán general, detenido largo tiempo por sus ideas sobre el deber militar, consultó a los generales y jefes de todas las armas reunidos en su palacio. Vencido al fin por las instancias de las Corporaciones, cerciorado de la necesidad del alzamiento, del alto y noble fin a que iba dirigido y de lo decidida que se hallaba la opinión pública a acogerlo con entusiasmo, se adhirió a la bandera levantada por el bizarro general O'Donnell en Madrid y por el Capitán general de Cataluña don Ramón de la Rocha.

”Anunciado este acontecimiento por el Capitán general desde el balcón de su palacio, fue acogido con gritos de entusiasmo y de

júbilo por el inmenso concurso que llenaba la espaciosa plaza de Santo Domingo; y el pueblo, llevado de un sentimiento generoso, se dirigió corriendo como impulsado por una chispa eléctrica a las cárceles de Serranos, donde se hallaban los prisioneros de Segart, Alcira, Montichelvo y Gestalgar. Los presos quedaron en libertad, y este acto generoso inauguró el nuevo orden de cosas, originado de la marcha simultánea de las autoridades y el pueblo de Valencia. Y como la generosidad es común en tales casos, un joven muy conocido en esta Ciudad, que fue hecho prisionero en la reciente toma del castillo de Gestalgar, se puso al frente de sus compañeros de prisión y se dirigió al instante al Gobierno civil para poner a salvo de todo atentado al Sr. Campoamor, Gobernador de la provincia, lo que logró con eficaces medidas, aunque de la cordura que el pueblo mostraba no debía esperarse ningún exceso.”

El propio don Ramón de Campoamor contó años más tarde lo sucedido en aquellos momentos críticos. He aquí su versión:

“Apenas supe que las demás autoridades que mandaban la fuerza pública habían creído conveniente transigir con la insurrección poniéndose a su frente, me dispuse a quemar mi último cartucho, sentándome a la mesa para que mi postrer momento oficial fuese un brindis por los que de vencedores iban a pasar a ser vencidos. Así como los actores cuando van a morir en el teatro procuran arreglarse el manto para caer con dignidad, así yo quise que en mis tristes postrimerías gubernamentales el populacho me encontrara alegre. Y digo mis postrimerías porque confieso francamente que al oír bramar por las calles los primeros oleajes de la tempestad revolucionaria, recordé que once años antes habían sido profanadas aquellas mismas calles por la sangre de mi infortunado antecesor el señor Camacho⁵⁹.

59. El señor Camacho había sido Jefe político de Valencia durante la regencia del general Espartero, a quien los valencianos tanto habían agasajado. “Aquel pueblo bonachón y humilde que había colmado de adulaciones al caudillo vencedor, volvióle muy pronto la espalda y, no pudiéndole inferir agravio personal, descargó sus iras contra el Jefe político de la provincia, don Miguel Antonio Camacho, que era su fiel mandatario. Quiso éste dominar el levantamiento contra la regencia que estalló en nuestra capital el día 9 de junio de 1843, pero vióse aislado en la plaza de Santa Catalina, sin otro apoyo que algunos agentes de policía. En tan crítica situación sufrió una herida por la espalda, refugióse en la inmediata iglesia, se escondió en un confesonario, y de allí lo sacaron las turbas y lo cosieron a puñaladas. Su cadáver fue arrastrado por las calles de la Ciudad. Debíó saber a poco el repugnante espectáculo, y un celador de policía fue también arrastrado”... (José

"El lector me perdonará si, al recordar aquella crisis suprema, pago aquí un tributo de eterno reconocimiento a mis amigos los señores Camprodón, Ripalda, Pinzón y Mercé, que me acompañaban a la mesa, honrando mi amistad en una de esas horas tremendas en que la amistad es tan rara como el ave fénix. Tampoco debo dejar de consignar que no me abandonaron ni un solo momento los empleados del Gobierno civil. ¡Ah, valientes! No cito sus nombres porque, en esta época de libertad, es muy posible que aquel rasgo de lealtad fuese apreciado como un crimen por los que actualmente rigen los destinos del país.

"Apenas el bravo Sr. Pinzón había propuesto un brindis por los *caídos*, cuando nos lo interrumpió el ruido tumultuario de la multitud, que, pidiendo armas ⁶⁰, ya empezaba a forzar las puertas de mi habitación. El célebre poeta Sr. Camprodón ⁶¹, inspirado como siempre, dispuso que se abriesen las puertas de par en par y dirigió a aquel pueblo insurreccionado una arenga en *lemosín*, según dijo entonces él mismo "con más elocuencia que Demóstenes". Y realmente, si la elocuencia se ha de juzgar por el efecto, el Sr. Camprodón estuvo entonces más elocuente que Demóstenes. Como es de inferir, con este aluvión de nuevos convidados, ya nos fue forzoso

MARTÍNEZ ALOY: *Geografía General del Reino de Valencia*. Provincia de Valencia. B., s. a. t. I, pp. 516-7.)

60. Medio siglo después, un señor llamado don Joaquín contó que, teniendo él unos quince años, su padre, que desempeñaba un importante cargo administrativo, era íntimo amigo de Campoamor, a la sazón Gobernador de Valencia. Por ello, el muchacho iba todas las tardes al Gobierno civil, donde ayudaba a su padre o se entretenía en cosas tales como introducirse en un depósito que allí había de armas recogidas por los agentes de la autoridad y prácticamente inútiles. Al producirse la revolución de 1854, los revolucionarios se presentaron pidiendo armas ante Campoamor, que se hallaba solo con el padre de Joaquín y con este muchacho. Don Ramón, simulando ingenuidad, contestó que ignoraba la existencia de ningún depósito de armas; pero entonces el chichuelo repuso: "Sí que hay armas, y muchas. Yo sé dónde está el depósito". No hubo más remedio que entregar aquellos artefactos. Y huelga señalar la reprimenda que se llevó Joaquín. (JUAN DE ANTAÑO o sea Teodoro Llorente Falcó: *Papeles viejos, La revolución del 54*, artículo en "Las Provincias", 5 de abril de 1904.)

61. Francisco Camprodón (nacido en Vich el año 1816 y fallecido en La Habana el año 1870) fue condiscípulo de Jaime Balmes en la Universidad de Cervera. Autor dramático y político. Entonces, o sea en 1854, ya había estrenado en Madrid su drama *Flor de un día*, que alcanzó una popularidad verdaderamente extraordinaria. Posteriormente escribió la letra de la ópera *Marina* y la de numerosas zarzuelas. En política actuó primero en los partidos monárquicos liberales; pero después abrazó ideas más extremadas. Presumía de ser excelente cocinero.

abandonar los postres, entre otras cosas porque no había para todos. Al verme frente a frente de la muchedumbre, a la cual, sin amarla, la he hecho y seguiré haciendo todo el bien posible, me sentí muy humillado, si bien de esta humillación me indemnizaron ampliamente con su respeto y sus vítores [sic] una multitud heterogénea, que yo ni siquiera sabía que existiese más que por el censo oficial de la población.

"Debe haber en nuestra naturaleza algo de esencialmente rebelde, porque, a pesar de la gratitud que debo al pueblo de Valencia, jamás me acuerdo sin rubor de haberme visto inerme y a la merced de una muchedumbre insurreccionada, en cuyos semblantes veía yo una sonrisa protectora, que agradezco mucho; pero que me mortificaba algo, si bien era tan expansiva como la de un hermano y tan benévola como la de un rey. Aquella tropa de jardineros, que ve sucederse las generaciones de flores sin que entre ellas haya solución de continuidad, me trataron con la galantería propia de quien tiene por costumbre el regalar ramilletes. Los que iban armados nos hacían una guardia de honor. Los demás nos victoreaban [sic] por las calles.

"De este modo, mientras que los que transigieron con la revolución tuvieron al poco tiempo que abandonar sus puestos, yo, que la combatí hasta el último instante, aclamado por la multitud, atravesé en triunfo las morunas encrucijadas de la Ciudad del Cid"⁶².

Mientras tanto, en la capital valenciana se tomaron diversos acuerdos en consonancia con la nueva situación: Uno de ellos fue constituir la Junta Provincial de Gobierno que el mismo día 17 de julio tuvo que publicar la siguiente advertencia firmada por el Presidente, que lo fue por breves días el Capitán general don Antonio M. Blanco, y por el Vocal Secretario don José Cristobal Sorní:

"La Junta ha visto con el mayor sentimiento y desagrado el grave delito que se ha perpetrado por algunos malvados que, desnaturalizando el glorioso pronunciamiento de esta capital, han incendiado el puente del ferrocarril sobre el río Turia.

"La Junta que, celosa por los derechos sagrados del pueblo, se ha puesto al frente de esta provincia para protegerlos, no puede desoir la voz del deber que le incumbe, y éste le ordena castigar con mano fuerte cuantos excesos pueden perturbar el orden público. El

62. *El Personalismo*, pp. 347-9

Tribunal competente entiende ya en la averiguación de crimen tan detestable y la espada de la justicia, no lo dudéis, caerá inexorable sobre la cabeza de los culpables.”

La *vox populi* atribuía el susodicho incendio a los tartaneros que, a causa del ferrocarril, se creían perjudicados en su oficio, al disminuir los viajes en tartana al Grao y demás barriadas marítimas.

Y no deja de ser significativo que la misma Junta acordara, en 18 de julio, prohibir que los tartaneros del Grao exigieran más de seis cuartos por asiento en los días laborables y ocho en los festivos...

Esta disposición la hizo pública don Carlos María de la Torre, sucesor de don Ramón de Campoamor en el Gobierno civil. El señor de la Torre publicó seguidamente una proclama o bando en que decía, entre otras cosas:

“Nombrado Gobernador civil de esta provincia por el acuerdo de la Junta designada por el pueblo, me estoy ocupando con asiduidad de adoptar cuantas medidas puedan contribuir a la felicidad de este hermoso país; mas para ello necesito recomendaros muy particularmente el orden; no el orden de la desgraciada Varsovia, no el orden que reina en los sepulcros, sino el orden que nace de la fiel observancia de la ley, de la confianza en las autoridades, del deseo de conquistar el inapreciable beneficio de la paz a la sombra de la libertad, de la moralidad, de la justicia, tan escandalosamente conculcadas por un gobierno cuyo lema ha sido el agio, la inmoralidad, el olvido de todos los deberes sociales.”

Mientras tanto, ¿qué pensaría don Ramón de todo aquello?

Nada bueno. Llegaba hasta el extremo de escribir —humorísticamente, claro está— que Manzanares, desde donde se había lanzado el manifiesto revolucionario, era “un lugar de la Mancha de cuyo nombre no me quisiera acordar.”

En cambio, varios años más tarde escribía:

“Si algún día, como no es imposible, por zaherir, como Sócrates, a la democracia, y por repeler del Gobierno a los ignorantes y a los ineptos, me veo obligado a apurar la cicuta, yo, que me siento, aunque algunos afectan que no lo creen, con alguna virtud más y algún defectillo menos de los que comúnmente se estilan, en vez de someterme a ninguna de las tontolatrías con que de vez en cuando la humanidad se embrutece, apuraré impasible la pócima decretada.

"Entonces mi cuerpo se elevará a la categoría de reliquia, y en el caso fortuito de esta deificación futura, lego mis mortales y entonces inmortales restos a la Ciudad de Valencia. En agradecimiento a su cariño, la consagro en muerte mi cuerpo, así como en vida mi alma" ⁶³.

Y, aunque tampoco esto haya de ser tomado al pie de la letra, no cabe duda de que encierra un concepto muy halagador para Valencia.

63. *El Personalismo*, p. 349.

JAUME ROIG I SOR ISABEL DE VILLENA

per

JOAN FUSTER

No hi ha dubte que l'*Espill*, de mestre Jaume Roig,¹ ocupa un lloc ben destacat dins l'espessa i vigorosa tendència misògina de la literatura europea medieval. Com deia Morel-Fatio, el llibre del metge valencià no desmereix gens ni mica al costat del *Corbaccio* o del *Matheolus*, de les *Quinze joies du mariage* o de l'obra de l'Arxiprest de Talavera.² La destresa narrativa, l'acuitat de l'observació realista i el metòdic rigor satíric, que Roig desplega en el seu llarg poema, fan de l'*Espill* un dels textos més vius i atractius del gènere, i el lector curiós dels nostres dies encara pot acudir a les seves pàgines amb la seguretat d'obtenir-ne amables satisfaccions i venturosos entreteniments.³ Però, tant com això, tant com el seu estricte valor literari, un altre fet contribueix a la particular significació de l'*Espill*: la circumstància de quedar-hi assumits, en totes les facetes i amb una energia excepcional, els grans tòpics antifemenins de l'Edat Mitjana. No diré que la ginecòfòbia de l'*Espill* superi la dels altres i més famosos llibres contra les dones escrits en aquells segles: si fa no fa, tots tenen un fons, i sovint unes fonts, comuns, en llur entrellat doctrinal. Tanmateix, serà difícil de trobar-ne cap, em sembla, que excedeixi el de Roig

1. JACME ROIG, *Spill o Libre de les dones*, ed. de ROC CHABAS (Barcelona, 1905). Citaré els textos de Roig per aquesta edició, per bé que, en algun cas, corregint-ne la puntuació.

2. A. MOREL-FATIO, *Rapport sur une mission philologique à Valence, suivi d'une étude sur le Livre des Femmes, poème valencien du XVe siècle, de M. Jaume Roig* (Paris, 1885), 18.

3. JOAN FUSTER, *La poesia catalana* (Palma de Mallorca, 1956), I, 57-66.

en la seva contundència rabiüda i en la inflexibilitat dels judicis i de la visió.

Per al propòsit que anima les notes presents, és aquest darrer aspecte el que m'interessa subratllar. I la veritat és que, per fer-ho, només caldria obrir el llibre a l'atzar i transcriure'n qualsevol pasatge. D'un cap a l'altre, l'*Espill* està constituït per una acumulació continuada d'acusacions ultratjants, d'arguments insidiosos i d'anècdotes macabres, convergida sobre les dones. La virulència pròpia del moralista, alimentada potser per algun ressentiment personal que desconeixem, l'exercita Roig amb una desimboltura exhaustiva, i li dóna forma en un clar disseny caricaturitzant. Tota sàtira, en efecte, s'origina en una decisió ètica més o menys profunda, i Roig entronca la seva amb algunes idees centrals de la tradició eclesiàstica cristiana, en les quals la dona és considerada causa del primer pecat i causa així mateix de gairebé tots els altres pecats. L'*Espill* s'ha publicat també sota les denominacions de *Llibre de les dones* i *Llibre de consells*:⁴ tots tres títols són, en definitiva, prou reveladors. Jaume Roig, en escriure un al·legat tan tenebrós contra les dones, l'adreça als homes per tal d'aconsellar-los explícitament que les evitin, i per tal d'oferir-los com un mirall el relat de les seves desafortunades aventures matrimonials.⁵ Tot plegat fa que l'obra es mantingui en una tensió exasperada d'invectives i de maledicència, solament interrompuda en el moment de fer l'elogi de la Mare de Déu.

Però, a fi de cenyir una mica aquestes consideracions generals, serà convenient reportar ací alguns fragments de l'*Espill*, que puguin alhora precisar i remarcar els trets substancials de la misogínia de Roig. En principi, no hi ha crim, velleïtat ni lleugeresa que el metge poeta no atribueixi a les dones:

...són vanitat
de vanitats,
d'iniquitats

4. J. RIBELLES COMIN, *Bibliografia de la lengua valenciana* (Madrid, 1929), II, 546-572.

5. "Als poch entesos / perquè s'hi miren, / vegen hon tiren / en lo llur viure, / los vull escriure / est doctrinal, / memorial: / haurà nom *Spill*" (*Spill*, versos 232-239).

iniquitat,
e pravitat
de pravitats. 6

Les catàstrofes amb què Déu castiga el món —des del Diluvi universal de la Bíblia a l'incendi del mercat de València en 1446— són provocades indefectiblement per la malvada i inoportuna intercessió de les dones.

¿Ha-y enemiga
al món major?
¿Cahim pijor,
pus adverssari?, 7

es pregunta. I del seu dicteri no se salva cap estament ni cap condició del llinatge femení:

...totes
de qualque stat,
color, etat,
ley, nació,
condició,
grans e majors,
chiques, menors,
jóvens e velles,
leges e velles,
malaltes, sanes,
les christianes,
juhies, mores,
negres e lores,
roges e blanques,
dretes y manques,
les geperudes,
parleres, mudes,

6. *Spill*, versos 7100-7105.

7. *Spill*, versos 6944-6947.

franques, captives,
 quantes són vives,
 qualssevol sien...⁸

I era inevitable, naturalment, que la figura d'Eva fos situada al començ d'aquest horror desencadenat: Eva, la primera dona, es deixà seduir pel dimoni camuflat de serp, i ella, al seu torn, va induir Adam a rebel·lar-se contra el mandat diví; per la dona, doncs, entrà el pecat al món, és a dir, el dolor, el treball, la inquietut, la mort. Però ja és sorprenent de veure que Roig arriba a anticipar la malvestat femenina al mateix instant de la formació d'Eva per Déu:

Déu per sa mà
 dona formà
 d'una costella,⁹

diu, i n'explica puntualment el significat:

e li plagué
 costella fos,
 no dret fort os,
 mas flach, curvat,
 redó, voltat
 per sa natura:
 car tal figura
 per ser redona
 molt poch s'adona
 ab cos dret, pla;
 tal virtut ha
 e qualitat:
 ab l'hom pla nat,
 ella ab sa punta
 may se conjunta...¹⁰

8. *Spill*, versos 412-413.

9. *Spill*, versos 10301-10303.

10. *Spill*, versos 10312-10326.

Ni s'està tampoc de recordar la vella i maliciosa faula —que, si no m'enganyo, també recull Eiximenis en algun lloc—, segons la qual, Déu va coronar la seva obra amb una altra broma no menys pesada:

d'una cabreta
pres la coheta,
lengua li'n feu;
cert bé prevéu
Déu què seria... ¹¹

I fins a tal extrem arriba l'odi de Roig, que no vacilla ni davant l'afirmació que els manaments més elementals del cristianisme queden en suspens, quan se n'han de beneficiar les dones. Fer-los bé, a elles, és un error, car no se n'obté mèrit:

bé fer a elles
o adjutori
no és meritori. ¹²

I perdonar-los una feblesa contravé l'ordre moral:

mas qui ls perdona
lur falliment
peca greument. ¹³

La caritat, doncs, precepte fonamental de la religió cristiana, cessa d'obligar l'home, si ha de revertir d'alguna manera sobre les dones. Quan algú, desoïnt aquestes recomanacions —o admonicions—, gosa defensar-les, convoca sobre si una calamitat o altra, i sempre fatal. Per donar-nos-en un prova, Jaume Roig no té el menor escrúpol d'adaptar a la seva intenció la llegenda de sant Jordi de Capadòcia: el martiri del cavaller no ens el presenta com a tal

11. *Spill*, versos 10339-10343.

12. *Spill*, versos 15826-15828.

13. *Spill*, versos 15840-15842.

martiri per la fe del Crist, sinó com un veritable càstig per haver comès la bestiesa d'arrabassar la donzella de les urpes del drac. La cosa no pot ésser més divertida, si bé es mira :

Lo cavaller
 Jordi guerrer
 cuydà avançar
 per defensar
 del rey la filla
 dintre la illa
 hon era.l drach;
 tal premi n'hach:
 molt poch après
 ell ne fón pres
 e fort batut
 dins en Barut,
 fón escorchat,
 per mig serrat. ¹⁴

Jaume Roig justifica tot això, diatriba i prejudici, amb la narració, en el curs de l'*Espill*, de la seva suposada autobiografia. Parlant en primera persona, el metge —que en el llibre no ho és— conta la inacabable sèrie d'incidents que ha sofert o ha presenciat en la seva vida, i en els quals la dona apareix sempre com un ésser diabòlic, libidinós, infrahumà. L'autobiografia, no cal dir-ho, és ficció, a pesar que el protagonista porta el mateix nom de l'autor i tot; ¹⁵ però Roig procura conferir-li insistentment detalls de verisme ben suggestius. ¹⁶ Després d'una joventut molt agitada, a tra-

14. *Spill*, versos 8405-8418.

15. "Lo vell Roig tort" (*Spill*, vers 6292). Convé indicar, però, que R. MIQUEL I PLANAS, en la seva traducció castellana de l'*Espill* (*El espejo de Jaime Roig*, Barcelona, 1936-1942, pàg. 97), no interpreta el mot Roig en el sentit de cognom del protagonista, sinó com un adjectiu referit al color del seu cabell ("rojo y retorcido... el vejete"). De tota manera, ja és ben interessant l'equívoc, segurament volgut, d'aquest vers.

16 JOAN FUSTER, *Figures de temps* (Barcelona, 1957), 119-124.

vés de diversos països, i experimentant els infinits recursos de la malignitat femenina, el fals Roig torna a València i es casa, successivament, amb una donzella simulada, amb una beguina, amb una vídua i amb una joveneta que havia estat novícia en un monestir. Sobrarà dir, és clar, que la sort del pobre i tossut marit era, en tots els casos, deplorable. I s'arriscava encara a fer una nova provatura, quan un dia, en somnis, se li apareix Salomó. El Savi col·loca al pseudo-Roig una impressionant i solemne filípica, compendi d'erudició i de doctrina misògines; li censura la seva reincidència a ensopegar amb la mateixa pedra, i l'amonesta a prescindir de les dones i a fer vida ascètica. L'última part de l'*Espill* és dedicada a narrar la viduïtat del protagonista. Tot això, i encara algunes altres derivacions laterals, formen el canemàs en què l'escriptor va ordenant el devessall de la seva fúria antifemenina. La sinopsi de l'argument, per molt minuciosa que fos, no donaria idea de la quantitat de peripècies, notícies, reflexions i fantasies, de signe misogin, que Roig concentra i concerta en els seus versos.

Dues excepcions fa el metge, en la seva condemna universal de les dones. Salomó, en el seu parlament, n'explica una: la de la Mare de Déu. Era lògic que fos així. Maria, la dona escollida per Déu per a ésser la seva mare en prendre ell carn humana, havia de merèixer, necessàriament, el respecte d'aquells odiadors de les dones, cristians al cap i a la fi. Aquesta excepció, d'altra banda, prou il·lumina els fonaments de l'odi. Maria, per un cantó, està exempta del pecat original —no participa, doncs, de la responsabilitat d'Eva—; per l'altre, fou sempre pura i verge, asèpticament apartada de tota contaminació sexual. Era, per tant, la dona que menys s'assemblava a les dones. L'altra excepció que fa Roig, la posa en boca del mateix protagonista, ja vidu i ancià: una dona singular, diu, que

fon ma vehina,
 mare, padrina,
 e fel amiga,
 no massa antiga,
 dona molt clara,
 a mi molt cara;

res en lo món
mentres hi fón
no amí tant... 17

El nom d'aquesta *rara avis*, el consigna Roig amb un joc de mots a penes eufemístic:

Ys, primer mort,
lo peix licer,
hach nom primer. 18

Isabel Pellicer era, en realitat, l'única i veritable muller del Jaume Roig real. Tant d'afecte i tanta consideració sentia el poeta per ella, que, en pensar-hi, la seva ira contra les dones amaina i claudica:

Puys solament
en lur comuna
n'he trobat una,
la qual mereix
un poch de greix
e qualche festa;
per sola aquesta
los dich, me plau
ab elles pau
final fermar. 19

Però, amb tot, cal recalcar uns versos en els quals, com de passada, Roig redueix aquest elogi d'Isabel Pellicer a una referència explícita a les virtuts baronívoles:

a tots paria...
més hom que dona. 20

17. *Spill*, versos 16111-16119.

18. *Spill*, versos 16108-16110.

19. *Spill*, versos 16124-16133.

20. *Spill*, versos 16084 i 16086

No podem saber quin grau de sinceritat hi ha en aquestes paraules de l'autor de l'*Espill*. Potser només hi són posades per palliar la intolerable descaradura que significa l'excepció a favor de la seva muller si solament l'hagués elogiada en res que afectés la seva feminitat. De tota manera, no desdiuen gens de la tònica ideològica del llibre, que és, tant com la misogínia, una obsessiva androfilia. Roig pinta els homes com unes criatures innocents, invariablement víctimes de l'astúcia i de la sevícia femenines. D'una forma ben desvergonyida, el metge prescindeix d'un fet obvi: que, per a una part dels pecats que censura en les dones, elles necessiten de la col·laboració dels homes i que els homes s'hi presten de bon grat. Roig no ho vol veure. Una vegada conta com, entrant en Lleida, presencià el turment d'una fornera

sols per tercera
e conduir
son fill dormir
ab ses loçanes
parroquianes
en l'alcaavor:
ab gran rigor
la executaren.

I no sense una certa satisfacció, observa:

lo fill soltaren
per en jovent
ser tan valent.²¹

Diríeu que l'escriptor, davant la capacitat eròtica del xicot, i precisament per ésser un xicot, troba menys condemnable la luxúria. Per boca de Salomó, encara deixarà més perfilada aquesta radical afirmació de la bondat masculina:

en hòmens mil
no hi ha un vil,

21. *Spill*, versos 1872-1882.

e si n'hi ha
 algun vilà
 en lo miler,
 fa-u la muller. ²²

Recordem, per fi, que, tractant-se de la dona i del mal, la connexió havia de quedar establerta en un punt clau: el sexe. Per a Roig, com per a tota la vella literatura ètica del cristianisme, la dona és la temptació: és, més encara, el pecat. I el poeta ens n'explica la causa repetint-nos la llegenda bíblica de la caiguda original, en la qual, però, introdueix uns detalls de còmic pintoresquisme. Jaume Roig ens assegura que, quan Eva se sentí nua i hagué de comparèixer a la presència de Déu, va tenir un primer moviment de pudor, i, per tapar-se una mica, es posà davant les parts unes fulles de figuera verda —potser la figuera infernal, una planta eufobiàcia—, el suc de les quals, en tocar la carn, li produí la picor venèria:

Per Déu represa
 fón e citada;
 tota sglayada,
 comoció,
 compunció
 e resistència,
 erubescència
 se hach sentida;
 envergonyida,
 al natural
 loch maternal
 de fer infans,
 de fulles grans
 de les figueres
 verdes, leteres,
 féu cobertura;
 en lur fisura

tocà-hi la let,
 lexà-hi de fet
 la ordinària
 hereditària
 proïg i ardor...²³

Aquest neguit uterí d'Eva, passa de mares a filles, com una cadena diabòlica, a través del temps. I, encara, anotem que, segons Roig, es pot constatar una mena d'especialització en el pecat original: les dones hi participen més que no els homes.

Guanyà .ls mals Eva,
 dexan hereva
 sa genitura :
 molt poch se'n cura
 de tal herència
 la descendència,
 cert, masculina;
 la femenina
 és qui s'atura
 la diablura
 qu.ella.ls legà.²⁴

Les dones, doncs, no sols són males, sinó que, a més a més, ho són *essencialment*, per naturalesa, irrevocablement, incorregiblement...

Però si la nostra literatura del segle XV poseeix aquest singular monument de la ginocofòbia cristiana, també en poseeix un altre, representatiu d'una actitud diametralment oposada i també —és clar— cristiana: una extraordinària i eloqüent defensa de la dona, dirigida de retop als seus detractors misògins, i escrita, encara, per

23. *Spill*, versos 10376-10397.

24. *Spill*, versos 10471-10481. A continuació, Roig diu que, tot i haver mitjançat la Redempció, les dones segueixen lligades irremissiblement al di-moni (versos 10482-10563).

una dona. Em refereixo al *Vita Christi*, de sor Isabel de Villena.²⁵ Certament, l'obra de l'abadessa de la Trinitat no té, ni de bon tros, l'empenta literària, ni la vivacitat o l'encant, que seguim descobrint en els versos incisius de l'*Espill*. El poema de Roig, el llegim avui, i es llegirà probablement sempre, amb l'interès que mereixen les peces supremes d'una literatura; el *Vita Christi* de sor Villena, en canvi, tot i tenir també una gràcia indiscutible, es ressent de profús i, en general, d'excessivament mediocre. Però no és això el que ara ens ha de preocupar. Més enllà de qualsevol judici estimatiu, hi ha el fet, ben poc freqüent en aquella època, d'ésser el *Vita Christi* de la monja valenciana un llibre en certa manera polèmic enfront de l'irritat i venerable corrent misogin. Admira una mica que un *Vita Christi*, per altra part fidel al relat de l'Evangelí, pugui ésser una defensa literària i doctrinal de les dones. Tanmateix, el de sor Villena ho és. I noti's que no dic que *conté* tal defensa, sinó que *és*. Aquesta circumstància dóna al llibre una dimensió animada i viva.

En un altre lloc,²⁶ he gosat qualificar de *feminista* la disposició teòrica que sor Isabel de Villena adopta en el seu *Vita Christi*. Es obvi que aquest adjectiu, totalment anacrònic, no puc emprar-lo sinó amb unes reserves tan evidents, que no cal ni formular-les. L'abadessa, com és lògic, ceneix el seu reivindicacionisme a l'àmbit religiós i moral, que és, en definitiva, on radica l'origen dels atacs misògins. D'altra banda, ¿què, si no això, hauria pogut fer una monja del Quatrecentes, en un llibre escrit per a monges i d'intenció primordialment piadosa? Però, ben mirat, aquest és el feminisme —i el terme no em sembla inescaient— que cabia en aquell temps: una decisió defensiva i limitada a desfer les prevencions de principi que contra les dones circulaven aleshores. Es tractava de proclamar la dignitat de la dona, criatura de Déu en el mateix pla natural i sobrenatural que l'home, cosa que, amb reticència o declaradament, negaven els escriptors misògins. Naturalment, el

25. SOR ISABEL DE VILLENA, *Llibre anomenat Vita Christi*, ed. de R. MIQUEL I PLANAS (Barcelona, 1916). Seguint l'ús de la seva època, diré "el" *Vita Christi*, en masculí.

26. JOAN FUSTER, *El món literari de sor Isabel de Villena* (València, 1957), 25.

que sor Villena es proposa en el seu *Vita Christi* és contar la vida de Jesús, i això fa: de tota manera, a través de la seva interminable narració, amb prou feines hi trobarem una pàgina on la idea de la rehabilitació de la dona no sigui present.

No hi comptaré, però, els trets específicament femenins que advenen a la superfície literària del *Vita Christi* i que delaten de seguida la mà de dona que l'ha escrit. No és en això que penso ara, malgrat ésser un aspecte ben interessant de l'obra isabeliana. Al primer cop d'ull es nota, ja, que el *Vita Christi* està concebut amb una sensibilitat absolutament femenina: hi ha una constant efusió, una afectivitat gairebé maternal, que es revela tant en l'estil com en la reconstrucció de les escenes evangèliques. Potser hi ajuda, en part, l'element franciscà propi de la formació d'una monja clarissa, com era sor Isabel. Amb tot, la deu segura del flux amorós que impregna el llibre només s'explica per la condició femenina de qui l'escriu. Basta assenyalar-ne un detall: l'abundància dels diminutius, que són la pura tendresa del llenguatge. Sor Isabel els usa copiosament, i amb un particular matís d'emoció familiar, amb el to i l'oportunitat que només podia donar-los una dona. Un altre reflex espontani de feminitat, el trobem en l'enfocament dels episodis narrats: la visió de les coses domèstiques, la delicada minúcia de l'ordre interior de les cases, els menjars, la roba, les festes a un infant, tot queda situat dins una perspectiva estrictament de dona. ²⁷ Però, insisteixo, no és això el que, de moment, ens importa més. Totes aquestes coses haurien existit en el *Vita Christi* pel simple fet d'ésser sor Isabel una dona, i amb independència d'aquella altra intenció que jo crec veure-hi.

I és aquesta intenció el que examinarem ara. En primer lloc, tenim que el *Vita Christi* de l'abadessa és, per dir-ho així, una vida de Jesucrist vista a través de les dones. Comença amb la concepció de la verge Maria i acaba amb la seva assumpció al cel: aquestes fites cronològiques ja són prou significatives de la importància que dins el llibre, i com a personatge, tindrà la Mare de Déu. Sor Isabel, en efecte, va molt més enllà que el relat bíblic: nombrosos capítols de la seva obra estan dedicats, no tant a la narració

27. *Ibid*, 26.

dels fets de Jesús, com a descriure les ressonàncies que aquests fets tenien en Maria. Després, en el desenvolupament de la història del Crist, l'abadessa tria dels Evangelis, sempre que pot, aquells passatges en els quals les dones, directament o indirecta, figuren com a co-protagonistes decisives. Fins i tot en alguns on això no és gaire evident, sor Isabel procura enfocar-los de manera que una dona o altra hi sigui en un primer pla. Maria Magdalena, per exemple, ocupa en el seu relat un lloc, en extensió i en consideració, de què manca en els Evangelis. I igualment podríem dir de santa Anna i de moltes altres dones que hi apareixen. En tot moment del *Vita Christi* hi ha una dona amb la qual es relaciona Jesús; en tot moment hi ha una dona els sentiments i les paraules de la qual resumeixen l'abast o la significació de l'episodi evangèlic. I això és tan deliberat i insistent, que ens ho corrobora encara una altra circumstància: que sor Isabel prescindi d'aquells fets en què Jesucrist tracta solament amb homes. Vull dir, és clar, fets no essencials, fets dels quals l'escriptora podia prescindir sense apartar-se massa de la línia mestra de l'Evangelí.

Però no són únicament aquests recursos diguem-ne de construcció del relat, els que utilitza sor Villena per restaurar als ulls del lector la dignitat de les dones. És clar que una tal manipulació de la història evangèlica no té cap altre sentit sinó el de presentar sempre les dones en una vinculació directa i excepcional amb el mateix Redemptor. Això no obstant, el seu propòsit vindicatiu es fa visible, encara, d'una manera literal, subratllant tothora les virtuts de les dones, que contraposa així a la negació despectiva dels misògins. El capítol de lladres que, segons un evangeli apòcrif, ajudà la família de Jesús quan fugia a Egipte, s'adreça a la seva muller i li diu, en la ploma de sor Villena: "Vós, qui sou dona e per natura inclinada a tota virtut..."²⁸ Notem, ací, que l'abadessa fa que aquell home reconegui la inclinació virtuosa de la seva esposa precisament per la seva condició femenina. "Bé teniu entràmenes de dona!", exclama Jesucrist en el *Vita Christi*,²⁹ parlant amb la verge Maria, per ponderar-ne la pietat. Piadoses són les dones i

28. *Vita Christi*, I, línies 11620-11621.

29. *Vita Christi*, II, línies 2374-2375.

disposades als afectes oberts: piadoses són i pietat volen. Els apòstols, en sor Isabel, li ho recorden, a Jesucrist: “car ja sab Vostra Clemència que les dones són molt amables, e, pus amen, volen ésser amades, e senten molta pena si troben lo contrari”.³⁰ Fixem-nos-hi: les dones en plural, genèricament, i “per natura”. En un altre lloc, l'abadessa afirma que és “costuma de dones” no ésser “desconeixents”, “ans regracien bé tots los beneficis”.³¹ I la monja no deixa de recordar que també hi ha hagut dones dotades de virtuts virils, de virtuts que suposen una superació de la feblesa de llur sexe —i, el que és més significatiu: dotades de virtuts virils³² quan els homes no les posseeixen. Es el cas de Judit:

... la jllustre e magnànima Judich, qui, oblidada de tots los delicaments e espants que dones, per sa natural flaquea, acostumen tenir, veent los hòmens de la ciutat sua aterrats e perduts, prengué ànimo valent, desijant exalçar la honor mia, e gosà anar a matar lo gran Holofernes, perseguidor cruel del poble meu.³³

La intenció de sor Isabel de Villena queda més accentuada quan, d'aquestes declaracions abstractes sobre la bondat de les dones, passa a descriure com llurs virtuts es revelaven plenament entorn de Jesucrist. L'abadessa, en estructurar la vida de Jesús en funció de les dones, possibilita que elles s'hi manifestin vivament devotes del Messias, per contrast amb els homes, que no el volien reconèixer. La massa anònima femenina, humil i indiferenciada, la representen les dones de Jerusalem, les dones d'aquella mateixa

30. *Vita Christi*, II, línies 4264-4267.

31. *Vita Christi*, II, línies 2479-2488.

32. “E ab aquestes vull se acompanye aquella valent e animosa dona, mare de set fills Machabeus, qui, per observar la Ley mia, no sols abandonà la pròpia vida, ans, contra la natural amor de mare, ab esforçat e viril ànimo exortà e induí los fills seus a pendre gloriós martyri”, diu Jesucrist en el *Vita Christi* (III, línies 8553-8559).

33. *Vita Christi*, III, línies 8795 i ss.

ciutat els homes de la qual, irritats, demanaven la crucifixió de Jesús. Quan el Crist avança camí del calvari, són elles les qui el ploren. "Les dones", diu sor Villena, "qui gran fe donaven en les paraules de Jesús..."³⁴ Elles comparteixen el dol de la verge Maria: "O, vosaltres, dones, qui per la natural pietat vostra sentiu les dolors mies, e per vostra virtuosa compassió de cor voleu acompanyar a mi en les mies penes!"³⁵ No cal dir que sor Isabel té l'oportunitat de concretar més aquesta dedicació femenina al Crist quan es refereix a les dones individualitzades de l'Evangeli: Marta, Maria, la samaritana, la cananea, l'adúltera... La imaginació de l'escriptora amplifica el text sagrat d'una manera lliure: l'amplifica, com és de preveure, per exaltar l'actitud de les dones. I com en el cas de Judit ja citat, tampoc ací no falta la nota amb la qual l'abadessa insinua una mena de superioritat de la dona sobre l'home en el servei de Déu. Segons sor Isabel, Jesucrist prediu a Magdalena allò que s'esdevindrà quan els jueus el prendran:

... car la mia batalla a soles la tinch a vençre: los dexebles meus me desempararan e fugiran per la gran terror e confusió de la mia mort; Pere, lo tan amat, negarà no ésser mon dexeble. E vós, fortíssima Magdalena, sens neguna temor, públicament me plorareu, seguint-me en la mia dolorosa mort e passió, confessant-me ésser vostre mestre e senyor.³⁶

Sor Isabel completa el quadre destacant, com una lògica correspondència a aquesta predilecció de les dones pel Crist, la parcialitat amorosa que el Crist tingué per les dones.³⁷ "Ja sabs yo", diu el Jesús del *Vita Christi* a la dona adúltera, "quant só favorat-

34. *Vita Christi*, II línies 12326-12328.

35. *Vita Christi*, III, línies 4106 i ss.

36. *Vita Christi*, II, línies 7398-7406

37. També, en un pla més ample, a les virtuts genèricament pròpies de les dones correspon el premi de certs favors divins: "Totes les dones, generalment, per ésser piadoses hi amables, tenen molts privilegis" (*Vita Christi*, II, línies 2965-2968).

nable a les dones, perquè sé que són amables e molt coneixents; e, ab tot per lo pecat teu mereixqués sentència de mort, yo no't vull condempnar, ans delibere dar-te spay de penitència..."³⁸ Sor Isabel arriba a afirmar que, entre els miracles de Jesucrist, "los principals féu Sa Clemència en dones e a petició de aquelles",³⁹ i, naturalment, l'abadessa, en la part de la seva obra que dedica als prodigis de Jesús, només s'ocupa dels que "Sa Clemència" feu "en dones" o "a petició de aquelles". I en dóna una raó que és, alhora, la justificació última de moltes de les coses que diu al llarg del seu llibre:

... car per amor e reverència de la senyora mare sua les amava e favorejava en totes coses, en tant que havien a conèixer les gents que lo càrrech e vergonya que les dites dones portaven per la desobediència de la primera, era ja tot passat e a elles en molta glòria tomat; e podien dir los miradors, admirats de tal mutació, que "*erat magistra erroris; facta est discipula ueritatis*"; car aquella natura que era stada començadora e inventora de error, és stada dexebla e doctressa de tota veritat, e açò per privilegi singular de aquella excel·lent senyora e patrona de les dones, la gloriosa Mare de Déu.⁴⁰

La ginocofilia de Jesucrist és reiteradament apuntada per sor Isabel. "Molt acceptava la devoció de les dones", diu en parlar de l'òbol de la vídua pobra,⁴¹ i assegura que el Crist lloà aquesta bona acció precisament "a glòria de les dones", per tal com "les

38. *Vita Christi*, II, línies 4666-4671.

39. En una al·lusió a determinada història bíblica, el Salomó de l'*Espill* fa referència a una piscina de virtuts miraculoses, però de la qual només es beneficiaven els homes: "hòmens guaria / sols la lacuna; / dones nenguna / no.s lig guaris." (*Spill*, versos 15216-15219).

40. *Vita Christi*, II, línies 2315-2333.

41. *Mc*, XII, 41-44; *Lc*, XXI, 1-4.

offerter e almoynes que [elles] fan proceexen de tanta fervor de caritat, que, per poques que apareguen en quantitat, són molt grans davant nostre senyor Déu e per ell molt estimades": 42 és a dir, que l'òbol en qüestió és, almenys, tan estimat per la pobresa de la vídua com per la condició de dona de la donant. La primera aparició de Jesús ressucitat és a les tres Maries, i sor Isabel la comenta així:

... lo dit Senyor los ve al encontre dient-los, ab molt alegra cara: "*Auete*". E les sanctes dones, conexent Sa Majestat, postraren-se en terra, adorant aquella; e prengueren los peus e mans de Sa Clemència, e ab infinit goig besaren-los moltes vegades, essent molt certes de la resurrecció sua. "*Primo mulieres merentur audire auete, ut maledictum Eue mulieris in mulieribus solueretur*". No sens gran misteri primerament han meritat les dones hoir la tal salutació, ço és: "*Auete*"; mostrant lo Senyor clarament que la maledicció donada a la primera dona, qui fón Eva, era ja, del tot, de les dones apartada. 43

I quan Jesuchist puja al cel, emportant-s'hi els personatges salvats de l'Antiga Llei i "aposentant-los" amb els ordres dels àngels, l'abadessa cura d'indicar que en cada categoria hi ha dones i en cita algunes: Eva i santa Anna amb els serafins; la mare dels Macabeus amb les dominacions; Judit i Ester amb les potestats; Debora amb les virtuts; Abigaïl amb els arcàngels, i la profetessa Anna amb els àngels custodis. Només en dos casos no esmenta

42. *Vita Christi*, II, línies 6295-6303.

43. *Vita Christi*, III, línies 6357-6370. Vegi's com aquest mateix fet és interpretat per Jaume Roig: "Mas lo matí / quant ell sortí / resuscitat / del vas tancat / e moniment, / com prestament / a ell plagués / tost ho sabés / tota la gent, / primerament / a dones clar / se volch mostrar / enans del dia, / car bé sabia / tost correrien / e u preycarien / res no tement, / públicament..." (*Spill*, versos 7861-7878).

dones, sor Isabel: quan els personatges exalçats a la glòria són dels estaments de predicadors i de sacerdots —casos materialment impossibles.⁴⁴

Tot això, en principi, prou evidència la intenció reivindicadora de la moja clarissa. Però encara hi ha alguna cosa més. Sor Villena, en proposar-s'ho i realitzar-ho dins el marc d'una vida del Crist, està pensant sempre en els atacs tradicionals de la literatura misògina. En certa manera, quan destaca la participació de les dones en el drama de la Redempció cristiana, quan insisteix sobre l'amor que el Crist els atorgà, contesta indirectament les injúries de llurs detractors. Tanmateix, com ja dic, va encara més enllà: la prelada de la Trinitat posa en boca de Jesús una expressa condemna de la misogínia literària. En baixar als Llimbs, després de mort, el Crist parla amb Eva i li comunica el perdó salvador guanyat amb la sang del calvari, el qual perdó, particularment, les dones havien meregut. "E per ço los he donat per capitana e senyora la mia mare, perquè les quart e les defenna de aquells que d'elles mal volran parlar".⁴⁵ Eva havia fet penitència després del primer pecat: per això, i per ésser ella "mare general de tots", qui la imitarà serà per Déu "llargament remunerat". Però, sobretot, la condició femenina de la Mare de Déu serà la suprema raó de respecte, en gràcia a la qual totes les dones el tenen degut de la part dels homes. I diu Jesús, segons Isabel de Villena:

... los qui de dones malparlaran cauran en la mia ira, car pensar podeu que la mia Mare és dona qui ha mereixcut a totes les filles vostres⁴⁶ gran corona, e ls és una salvaguarda tan fort, que negú no les pot enuajar que a mi no offena molt.⁴⁷

44. *Vita Christi*, III, capítols CCLX a CCLXVIII.

45. *Vita Christi*, III, línies 1101-1103.

46. Es a dir, d'Eva.

47. *Vita Christi*, III, línies 1136-1145.

El *Vita Christi* de sor Isabel de Villena, en la mesura en què el seu tema ho permetia, es converteix en una rigorosa argumentació pro-femenina, en una rèplica premeditada a l'insult misògin.

Resulta ben il·luminadora una anàlisi comparativa dels punts de vista de Jaume Roig i d'Isabel de Villena quan es projecten sobre alguns extrems comuns als llibres respectius. Extrems comuns que, és clar, no podien ésser molts. La matèria narrativa de l'*Espill* no té cap coincidència amb la del *Vita Christi*: la pseudoautobiografia de Roig no té res a veure amb la biografia del Crist. Però com que la intenció de l'*Espill* i part de la intenció del *Vita Christi* sí que incideixen sobre una mateixa cosa —les dones—, encara que des d'angles oposats, es poden rastrejar uns pocs moments tangencials prou significatius. Convé dir, encara, que el metge i l'abadessa, en aquests moments, es refereixen a fets de la Història sagrada, acceptats igualment, i sense discussió, per l'un i per l'altra. La diferència, per tant, radica en la valoració que en fan, en la manera d'interpretar-los. Tres són els que jo hi he trobat: el motiu Eva, el motiu Salomó i el motiu verge Maria. En Jaume Roig, tots tres tenen un particular desenvolupament en el tercer llibre de l'*Espill*, quan el Savi bíblic s'apareix en somnis al protagonista de l'obra; en sor Villena, els trobem una mica pertot, el d'Eva i el de la Verge, i el de Salomó només incidentalment.

No cal dir que el motiu Eva era importantíssim en la polèmica entorn de les dones. El pecat entrà al món per mediació de la primera dona, i això té no sols una significació teològica transcendent, però encara una altra de psicològica. El fet bíblic estricte, pel que fa Eva, és, d'una banda, la transgressió del mandat de no menjar la fruita de l'arbre del bé i del mal; i d'una altra, la salvació d'Eva i el seu trasllat al cel després de la resurrecció del Crist. Jaume Roig, misògin, carrega les tintes del primer aspecte:

primer amiga
fón del diable,
per conestable
ella.l prengué. 48

Ja he reportat més amunt que Roig descobria una mena d'especialització del pecat original, particularment gravitant sobre les dones. Aquesta idea, la tornem a veure exposada en un altre passatge de l'*Espill*:

per llur errada ⁴⁹
 lexà lavor
 de frau, error
 e gran malea
 a sa ginea,
 e quantes són
 ara en lo món
 són diablesses,
 dimoniesses... ⁵⁰

Sor Isabel, en canvi, dedica gran espai a ponderar la consideració que Eva ens ha de merèixer, com a mare de tot el gènere humà, pecadora, sí, però penitent. Ella, la mateixa Eva, dels Llimbs estant, suplica a Déu la tramesa del Redemptor, participa a la seva manera en els dolors de la verge Maria, i té la compensació d'ascendir al cel gloriosament. Jesús li diu:

... e vull que vós siau tenguda en gran reverència e devoció, per hòmens e dones, com a mare singular de tots, e que per ells contínuament sereu intercessora en la mia presència, specialment per les dones, a les quals yo faré innumerables gràcies per amor vostra, si conech que us han en singular devoció e reverència, car yo he manat honrar la mare als qui volen viure largament en amor e gràcia mia... ⁵¹

49. Malgrat el *llur*, Jaume Roig s'hi refereix a Eva.

50. *Spill*, versos 360-368.

51. *Vita Christi*, III, línies 1104 i ss.

Tanmateix, ni Roig no podia negar la final santificació d'Eva, ni sor Isabel no podia dissimular la conseqüència decisiva del seu pecat. L'un i l'altra intentaran resoldre aquesta punta de contradicció d'una manera coherent, en última instància, amb els prejudicis de què parteixen. Roig es limita a anotar de passada la salvació d'Eva, i amb això se'n surt del compromís:

tots los del lim
o si de Abram,
Eva y Adam,
sos descendens,
Déu conexens,
de fet cobrà ⁵²
e se'n portà,
tots Déu loant... ⁵³

I, tot i veure que la santedad última d'Eva és reconeguda per l'Església, el metge no s'està de tractar la seva figura amb el poc respecte que demostren les historietes, ja al·ludides ací, de la cua de la cabra i de les fulles de la figuera. Per la seva banda, sor Isabel tampoc no pot oblidar el pecat que per Eva esclavitza la humanitat, segons la doctrina catòlica. La seva solució consisteix a afirmar que Eva i les seves filles van fer-ne la penitència congruent, amb la particularitat admirable que, en gràcia d'aquesta penitència, Déu va enviar el seu fill Jesucrist al món per tal de redimir-lo. Heus ací el que Jesús diu a Eva després de la resurrecció, en el *Vita Christi*:

Ara comencen los goigs e alegries vostres, qui fi no hauran: ja lo vostre pecat és remès e perdonat. Ja no parlareu ab les filles vostres, que ací són, sinó de delits e plaers, vehent-vos per mi tan amades e glorificades: gran és stat lo vostre pecat, e gran Redemp-

52. Jesucrist és el subjecte d'aquest *cobrà*.

53. *Spill*, versos 14198-14205.

tor haveu mereixcut per mitjà de la vostra digna penitència. E si vós haveu molt damnicat lo món per lo vostre peccat, yo, l he molt més embellit, sens comparació, e dignificat, per la mia passió e mort... ⁵⁴

Sor Villena, com veiem, per refermar la seva tesi favorable a les dones, estableix aquest nexa de causalitat entre el pecat i la penitència d'Eva i la Redempció, argument que sembla afí al del *O felix culpa!* de la litúrgia i de la teologia canòniques; Jaume Roig, per defensar la tesi contrària, s'agafa a la reacció psicològica que ha de provocar forçosament la simple contemplació dels mals pervinguts pel pecat, pervinguts per Eva, pervinguts per una —la primera— dona.

Salomó havia d'ésser un altre testimoni a jugar en la polèmica sobre les dones. El fabulós personatge bíblic fou, en realitat, un dels misògins més insignes i més durs que registra la història, i per això mateix, donada la seva condició de savi per antonomàsia dins la tradició judaico-cristiana, i posat que els escrits que se li atribueixen compten entre els llibres de l'Esriptura oficial, venia a ésser un ajut notable per als detractors de la dona i una objecció difícil per als seus defensors. Ja sabem com se n'aprofita Jaume Roig. El metge fa comparèixer Salomó en l'*Espill* i el fa parlar a través de milers i milers de versos. El Salomó de Roig és implacable en la seva diatriba. I encara, amb una dolosa habilitat, el poeta evita que el Savi ens exposi les conclusions de la seva experiència personal:

Jo só mossè
Salamó, rey
d'antiga ley,
gran sabidor,
rey e senyor
molt rich, potent;
en mon jovent

54. *Vita Christi*, III, línies 1077-1088.

mullers prenguí,
 yo.n repleguí
 fins en set-centes,
 e ben tre-centes,
 drudes, amigues;
 mil enemigues.
 En què.m meteren,
 què fer me feren,
 no u cal dir ara... 55

El que Salomó pogués dir de si mateix, Roig ho dóna per sabut. S'estima més de posar en la seva boca noves acusacions i noves notícies, i amb això la misogínia del Savi, posada al dia, sembla més aspra i furibunda. Sor Isabel, en canvi, no fa, respecte del fill de David, sinó una sola al·lusió: ell, en efecte, malparlà de les dones, diu; però deixà de fer-ho quan en descobrí una de perfecta:

... e lo mateix Salamó, posat en admiració de haver trobat tanta amor e fermetat en dona, com largament hagués scrit les imperfections de elles, no gosà procehir pus en son parlar, ans, donant fi a ses paraules, dix: "*Mulier timens Deum ipsa laudabitur...*" 56

Roig prescindeix d'aquesta rectificació final de Salomó; l'abadessa només s'ocupa d'ella, i encara passant per alt que és una rectificació condicionada. Cadascú, doncs, procura negligir allò que no li convé i exagerar el que s'ajusta a la seva idea inicial.

Però, forçant una mica més les coses, el Salomó de Roig podria servir-nos per a d'altres comparacions amb punts del *Vita Christi* que ja no afecten al Savi bíblic i tanmateix preciosos per llur abast polèmic. En l'*Espill*, Salomó engega tot el repertori dels llocs comuns antifemenins, sense deixar-se'n cap i accentuant-ne la gene-

55. *Spill*, versos 7040-7055.

56. *Vita Christi*, II, línies 7360-7366.

ralització. En les seves denigracions, que es resumeixen en una negativa total de la virtut de la dona, l'il·lustre personatge no s'atura ni davant els prestigis canònicament consagrats per l'Església. Si hi ha hagut algunes

virtuoses
dones famoses
e venerades,
qui són estades
(vàrgens, fadrines,
monges, beguines,
poques casades)
canonizades
per papa, santes, ⁵⁷

i si sota l'imperi de l'Antic Testament n'hi hagué d'altres exemplars —“mas foren poques”, afegeix— ⁵⁸, el Salomó de Roig ho reconeix; però ho reconeix a contracor, i no sense rebaixar-los llur mèrit, perquè són, diu,

com l'home tort
rey entre ls cechs, ⁵⁹

i només convé apreciar-les en allò que realment tingueren de bo,

no tot lo so
que n fa la gent,
mas solament
sola virtut. ⁶⁰

57. *Spill*, versos 15247-15255.

58. *Spill*, vers 15261.

59. *Spill*, versos 15320-15321.

60. *Spill*, versos 15328-15331. Igualment, versos 15375-15379.

I encara, tot això pertany al passat. Liquidada així aquesta objecció fonamental, el Salomó de Roig té ja el camp lliure per a exercir la seva rica potència d'injúries. Com a contrapartida de la negra imatge que ens dona de les dones, l'home hi fa figura de bondadós *a natura* i de víctima. Queden ja citats uns versos de l'*Espill* on el Savi afirma que "en hòmens mil" no n'hi ha cap que sigui vil i si se'n troba un "fa-u la muller".

E qualsevulla
dona lo sulla,
mare també. ⁶¹

La resposta de sor Isabel a aquesta línia d'arguments serà —i una mica disolta en tot el *Vita Christi*— la proclamació decidida de la superioritat de la dona sobre l'home, en tot allò que afecta la virtut. Hem vist, adés, com l'abadessa es demorava en l'exemple de Judit i de Maria Magdalena, l'una defensant el seu poble quan els homes s'acovardien, l'altra plorant públicament Jesús quan els apòstols fugien o renegaven. Però les seves afirmacions són també generals. Les dones, diu, "per natura són pus caritatives e piadoses que ls hòmens". ⁶² De "muntanya ferma" qualifica "lo cor de la dona virtuosa e amable", i aquesta fortalesa "se mostra per obres tan grans e maravolloses que passen forsa de hòmens". ⁶³ Seran les dones, precisament, les qui excel·liran en l'amor a Déu:

... car qui molt ama molt espera; e, com les dones sien singularment amables per natura, amor les ha de unir ab nostre senyor Déu; e, sentint les dites dones dins si la gran eficàcia de amor quant los fa sentir e asaborir les consolacions divines, dirà cascuna d'elles: "*Mirror cur totus homo non resoluti-*

61. *Spill*, versos 7665-7667.

62. *Vita Christi*, II, línies 12124-12126.

63. *Vita Christi*, II, línies 2929-2942.

tur per amorem Domini sui", volent dir: "Gran admiració tinch com los hòmens no regalen tots per amor del seu Senyor, qui tant carament los ama".⁶⁴

I per aquesa força d'amor, les dones afrontaran el martiri sense por, i Déu els ho remunerarà amb indèntica preferència:

Aquesta amor divina ha fet a les dones tenir cara ferma contra los tirans e de les batalles de aquells exir invencibles; passar turments acerbíssims alegrament, offerint-se voluntàriament a tota pena per sostenir la veritat; en tant que huy és cantat a gran glòria de la Magestat divina e a molta honor de les dites dones: "*Deus qui inter cetera potentie tue miracula etiam in sexu fragili uictoriam martirii contulisti: qui infirma mundi eligis ut fortia queque confundas*"; volent dir: "O clement Déu e senyor! Infinites gràcies sien fetes a la real Magestat vostra; car, entre les altres obres miraculoses que proceheixen de la universal potència vostra, és aquesta singularment maravellosa, car haveu donada tanta fermetat en lo linatge flach de les delicades dones, que ab victòria de gloriós martyri moltes d'elles han finat la vida. E vós, Senyor, sou aquell qui haveu elegit les coses flagues del món, ço és, les dones, per posar en elles la amor vostra, a gran confusió dels cavallers mundanals, qui açò atènyer no han pogut."⁶⁵

64. *Vita Christi*, I, línies 8202-8212.

65. *Vita Christi*, II, línies 2943-2965. Heus-ne ací un altre passatge que concorda plenament amb els anteriors (III, línies 1091-1103): "E ab aquest

Em permetré, ara, una digressió, que no crec que sigui del tot inoportuna. La prelada de la Trinitat, en el seu afany de dissipar tota obra dubtosa sobre la bona fama de les dones, es veu obligada a argüir, de vegades, amb una especiositat ben considerable. Parlant de Maria Magdalena, per exemple, com que ha de referir-se necessàriament a la vida pecaminosa d'aquella dona, sor Isabel, és clar, admet que hagués peccat, però assegura que no pecà tant com deien:

E axí, aquesta senyora, tant com de més stat era e pus singular en bellea e riqueta, tant pus prest la fama sua fón tacada; e la gent menuda, que comunament se adelita en dir mal de les grans dones per poca causa que veja, parlaven tan largament de aquesta senyora, qui havia nom Maria Magdalena, que ja entre lo poble no la nomenaven sinó "la dona peccadora".⁶⁶

I aquest text em duu a la memòria, per contrast, la manera com s'expressava sant Vicent Ferrer, en presentar el mateix fet:

... e llavors los cavallers anaven-la a visitar e a ballar, en tant que ella se enamorà de algun cavaller o scuder; e ell d'ella, e peccaren; e aquell depuix dix-o als altres, quan eren en una, dient: "¿Què.us par de tal donzella? Yo he haüd ja plaer ab ella". E un altre dix: "Oo, yo hi vull haver plaer

exemplar de la mia mort", diu Jesucrist a Eva, "molts pendran martyri e aconseguiran gran grau de glòria: no solament hòmens, mes encara dones, ab gran ànimo gosaran perdre la vida per atènyer la gran corona de martyri; e, lavors, de aquelles singulars e virtuoses filles vós sereu molt alegre e gojosa quant conexereu ésser per mi tan amades e estimades, per les grans obres sues, que als hòmens passaran en fortalesa de amor. E per ço los he donat per capitana e senyora la mia Mare, perquè les guart e les defena de aquells que d'elles mal volran parlar".

66. *Vita Christi*, II, línies 2799-2807.

també". E pus que lo baquó fo encetat, a poch a poch ella se donà, que qui no.n volie no.n prenie... ⁶⁷

No cal sinó fixar-se en això de "pus que lo baquó fo encetat" i "qui no.n volie no.n prenie", per veure la distància que separa sant Vicent, també contagiad de misogínia, de l'abadessa. Encara he trobat uns altres passatges, de sor Isabel i de sant Vicent, interessants per llur discordança: tracten de l'episodi evangèlic de la dona que feia divuit anys que anava encorbada i que Jesucrist va guarir. ⁶⁸ Segons sant Vicent, la dona se'l mereixia, aquell encorbament, pels seus molts pecats:

E lo dimoni pot dar malaltia? Déus permetent-ho: *Hanc filiam Abrae, quam demon alligavit*". E açò dix Jesuchrist de una dona que anave corba, així que a penes podie veure lo cel. E per quin peccat? Per tal com anave a adevins e adevines, a dimonis, que, tot quant fan aquells, o fan ab obra de dimonis; e per ço Déu los volch pagar segons merexie, dient al dimoni: "Lliga-la axí corba, pus que ella se inclina a tu en ses necessitats, e yo la faré anar corba", e lo dimoni li donà aquella incorbitat... ⁶⁹

En el *Vita Christi* de sor Villena la dona sofreix l'encorbament, no per pecadora, sinó per víctima innocent del dimoni:

E trobant-se un dissabte en la sinagoga ab gran flota de gent entorn, mostrant a ells la carrera de la vida, Sa Magestat véu aquí

67. Sant VICENT FERRER, *Sermons* (Barcelona, 1934), II, pàgs. 190-191.

68. *Lc*, XIII, 10-13.

69. Sant VICENT FERRER, *Sermons*, (Barcelona, 1932), I, pàg. 206.

una dona ab una molt cruel malaltia, la qual li havia procurat lo diable, car dihuyt anys eren passats que havia axí la persona sua encorbada que no li era permès mirar lo cel ni nenguna cosa alta. E Sa Clemència, moguda de molta pietat, mostrant-se singularment parcial e favorable a les dones, no sperà que fos supplicat ni demanat per la dita dona, ans, ab molta amor e familiaritat, la cridà, manant-la venir davant si, e dix-li ab molta dolçor: "*O mulier dimissa es ab infirmitate tua*", volent dir: "O dona! Hajes infinit goig, que sols per ésser dona no vull que lo diable, qui t'à procurat aquesta malaltia, haja tanta potestat en tu de tenir-te axí ligada, car ell serà confús per les dones e no elles per ell". E, tocant Sa Magestat la dita dona ab ses pròpies mans, tantost se dreçà... 70

La diferència de to i de tractament, d'aquest episodi, en el frare i en la monja, és també ben alligonadora. D'altra banda, el darrer fragment de sor Isabel que he transcrit conté paraules definitives sobre la seva posició respecte al tema de les dones: són tan clares i precises, que no exigeixen comentari.

I tornant altra vegada a la confrontació Roig-Villena, diré que el motiu verge Maria té, així mateix, una molt distinta significació en l'*Espill* i en el *Vita Christi*. Roig, ja ho he indicat, presenta la Mare de Déu com una excepció entre la multitud maliciosa de les dones. Ella és la sola perfecta.

D'estes reboltes
(atén, escolta),

70. *Vita Christi*, II, línies 4425-4445.

Déu sols n'absolta
de totes una... ⁷¹

Per contra, sor Isabel no veu en la verge Maria una excepció, sinó una magnificació de la dona. La Mare de Déu representa totes les dones, el llinatge femení, en el misteri de la Redempció. Així estava previst, d'ençà del moment en què Eva pecà: Déu va maleir la serp tentadora i li anuncià que una altra dona li aplastaria el cap. Per això, com acabem de veure, el Jesucrist de sor Villena afirma que el dimoni "serà confús per les dones e no elles per ell". D'alguna manera, l'abadessa estén a totes les dones els privilegis guanyats per la Mare de Déu —tot el contrari del que fa el metge—: "Yo he lançades les mies filles en dolors i misèries", diu Eva a Maria, segons el *Vita Christi*; vós, Senyora, les haveu tant exalçades e dignificades que per sola amor vostra seran per tot lo món estimades, que molta més honor los serà feta que als hòmens".⁷² I notem en aquests darrers mots una altra contraposició amb Roig: si en l'*Espill* s'afirma que els mals que Eva guanyà es perpetuen particularment en les dones,⁷³ sor Isabel sosté que dels avantatges sobrenaturals adquirits per Maria són, també particularment, les dones qui se'n beneficien.

Crec que surt ben evident d'aquesta tria de textos isabelins, no sols el caràcter pro-femení del *Vita Christi*, sinó també la mateixa intenció francament militant de la seva autora en la qüestió plantejada per la misogínia tradicional. Els passatges que he reportat ací fan la impressió d'ésser una rèplica, i jo estic persuadit que ho són: una rèplica a "aquells qui d'elles mal volran parlar", una rèplica als "cavallers mundanals" que ataquen les dones perquè no poden igualar-les en virtut. Però, ¿no seria el *Vita Christi*, concretant-ho més, una rèplica immediata al propi *Espill* de Jaume Roig? La pregunta —la hipòtesi implícita en ella— no em sembla arbitrària. Sor Isabel de Villena va escriure el seu llibre a les

71. *Spill*, versos 10564-10567.

72. *Vita Christi*, cap. CCV.

73. Vegi's els versos citats en la nota 24: "molt poch se'n cura / de tal herència / la descendència, / cert, masculina".

darreres de la seva vida: quan moria en 1490, "l'any de les morts", el deixava inacabat, com es dedueix d'una nota final afegida a la seva primera edició.⁷⁴ Trenta-cinc anys abans, en 1459, fugint d'una epidèmia que assolava la ciutat de València, mestre Jaume Roig s'havia refugiat a Callosa —l'actual Callosa d'En Sarrià— i començava la redacció de l'*Espill*. No resulta fàcil d'aclarir, ara com ara, quina difusió tindria a València, entre una data i l'altra, el poema del metge. Podem suposar sense gaire violència que sor Isabel, si més no, en coneixeria l'existència i el sentit. Deixarem de banda tot càlcul sobre si l'arribaria a llegir o no: en últim terme, l'*Espill* no sembla una lectura massa pròpia d'abadesses. Però no podem oblidar que sor Villena estava molt ben relacionada amb els literats valencians de la seva època, que li dediquen llibres piadosos i l'elogien fastuosament: ⁷⁵ algun d'ells, ¿no l'hauria poguda informar respecte a l'obra de Roig? Fins i tot, ¿no li n'hauria parlat el mateix mestre Jaume?

No vull perdre'm en conjectures. Però hi ha un fet documental provat, que no pot ésser desatès: la llarga i sostinguda relació personal que lligava els dos escriptors de què parlem. Roig degué conèixer Elionor de Villena, filla natural del nigromàntic don Enric, abans de 1446 i en la residència valenciana de la reina Maria, l'esposa d'Alfons el Magnànim: mestre Jaume era ja aleshores metge de la casa reial, on s'havia criat i vivia la futura sor Isabel. Quan, en aquell mateix 1446, Elionor de Villena ingressa de novícia en el monestir de clarisses de la Trinitat —en professar prendrà el nom d'Isabel—, Jaume Roig i la seva esposa comencen a figurar en els llibres d'aquell cenobi com a protectors o bene-

74. "E perquè sia manifest als legidors que les scriptures e obres per tanta senyora començades, no és dona nenguna que aquelles puga ni baste acabar, ab esta conclusió pendrà fi lo present libre" (*Vita Christi*,).

75. JAUME BARRERA, *La Escriptora Mística Sor Isabel de Villena, Abadessa de la Trinitat, València, 1430-1490*, inserida en J. RIBELLES COMIN, *Bibliografía de la lengua valenciana* (Madrid, 1915), I, pàgs. 614-628. Miquel Pérez dedica a sor Isabel la seva traducció de la *Imitació de Jesucrist*; Bernat Fenollar i Pere Martínez, llur *Passi en cobles*, i fra Jaume Pérez la seva *Expositio Cantici Virginis Mariae*. Miquel Pérez i Bernat Fenollar intervenen, com Jaume Roig, en el certamen poètic valencià de 1474 en laor de la verge Maria. Veg. *Les Trobes en lahors de la Verge Maria*, ed. F. MARTI GRAJALES (València, 1894), pàgs. 24-33, 60-64 i 80-90.

factors. Deu anys més tard, la reina Maria emprèn les noves obres del monestir de la Trinitat, que era fundació seva, i fa que Jaume Roig intervinguí com a assessor i com a administrador de la construcció. D'altra banda, en el mateix convent havia entrat de monja una filla del poeta, Violant, que tindria una edat aproximada a la de sor Isabel. I encara sabem que Roig va carregar sobre les seves rendes el pagament perpetu dels honoraris d'un metge i d'un cirurgià que havien d'estar al servei de la comunitat de la Trinitat. Com veiem, la vinculació de mestre Jaume al monestir de sor Isabel és estreta i duradora. Una altra dada ens presenta al metge i a la religiosa relacionats més directament: Jaume Roig fou marmessor de Caterina de Villena, cosina germana de sor Isabel, i bé ell mateix, bé el seu fill Jaume Honorat, van tractar amb l'abadessa dels afers de la testamentaria.⁷⁶

Podem pensar que Roig aniria sovint a la Trinitat, pels seus oficis de metge, de patró o d'administrador, o per visitar la seva filla Violant. ¿No sabrien les religioses que aquell bon home, d'aparença tranquil·la i conversa amistosa, havia escrit les terribles "noves rimades" de l'*Espill*? Sor Isabel, com el seu *Vita Christi* revela, era una dona d'àmplia cultura: ¿no hauria tingut mai curiositat de parlar d'aquell *Espill* tenebrós amb el seu propi autor, si no de llegir-lo? La possibilitat em sembla bastant acusada. I qui sap si, quan sor Isabel hagué ascendit a la prelatura de la Trinitat, no pensaria en les coses que Roig havia escrit sobre un inidentificat monestir valencià, coses carregades d'obscenitat i de malícia! Roig conta la vida de les monges valencianes del segle·XV, que, en la seva versió, era una vida de disolució inverecunda —quasi tant com la que l'Àretí conta en els seus *Ragionamenti*. Quan les monges de Roig elegien abadessa, votaven la més estúpida o la més inepta, i si per casualitat era dona sàvia i recta, que feia complir la regla,

sempre li dien
vella merdosa...⁷⁷

76. Les notícies a què acabo de referir-me són extretes de la biografia de Jaume Roig que ROC CHABAS inclou com apèndix de la seva edició de l'*Espill*: pàgs. 423, 427 i 437.

77. *Spill*, versos 5514-5515.

¿No reaccionaria sor Isabel davant aquesta pintura grotesca i ferdora, que d'alguna manera també podia afectar-la...? Però no cal arribar a tant. Després d'haver-nos mirat detingudament l'*Espill* i el *Vita Christi*, i d'haver-ne observat els contrastos, la circumstància de trobar-nos els respectius autors en una relació personal, per superficial que fos, no deixa de suggerir-nos la idea d'establir entre les obres una mena o altra de dependència. I això és el jo intento fer veure.

Sueca, 1958.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

CARLES RIBA. ...*Més els poemes*. Notes sobre poetes i poesia (Col·lecció "Signe", 5). Barcelona, Joaquim Horta, editor, 1957. 192 pàgs.

Qualsevol pàgina, fins i tot qualsevol ratlla, no ja qualsevol vers, de Carles Riba mereix passar a la posteritat. Erraria qui volgués veure en aquesta afirmació una hipèrbole, un tòpic o un compliment. La suprema autoritat de Carles Riba com a poeta i com a crític és reconeguda fins d'aquells que pretenen definir-lo, amb ingènua lleugeresa, qualificant-lo d'obscur o d'hermètic. Precisament en el present volum aquest i molts d'altres problemes de poesia i de crítica són sotmesos a una subtil, rigorosa i justíssima anàlisi; i això, d'una manera especial, en l'apèndix que sota el títol "Sobre la poesia i la meua poesia" el tanca, com un document viu o com una llarga nota més als assaigs que formen el cos del recull.

...*Més els poemes* és, en efecte, un recull d'assaigs i de comentaris crítics que continua i reforça la direcció mantinguda pels seus tres llibres anteriors: *Escolis i altres articles* (1921), *Els marges* (1927), *Per comprendre* (1937). No pot ésser el nostre intent jutjar aquesta crítica àgil i penetrant, arrelada en l'escola estilística vossleriana i successivament renovada i sens dubte superada per la seva excepcional actitud de poeta. Josep Romeu, el qual ha ordenat els assaigs i els ha triats lliurement d'un conjunt més extens, ja examina a fons en el pròleg del volum, escrit amb una intel·ligent visió comparativa, la posició crítica de Carles Riba: "Creador abans que crític, en la seva voluntat d'immersió en l'obra dels altres, a què ha estat també sol·licitat per semblances o per diferències, cerca sobretot i essencialment de trobar-se ell mateix; explicar-se i definir-se mitjançant aquesta manera d'autobiografia que és la seva crítica apassionada i parcial" (p. 11).

Subscrivim aquesta exacta apreciació i ens limitem a donar una notícia del contingut del recull. Comprèn, aquest, a més de l'apèndix citat —bàsic per a qui vulgui conèixer clarament la posició personal, i àdhuc social, de Carles Riba enfront de la poesia i de la crítica— disset assaigs i comentaris d'extensió irregulars. Comencen amb un ràpid i pregon judici sobre Ausiàs March, el poeta que en una llengua pròpia "realitzà una energia d'expressió senzillament genial, que només té comparança en els grans cims" (p. 20). Al Centenari de Jacint Verdaguer i al Cinquantenari de la seva mort són dedicades dues precises memòries sobre la condició humana i literària del poeta, amb les quals se connecta la següent "Carta abierta a Azorín". Dins la mateixa tònica s'inscriu la semblança de Miquel

Costa i Llobera, composta als vint-i-cinc anys de la mort del poeta de Pollença. L'assaig més extens és el consagrat a la *Nausica* de Joan Maragall (p. 60-100), centrat entorn de Goethe, del tema homèric i de la poesia grega: l'estudi constituï, de fet, la primera part de la tesi doctoral de l'autor. Dues altres notes, encara, es refereixen a Maragall, un dels noms "més representatius en la vida catalana d'aquest mig Noucents" (p. 101). Són inserits, després, els pròlegs a la segona traducció de l'*Odissea* i a la traducció en vers de les tragèdies de Sòfocles, importants tots dos per a la comprensió dels metres clàssics tan felïçment adaptats per Carles Riba. Segueixen cinc comentaris a propòsit de l'obra de poetes de les generacions més joves: B. Rosselló-Pòrcel, Josep S. Pons, Rosa Leveroni, Joan Perucho. A. Pons i Argila. "Música de cambra" i "Comentaris a l'Elegia III de Bierville" són els dos darrers títols del recull.

Vet aquí com ens situem davant d'un "panorama —resumim amb Josep Romeu (p. 13)— en què, a part una tècnica complexa i uns resultats efectius, admirem sobretot una apassionada voluntat de comprendre i d'il·luminar que humilment concedeix al poema l'autèntic sentit de la veritat recercada". Unes "notes" finals indiquen la raó i la procedència de cadascun dels estudis i n'illustren, de vegades amb dimensions erudites —com és ara en el cas de l'assaig sobre la *Nausica* de Maragall—, diverses aparences o faccions. El volum, no cal dir-ho, haurà d'acompanyar qualsevol recerca estètica, literària o crítica dins els temes o dins els poetes tan expertament analitzats ara per Carles Riba. — MIQUEL DOLÇ.

MANUEL DE MONTOLIU: *Ramon Llull i Arnau de Vilanova* ("Les grans personalitats de la literatura catalana", II). Barcelona, Editorial Alpha, 1958. 174 pàgs.

Amb dos volums, Manuel de Montoliu ha començat a presentar, sota el patrocini pòstum de Francesc Cambó, la seva obra sobre les grans personalitats de la literatura catalana. El primer, aparegut en 1957, sota el títol de *La llengua catalana i els trobadors*, tenia caràcter introductori. Les dues primeres figures essencials de la nostra literatura, Ramon Llull i Arnau de Vilanova, formen la matèria del segon. L'obra, que arribarà a una desena de volums, és fruit d'un concepte radicalment idealista de la història i de la literatura. El mateix autor l'ha definida (I. p. XIII) com un "intent d'aproximació al camp de la història literària, de la doctrina de la Personalitat, com a eix al voltant del qual gira tota noble activitat humana"; més encara, resultat d'una diligent i ampla lectura de les més importants produccions de la literatura catalana, valenciana i mallorquina de totes les èpoques, i d'un constant esforç mental per a desentranyar les idees en elles encarnades i obtenir una visió sintètica de l'evolució i significació de la literatura catalana en el moviment

universal de la cultura europea, l'obra renuncia a la pura erudició i es converteix en una manifestació autènticament original, en tant que es una tasca de crítica aplicada a la història d'una literatura. Manuel de Montoliu ha refusat sistemàticament la tendència avui dominant en tot el camp dels estudis històrics, que només veu en les expressions de la literatura el mateix ambient social, el fons anònim de les idees i els sentiments comuns a èpoques i col·lectivitats; creu, al contrari, que la història literària té per objecte l'estudi de les individualitats i per fonament les intuïcions personals. Es tracta, en suma, enfront de les exageracions del positivisme, de les mateixes concepcions dins les quals s'inscriuen les grans obres crítiques de Lanson, Pichon o De Sanctis. D'on la digna ambició i la innegable originalitat d'aquesta visió panoràmica, tan bon punt són articulades les impressions disperses, en la qual es descabdella el fil lluminós de la Idea que en successives variants i tonalitats travessa les obres dels grans escriptors de tots els períodes de la nostra literatura.

Gràcies a aquest lligam ideal d'unió, la sèrie d'assaigs, cronològicament ordenats, de Manuel de Montoliu no serà un conjunt disgregat, sinó un tot orgànic, una galeria homogènia i viva de creadors literaris, no independents, val a dir, de certs fets literaris de valor subaltern ni del marc de les idees o sentiments col·lectius. N'és ja una prova palesa el present estudi consagrat a Ramon Llull i a Arnau de Vilanova. Les dues fortes personalitats contemporànies són situades sota el comú caràcter d'universalitat que les agermana, sota el grau d'ambició intel·lectual que les féu conegudes més enllà de les fronteres de llur pàtria, i de l'apassionat interès que tots dos manifestaren envers tot allò que afectava l'espiritualitat dels pobles d'Occident. Precursors del pregon moviment de reforma d'ideals, costums i sentit religiós, que es produirà en l'esperit cristià, al cap d'un segle i mig, a l'occident d'Europa, presenten, però, trets diversos: si, d'una banda, la llengua emprada per Ramon Llull fou preferentment la catalana i la d'Arnau la llatina, d'altra banda, la llibertat de pensament, amb què l'un i altre varen emetre i propagar llurs idees, arribà en Arnau a una audàcia prou agressiva per a fer-li traspasar el llindar del dogma, mentre que Ramon, si alguna vegada arribà a extralimitar-se, ho féu amb tantes reserves que la seva ortodòxia ha pogut ésser reivindicada, en el curs de la seva fortuna pòstuma, per defensors convençuts.

Dins aquest paral·lisme Manuel de Montoliu desenvolupa el seu doble estudi. El de Ramon Llull comença amb un resum de la vida del solitari de Randa i amb la classificació de la ingent producció lul·liana: el nombre de les seves obres autèntiques ha d'ésser estimada entre 239 (catàleg de Mn. Avinyó) i 243 (registre de T. Carreras i Artau). L'autor dedica després un capítol a cadascun dels següents aspectes de Ramon Llull: el filòsof, l'apologeta, el místic, el narrador literari, el poeta. El capítol final es refereix a la influència de Ramon Llull en la posteritat. Quant al misticisme lul·lià, Manuel de Montoliu analitza el pretès origen aràbic i en demostra el veritable fons cristià de tradició agustiniana. Ens ha colpit, principalment, dins el capítol dedicat als escrits narratius de Llull, la solució de la important i tan debatuda qüestió crítica que planteja el *Blanquerna* en relació amb la renúncia del papa Celestí V. Aquest, com el papa Blanquerna, deixà el pontificat per

reintegrar-se a la vida contemplativa. Ara, la novel·la de Llull va precedir d'uns anys la sensacional renúncia. La ficció literària ha estat interpretada com una anticipació fortuïta o s'ha sostingut que el passatge de la novel·la corresponent a la renúncia del papa Blanquerna fou afegit per Llull en una redacció posterior, després de la renúncia de Celestí V. Montoliu dóna una possible solució personal: "la renúncia de Celestí V fou l'efecte fulminant de l'emoció que li produí la lectura del final del *Blanquerna*" (p. 86). Els seus arguments són dignes de consideració.

L'assaig sobre Arnau de Vilanova comprèn primerament un interessant esbós biogràfic; quant a la seva naixença, Manuel de Montoliu accepta, d'acord amb les més pròximes investigacions, que la d'ésser situada a la *vila nova* —la barriada marítima anomenada després el Grau— de la ciutat de València. Tot seguit són ordenades les obres del genial escriptor rodamon, que passen de molt el centenar; com J. Carreras i Artau, en reconeix dos grups: obres religioses i obres científiques, la major part de les quals són obres mèdiques, bé que aquesta divisió no significa que "la unitat del pensament araldia en pateixi o quedin romputs els ponts entre els dos grups". L'examen de les obres religioses escrites en català és, per raó del caràcter d'aquest treball, més detallat i profund. Com se sap, només ens n'han arribat quatre —*Confessió de Barcelona*, *Lliçó de Narbona*, *Raonament d'Avinyó*, *Informació espiritual al rei Frederic*— i dues cartes, una adreçada a Jaume II i l'altra a la reina Blanca d'Anjou. Diverses raons decanten l'autor a fer també un curt comentari sobre els tractats mèdics del nostre escriptor. De l'anàlisi dels aspectes essencials de l'extraordinària personalitat d'Arnau de Vilanova, Montoliu en treu "una impressió de desequilibri espiritual que neutralitza les seves excepcionals facultats d'home de pensament i d'acció, que ell mostrà posseir en tota la seva agitada vida" (p. 157).

Encara que l'il·lustre historiador de la nostra literatura cita al llarg de les seves dues monografies moltes opinions d'altres investigadors, el volum no porta cap mena d'aparat ni va il·lustrat amb notes. Només al final la visió personal va completada amb dos abundants repertoris bibliogràfics (p. 161-171), que comprenen les edicions principals i els estudis sobre la biografia, la història i la crítica relacionats amb Ramon Llull i Arnau de Vilanova. El procediment respon a les concepcions literàries i estètiques de Manuel de Montoliu: gràcies a elles, posseïrem des d'ara una obra personal, nascuda d'un prolongat magisteri i d'una perseverant lectura i assimilació, sobre la literatura catalana. — M. D.

ANTONIO UBIETO ARTETA: *Observaciones al "Cantar de Mio Cid"*, Arbor, núm. 138, junio 1957.

Antes de los magistrales estudios de Menéndez Pidal, era el siglo XI uno de los períodos de la Historia hispánica peor conocidos. Don Ramón con sus trascendentales obras el *Cantar del Mio Cid* y *La España del Cid*, aclaró definitivamente casi todas las cuestiones relativas al héroe, a su gesta y al poema épico. Pero el Cid tiene tales dimensiones y su época tal complejidad, que los problemas cidianos siempre están de actualidad.

Los progresos realizados por los historiadores en estos últimos años, principalmente la labor y publicaciones del Centro de Estudios Medievales de Aragón, han arrojado mucha luz sobre la historia de los siglos XI y XII. En ellos ha basado el prof. Ubieto estas *Observaciones al Cantar de Mio Cid*. La famosa y original tesis pidaliana de la historicidad del Poema del Cid, queda reforzada con nuevos argumentos, pues hasta los detalles más pequeños han venido siendo documentados. Pero el estudio detenido de ciertas realidades históricas reflejadas en el *Cantar de Mio Cid*, ha inducido a Ubieto a retrasar medio siglo largo la datación 1140-50 que viene atribuyéndosele.

Varios son los argumentos en que basa Ubieto su hipótesis.

El Cantar de Mio Cid en la forma en que lo conocemos, tiene que ser posterior a 1154, pues en los versos 951-9 supone que era del dominio del Conde de Barcelona el Bajo Aragón con la población de Huesa, la cual sólo perteneció a Ramón Berenguer IV a partir de aquella fecha (pág. 15).

Debe ser datado después de 1151 ya que cita el pueblo de Cetina (verso 547), el cual fue poblado dicho año (pág. 16).

Ha de ser posterior a 1157, año del fallecimiento de Alfonso VII, a quien el Cantar conoce simplemente con el sobrenombre de "el buen emperador" (verso 3003). Ubieto cree que el epíteto "bueno" es un elogio fúnebre (pág. 17), y rechaza la interpretación de Menéndez Pidal que considera la ausencia de nombre propio como prueba de que el poeta y su auditorio eran coetáneos de Alfonso VII, a quien tenían tan presente que ni siquiera se le necesitaba nombrar (*Cantar de Mio Cid*, ed. 1944, pág. 21), pues Ubieto aduce diversos documentos posteriores a la muerte de Alfonso VII —uno de ellos fechado en 1281—, en que aquel monarca es denominado simplemente "imperator", sin citar su nombre propio (pág. 2).

La datación del poema ha de ser más tardía que 1160, ya que en él aparece el topónimo Navarra con un valor geográfico amplio (verso 1187), valor que no empezó a tener hasta aquella fecha, puesto que anteriormente y aun en pleno siglo XII, era Navarra sólo un pequeño sector de la cuenca media del río Arga, fuera del cual quedaban Pamplona, Estella, Tudela, etc. (pág. 20).

El Cantar contiene una alusión a los Reyes Magos (verso 337), la cual ha de ser posterior a 1164, año en que fueron trasladados a Colonia los supuestos cuerpos de los Reyes Magos descubiertos en Milán en 1158 (pág. 23).

En el Poema de la Conquista de Almería contenido en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* escrita antes de la muerte de Alfonso VII, probablemente por un clérigo barcelonés poco conocedor de los asuntos castellanos, aparece

una alusión a "Mío Cidi". Ubieto (pág. 6) considera que tal mención no se relaciona con el *Cantar de Mío Cid* castellano, sino con otro poema cidiano anterior conocido en tierras barcelonesas. Téngase presente que el *Carmen Campidoctoris* fue escrito por un monje de Ripoll entre 1082 y 1099 (Coll y Alentorn, *ER*, III, 182) y que la *Historia Roderici* fue obra de un clérigo aragonés o mejor catalán, también coetáneo del Cid (Menéndez Pidal, *La España del Cid*, ed. 1957, pág. 915).

Venía admitiéndose que después de ser repudiadas por los infantes de Carrión, las hijas del Cid habían contraído matrimonio, Cristina con el infante navarro Ramiro, y María con el conde barcelonés Ramón Berenguer III. Pero Ubieto ha revelado la identidad del "infante de Aragón" que según el poema (verso 3394), se casa con María, la hija del Cid, el cual no es el conde barcelonés sino un hijo de Pedro I, rey de Aragón y Navarra, que se llamó también Pedro (*Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza 1951, págs. 36-40). Este infante aragonés, cuando contrajo matrimonio en 1098, no tenía más de doce años, estaba enfermo y murió en 1104; el mismo año casóse María con el conde Ramón Berenguer III.

El famoso verso "Oy los reyes de España sos parientes son" (3724), no se escribió, en opinión de Ubieto (pág. 3), para glorificar a los reyes descendientes del Cid, sino todo lo contrario, para ensalzar al conquistador de Valencia, cuyos descendientes ocuparon todos los tronos de España. Pero en realidad, el parentesco con el Cid de *todos* los reyes de España, no llegó a producirse hasta un siglo después de la muerte del héroe. Los reyes de Aragón fueron parientes suyos en vida del Cid, pero los de Navarra no emparentaron con él hasta 1134, los de Castilla sólo a partir de 1151, los de León luego de 1197, y el parentesco con los de Portugal, si bien iniciado en 1174, no fue pleno hasta entrado el siglo XIII (pág. 5).

Desde luego, todos cuantos versos reflejan realidades históricas posteriores a 1150, podrían ser considerados como simples interpolaciones en la copia del *Cantar del siglo XIV*; eso ha venido haciéndose con la mención de los Reyes Magos antes aludida, fácilmente fechable. Pero Ubieto prefiere retrasar medio siglo la fecha del *Cantar del Mío Cid*. No sostiene que el Poema se escribiese después de 1200, pero sí que la versión que hoy conocemos está rehecha después de esa fecha (pág. 24). Admite que pudo existir un Poema del Cid escrito en la fecha de 1140 que viene atribuyéndosele, y aún antes de 1128, pero considera que debió sufrir refundiciones. En realidad se adhiere Ubieto a la teoría tradicionalista de Menéndez Pidal, según la cual la *Chanson de Roland* había tenido durante siglos una existencia fluida en variantes y refundiciones, mucho antes de su redacción por Turoldo. La refundición del *Cantar de Mío Cid* editada por Menéndez Pidal, hecha sobre un viejo poema cidiano que hoy desconocemos, lleva la fecha de 1207, la cual considera Ubieto que corresponde con precisión al momento en que tal refundición fue confeccionada (pág. 26).

Se ha resumido con cierto detalle este artículo, pues aparte de que todo lo referente al Cid y su poema importa mucho a Valencia, es de real originalidad e interés este breve pero sustancioso estudio del prof. Ubieto. — M. SANCHIS GUARNER.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ: *El onomástico "García" y su aspecto mítico*. "Boletín del Instituto de Estudios Asturianos", núm. 25. Oviedo, 1955.

El antropónimo *García* es uno de los más divulgados en la onomástica hispana. Este antiguo nombre propio de persona es uno de los apellidos españoles más frecuentes, y aparece profusamente en la toponimia. J. M. González ha recogido casi un centenar de nombres de lugar derivados o compuestos de *García* en el Estado Español, y podría haber aumentado la relación si hubiese incluido los de Portugal. Desde el punto de vista lingüístico no debe ser tratada separadamente la toponimia gallega de la portuguesa. Al ocuparse de la onomástica catalana, debiera haber hecho mención del apellido *Gacías*, muy difundido en Mallorca.

La acepción zoonímica de *García*, 'zorro' en andaluz, riojano y asturiano, era más conocida de los lingüistas de lo que el autor parece suponer. J. M. González aduce dos nuevas formas asturianas con este componente en la misma función zoonímica: *xuangarcía* 'sapo' y *mariagarcía* 'aguzanieves'. Esta última forma debiera haberla relacionado con el andaluz *mariagarcía* 'zorra' (Alcalá Venceslada, *Voc. andaluz*). J. M. González considera que *García*, como nombre de lugar o de accidente geográfico, hace referencia a un ente antropomórfico, deidad, numen o genio masculino, que el pueblo creía que moraba en cada uno de aquellos elementos de la naturaleza inanimada. A una identificación mitológica semejante atribuye los citados zoonimos *mariagarcía* 'aguzanieves' y *xuangarcía* 'sapo'. Sin meterse en mitologías, Corominas DCEC, II, 680, interpreta *garcía* 'zorro', como uno de tantos nombres propios de persona aplicados al zorro, en calidad de eufemismo para no mentar su nombre real, considerado de muy mal agüero por los campesinos, igual que sucedió con el francés *renard*, el catalán *guineu*, etc. — M. S. G.

INGEMAR BOSTRÖM: *Les noms abstraits accompagnés d'un infinitif et combinés avec "avoir" Étude historique sur la syntaxe des articles et des prépositions dans ce genre de constructions françaises*. Études romanes de Lund, XII. Lund, Copenhague, Paris, 1957.

En la sintaxis francesa una de las cuestiones más debatidas por los tratadistas, ha sido la construcción del infinitivo. Sin embargo, apenas había sido estudiado el caso en que el infinitivo va precedido de un nombre abstracto, o mejor dicho, de un nombre empleado en sentido abstracto.

En estas construcciones hay tres elementos estables (*avoir*, el nombre y el infinitivo) y dos inestables (el determinativo y la preposición). Boström ha hecho un buen acopio de materiales, los ha clasificado minuciosamente y ha confrontado unos casos con otros. Trata separadamente cada una de las combinaciones

en la concurrencia del artículo definido singular, el partitivo, el indefinido singular, el adjetivo demostrativo y la falta de determinativo. Asimismo estudia la concurrencia en el empleo de la preposición, unas veces *à*, otras *de* o *pour*, y otras ninguna.

En el francés antiguo faltaba, generalmente, el determinativo y se empleaba bastante la preposición *en*. Luego cae en desuso esta preposición y a veces no se emplea ninguna; como determinativo va imponiéndose el artículo definido, en concurrencia luego con el adjetivo demostrativo. En el francés moderno predomina el artículo definido y abunda también el artículo partitivo. En la evolución en el uso de las preposiciones se observan dos tendencias: combinar el artículo definido con *de* y el artículo partitivo con *à*. Boström trata también separadamente los casos en que el nombre abstracto va acompañado de un adjetivo calificativo o de un adverbio, construcciones que se complicaron bastante en el siglo XVII. La parte final del libro trata de los casos en que el nombre abstracto va seguido bien de una oración subordinada relativa con *avoir*, bien de un genitivo, y también de cuando va precedido de un adjetivo posesivo.

La obra, editada con la pulcritud de los *Études Romanes* de Lund, es una sólida e importante contribución a los estudios de Sintaxis histórica francesa, que merecen la gratitud de los romanistas. — M. S. G.

PEDRO BOHIGAS: *La Atlántida, Colón y América en la obra de Verdaguer*. - Primeras Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericana. Comunicaciones y Ponencias, II, 267-287. Acta Salmaticensia. Filosofía y Letras, X. Salamanca, 1956.

Des de l'adolescència sentí Verdaguer atracció pel mite de l'Atlántida. Un característic deler evangelitzador es combinava en ell, amb l'afany, una mica aventurer, de conèixer països remots. Com fa observar Bohigas, segons el punt de vista de Verdaguer, Cristòfol Colom va guanyar a l'Infern la batalla més gran després de la de la Redempció (pàg. 267).

Essent un seminarista d'una vintena d'anys, eufòric pel seu triomf als Jocs Florals de Barcelona 1865, decidí Verdaguer de compondre un poema èpic d'envergadura i prengué Colom com a tema. J. M. de Casacuberta (*ER*, III, 1-56) ha reconstruït l'argument de la primera colombiada verdagueriana, esborrall en part en vers i en part esbossat només en prosa poètica. S'ha perdut un episodi d'aquest poema que consta que feia al·lusió als atlants. Dos anys més tard, Verdaguer abandonà aquest poema entre les seues carpetes, però després de la seua mort fou publicat amb l'impropi títol de *Tenerife*, en el llibre "*Colom*", *seguit de Tenerife*" (*Obra pòstuma*), Barcelona 1907.

Aquell episodi dels atlants fou el germen d'un poema en versos alexandrins, compost en 1868 i hui potser perdut, titulat *Espanya naixent*, i que era indepen-

dent del tema colombí. Casacuberta (*ER*, III, 27) s'inclina a considerar aquest poema com a distint del manuscrit de l'Atlàntida conservat al museu de Vic, però Bohigas (pàg. 276), creu que cal identificar-los.

Verdaguer que, segons confessió pròpia, havia escrit el seu primer poema atlàntico-colombí "coneixent la mar com si sols l'hagués vista pintada". pogué amarar-se a pler de l'Atlàntic en els anys 1874-76, puix que era capellà dels vapors de la Companyia Trasatlàntica. Als Jocs Forals barcelonins de 1877 li fou premiada *L'Atlàntida*, gran poema èpic en alexandrins de doble extensió que el del manuscrit de Vic abans citat, a la introducció, principi del cant X i epíleg del qual, figuren en versos d'onze síl·labes diversos episodis colombins.

Continuà encara aquesta afeció de Verdaguer que seguia adquirint llibres referents a Amèrica i a Colom, la relació dels quals ens la dona Bohigas en un apèndix (pàgs. 285-7). En morir Verdaguer en 1902, hom trobà entre els seus papers l'esborrall d'un altre poema sobre Colom, aquest independent del cataclisme geològic, en què aprofitava fragments d'aquell primer poema colombí escrit en la joventut.

Encara que només es coneixen fragments d'aquesta darrera colombiada verdagueriana, Bohigas ha pogut observar que li manca la fantàstica grandesa de *L'Atlàntida* (pàg. 283). I és que el Verdaguer aturmentat del darrer període, hagué de viure massa concentrat dins ell mateix per poder muntar un gran esce-nari èpic, i esdevenia en canvi aleshores un gran poeta franciscà.

La bibliografia verdagueriana, tan nombrosa i important en aquests darrers anys, s'enriqueix amb aquesta valuosa monografia de Pere Bohigas, que presenta les notes de precisió i agudeses habituals en aquest erudit. — M. S. G.

CRONICA DEL INSTITUTO

Durante la primavera de 1954, el Instituto de Literatura y Estudios Filológicos organizó un curso de conferencias en el Salón de Reyes del Palacio de la Generalidad, con la intervención del Profesor de la Universidad de Zurich, Arnald Steiger, que disertó sobre *Problemas de la lingüística mediterráneo hispano-árabe*, el día 21 de abril. Participó también el Profesor de la Universidad de Barcelona, don Germán Colón que trató de *La lengua literaria y difusión del vocabulario*, el día 30 de dicho mes. Pronunciaron así mismo sendas conferencias en dicho ciclo los miembros de este Instituto, don Rafael Ferreres y don Manuel Sanchis Guarner, que disertaron respectivamente sobre *Don Juan Fernández de Heredia, poeta bilingüe de la corte de doña Germana de Foix*, y *Los apellidos valencianos*, los días 23 y 27.

* * *

En el mismo año, los becarios de este Instituto, don Gregorio Jiménez Salcedo y doña María del Carmen Lozano, fueron nombrados Profesor del Instituto Laboral de Algemesi y Profesora de Lengua y Literatuda de la Escuela Normal de Teruel.

* * *

Igualmente, en representación de la Institución "Alfonso el Magnánimo", actuó como jurado del Premio Valencia de Literatura, instituido por la Excma. Diputación Provincial, doña Carola Reig.

* * *

Un nuevo ciclo de conferencias tuvo lugar en la primavera de 1955, también en el Salón de Reyes del Palacio de la Generalidad, interviniendo el catedrático de la Universidad de Barcelona, don José María Millás y Vallierosa, que habló de *Las canciones mozárabes*, el día 28 de abril; don Angel Lacalle, Catedrático del Instituto Nacional de Játiva, que disertó sobre *Cristóbal de Virués y su Montserrat*, el día 29 de dicho mes, y el Catedrático de la

Universidad de Granada, don Manuel Alvar, que trató de *Un poeta levantino olvidado: don Francisco de la Torre y Sevil*, el día 4 de mayo.

Los miembros de esta Institución, don Manuel Sanchis Guarner y don Gregorio Jiménez Salcedo, hablaron, respectivamente, sobre *El léxico marítimo mediterráneo* y *De picaresca valenciana: revalorización del Guzmán de Alfarache apócrifo*, los días 3 y 5 de mayo.

* * *

También se envió al V Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, celebrado en Salamanca en abril de este año, una comunicación de don Manuel Sanchis Guarner sobre *Las minorías religiosas en la toponimia de Cataluña, Valencia y Mallorca*, en representación de este Instituto.

* * *

En los coloquios de poesía celebrados en Alicante sobre "Salvador Rueda y el Modernismo", en abril del mismo año, participaron los señores don Arturo Zabala, don Luis Guarner, doña Carola Reig y don Rafael Ferreres, que leyó una ponencia sobre *El intimismo en Rubén Darío y Salvador Rueda*.

* * *

En el mismo año tomó posesión de su cargo de Director de número del Centro de Cultura Valenciana, don Arturo Zabala, que disertó sobre *Alusión de Lope de Vega a unos supuestos amores valencianos*. El discurso de contestación corrió a cargo de don Joaquín Manglano, Barón de Terrateig.

Igualmente pronunció el Sr. Zabala una conferencia en el Instituto "San Vicente Ferrer", sobre *Proceso formativo del teatro español hasta Lope de Vega*,

Don Arturo Zabala pronunció una conferencia en el Instituto "San Vicente Ferrer", sobre *Proceso formativo del teatro español hasta Lope de Vega*, y otra en el Instituto Laboral de Algemesí, sobre *La obra dramática de Cervantes y su significación en el teatro de su tiempo*.

* * *

Obtuvo el Premio "Valencia" de Teatro don Rafael Ferreres, con su obra *Razón de amor*.

* * *

El propio señor Ferrerer ha publicado en la colección "Clásicos Castellanos", sendas ediciones críticas de las obras de Juan Fernández de Heredia y Gaspar Gil Polo.

* * *

En octubre de 1957, un nutrido grupo de personalidades de las Letras valencianas se reunió en el huerto que, en Benifairó de los Valls posee el catedrático y miembro de este Instituto, don Luis Guarner, para rendir homenaje a la memoria del poeta Vicente Wenceslao Querol, y dar cuenta, al mismo tiempo, del propósito del Instituto de Literatura, de llevar a efecto una edición crítica de su obra completa bajo el cuidado del profesor Guarner.

INDICE DEL TOMO V

1955 - 1958

| | |
|--|---------|
| ALMELA Y VIVES, Francisco.— <i>Don Ramón de Campoamor, Gobernador Civil de Castellón</i> | 153-220 |
| FUSTER, Joan, <i>Jaume Roig i Sor Isabel de Villena</i> | 227-260 |
| JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo.— <i>Originalidad de Timoneda</i> | 91-151 |
| RIBBANS, Geoffrey. <i>Antonio Ponz y los viajeros extranjeros de su tiempo</i> | 63-89 |
| SANCHIS GUARNER, Manuel. <i>Dictados tópicos de las comarcas de Deniá, Pego y la Marina</i> | 7-62 |

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

| | |
|---|-----|
| BOHIGAS, Pedro.— <i>La Atlántida, Colón y América en la obra de Verdguer</i> . M[anuel] S[anchis] G[uarner] | 268 |
| BOSTRÖM, Ingemar. <i>Les noms abstraits accompagnés d'un infinitif et combinés avec "avoir". Étude historique sur la syntaxe des articles et des prepositions dans ce genre de constructions françaises</i> . M[anuel] S[anchis] G[uarner] | 267 |
| GONZALEZ, José Manuel.— <i>El onomástico "García" y su aspecto mítico</i> . M[anuel] S[anchis] G[uarner] | 267 |
| MONTOLIU, Manuel. <i>Ramón Llull i Arnau de Vilanova</i> M[iguel] D[olç] | 262 |
| RIBA, Carles.— <i>Mes els poemes</i> . Miquel Dolç | 261 |
| UBIETO ARLETA, Antonio. <i>Observaciones al "Cantar de Mio Cid"</i> . Manuel Sanchis Guarner | 265 |
| CRONICA DEL INSTITUTO | 270 |





S U M A R I O

ARTICULOS

M. SANCHIS GUARNER: *Dictados tópicos de la Comarca de Denia, Pego y La Marina*, pág. 7.—GEOFFREY RIBBANS: *Antonio Ponz y los viajeros extranjeros de su tiempo*, pág. 63.—EDUARDO JULIA MARTINEZ: *Originalidad de Timoneda*, página 91.—FRANCISCO ALMELA Y VIVES: *Don Ramón de Campoamor, Gobernador Civil de Valencia*, pág. 153.—JOAN FUSTER: *Jaume Roig i Sor Isabel de Villena*, pág. 227.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

CARLES RIBA: *Més els poemes* (Miquel Dolç), pág. 261.—MANUEL DE MONTOLIU: *Ramon Llull i Arnau de Vilanova* (M. D.), pág. 262.—ANTONIO UBIETO ARTETA: *Observaciones al "Cantar de Mio Cid"* (M. Sanchis Guarnier), pág. 265.—JOSE MANUEL GONZALEZ: *El onomástico "García" y su aspecto mítico* (M. S. G.), pág. 267.—INGEMAR BOSTROM: *Les noms abstraits accompagnés d'un infinitif et combinés avec "avoir". Etude historique sur la syntaxe des articles et des prepositions dans ce genre de constructions françaises* (M. S. G.), pág. 267.—PEDRO BOHIGAS: *La Atlántida, Colón y América en la obra de Verdaguer* (M. S. G.), 268.